

UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA

LA MOLINA

FACULTAD DE PESQUERÍA



**“ANÁLISIS DE LA COMERCIALIZACIÓN DE LOS PRINCIPALES
RECURSOS HIDROBIOLÓGICOS EN EL MERCADO MAYORISTA
PESQUERO DE VILLA MARÍA DEL TRIUNFO DURANTE
2000-2013”**

Presentado por:

Celeste Jakelyn Ezeta Canales

TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO DE

INGENIERO PESQUERO

Lima – Perú

2016

INDICE

RESUMEN	Página
I. INTRODUCCIÓN.....	15
1.1 Objetivo.....	16
1.1.1 Objetivo general.....	16
1.1.2 Objetivos específicos.....	16
1.2 Hipótesis.....	16
1.2.1 Hipótesis general.....	16
1.2.2 Hipótesis específicas.....	16
II. REVISIÓN DE LITERATURA.....	19
2.1 Proceso de la comercialización de los recursos hidrobiológicos	19
2.1.1 Agentes intermediarios de la comercialización.....	21
2.2 Mercados mayorista pesquero en Lima y Callao.....	24
2.2.1 Mercado mayorista pesquero de Villa María del Triunfo.....	28
2.3 Abastecimiento de los recursos hidrobiológicos.....	29
2.4 Precios de los recursos hidrobiológicos.....	35
2.5 Costos que incurre los agentes mayoristas y minoristas en la comercialización de los recursos hidrobiológicos	38
2.6 Normas legales para la comercialización de los recursos hidrobiológicos en el mercado mayorista pesquero de Villa María del Triunfo.....	41
III. MATERIALES Y MÉTODOS.....	43
3.1 Lugar de ejecución.....	43
3.1.1 Descripción de las instalaciones del mercado mayorista pesquero de Villa María del Triunfo.....	43
3.2 Método de investigación.....	67
3.2.1 Tipo de investigación.....	67
3.2.2 Identificación de variables.....	68
3.2.3 Metodología de la investigación.....	68
3.2.3.1 Revisión de literatura específica sobre el tema.....	68
3.2.3.2 Trabajo de campo.....	68
3.2.3.3 Análisis de las variables en estudio.....	69

IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN.....	81
4.1 Volúmenes anuales de los recursos hidrobiológicos comercializados a nivel nacional y en el mercado mayorista pesquero de Villa María del Triunfo durante 2000-2013.....	81
4.2 Volúmenes mensuales de los recursos hidrobiológicos comercializados en el mercado mayorista pesquero de Villa María del Triunfo durante 2000-2013.....	83
4.3 Volúmenes anuales de los recursos hidrobiológicos comercializados en el mercado mayorista pesquero de Villa María del Triunfo durante 2000-2013.....	86
4.3.1 Volúmenes anuales y mensuales de los principales pescados comercializados en el mercado mayorista pesquero de Villa María del Triunfo durante 2000-2013.....	94
4.3.2 Volúmenes anuales y mensuales de los principales mariscos comercializados en el mercado mayorista pesquero de Villa María del Triunfo durante 2000-2013.....	126
4.4 Promedio móvil de los volúmenes de los principales recursos hidrobiológicos comercializados en el mercado mayorista pesquero de Villa María del Triunfo durante 2000-2013.....	159
4.5 Análisis de los precios nominales y reales promedio anuales de los principales recursos hidrobiológicos comercializados en el mercado mayorista pesquero de Villa María del Triunfo durante 2000-2013.....	177
4.5.1 Análisis de los precios nominales promedio anuales de pescados....	180
4.5.2 Análisis de los precios nominales promedio anuales de mariscos.....	186
4.5.3 Análisis de los precios nominales promedio anuales de los principales pescados que registraron mayores volúmenes comercializados.....	192
4.5.4 Análisis de los precios nominales promedio anuales de los principales mariscos que registraron mayores volúmenes comercializados.....	199
4.5.5 Análisis de los precios reales promedio anuales de los principales pescados.....	205
4.5.6 Análisis de los precios reales promedio anuales de los principales mariscos.....	207

4.6	Análisis de los costos que incurre el agente mayorista y minorista en la comercialización de los recursos hidrobiológicos en el mercado mayorista pesquero de Villa María del Triunfo durante 2013.....	207
4.6.1	Costos que incurre el agente mayorista.....	207
4.6.2	Costos que incurre el agente minorista.....	213
4.7	Principales características de los agentes mayoristas y minoristas que intervienen en la comercialización de los recursos hidrobiológicos en el mercado mayorista pesquero de Villa María del Triunfo.....	218
4.8	Flujo de operaciones en la comercialización de los recursos hidrobiológicos en el mercado mayorista pesquero de Villa María del Triunfo.....	220
4.8.1	Flujo de operaciones en la comercialización de los recursos hidrobiológicos de los agentes mayoristas.....	220
4.8.2	Flujo de operaciones en la comercialización de los recursos hidrobiológicos de los agentes minorista.....	223
V.	CONCLUSIONES.....	227
VI.	RECOMENDACIONES.....	231
VII.	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	233
VIII.	ANEXOS.....	239

Índice de tablas

	Página
Cuadro 1: Volúmenes totales del desembarque de los recursos hidrobiológicos, desembarque de la pesca marítima y continental, desembarque de los recursos hidrobiológicos al estado fresco/refrigerado proveniente de la pesca marítima y continental y porcentaje de participación durante 2000-2013 (TM).....	30
Cuadro 2: Volúmenes totales del desembarque de los recursos hidrobiológicos al estado fresco y el ingreso total de las especies al mercado mayorista pesquero de Villa María del Triunfo durante 2000-2013 (TM).....	32
Cuadro 3: Volúmenes anuales de los recursos hidrobiológicos comercializados al estado fresco/refrigerado a nivel nacional y en el mercado mayorista pesquero de Villa María del Triunfo durante 2000-2013 (TM).....	82
Cuadro 4: Volúmenes mensuales de los recursos hidrobiológicos comercializados en el mercado mayorista pesquero de Villa María del Triunfo durante 2000-2013 (TM).....	84
Cuadro 5: Volúmenes anuales de los recursos hidrobiológicos comercializados en el mercado mayorista pesquero de Villa María del Triunfo durante 2000-2013 (TM).....	88
Cuadro 6: Volúmenes anuales y mensuales de jurel (<i>Trachurus picturatus murphyi</i>) comercializado en el mercado mayorista pesquero de Villa María del Triunfo durante 2000-2013 (TM).....	95
Cuadro 7: Volúmenes anuales y mensuales de perico (<i>Coryphaena sp.</i>) comercializado en el mercado mayorista pesquero de Villa María del Triunfo durante 2000-2013 (TM).....	99
Cuadro 8: Volúmenes anuales y mensuales de lisa (<i>Mugil cephalus</i>) comercializado en el mercado mayorista pesquero de Villa María del Triunfo durante 2000-2013 (TM).....	102
Cuadro 9: Volúmenes anuales y mensuales de reyneta (<i>Brama australiscaballa</i>) comercializado en el mercado mayorista pesquero de Villa María del Triunfo durante 2000-2013 (TM).....	105

Cuadro 10: Volúmenes anuales y mensuales de bonito (<i>Sarda chiliensis chiliensis</i>) comercializado en el mercado mayorista pesquero de Villa María del Triunfo durante 2000-2013 (TM).....	108
Cuadro 11: Volúmenes anuales y mensuales de caballa (<i>Scomber japonicus peruanus</i>) comercializado en el mercado mayorista pesquero de Villa María del Triunfo durante 2000-2013 (TM).....	111
Cuadro 12: Volúmenes anuales y mensuales de tollo (<i>Mustelus whitneyi</i>) comercializado en el mercado mayorista pesquero de Villa María del Triunfo durante 2000-2013 (TM).....	115
Cuadro 13: Volúmenes anuales y mensuales de merluza (<i>Merluccius gayi</i>) comercializado en el mercado mayorista pesquero de Villa María del Triunfo durante 2000-2013 (TM).....	118
Cuadro 14: Volúmenes anuales y mensuales de pejerrey (<i>Odontesthes regia</i>) comercializado en el mercado mayorista pesquero de Villa María del Triunfo durante 2000-2013 (TM).....	121
Cuadro 15: Volúmenes anuales y mensuales de chiri (<i>Peprilus medius</i>) comercializado en el mercado mayorista pesquero de Villa María del Triunfo durante 2000-2013 (TM).....	124
Cuadro 16: Volúmenes anuales y mensuales de pota (<i>Dosidicus gigas</i>) comercializado en el mercado mayorista pesquero de Villa María del Triunfo durante 2000-2013 (TM).....	127
Cuadro 17: Volúmenes anuales y mensuales de choro (<i>Aulacomya ater</i>) comercializado en el mercado mayorista pesquero de Villa María del Triunfo durante 2000-2013 (TM).....	131
Cuadro 18: Volúmenes anuales y mensuales de calamar (<i>Loligo gahi</i>) comercializado en el mercado mayorista pesquero de Villa María del Triunfo durante 2000-2013 (TM).....	134
Cuadro 19: Volúmenes anuales y mensuales de langostino (<i>Litopenaeus vannamei</i>) comercializado en el mercado mayorista pesquero de Villa María del Triunfo durante 2000-2013 (TM).....	137
Cuadro 20: Volúmenes anuales y mensuales de cangrejo jaiva (<i>Portunus asper</i>) comercializado en el mercado mayorista pesquero de Villa María del Triunfo durante 2000-2013 (TM).....	140

Cuadro 21: Volúmenes anuales y mensuales de concha de abanico (<i>Argopecten purpuratus</i>) comercializado en el mercado mayorista pesquero de Villa María del Triunfo durante 2000-2013 (TM).....	143
Cuadro 22: Volúmenes anuales y mensuales de pulpo (<i>Octopus vulgaris</i>) comercializado en el mercado mayorista pesquero de Villa María del Triunfo durante 2000-2013 (TM).....	146
Cuadro 23: Volúmenes anuales y mensuales de concha negra (<i>Anadara tuberculosa</i>) comercializado en el mercado mayorista pesquero de Villa María del Triunfo durante 2000-2013 (TM).....	150
Cuadro 24: Volúmenes anuales y mensuales de camarón (<i>Cryphiops caementarius</i>) comercializado en el mercado mayorista pesquero de Villa María del Triunfo durante 2000-2013 (TM).....	153
Cuadro 25: Volúmenes anuales y mensuales de caracol (<i>Thais chocolata</i>) comercializado en el mercado mayorista pesquero de Villa María del Triunfo durante 2000-2013 (TM).....	156
Cuadro 26: Promedio móvil (3 años) de los volúmenes de los principales recursos hidrobiológicos según la categoría de pescados comercializados en el mercado mayorista pesquero de Villa María del Triunfo.....	160
Cuadro 27: Promedio móvil (5 años) de los volúmenes de los principales recursos hidrobiológicos según la categoría de pescados comercializados en el mercado mayorista pesquero de Villa María del Triunfo.....	161
Cuadro 28: Promedio móvil (3 años) de los volúmenes de los principales recursos hidrobiológicos según la categoría de mariscos comercializados en el mercado mayorista pesquero de Villa María del Triunfo.....	170
Cuadro 29: Promedio móvil (5 años) de los volúmenes de los principales recursos hidrobiológicos según la categoría de mariscos comercializados en el mercado mayorista pesquero de Villa María del Triunfo.....	171
Cuadro 30: Precios nominales promedio anuales de los pescados comercializados en el mercado mayorista pesquero de Villa María del Triunfo durante 2000-2013 (S/. por kg).....	181
Cuadro 31: Precios nominales promedio anuales de los mariscos comercializados en el mercado mayorista pesquero de Villa María del Triunfo durante 2000-2013 (S/. por kg).....	188

Cuadro 32: Precios nominales promedio anuales de los principales pescados que registraron mayores volúmenes comercializados en el mercado mayorista pesquero de Villa María del Triunfo durante 2000-2013 (S/. por kg).....	194
Cuadro 33: Precios nominales promedio anuales de los principales mariscos que registraron mayores volúmenes comercializados en el mercado mayorista pesquero de Villa María del Triunfo durante 2000-2013 (S/. por kg).....	200
Cuadro 34: Precios reales promedio anuales de los principales pescados comercializados en el mercado mayorista pesquero de Villa María del Triunfo durante 2000-2013 (soles constantes).....	206
Cuadro 35: Precios reales promedio anuales de los principales mariscos comercializados en el mercado mayorista pesquero de Villa María del Triunfo durante 2000-2013 (soles constantes).....	208

Índice de figuras

	Página
Figura 1: Zonas de influencia de los principales mercados mayoristas de Lima Metropolitana.....	25
Figura 2: Principales especies comercializadas por los principales mercados mayoristas pesqueros de Lima y Callao durante el 2008.....	26
Figura 3: Abastecimiento de los recursos hidrobiológicos en los principales mercados mayoristas pesqueros de Lima y Callao en TM.....	26
Figura 4: Comercialización de los recursos hidrobiológicos en mercados mayoristas de Lima Metropolitana según meses (part. % promedio 2007-2009).....	27
Figura 5: Índice de precios de pescado.....	36
Figura 6: Índice de precio real de pescados y mariscos a nivel nacional (2000=100)...	37
Figura 7: Mercado mayorista pesquero de Villa María del Triunfo.....	44
Figura 8: Puerta principal en la avenida María Parado de Bellido.....	44
Figura 9: Balanza de control.....	45
Figura 10: Garita de control.....	45
Figura 11: Distribución del mercado mayorista pesquero de Villa María del Triunfo...	47
Figura 12: Área de venta de langostinos (<i>Litopenaeus vannamei</i>).....	49
Figura 13: Puesto de venta de langostinos (<i>Litopenaeus vannamei</i>).....	50
Figura 14: Área de filete reventa norte.....	51
Figura 15: Área de filete reventa sur.....	51
Figura 16: Área de venta de mariscos.....	52
Figura 17: Área de venta de línea blanca.....	53
Figura 18: Área de venta de mixtura.....	54
Figura 19: Área de venta de cangrejos.....	54
Figura 20: Área de venta de algas diversas.....	55
Figura 21: Loza de comercialización o “pampa”.....	56
Figura 22: Comercialización de pota (<i>Dosidicus gigas</i>).....	56
Figura 23: Área de venta de verduras.....	57
Figura 24: Área de venta de golosinas, abarrotes y jugos.....	57
Figura 25: Área de venta de bolsas.....	58
Figura 26: Cámaras de congelación.....	59
Figura 27: Área de almacén de cajas.....	59

Figura 28: Área de lavado de cajas.....	60
Figura 29: Área de desechos.....	61
Figura 30: Clasificación de los desechos.....	61
Figura 31: Zona de fileteo.....	62
Figura 32: Planta de procesamiento de productos hidrobiológicos congelados.....	62
Figura 33: Hielo molido.....	63
Figura 34: Planta de procesamiento primario	64
Figura 35: Oficinas de gerencia, control de calidad, mayoristas y de la Policía Nacional del Perú.....	64
Figura 36: Oficinas administrativas.....	65
Figura 37: Puerta N°2 ubicada en la avenida Pachacutec.....	65
Figura 38: Puerta N°3 ubicada en la avenida Pachacutec.....	66
Figura 39: Zona de Restaurantes que se encuentran en el segundo piso.....	66
Figura 40: Servicios higiénicos del lado norte.....	67
Figura 41: Volúmenes anuales de los recursos hidrobiológicos comercializados al estado fresco/refrigerado a nivel nacional y en el mercado mayorista pesquero de Villa María del Triunfo durante 2000-2013 (TM).....	83
Figura 42: Volúmenes mensuales de los recursos hidrobiológicos comercializados en el mercado mayorista pesquero de Villa María del Triunfo durante 2000-2013 (TM).....	85
Figura 43: Volúmenes anuales y mensuales de jurel (<i>Trachurus picturatus murphyi</i>) comercializado en el mercado mayorista pesquero de Villa María del Triunfo durante 2000-2013 (TM).....	97
Figura 44: Volúmenes anuales y mensuales de perico (<i>Coryphaena sp.</i>) comercializado en el mercado mayorista pesquero de Villa María del Triunfo durante 2000-2013 (TM).....	100
Figura 45: Volúmenes anuales y mensuales de lisa (<i>Mugil cephalus</i>) comercializado en el mercado mayorista pesquero de Villa María del Triunfo durante 2000-2013 (TM).....	103
Figura 46: Volúmenes anuales y mensuales de reyneta (<i>Brama australiscaballa</i>) comercializado en el mercado mayorista pesquero de Villa María del Triunfo durante 2000-2013 (TM).....	106

Figura 47: Volúmenes anuales y mensuales de bonito (<i>Sarda chiliensis chiliensis</i>) comercializado en el mercado mayorista pesquero de Villa María del Triunfo durante 2000-2013 (TM).....	109
Figura 48: Volúmenes anuales y mensuales de caballa (<i>Scomber japonicus peruanus</i>) comercializado en el mercado mayorista pesquero de Villa María del Triunfo durante 2000-2013 (TM).....	113
Figura 49: Volúmenes anuales y mensuales de tollo (<i>Mustelus whitneyi</i>) comercializado en el mercado mayorista pesquero de Villa María del Triunfo durante 2000-2013 (TM).....	116
Figura 50: Volúmenes anuales y mensuales de merluza (<i>Merluccius gayi</i>) comercializado en el mercado mayorista pesquero de Villa María del Triunfo durante 2000-2013 (TM).....	119
Figura 51: Volúmenes anuales y mensuales de pejerrey (<i>Odontesthes regia</i>) comercializado en el mercado mayorista pesquero de Villa María del Triunfo durante 2000-2013 (TM).....	122
Figura 52: Volúmenes anuales y mensuales de chiri (<i>Peprilus medius</i>) comercializado en el mercado mayorista pesquero de Villa María del Triunfo durante 2000-2013 (TM).....	125
Figura 53: Volúmenes anuales y mensuales de pota (<i>Dosidicus gigas</i>) comercializado en el mercado mayorista pesquero de Villa María del Triunfo durante 2000-2013 (TM).....	129
Figura 54: Volúmenes anuales y mensuales de choro (<i>Aulacomya ater</i>) comercializado en el mercado mayorista pesquero de Villa María del Triunfo durante 2000-2013 (TM).....	132
Figura 55: Volúmenes anuales y mensuales de calamar (<i>Loligo gahi</i>) comercializado en el mercado mayorista pesquero de Villa María del Triunfo durante 2000-2013 (TM).....	135
Figura 56: Volúmenes anuales y mensuales de langostino (<i>Litopenaeus vannamei</i>) comercializado en el mercado mayorista pesquero de Villa María del Triunfo durante 2000-2013 (TM).....	138
Figura 57: Volúmenes anuales y mensuales de cangrejo jaiva (<i>Portunus asper</i>) comercializado en el mercado mayorista pesquero de Villa María del Triunfo durante 2000-2013 (TM).....	141

Figura 58: Volúmenes anuales y mensuales de concha de abanico (<i>Argopecten purpuratus</i>) comercializado en el mercado mayorista pesquero de Villa María del Triunfo durante 2000-2013 (TM).....	145
Figura 59: Volúmenes anuales y mensuales de pulpo (<i>Octopus vulgaris</i>) comercializado en el mercado mayorista pesquero de Villa María del Triunfo durante 2000-2013 (TM).....	148
Figura 60: Volúmenes anuales y mensuales de concha negra (<i>Anadara tuberculosa</i>) comercializado en el mercado mayorista pesquero de Villa María del Triunfo durante 2000-2013 (TM).....	151
Figura 61: Volúmenes anuales y mensuales de camarón (<i>Cryphiops caementarius</i>) comercializado en el mercado mayorista pesquero de Villa María del Triunfo durante 2000-2013 (TM).....	154
Figura 62: Volúmenes anuales y mensuales de caracol (<i>Thais chocolata</i>) comercializado en el mercado mayorista pesquero de Villa María del Triunfo durante 2000-2013 (TM).....	158
Figura 63: Promedio móvil de los volúmenes de jurel (<i>Trachurus picturatus murphyi</i>).	162
Figura 64: Promedio móvil de los volúmenes de perico (<i>Coryphaena sp.</i>).....	162
Figura 65: Promedio móvil de los volúmenes de lisa (<i>Mugil cephalus</i>).....	163
Figura 66: Promedio móvil de los volúmenes de reyneta (<i>Brama australiscaballa</i>)...	165
Figura 67: Promedio móvil de los volúmenes de bonito (<i>Sarda chiliensis chiliensis</i>).	165
Figura 68: Promedio móvil de los volúmenes de caballa (<i>Scomber japonicus peruanus</i>).....	166
Figura 69: Promedio móvil de los volúmenes de tollo (<i>Mustelus whitneyi</i>).....	166
Figura 70: Promedio móvil de los volúmenes de merluza (<i>Merluccius gayi</i>).....	167
Figura 71: Promedio móvil de los volúmenes de pejerrey (<i>Odontesthes regia</i>).....	169
Figura 72: Promedio móvil de los volúmenes de chiri (<i>Peprilus medius</i>).....	169
Figura 73: Promedio móvil de los volúmenes de pota (<i>Dosidicus gigas</i>).....	172
Figura 74: Promedio móvil de los volúmenes de choro (<i>Aulacomya ater</i>).....	172
Figura 75: Promedio móvil de los volúmenes de calamar (<i>Loligo gahi</i>).....	174
Figura 76: Promedio móvil de los volúmenes de langostino (<i>Litopenaeus vannamei</i>).	174
Figura 77: Promedio móvil de los volúmenes de cangrejo jaiba (<i>Cancer porteri</i>).....	175
Figura 78: Promedio móvil de los volúmenes de concha de abanico (<i>Argopecten purpuratus</i>).....	175

Figura 79: Promedio móvil de los volúmenes de pulpo (<i>Octopus vulgaris</i>).....	176
Figura 80: Promedio móvil de los volúmenes de la concha negra (<i>Anadara tuberculosa</i>).....	178
Figura 81: Promedio móvil de los volúmenes de camarón (<i>Cryphiops caementarius</i>)..	178
Figura 82: Promedio móvil de los volúmenes de caracol (<i>Thais chocolata</i>).....	179
Figura 83: Precios nominales promedio anuales de los pescados comercializados en el mercado mayorista pesquero de Villa María del Triunfo durante 2000-2013 (S/. por kg).....	182
Figura 84: Precios nominales promedio anuales de los mariscos comercializados en el mercado mayorista pesquero de Villa María del Triunfo durante 2000-2013 (S/. por kg).....	189
Figura 85: Precios nominales promedio anuales de los principales pescados que registraron mayores volúmenes comercializados en el mercado mayorista pesquero de Villa María del Triunfo durante 2000-2013 (S/. por kg).....	195
Figura 86: Precios nominales promedio anuales de los principales mariscos que registraron mayores volúmenes comercializados en el mercado mayorista pesquero de Villa María del Triunfo durante 2000-2013 (S/. por kg).....	201
Figura 87: Flujo de operaciones en la comercialización de los recursos hidrobiológicos del agente mayorista en el mercado mayorista pesquero de Villa María del Triunfo.....	221
Figura 88: Flujo de operaciones en la comercialización de los recursos hidrobiológicos del agente minorista en el mercado mayorista pesquero de Villa María del Triunfo.....	224

Índice de anexos

	Página
Anexo 1: Reglamento de comercialización del mercado mayorista pesquero—SERINPES.....	239
Anexo 2: Índice de precios promedio anual al por mayor a nivel nacional durante el 2000-2013 (base: año 1994=100).....	247
Anexo 3: Costo de almacén de congelado en el mercado mayorista pesquero de Villa María del Triunfo.....	248
Anexo 4: Costo de almacén de frío en el mercado mayorista pesquero de Villa María del Triunfo.	249
Anexo 5: Costo por el puesto de venta en el mercado mayorista pesquero de Villa María del Triunfo.	250
Anexo 6: Desembarque de los recursos marítimos para consumo fresco, según especie, 2006-2013.....	251
Anexo 7: El Niño en la costa de Perú.	252
Anexo 8: La Niña en la costa de Perú.....	253
Anexo 9: Costo promedio que incurre el agente mayorista de pescado dentro del mercado mayorista de Villa María del Triunfo.....	254
Anexo 10: Costo promedio que incurre el agente mayorista de mariscos dentro del mercado mayorista de Villa María del Triunfo.....	257
Anexo 11: Costo promedio que incurre el agente minorista de pescados dentro del mercado mayorista de Villa María del Triunfo.....	259
Anexo 12: Costo promedio que incurre el agente minorista de mariscos dentro del mercado mayorista de Villa María del Triunfo.....	262
Anexo 13: Agentes mayoristas del mercado mayorista pesquero de Villa María del Triunfo.....	266
Anexo 14: Características de los agentes mayoristas del mercado mayorista pesquero de Villa María del Triunfo.....	271
Anexo 15: Agentes minoristas del mercado mayorista pesquero de Villa María del Triunfo.....	274
Anexo 16: Características de los agentes minoristas del mercado mayorista pesquero de Villa María del Triunfo.....	283

RESUMEN

En el presente trabajo se analizó la comercialización de los principales recursos hidrobiológicos en el mercado mayorista pesquero de Villa María del Triunfo durante 2000 – 2013, determinándose un volumen promedio anual comercializado en 49 109 TM de recursos hidrobiológicos al estado fresco/refrigerado representando el 14 por ciento del total de desembarque. Asimismo, se comercializaron un total de 109 especies incluidos otros pescados y otros mariscos, siendo 94 pescados y 15 mariscos, resultando el jurel (*Trachurus picturatus murphyi*) el principal recurso comercializado durante el periodo de estudio representando el 13.9 por ciento con respecto al desembarque total y la pota (*Dosidicus gigas*) como el segundo recurso del total y el primero en la categoría de mariscos, representando el 10.4 por ciento con respecto al desembarque total.

Con respecto a los precios, el lenguado (*Paralichthys adspersus*) fue el principal pescado con el más alto precio nominal promedio anual con S/. 18.70 por kg y la concha negra (*Anadara tuberculosa*) fue el principal marisco con S/. 42.70 por kg.

Por otro lado, el costo total promedio del agente mayorista que comercializó hasta 20 TM de pescados fue S/. 973.10 y hasta 25 TM de mariscos en S/. 675.00; mientras que, el agente minorista que comercializó hasta 3 TM de pescados fue S/. 2 451.80 y hasta 4 TM de mariscos en S/. 2 039.00.

Finalmente, el mercado mayorista pesquero de Villa María del Triunfo cuenta con 144 y 266 agentes mayoristas y minoristas respectivamente, con una permanencia de más de 10 años.

I. INTRODUCCIÓN

La actividad pesquera es cualitativamente importante para la economía peruana, por su inmensa capacidad de provisión de alimentos de alto contenido proteico y de materias primas para la industria; asimismo, cuantitativamente representa entre el 6 y 8 por ciento del total de divisas y 0,5 por ciento del Producto Bruto Interno (Clemente, 2009).

El desembarque total de los recursos hidrobiológicos supera los 4 millones de TM por año, destinándose casi el 78 por ciento al consumo humano indirecto y 22 por ciento al consumo humano directo. De este último rubro, el 33 por ciento se destina al estado fresco principalmente con las especies, jurel (*Trachurus picturatus murphyi*), bonito (*Sarda chiliensis chiliensis*) y pota (*Dosidicus gigas*) (PRODUCE, 2010).

Por otro lado, la comercialización de los recursos hidrobiológicos en Lima y Callao se realizan a través de los mercados mayoristas pesqueros ubicados en Ventanilla y Villa María del Triunfo, donde existen pocos estudios de investigación referidos al tema.

Por ello, resulta necesario en la actualidad, analizar la comercialización de los recursos hidrobiológicos en el mercado mayorista pesquero de Villa María del Triunfo debido a la importancia en el abastecimiento de dichos recursos del agente mayorista al minorista, así como, al consumidor.

En el desarrollo del presente trabajo se utilizó información proporcionada por el Ministerio de la Producción, del Instituto Nacional de Estadística e Informática y de los agentes que desarrollan la actividad de la comercialización de los recursos hidrobiológicos en el mercado mayorista pesquero de Villa María del Triunfo. La información y los resultados obtenidos en el presente estudio se refieren a cifras durante 2000 - 2013.

1.1 Objetivo

General

Analizar la comercialización de los principales recursos hidrobiológicos en el mercado mayorista pesquero de Villa María del Triunfo durante 2000 - 2013.

Específicos

- a. Analizar los volúmenes de los principales recursos hidrobiológicos comercializados en el mercado mayorista pesquero de Villa María del Triunfo durante 2000 - 2013.
- b. Analizar los precios nominales y reales promedio de los principales recursos hidrobiológicos comercializados en el mercado mayorista pesquero de Villa María del Triunfo durante 2000 - 2013.
- c. Determinar los costos del servicio que incurre el agente mayorista y minorista en la comercialización de los recursos hidrobiológicos en el mercado mayorista pesquero de Villa María del Triunfo durante 2013.
- d. Identificar y establecer las principales características de los agentes mayoristas y minoristas que intervienen en la comercialización de los recursos hidrobiológicos en el mercado mayorista pesquero de Villa María del Triunfo.
- e. Describir el flujo en la comercialización de los recursos hidrobiológicos en el mercado mayorista pesquero de Villa María del Triunfo.

1.2 Hipótesis

General

Los volúmenes, los precios nominales y reales promedio de los principales recursos hidrobiológicos comercializados en el mercado mayorista pesquero de Villa María del Triunfo se han incrementado durante 2000 - 2013; así como, los costos que incurre el agente mayorista y minorista en dicho mercado durante 2013.

Específicas

- a. Los volúmenes de los principales recursos hidrobiológicos comercializados en el mercado mayorista pesquero de Villa María del Triunfo, se han incrementado durante 2000 - 2013.

- b. Los precios nominales y reales promedio de los principales recursos hidrobiológicos comercializados en el mercado mayorista pesquero de Villa María del Triunfo, se han incrementado durante 2000 - 2013.
- c. Los costos del servicio que incurre el agente mayorista y minorista en la comercialización de los recursos hidrobiológicos en el mercado mayorista pesquero de Villa María del Triunfo, se han incrementado durante 2013.
- d. Las principales características de los agentes mayoristas y minoristas inciden en la comercialización de los recursos hidrobiológicos.
- e. El flujo resulta determinante para la comercialización de los recursos hidrobiológicos en el mercado mayorista pesquero de Villa María del Triunfo.

II. REVISIÓN DE LITERATURA

2.1 Proceso de la comercialización de los recursos hidrobiológicos

La comercialización de los productos hidrobiológicos integra numerosos agentes y operaciones variadas con el fin de abastecer de productos al consumidor a través de diferentes canales de distribución y venta. Los principales agentes participantes del mercado interno son: los mayoristas y minoristas que se ubican en los mercados mayoristas pesqueros, minoristas y otros no convencionales propios de cada región o área geográfica (Kisner, 2010).

El proceso de la comercialización de productos pesqueros como cualquier sistema de comercialización de alimentos, requiere de la participación de intermediarios, desde la extracción del producto hasta su distribución y venta a los consumidores o usuarios finales. Tal gestión involucra la existencia de la infraestructura adecuada en cada fase de los canales de distribución, que permita que los productos pesqueros lleguen al consumidor en condiciones de calidad y salubridad aceptables (Galecio, 1994).

El proceso tradicional de la comercialización de los recursos hidrobiológicos fresco/refrigerado, consiste en la compra de pescados y/o mariscos (moluscos y crustáceos) u otros, desde “playa” (lugar de desembarque: caleta o puerto, con o sin infraestructura), para venderlos generalmente a nivel de mayorista – minorista, en diferentes mercados tales como: los mercados mayoristas pesqueros de los principales lugares del país, las plantas de procesamiento, los compradores institucionales, etc, (Clemente, 2009).

El proceso de la comercialización empieza con el acopio de los pescados y mariscos; en los diferentes puertos, caletas pesqueras y las playas del norte y sur del litoral peruano como: Paita, Pucusana, Pisco, San Andrés, Laguna Grande, Ilo, Matarani y otros, incluyendo la línea de frontera Perú-Ecuador. Dichos recursos provenientes de las faenas de los pescadores y que una vez arribados al muelle es acopiado por los distribuidores. Aproximadamente, tres veces por semana ingresan los pescados a estos puertos, como el caso de los siguientes pescados de carne blanca: róbalo (*Sciaena starksii*), lenguado (*Paralichthys adspersus*), ojo de uva (*Schedophilus macrophthalmos*), mero (*Alphistes afer*), fortune (*Seriola lalandi*), chirela (*Sciaenops ocellatus*) y otros (Proveedor a la Carta, 2010).

En Lima, se está observando cada vez más, la escasez de pescados y mariscos, en parte generada por la demanda en el norte del país dado que el mercado de restaurantes y hoteles ha crecido notablemente, el cual gran parte de la pesca del lugar se queda en esas plazas, donde el distribuidor cobra casi igual que si cobrara por el pescado puesto en Lima y sin tener que incurrir en los costos de transporte. Este efecto de mercado está originando en parte el desabastecimiento de las especies y que se elevan los precios en Lima.

Por otro lado, el cambio en el clima juega un papel importante en la disponibilidad de los recursos hidrobiológicos donde las temporadas ya no son tan marcadas. Por ejemplo, durante la estación de verano ingresaba al mercado abundante chita (*Anisotremus scapularis*), al punto que su precio disminuía hasta casi cinco soles por kg; sin embargo, en la actualidad ha disminuido el volumen de dicha especie ocasionando que el precio no baje de 18 a 20 soles por kg e incluso ha alcanzado el precio de 22 a 25 soles por kg en los momentos de escasez de dicha especie; así como, en otras especies (Proveedor a la Carta, 2010).

Según Clemente (2009), las alternativas de flujo comercial de los productos derivados de la pesca artesanal son:

- a. Armador artesanal → comerciante mayorista → mercado mayorista pesquero local → comerciantes minoristas → mercados de abastos y mercadillos → público consumidor.
- b. Armador artesanal → acopiador → comerciante mayorista → mercado mayorista pesquero local → comerciantes minoristas → mercados de abastos y mercadillos → público consumidor.
- c. Armador artesanal → comerciante mayorista → mercado mayorista pesquero local → compradores de restaurantes y afines → público consumidor.
- d. Armador artesanal → comerciante mayorista → mercado mayorista pesquero local → compradores de autoservicios → público consumidor.
- e. Armador artesanal → comerciante mayorista → mercado mayorista pesquero de Lima o Callao → comerciantes minoristas → mercados de abastos y mercadillos o paraditas → público consumidor.
- f. Armador artesanal → comerciante mayorista → mercado mayorista pesquero de Lima o Callao → compradores de restaurantes y afines → público consumidor.
- g. Armador artesanal → comerciante mayorista → mercado mayorista pesquero de Lima o Callao → compradores de autoservicios → público consumidor.
- h. Armador artesanal → comerciante mayorista → plantas procesadoras → exportación.
- i. Armador artesanal → acopiador → comerciante mayorista → plantas procesadoras → exportación.

2.1.1 Agentes intermediarios de la comercialización

Se define como una persona natural o empresa ya sea a nivel mayorista o minorista que opera entre el productor y consumidor de un producto.

a. Agente mayorista

Según De Juan Vigaray (2004), define que los agentes mayoristas son todos aquellos intermediarios del canal de distribución que venden productos a detallistas u otras organizaciones de intermediarios, fabricantes o a otras

distribuidores dependiendo del número de etapas del canal de distribución. Se caracteriza por no vender al consumidor.

También define como organizaciones de intermediarios que actúan por su cuenta asumiendo o gestionando la propiedad de las mercancías distribuidas en el canal de distribución mediante actividades de compraventa (De Juan Vigaray, 2004).

Según Cole (2010), los agentes mayoristas generalmente compran una gran cantidad de productos directamente de los distribuidores. El alto volumen de las órdenes de compra por lo general mejoran el poder de compra de un mayorista. Muchos distribuidores ofrecen descuentos para un cierto número de productos comprados o por la cantidad total gastada en mercancías. Las mercancías son frecuentemente destinadas a los minoristas.

Según Clemente (2009), la existencia del agente mayorista, en la intermediación del flujo comercial, se explica principalmente por su mayor eficiencia para poner los productos a disposición de los mercados de destino; empleando sus contactos, su experiencia, especialización y escala de operaciones, haciendo que correspondan la oferta y la demanda. Los comerciantes mayoristas tradicionales de fresco/refrigerado, presentan como perfil, las siguientes características:

- Tienen más de un vehículo propio o alquilado a terceros.
- Disponen de capital de trabajo, a la medida de la necesidad.
- Poseen sistema de información permanente interconectándose con otras playas, con los mercados mayoristas, u otros lugares de destino.
- Hay quienes comercializan una sola especie y quienes diversifican su carga.
- Trabajan en diferentes playas según el número de vehículos que disponen.
- Pueden influir en el precio de playa.

- Hay quienes además de tener cámaras de transporte, poseen embarcaciones.

El comerciante mayorista dispone de una o más cámaras isotérmicas cuya capacidad de carga neta fluctúa entre 2 y 20 TM o más, con una moda entre 8 y 10 TM (Clemente, 2009).

En la actualidad, no se cuenta con la información del número de comerciantes mayoristas, así como, la capacidad de su flota de transporte debido que a partir de 1990, se declaró libre la comercialización; por lo que, se carece de dicha información en el sector pesquero. Se estima que a nivel nacional el número total de las cámaras isotérmicas deben superar las 500 unidades y cuando la certificación de las mismas sea de manera obligatoria de acuerdo a la norma, se podrá obtener información actualizada y confiable (Clemente, 2009).

b. Agente minorista

Según De Juan Vigaray (2004), define que el agente minorista son los que vende productos y servicios al consumidor final, se trata del último eslabón en el canal de distribución que une al fabricante con compradores.

Según Cole (2010), los agentes minoristas consisten en pequeñas o grandes empresas con fines de lucro que venden productos directamente a los consumidores. Para lograr un beneficio, los minoristas buscan productos que coincidan con los objetivos del negocio y eligen a los proveedores con los precios más competitivos. Por lo general, un minorista puede comprar pequeñas cantidades de un producto a un distribuidor o a un mayorista.

Según De Juan Vigaray (2004), las funciones o actividades que realizan los agentes minoristas son:

- Proveen de una variedad de productos.

- Ofrecen los productos en pequeñas cantidades adecuados al patrón de consumo de los individuos.
- Almacenan los productos de tal forma que los consumidores los puedan comprar cuando quieran y en las cantidades que deseen.

2.2 Mercados mayoristas pesqueros en Lima y Callao

Según el artículo 38° del Decreto Supremo N° 040-2001-PE, se denominan mercados mayoristas pesqueros a las instalaciones especialmente diseñadas, construidas y operadas para realizar exclusivamente la recepción, acopio, almacenamiento, distribución y venta de productos hidrobiológicos de mayorista a minorista.

El abastecimiento de los recursos hidrobiológicos frescos a nivel mayorista se da principalmente a través de los dos terminales pesqueros: Villa María del Triunfo y Ventanilla, ubicados en los distritos con similar nombre, al sur y norte de la ciudad de Lima, respectivamente. También, en menor medida, el supermercado Minka registra una oferta mayorista, concentrada especialmente en mariscos (Del Carpio y Vila, 2010).

Adicionalmente, los mercados de Ancón y Chorrillos registran una oferta proveniente principalmente de las capturas artesanales aunque no existe una precisión estadística con respecto a ello, en el cual no superaría el cinco por ciento del total de la oferta existente y solo en algunos meses.

Los mercados mayoristas concentran cerca del 29 por ciento del total de desembarque a nivel nacional destinado especialmente para el consumo en estado fresco.

Aunque aparentemente, Villa María del Triunfo y Ventanilla, parecerían mercados netamente mayoristas, en sus instalaciones también se da una continua pugna entre comerciantes mayoristas y minoristas, conviviendo con revendedores, y compradores como: las amas de casa, ambulantes, distribuidores, entre otros.

Dada la ubicación geográfica polarizada de ambos mercados, cuentan con un público cautivo, principalmente los consumidores en los que la variable precio es determinante, toda vez que implica asumir gastos de transporte, como se observa en la Figura 1.



Figura 1: Zonas de influencia de los principales mercados mayoristas de Lima Metropolitana.

FUENTE: Del Carpio y Vila (2010).

Según Del Carpio y Vila (2010), señala en términos genéricos, que los mercados mayoristas pesqueros de Ventanilla y Villa María del Triunfo se caracterizan que:

- Ambos mercados mayoristas son de propiedad privada y son los abastecedores formales del mercado de Lima Metropolitana.
- Del total de volúmenes frescos comercializados, el 60 por ciento corresponde al mercado mayorista pesquero de Ventanilla y el 40 por ciento al mercado mayorista pesquero de Villa María del Triunfo.
- Del total de las especies comercializadas por los mercados mayoristas pesqueros, el 80 por ciento representó pescados y el 20 por ciento de mariscos. Del total de los pescados comercializados por los mercados mayoristas, destacó la oferta de especies de bajo costo siendo el jurel (*Trachurus picturatus murphyi*) 27 por ciento, perico (*Coryphaena sp.*) 11 por ciento, bonito (*Sarda chiliensis chiliensis*) 9 por ciento y caballa (*Scomber japonicus peruanus*) 7 por ciento del total comercializado

según se observa en la Figura 2. La pota (*Dosidicus gigas*) fue la principal especie dentro de la categoría de mariscos, siendo el segundo recurso en importancia.

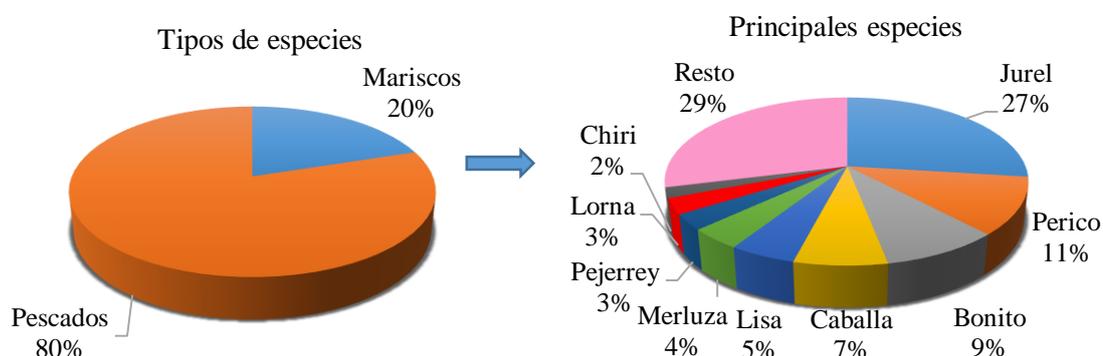
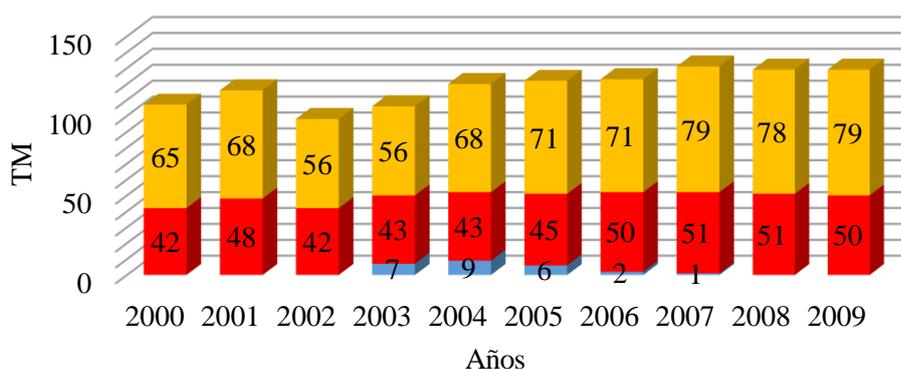


Figura 2: Principales especies comercializadas por los principales mercados mayoristas pesqueros de Lima y Callao durante el 2008.

FUENTE: Del Carpio y Vila (2010).

- El mercado mayorista pesquero de Ventanilla es el principal abastecedor de pescado fresco en Lima Metropolitana; sin embargo, el mercado mayorista pesquero de Villa María del Triunfo sería percibido como el que oferta una mayor variedad de productos y peces “blancos” o de mayor valor, según se observa en la Figura 3.



■ MultiMercados Zonales S.A (Minka) ■ Villa Maria del Triunfo ■ Ventanilla

Figura 3: Abastecimiento de los recursos hidrobiológicos en los principales mercados mayoristas pesqueros de Lima y Callao en TM.

FUENTE: Del Carpio y Vila (2010).

- Las empresas operadoras de los mercados mayoristas alquilan los espacios de sus establecimientos a dos grandes segmentos, el primero para la venta mayorista,

especialmente a empresas que ofertan sus productos a través de camiones frigoríficos. El segundo, para vendedores minoristas que luego de comprar a las empresas mayoristas, revenden los productos.

- Por otro lado, las ventas reportan una marcada estacionalidad acorde a la disponibilidad de especies. En la estación de verano se comercializa el 30,7 por ciento del total, siendo el mes de enero el que reportó mayor volumen. En contraste, el mes de junio fue el que reportó el menor volumen comercializado, según se observa en la Figura 4.

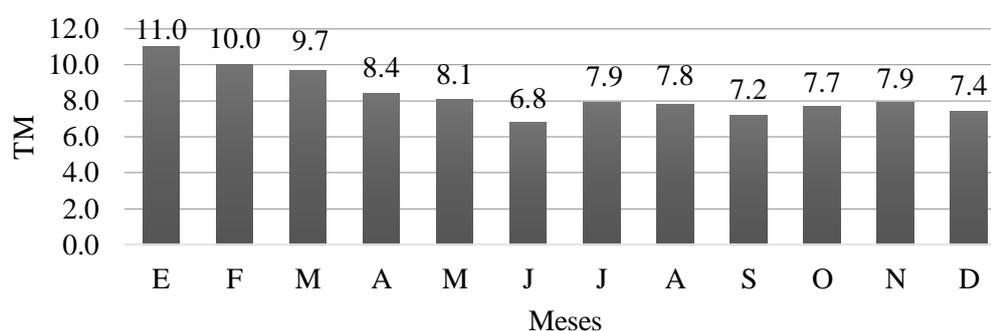


Figura 4: Comercialización de los recursos hidrobiológicos en mercados mayoristas de Lima Metropolitana según meses (part. % promedio 2007-2009).

FUENTE: Del Carpio y Vila (2010).

- Ambos mercados mayoristas pesqueros registran el ingreso de productos nativos, especialmente de la Amazonía, aunque en volúmenes incipientes y usualmente no registrados.
- El mercado mayorista pesquero de Villa María del Triunfo fue el que registró un mayor ingreso de productos amazónicos, destacando especialmente la oferta de doncella (*Hemanthias peruanus*) que en 2008, ingresó cerca de 1 500 kg, aunque no son volúmenes sostenidos.
- Cabe destacar que, la comercialización de pescados en los mercados mayoristas de Lima Metropolitana se han venido reduciendo en los últimos tres años, especialmente por las menores extracciones de jurel (*Trachurus picturatus murphyi*) y con la finalidad de atender la demanda existente, se incrementó el ingreso de jurel (*Trachurus picturatus murphyi*) importado, proveniente

principalmente de Chile, el cual se comercializa principalmente a través de los mercados mayoristas.

- Minka concentra dos por ciento del total de las ventas mayoristas de recursos frescos de Lima Metropolitana. En este caso, cabe destacar que aunque inicialmente Multimercados Zonales S.A. (Minka), ubicado en el Callao, empezó a operar como un mercado mayorista pesquero, en la actualidad, es básicamente un mercado minorista importante el cual se abastece principalmente de Ventanilla y en menor grado de Villa María del Triunfo, aunque eventualmente reporta ingresos de pota (*Dosidicus gigas*) provenientes directamente de las caletas.

2.2.1 Mercado mayorista pesquero de Villa María del Triunfo

Servicios Industriales Pesqueros S.A. (SERINPES SA.) es una empresa del sector pesquero que es propietaria del mercado mayorista pesquero de Villa María del Triunfo que cuenta con licencia de funcionamiento Municipal N° L-17208-06-07-95.

Según Del Carpio y Vila (2010), el mercado mayorista pesquero de Villa María del Triunfo presenta las siguientes características:

- Comercializó alrededor de 43 mil TM de recursos pesqueros frescos en 2009, equivalente a más de 120 TM diarias, aportando el 39 por ciento del total de pescados frescos comercializados en Lima Metropolitana.
- Su zona de influencia es básicamente la zona sur de Lima Metropolitana que abarcan los siguientes distritos: San Juan de Miraflores, Chorrillos, Villa El Salvador, Villa María del Triunfo, Lurín, Pachacamac y la mayor parte de Lima como: Barranco, Miraflores, La Molina, Surco, San Isidro y en menor medida algunos distritos de Lima Este.
- Sus compradores son: agentes minoristas, público en general; así como, compradores minoristas como las cadenas de Supermercado Wong, que acopia directamente, al igual que Hipermercados Tottus y Supermercados Peruanos, a través de sus camiones frigoríficos.

- Por otro lado, la comercialización de especies nativas al estado fresco (que incluye a las especies amazónicas y de la sierra capturadas artesanalmente) se realiza especialmente en dicho mercado, debido a que su ubicación es abastecida de peces amazónicos provenientes especialmente de las regiones de la selva del país; sin embargo, los volúmenes comercializados son mínimos, siendo la doncella (*Hemanthias peruanus*) la principal especie amazónica comercializada en dicho mercado.

2.3 Abastecimiento de los recursos hidrobiológicos

El mercado de Lima Metropolitana y Callao es abastecido con recursos hidrobiológicos provenientes de diversas caletas existentes al ser una zona costera, siendo transportado a través de camiones refrigerados o isotérmicos a los diversos mercados (Del Carpio y Vila, 2010).

En el Cuadro 1, se muestra los volúmenes del desembarque total de los recursos hidrobiológicos, el desembarque proveniente de la pesca marítima y continental, los volúmenes totales de los recursos hidrobiológicos fresco/refrigerado proveniente de ambas pesca; así como, el porcentaje de participación durante 2000 - 2013. El volumen de desembarque promedio de los recursos hidrobiológicos destinados a fresco/refrigerado se determinó en 352 424 TM durante el periodo de estudio representando el 5,0 por ciento de participación con respecto al desembarque total, de los cuales 4,5 por ciento proviene de la pesca marítima y el 0,5 por ciento de la pesca continental.

El volumen promedio de los recursos hidrobiológicos fresco/refrigerado proveniente de la pesca marítima durante 2000 – 2013 se determinó en 319 817 TM representando el 4,6 por ciento de participación. En el 2013, se registró el mayor volumen en 365 946 TM; mientras que, en el 2010 se registró el menor volumen en 264 952 TM debido a las anomalías climáticas por efecto del fenómeno “La Niña” que propició la menor disponibilidad de la especie como el jurel (*Trachurus picturatus murphyi*), caballa

Cuadro 1: Volúmenes totales del desembarque de los recursos hidrobiológicos, desembarque de la pesca marítima y continental, desembarque de los recursos hidrobiológicos al estado fresco/refrigerado proveniente de la pesca marítima y continental y porcentaje de participación durante 2000-2013 (TM)

Año	Desembarque total	Total de fresco	% de participación del fresco con respecto al Desembarque total	Pesca Marítima				Pesca Continental			
				Total	Fresco	% de participación al estado fresco con respecto al desembarque total	% de participación al estado fresco con respecto a la pesca marítima	Total	Fresco	% de participación al estado fresco con respecto al desembarque total	% de participación al estado fresco con respecto a la pesca continental
2000	10663902	336157	3.2	10626325	317194	3.0	3.0	37577	18963	0.2	50.5
2001	7996378	359595	4.5	7955960	339392	4.2	4.3	40418	20203	0.3	50.0
2002	8774624	324485	3.7	8741427	308347	3.5	3.5	33197	16138	0.2	48.6
2003	6097525	348407	5.7	6060985	329435	5.4	5.4	36540	18972	0.3	51.9
2004	9618483	367321	3.8	9574259	344094	3.6	3.6	44224	23227	0.2	52.5
2005	9400300	311506	3.3	9353306	285742	3.0	3.1	46956	25764	0.3	54.9
2006	7027671	374596	5.3	6983463	344823	4.9	4.9	44259	29773	0.4	67.3
2007	7230700	382222	5.3	7178699	347550	4.8	4.8	51981	34672	0.5	66.7
2008	7423300	364362	4.9	7362907	321174	4.3	4.4	60398	43188	0.6	71.5
2009	6935020	373891	5.4	6874412	330436	4.8	4.8	60556	43455	0.6	71.8
2010	4282800	312426	7.3	4221094	264952	6.2	6.3	61688	47474	1.1	77.0
2011	8272117	330558	4.0	8211716	287226	3.5	3.5	60408	43332	0.5	71.7
2012	4861300	329670	6.9	4801034	291129	6.0	6.1	60241	38541	0.8	64.0
2013	6016100	418745	6.8	5948567	365946	6.1	6.2	67535	52799	0.9	78.2
Promedio	7471444	352424	5.0	7421011	319817	4.5	4.6	50427	32607	0.5	62.6

FUENTE: PRODUCE (2010 y 2014).

Elaboración propia

(*Scomber japonicus peruanus*) para el consumo humano directo al estado fresco dado que estas especies son de aguas cálidas (Produce, 2010).

El volumen promedio de los recursos hidrobiológicos fresco/refrigerado proveniente de la pesca continental durante 2000 – 2013 se determinó en 32 607 TM representando el 62,6 por ciento de participación. En el 2010 se registró el mayor volumen en 47 474 TM; mientras que, en el 2002 se registró el menor volumen en 16 138 TM. Es conveniente señalar que a finales del 2002 e inicio del 2003 se presentó el fenómeno “El Niño” el cual fue denominado moderado afectando a ambas pescas (ENFEN, 2012).

Asimismo, es importante indicar que la presencia del fenómeno “El Niño” influye en el comportamiento de las especies pelágicas y demersales costeras, que migran a otras zonas o cerca del fondo en busca de condiciones tolerantes de temperatura, salinidad, oxígeno, alimentación y sus lugares de reproducción. También, la presencia del fenómeno “La Niña”, afecta la distribución y concentración de los recursos (IMARPE, 2001). La estacionalidad de los recursos pesqueros en un fenómeno “El Niño” son: caballa (*Scomber japonicus peruanus*), merluza (*Merluccius gayi*), jurel (*Trachurus picturatus murphyi*), perico (*Coryphaena hippurus*), bonito (*Sarda chiliensis chiliensis*), pota (*Dosidicus gigas*), concha de abanico (*Argopecten purpuratus*), langostino (*Litopenaeus vannamei*) (IMARPE, 2009), pulpo (*Octopus vulgaris*) (IMARPE, 1985), lisa (*Mugil cephalus*) (IMARPE, 2001), chiri (*Peprilus medius*) (IMARPE, 2009), entre otros recursos de aguas cálidas. Mientras que, la estacionalidad de los recursos pesqueros en un fenómeno “La Niña” son: anchoveta (*Engraulis ringens*), pejerrey (*Odontesthes regia*), choro (*Aulacomya ater*) (IMARPE, 2009), calamar (*Loligo gahi*) (Villegas, 2001), cangrejo jaiva (*Portunus asper*), caracol (*Thais chocolata*) (IMARPE, 1985).

En el Cuadro 2, se muestra los volúmenes totales del desembarque de los recursos hidrobiológicos de la pesca marítima, el porcentaje de participación y el ingreso de las especies al mercado mayorista pesquero de Villa María del Triunfo durante 2000 – 2013 (PRODUCE, 2014).

Cuadro 2: Volúmenes totales del desembarque de los recursos hidrobiológicos al estado fresco y el ingreso total de las especies al mercado mayorista pesquero de Villa María del Triunfo durante 2000-2013 (TM)

Especies	Total de desembarque al estado fresco	% de participación	Total de ingreso al MMP de VMT	% de participación del MMP de VMT con respecto al desembarque al estado fresco
a) Pescados				
Jurel	1155877	25.8	161196	13.9
Perico	379869	8.5	61204	16.1
Caballa	199087	4.4	15186	7.6
Lisa	193923	4.3	19023	9.8
Bonito	164773	3.7	15329	9.3
Merluza	133756	3.0	12069	9.0
Pejerrey	129677	2.9	5762	4.4
Lorna	89275	2.0	2388	2.7
Machete	52276	1.2	1442	2.8
Tollo	51347	1.1	12356	24.1
Cabinza	47669	1.1	2179	4.6
Cachema	44730	1.0	1794	4.0
Coco	25806	0.6	1047	4.1
Cabrilla	20803	0.5	1060	5.1
Cojinova	15812	0.4	2687	17.0
Sardina	14693	0.3	317	2.2
Corvina	12142	0.3	819	6.7
Raya	10808	0.2	18	0.2
Congrio	7307	0.2	111	1.5
Lenguado	4000	0.1	32	0.8
Angelote	2348	0.1	62	2.6
Otros pescados	682877	15.2	27121	4.0
b) Mariscos				
Pota	620747	13.8	64709	10.4
Choro	138250	3.1	30692	22.2
Calamar	64348	1.4	8389	13.0
Caracol	29688	0.7	41	0.1
Concha de abanico	29164	0.7	976	3.3
Cangrejo	23889	0.5	1128	4.7
Almeja	8364	0.2	5	0.1
Otros mariscos	105686	2.4	1675	1.6
Otras especies	22976	0.5	-	-
Total	4481967	100.0	687529	100.0

FUENTE: INEI (2000-2013).

Elaboración propia.

El volumen total del desembarque de los recursos hidrobiológicos al estado fresco fue 4 481 967 TM durante 2000-2013 determinándose que el jurel (*Trachurus picturatus murphyi*) registró el mas alto volumen en 1 155 877 TM representando el 25,8 por ciento de participación con respecto al total y el 13,9 por ciento que ingresó al mercado mayorista pesquero de Villa María del Triunfo durante el periodo de estudio.

Según Del Carpio y Vila (2010), el nivel de especies distribuidas para el consumo en estado fresco destaca el jurel (*Trachurus picturatus murphyi*) representando casi la tercera parte del desembarque total de pescado, seguido del bonito (*Sarda chiliensis chiliensis*) con 15 por ciento y perico (*Coryphaena hippurus*) con 13 por ciento.

Si bien el jurel (*Trachurus picturatus murphyi*) resultó ser el principal recurso, sus niveles de captura han venido reduciéndose a comparación de principios de la década, al igual que otros pelágicos como la caballa (*Scomber japonicus peruanus*). La presencia de diversas especies en períodos recurrentes asociados al fenómeno El Niño cambia la estructura de la canasta de especies (Del Carpio y Vila, 2010).

Asimismo, la pesquería marina se centra en los peces de gran importancia comercial como: merluza (*Merluccius gayi*), lorna (*Sciaena spp.*), cabrilla (*Paralabrax humeralis*), falso volador (*Prionotus stephanophrys*), tollo (*Mustelus whitneyi*), ayanque (*Cynoscion analis*) y otras especies (Del Carpio y Vila, 2010). Las especies costeras mayormente extraídas por las pesquerías artesanales o de menor escala fueron: el pejerrey (*Odontesthes regia*), lisa (*Mugil cephalus*) y lorna (*Sciaena deliciosa*).

Con respecto a los mariscos es conveniente señalar que en los últimos años se ha incrementado la participación en la captura de pota (*Dosidicus gigas*), entre otras especies como: langostinos (*Litopenaeus vannamei*), concha de abanico (*Argopecten purpuratus*), calamar (*Loligo gahi*), choro (*Aulacomya ater*), caracol (*Thais chocolata*), almeja (*Semele solida*), chanque (*Concholepas concholepas*) y macha (*Mesodesma donacium*) (Kleeberg y Rojas, 2011)

Según Clemente (2009), la oferta de especies hidrobiológicas al estado fresco/refrigerado marítimo se observó tres grupos de especies, diferenciados fundamentalmente por las características de la carne, volumen y desde luego por su precio en el mercado; cada grupo adoptado por un segmento socio-económico diferente. Así la oferta se clasificó de la siguiente manera:

- a. Primer grupo que representó el 80 por ciento está integrado por las especies de consumo popular; entre las que conforman: jurel (*Trachurus picturatus murphyi*), caballa (*Scomber japonicus peruanus*), bonito (*Sarda chiliensis chiliensis*), lorna (*Sciaena spp.*), merluza (*Merluccius gayi*), lisa (*Mugil cephalus*), pejerrey (*Odontesthes regia*), chiri (*Peprilus medius*), camotillo (*Diplectrum pacificum*), cabinza (*Paranthias colonus*), pota (*Dosidicus gigas*), choro (*Aulacomya ater*), calamar (*Loligo gahi*), entre otros.
- b. Segundo grupo que representó el 15 por ciento está integrado por las siguientes especies: cabrilla (*Paralabrax humeralis*), pintadilla (*Cheilodactylus variegatus*), cojinova (*Seriola violácea*), chita (*Anisotremus scapularis*), tollo (*Mustelus whitneyi*), concha de abanico (*Argopecten purpuratus*), trucha (*Oncorhynchus mykiss*), caracol (*Thais chocolata*), etc.; destinados a consumidores del estrato económico medio.
- c. Tercer grupo que representó el cinco por ciento está integrado por las siguientes especies: lenguado (*Paralichthys adspersus*), corvina (*Cilus gilberti*), ojo de uva (*Hemilutjanus macrophthalmos*), congrio (*Genypterus maculatus*), róbalo (*Sciaena starksii*), chanque (*Concholepas concholepas*), langostino (*Litopenaeus vannamei*), concha negra (*Anadara tuberculosa*), etc.; destinados a consumidores del estrato económico medio alto y alto.

Una característica de estos productos es la fuerte variación de precios; es decir, las subidas y bajadas en cortos periodos, debido a su oferta (abundancia o escasez) no programada y su alta perecibilidad (Clemente, 2009).

2.4 Precios de los recursos hidrobiológicos

Según FAO (2010), señala que existe una tendencia mundial de aumento de los precios de los alimentos y el pescado; sin embargo, estos últimos parecen ser menos volátiles que los precios de los alimentos de tierra. Esta mayor estabilidad relativa puede deberse a que los precios del pescado parecen menos sujetos a alzas significativas en los precios, tales como los picos que se alcanzaron en los años 2008 y 2011 para los precios de los cereales, lácteos y aceites. Esta tendencia alcista tiene tres implicancias importantes que se deben resaltar:

- El valor de los recursos pesqueros peruanos va en aumento; por lo tanto, el potencial económico del sector está en crecimiento.
- Existe una demanda creciente por el pescado, lo cual proporciona fuertes incentivos para aumentar la presión de pesca, la sostenibilidad; por lo tanto, aún es más dependiente de la buena ordenación pesquera.
- Los patrones de conducta pesquera se rigen por la economía; es decir, con orientación hacia las ganancias, capturando inicialmente las especies superficiales de altos precios y gran tamaño, y luego agregando a la mezcla de manera gradual las especies menos deseables; esto significa que la regulación de acceso abierto es altamente riesgosa para las pesquerías rentables.

La formación de precios de los productos hidrobiológicos se inicia, con las transacciones comerciales en playa entre pescadores, armadores, mayoristas transportistas u otro agente participante; a partir de los cuales y debido a la concurrencia de una variedad de intermediarios, se accionan costos y beneficios por la participación de los mismos, factores que están incidiendo en la elevación de los precios finales al público consumidor. De igual forma a nivel mayorista y minorista se aprecia tal situación que aunado a determinadas acciones especulativas y de acaparamiento influyen en incrementos sustanciales de precios al consumidor final, particularmente cuando existe escasez de recursos pesqueros (Galecio, 1994).

Los precios en los mercados mayoristas de Lima Metropolitana se determinan por la oferta y demanda, siendo el comportamiento de los mayoristas o intermediarios los que principalmente inciden en la fijación de los precios, reflejando su mayor poder de negociación, ya que luego de comprar los recursos hidrobiológicos en los puertos/caletas de diversas partes del país, realizan un sondeo sobre el abastecimiento de cada mercado mayorista de Lima Metropolitana para decidir a qué mercado abastecer y fijar los precios de sus productos (Del Carpio y Vila, 2010).

Los precios de los recursos pesqueros son fijados principalmente por la venta realizada en los camiones isotérmicos, que cuentan con alrededor de tres personas por camión, siendo el representante de los mayoristas (responsable de la venta de cada camión) el que determina el precio. Los vendedores minoristas determinan sus precios en función al precio comprado, incrementando el precio en promedio en S/. 1.00 por kg (Del Carpio y Vila, 2010).

SNP (2013), reporta el estudio de FAO (2013) el cual indica que a nivel mundial en la última década, el precio del pescado extraído del mar se ha incrementado en cerca de 70 por ciento en términos nominales (Ver Figura 5), que equivale a un incremento de 39 por ciento en términos reales.

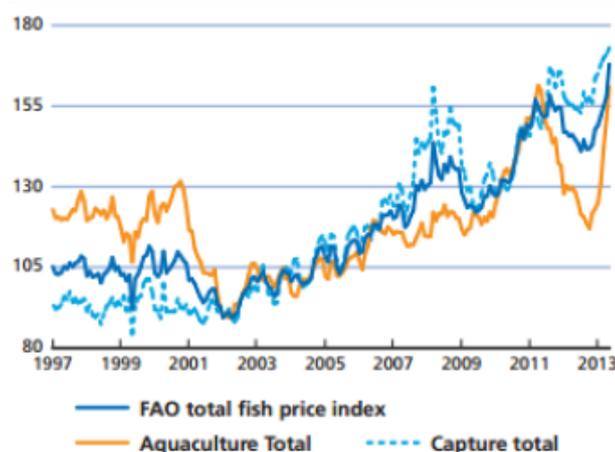


Figura 5: Índice de precios de pescado.

FUENTE: FAO (2013).

SNP (2013) menciona a *Financial Times* (2013), el cual indica que los precios de pescado registran al nivel más alto de todos los tiempos.

SNP (2013) indica a *The Economist* (2013), el cual resalta que el índice de precios del pescado alcanzó un récord en el mes de mayo principalmente por el cambio en la dieta de los consumidores, sobretodo en China y el alto costo del petróleo, que encarece la pesca y el transporte. Asimismo, establece que el índice de precios de los pescados de mar casi se duplicó entre 1990 y 2012; mientras que, el de acuicultura aumentó solo una quinta parte. Por ejemplo, pescados como el atún, aumentaron mucho más sus precios si se compara con el salmón.

Por otro lado SNP (2013), señala que la tendencia en el Perú es similar a la mundial, pero el precio del pescado se ha incrementado solo 14 por ciento en términos reales en la última década (Ver Figura 6).

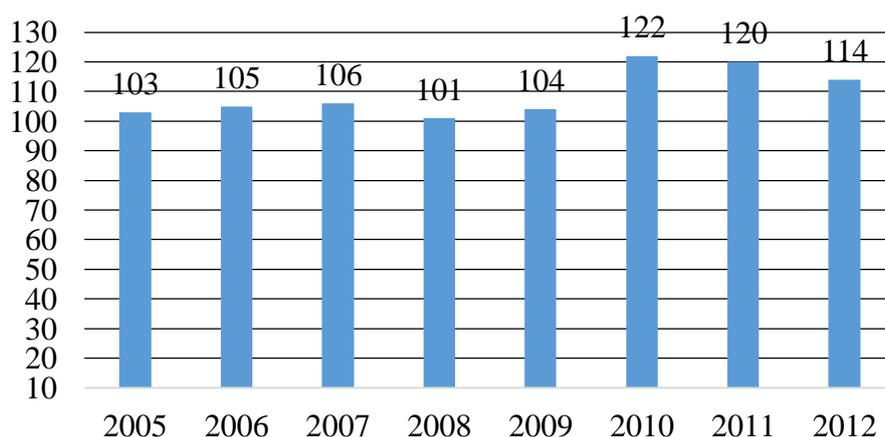


Figura 6: Índice de precio real de pescados y mariscos a nivel nacional (2000=100).
FUENTE: INEI (2012).

Los precios que se establecen en la comercialización de los recursos hidrobiológicos se expresan en:

a. Precios nominales

Se refiere al valor actual de los productos, es decir, los precios que se registran en el mercado en el momento del estudio; por lo que, se incluye la inflación o pérdida de capacidad de compra de la moneda (Montero, 2012).

b. Precios reales

Se refiere a precios del año base; es decir, se fija un año determinado como referencia y se toma el precio del año base de los productos a estudiar. De esta forma se excluye en los estudios el efecto de la inflación.

El proceso para convertir un valor nominal a término real se denomina precisamente ajuste por inflación. Y debido a este ajuste, el valor real es una excelente medida del poder adquisitivo neto, sin importar el cambio de precio a lo largo del tiempo (Montero, 2012).

2.5 Costos que incurre los agentes mayoristas y minoristas en la comercialización de los recursos hidrobiológicos

Son aquellos costos en que incurren los agentes mayoristas y minoristas en la comercialización de los recursos hidrobiológicos en el mercado mayorista pesquero de Villa Maria del Triunfo.

Los costos que incurre el agente mayoristas fueron:

- Costo por la cantidad vendida de recursos hidrobiológicos en el mercado mayorista pesquero

Es el costo que realiza el agente mayorista por concepto de la cantidad vendida de recursos hidrobiológicos dentro del mercado mayorista pesquero.

Según Del Carpio y Vila (2010), el mercado mayorista pesquero de Villa Maria del Triunfo, prioriza alquilar los espacios a vendedores que aseguran un abastecimiento continuo, por lo que, alquila los espacios para las cámaras de los mayoristas a S/. 20 diarios y un pago de S/. 16.5 por cada TM vendida, el cual le da un derecho de

permanecer durante 3 días para poder vender su producto. Se pesa al inicio y al final para estimar el volumen comercializado.

- Costo por hielo

Es el costo que incurre el agente mayorista por concepto de hielo requerido.

- Costo por lavado de cajas

Es el costo que incurre el agente mayorista por el lavado de cajas.

- Costo por almacén de congelado y/o de fresco

Es el costo que incurre el agente mayorista por el almacen del producto en las cámaras de congelado y/o de fresco del mercado mayorista pesquero.

- Costo por estacionamiento de la unidad de transporte

Es el costo que realiza el agente mayorista por concepto de estacionamiento de la cámara isotérmica luego de transcurrido tres días en el establecimiento.

- Costo por el personal que participa en la comercialización de los recursos hidrobiológicos

Es el costo por los salarios del personal del agente mayorista que realiza las labores de comercialización.

Por lo que, se puede afirmar que las barreras de ingreso al mercado mayorista pesquero para la venta mayorista no son altas; sin embargo, requieren altos niveles de inversión.

Los costos que incurre el agente minorista fueron:

- Costo por la compra de los recursos hidrobiológicos

Es el costo que efectúa el agente minorista al adquirir los productos en el mercado mayorista pesquero.

- Costo por el ingreso de los recursos hidrobiológicos

Es el costo que incurre el agente minorista por el concepto de ingreso al mercado, según las especies.

- Costo por transporte de la mercadería al puesto de venta

Es el costo que realiza el agente minorista por el concepto del traslado del producto desde las unidades de transporte hasta el puestos de venta del minorista.

- Costo por el puesto de venta

Es el costo que incurre el agente minorista por el derecho de la conducción de un puesto dentro del mercado mayorista pesquero.

Según Del Carpio y Vila (2010), el mercado mayorista pesquero de Villa Maria del Triunfo, alquila el puesto a S/. 12 por día (a los comercializadores de productos selváticos) y a S/. 8 al resto (básicamente por el tamaño del espacio).

- Costo por hielo

Es el costo que efectúa el agente minorista por el concepto de hielo requerido.

- Costo por lavado de caja

Es el costo que realiza el agente minorista por el lavado de cajas.

- Costo por almacén de fresco

Es el costo que incurre el agente minorista por el almacén de sus productos en la cámara de fresco.

- Costo por el uso de la mesa para el fileteo

Es el costo que incurre el agente minorista por el uso de la mesa de fileteo según especies.

- Costo por el personal que participa en la comercialización de los recursos hidrobiológicos

Es el costo por los salarios del personal del agente minorista que realiza las labores de comercialización.

Por lo que, se puede afirmar que las barreras de ingreso al mercado mayorista pesquero para la venta minorista son casi inexistentes.

2.6 Normas legales para la comercialización de los recursos hidrobiológicos en el mercado mayorista pesquero de Villa María del Triunfo

En el Perú, según el Art. 30 de la Ley General de Pesca, la comercialización interna y externa de los productos pesqueros es libre de acuerdo a Ley y mediante el Decreto Supremo N° 018-92-PE reiterado por el D.S. N° 023-92-PE, precisan que las autoridades debe abstenerse de exigir a los transportistas y comerciantes de productos

hidrobiológicos, registros como condición para el desarrollo de las actividades (Clemente, 2009).

Por otro lado, el mercado mayorista pesquero establece el reglamento que se debe cumplir dentro del mencionado mercado según se observa en el Anexo 1. En el artículo primero, indica que es de interés privado y de observancia de los comerciantes, el cual tiene por objeto regular el funcionamiento y organización del comercio del mercado mayorista pesquero de Villa María del Triunfo.

La Norma Sanitaria para las actividades pesqueras y acuícolas, mediante el Decreto Supremo N° 040-2001-PE en el artículo 38° establece que los mercados mayoristas pesqueros son instalaciones que deben ser especialmente diseñadas, construidas y operadas para realizar exclusivamente la recepción, acopio, almacenamiento, distribución y venta de productos hidrobiológicos de mayoristas a minoristas. En el artículo 39°, las operaciones de venta deben realizarse en las condiciones en las cuales los productos llegan al mercado. No se permite realizar actividades de procesamiento dentro de las instalaciones del mercado, salvo que se cuente con instalaciones especialmente diseñadas y construidas para el caso y que se cumplan con los requerimientos exigidos para las plantas de procesamiento establecidos en la presente norma. En el artículo 40° establece que los mercados mayoristas deben estar ubicados en áreas de fácil acceso y en lugares alejados de focos de contaminación ambiental o cercano a rellenos sanitarios, o que estén expuestos a inundaciones. Las vías de comunicación a los mercados mayoristas deben ser pavimentadas y estar en buen estado de conservación, incluyendo las áreas de estacionamiento de vehículos.

III. MATERIALES Y MÉTODOS

3.1 Lugar de ejecución

El presente trabajo de investigación se ejecutó en el mercado mayorista pesquero de Villa María del Triunfo, con razón social Servicios Industriales Pesqueros S.A. (SERINPES S.A.) considerada una empresa del sector pesquero con licencia de funcionamiento Municipal N° L-17208-06-07-95, el cual está ubicado en la avenida Pachacutec N° 2901- Villa María del Triunfo, provincia de Lima, departamento de Lima, Perú.

En el mercado mayorista pesquero de Villa María del Triunfo se comercializan los recursos hidrobiológicos procedentes de diferentes zonas de pesca y cumpliendo con las normativas sanitarias vigentes.

3.1.1 Descripción de las instalaciones del mercado mayorista pesquero de Villa María del Triunfo

El mercado mayorista pesquero de Villa María del Triunfo, cuenta con una área aproximada de 11 338.8 m² y está construido de material de concreto en una zona accesible y alejada de focos de contaminación ambiental e inundaciones. La ubicación garantiza el acceso al suministro de agua potable; así como, a condiciones para la eliminación adecuada de sus residuos sólidos y líquidos (Ver Figura 7).



Figura 7: Mercado mayorista pesquero de Villa María del Triunfo

El mercado mayorista pesquero de Villa María del Triunfo cuenta con tres puertas de acceso siendo la puerta principal ubicada en la avenida María Parado de Bellido (Ver Figura 8) donde ingresan los camiones con recursos hidrobiológicos. En este ingreso se cuenta con una balanza de la marca BILANCAI, tipo electrónica, con una capacidad máxima de 80 000 kg y capacidad mínima de 200 kg (Ver Figura 9) y al lado se ubica la garita de control (Ver Figura 10) donde se realiza el pesado de los recursos hidrobiológicos que ingresan en los camiones isotérmicos entre las 2:00 y 5:00 de la mañana; así como, en horas de la tarde. Las otras dos puertas de acceso se encuentran ubicadas en la avenida Pachacutec, las cuales son para el ingreso y salida peatonal; así como, de las carretillas.



Figura 8: Puerta principal en la avenida María Parado de Bellido



Figura 9: Balanza de control

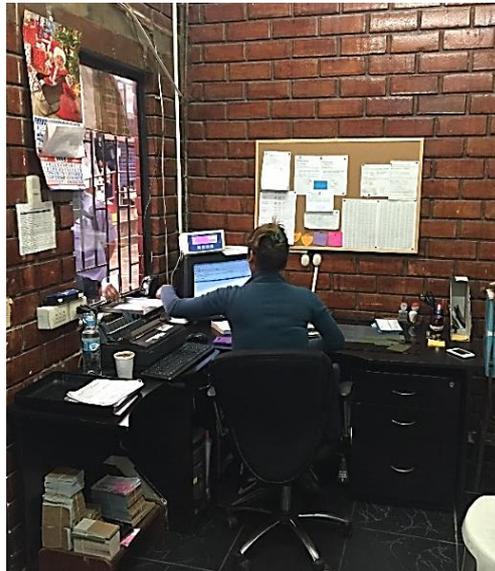


Figura 10: Garita de control

Toda el área del mercado mayorista pesquero de Villa María del Triunfo está techado con el fin de proteger de las inclemencia del clima; es decir, de la lluvia en el invierno y el fuerte sol en el verano; también, de la contaminación del exterior como: el humo, polvo y de las aves.

La infraestructura del mercado mayorista pesquero de Villa María del Triunfo cuenta con paredes revestidas de mayólica y pintura lavable, pisos de concreto con canaletas para el drenaje de agua con cierta pendiente para su fácil limpieza.

Dicho mercado mayorista pesquero consta de las siguientes áreas y servicios.

- a. Áreas
 - a.1 Área de venta de langostinos
 - a.2 Área de venta de filete
 - a.3 Área de venta de mariscos
 - a.4 Área de venta de línea blanca
 - a.5 Área de venta de mixtura
 - a.6 Área de venta de cangrejos
 - a.7 Área de venta de algas diversas
 - a.8 Loza de comercialización o “pampa”
 - a.9 Área de venta de verduras y otros
 - a.10 Área de venta de plásticos y accesorios
 - a.11 Cámaras de congelado y frío
 - a.12 Área de almacén de cajas
 - a.13 Área de lavado de cajas
 - a.14 Área de desechos

- b. Servicio
 - b.1 Zona de fileteo
 - b.2 Planta de procesamiento de productos hidrobiológicos congelados
 - b.3 Fábrica de hielo
 - b.4 Planta de procesamiento primario
 - b.6 Oficinas de gerencia y administrativas
 - b.7 Zona de estacionamiento
 - b.6 Zona de restaurantes
 - b.7 Servicios higiénicos lado sur y norte

En la Figura 11, se muestra la distribución del mercado mayorista pesquero de Villa María del Triunfo y de acuerdo a la indicación respectiva:

- A: Puerta 1

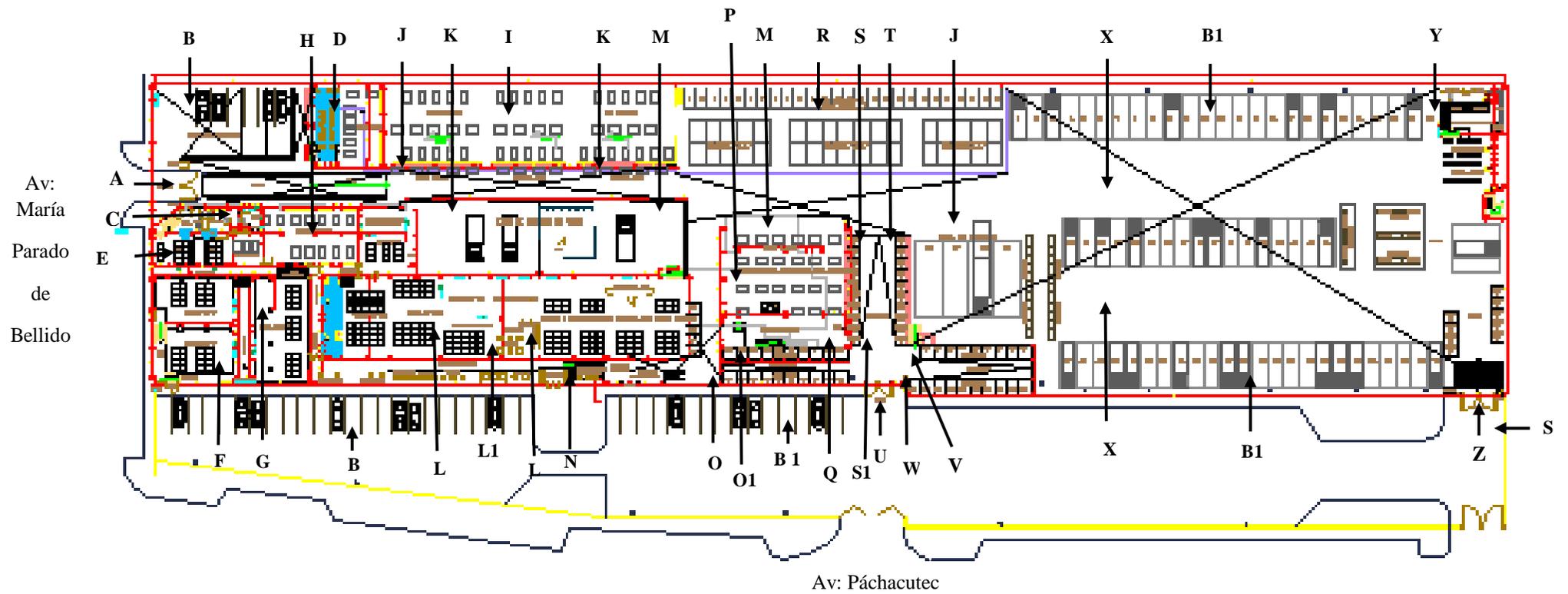


Figura 11: Distribución del mercado mayorista pesquero de Villa María del Triunfo

Elaboración propia

- B: Zona de estacionamiento de vehículos particulares
- B1: Zona de estacionamiento de cámaras isotérmicas
- C: Garita de control
- D: Servicios higiénicos
- E: Zona de restaurantes en el segundo piso
- F: Área de mantenimiento
- G: Oficinas administrativas
- H: Planta de procesamiento de productos hidrobiológicos congelados
- I: Zona de fileteo
- J: Área de venta de filete
- K: Área de venta de langostinos
- L: Cámaras de congelado y frío
- L1: Fábrica de hielo
- M: Área de venta de línea blanca
- N: Área de desechos
- O: Áreas de venta de golosinas, abarrotos y jugos
- O1: Área de almacén de cajas
- P: Oficina de gerencia
- Q: Planta de procesos primarios en el segundo piso
- R: Área de venta de mariscos
- S: Área de venta de plásticos y accesorios
- S1: Área de venta de mixtura
- T: Área de venta de algas diversas
- U: Puerta 2
- V: Área de ventas de verdura y otros
- W: Área de cangrejos
- X: Loza de comercialización o "pampa"
- Y: Área de lavado de cajas
- Z: Puerta 3

A continuación se describe cada una de las áreas y servicios que comprende el mercado mayorista pesquero de Villa María del Triunfo.

a. Áreas

a.1 Área de venta de langostinos

Esta área se encuentra ubicada en la zona de reventa norte cerca a la puerta principal ubicada en la avenida María Parado de Bellido (Ver Figura 12) donde se cuenta con 50 puestos de venta para la comercialización de langostinos (*Litopenaeus vannamei*) de todos los tamaños provenientes de los puertos de Pizarro, Parachique y otros. Para su comercialización este recurso es exhibido en bandejas que están sobre la mesa que son de acero inoxidable. En otros casos, estos recursos son exhibidos en cajas de plástico con dimensiones de 70 cm de largo, 40 cm de ancho y 23 cm de alto y con una capacidad de 20 kg las cuales son cubiertas con hielo (Ver Figura 13).



Figura 12: Área de venta de langostinos (*Litopenaeus vannamei*)



Figura 13: Puesto de venta de langostinos (*Litopenaeus vannamei*)

a.2 Área de venta de filete

Esta área cuenta con 29 puestos para la comercialización de filetes de pescados tales como: lisa (*Mugil cephalus*), carajito (*Diplectrum conceptione*), corvina (*Cilus gilberti*), cojinova (*Seriolella violacea Guichenot*), perico (*Coryphaena hippurus*) y otros recursos según temporada. Los filetes de pescados son exhibidos para su comercialización en bandejas que están sobre mesas de acero inoxidable, con dimensiones de 220 cm de largo, 150 cm de ancho y 95 cm de alto y que se encuentran ubicados en la denominada área de filete de reventa norte cerca a la puerta principal ingresando por la avenida María Parado de Bellido (Ver Figura 14). También, la comercialización de dichos productos se realiza en la pampa denominada área de filete de reventa sur (Ver Figura 15).



Figura 14: Área de filete reventa norte



Figura 15: Área de filete reventa sur

a.3 Área de venta de mariscos

Esta área cuenta con 68 puestos de ventas para la comercialización de toda la diversidad de mariscos tales como: choro (*Aulacomya ater*), conchas de abanico (*Argopecten purpuratus*), almejas (*Gari solida*), palabritas (*Donax peruvianus*), erizo de mar (*Loxechinus albus*) y otros recursos,

provenientes de los puertos de Pisco, Pucusana, Puerto Pizarro, Callao y otros.

Los mariscos son exhibidos para su comercialización sobre las mesas de acero inoxidable; así como, en cajas de plástico con dimensiones de 70 cm de largo, 40 cm de ancho y 23 cm de altura, con una capacidad de 20 kg (Ver Figura 16).

Esta área se encuentra cercana a la zona de fileteo.



Figura 16: Área de venta de mariscos

a.4 Área de venta de línea blanca

Esta área cuenta con 45 puestos de venta para la comercialización de pescados que son considerados de carne blanca, tales como: lenguado (*Paralichthys woolmani*), corvina (*Cilus gilberti*), cojinova (*Seriolella violacea Guichenot*), pez espada (*Xiphias gladius*) y otros recursos, provenientes de los puertos de Pisco, Marcona, Ilo y otros. Estos recursos son exhibidos para su comercialización sobre las mesas de acero inoxidable los cuales son cubiertos de hielo.

Asimismo, en esta área se comercializan: pulpos (*Octopus vulgaris*), calamares (*Loligo vulgaris*), camarones (*Cryphiops caementarius*) y conchas negras (*Anadara tuberculosa*) que son colocadas en cajas de plástico con dimensiones de 70 cm de largo, 40 cm de ancho y 23 cm de altura, con una capacidad de 20 kg los cuales son cubiertos de hielo, excepto las conchas negras (*Anadara tuberculosa*) que son exhibidas sobre las mesas de acero inoxidable (Ver Figura 17).



Figura 17: Área de venta de línea blanca

a.5 Área de venta de mixtura

Esta área cuenta con 9 puestos de venta para la comercialización de mixtura de mariscos que son exhibidos en las bandejas colocadas sobre las mesas de acero inoxidable. Dichos productos son preparados en la planta de procesamiento primario, bajo estricto control de calidad y son productos listos para la preparación de diferentes platos. Esta área se encuentra cerca de la puerta N° 2 (Ver Figura 18).



Figura 18: Área de venta de mixtura

a.6 Área de venta de cangrejos

Esta área cuenta con 10 puestos de ventas para la comercialización de cangrejos (*Platyxanthus orbigny*) de todos los tamaños, provenientes de los puertos de Pisco, Callao, Huacho y otros. Dichos recursos se comercializan vivos ya que es un indicador de frescura del producto los cuales son colocados en las mesas de acero inoxidable. Esta área se encuentra cerca a la puerta N° 2 y al frente del área de venta de verduras (Ver Figura 19).



Figura 19: Área de venta de cangrejos

a.7 Área de venta de algas diversas

Esta área cuenta con 11 puestos de venta para la comercialización de diversas algas provenientes de los puertos de Pucusana, Pisco y otros. Los recursos son colocados en las mesas de acero inoxidable para su comercialización (Ver Figura 20). Esta área se encuentra cerca a la puerta N° 2.



Figura 20: Área de venta de algas diversas

a.8 Loza de comercialización o “pampa”

La loza de comercialización o denominada “pampa” o también, se le conoce como reventa sur, el cual abarca la mayor proporción del mercado mayorista pesquero de Villa María del Triunfo. En esta área se comercializan los recursos hidrobiológicos al estado fresco y congelado tales como: jurel (*Trachurus picturatus murphyi*), caballa (*Scomber japonicus peruanus*), bonito (*Sarda chiliensis chiliensis*), lorna (*Sciaena spp.*), merluza (*Merluccius gayi*), lisa (*Mugil cephalus*), pejerrey (*Odontesthes regia*), chiri (*Peprilus medius*), camotillo (*Diplectrum pacificum*), cabinza (*Paranthias colonus*), pota (*Dosidicus gigas*) y otros recursos, provenientes de los puertos Pizarro, Pisco, Paita y otros (Ver Figura 21).

En esta zona los comerciantes mayoristas estacionan sus cámaras frigoríficas para expender sus productos a los minoristas o al consumidor a partir de las 3:00 de la mañana. Mientras que, los agentes minoristas comercializan los recursos hidrobiológicos a partir de las 4:00 de la mañana.

Los pescados son colocados con hielo en las cajas de plástico con capacidad de 20 kg para su comercialización y en el caso de la pota (*Dosidicus gigas*) son colocadas en bandejas sobre la mesa que son de acero inoxidable (Ver Figura 22).



Figura 21: Loza de comercialización o “pampa”



Figura 22: Comercialización de pota (*Dosidicus gigas*)

a.9 Área de venta de verduras y otros

Esta área cuenta con 10 puestos de venta de verduras, 2 puestos de golosinas, 4 puestos de jugos, 1 puesto de abarrotos y 1 puesto de locería. El área de verduras está ubicada frente al área de cangrejos donde se comercializan una variedad de productos tales como: limón, cebolla, camote, choclo y otras verduras, (Ver Figura 23). En el otro extremo se venden abarrotos tales como: arroz, azúcar, menestras y otros; así como, golosinas, jugos, locería y otros accesorios, (Ver Figura 24).



Figura 23: Área de venta de verduras



Figura 24: Área de venta de golosinas, abarrotos y jugos

a.10 Área de venta de plástico y accesorios

Esta área cuenta con 14 puestos de venta donde se comercializan productos tales como: bolsas de plástico de diferentes tamaños, mandiles de plástico, botas de hule, esponjas, entre otros accesorios que se utilizan en el mercado, (Ver Figura 25). Esta área se encuentra frente al área de algas diversas y a la puerta N° 3 de la avenida Pachacutec.



Figura 25: Área de venta de bolsas

a.11 Cámaras de congelado y frío

Las cámaras tienen la función de almacenar y conservar la mercadería que en el día no se logró vender. Se verifica que los productos frescos estén en cajas con hielo y sobre parihuelas. Las cámaras cuentan con la temperatura adecuada; según las siguientes funciones (Ver Figura 26):

- Tres cámaras de almacenamiento en frío, destinadas a productos frescos. Dichas cámaras son: N° 4, N° 7 y N° 9 con temperaturas que oscilan entre 0° y -4° C. Dos cuentan con una capacidad de 60 TM y la otra de 15 TM.
- Siete cámaras para productos congelados. Dichas cámaras son: N° 1, N° 2, N° 3, N° 8, N° 1^a y N° 2^a con temperaturas que oscilan entre -18° C y -24° C para la mejor conservación de los productos. Cuatro de estas

cámaras cuentan con una capacidad de 50 TM y tres de 200 TM, ambas a base de freón 22 como refrigerante.



Figura 26: Cámaras de congelación

a.12 Área de almacén de cajas

Se ubica cerca del área de línea blanca. En este lugar se guardan todas las cajas; así como, las balanzas, toldos y mesas (Ver Figura 27).



Figura 27: Área de almacén de cajas

a.13 Área de lavado de cajas

En esta área se realiza el lavado de las cajas donde estuvieron a los productos pesqueros con hielo durante la jornada de venta. Dicho lavado consiste en emplear detergente y abundante agua a presión. Cada comerciante es responsable del lavado de sus cajas. Esta zona se encuentra al finalizar el área de la “pampa”, donde se realiza los servicios de lavado de cajas de los mayoristas utilizando la red de agua del terminal; por lo cual, los comerciantes deben hacer un pago por dicho servicio (Ver Figura 28).



Figura 28: Área de lavado de cajas

a.14 Área de desechos

En esta área se depositan todos los desechos orgánicos e inorgánicos obtenidos por el fileteo o desperdicios dentro del mercado mayorista pesquero. Los desechos son recogidos diariamente y colocados en los contenedores por el personal de limpieza el cual utiliza una pala y carretilla, estos son llevados por grúas al área de desechos, donde diariamente son recogidos por un camión el cual son llevados a los botaderos autorizados (Ver Figura 29). Para la eliminación de estos

desechos se clasifican en: plásticos, papel cartón, vidrio, residuos generales y residuos hidrobiológicos (Ver Figura 30).



Figura 29: Área de desechos



Figura 30: Clasificación de los desechos

b. Servicio

b.1 Zona de fileteo

Esta zona cuenta con 73 mesas de fileteo donde se realizan los servicios de corte, descamado, eviscerado y/o fileteo de pescado; así como, el desvalvado de moluscos bajo buenas condiciones higiénicas sanitarias y con un riguroso control de calidad (Ver Figura 31).

Esta área brinda solo el servicio de fileteo y no vende directamente, a excepción que sea un mayorista o revendedor, los cuales tiene una mesa en el establecimiento.



Figura 31: Zona de fileteo

b.2 Planta de procesamiento de productos hidrobiológicos congelados

La planta de congelado tiene una licencia de operación y habilitación sanitaria para el mercado nacional e internacional y cuenta con 2 túneles de congelamiento que trabajan 12 TM/día y 4 cámaras de almacenamiento con una capacidad total de 600 TM (Ver Figura 32).



Figura 32: Planta de procesamiento de productos hidrobiológicos congelados

b.3 Fábrica de hielo

Se fabrica y vende hielo en escamas y hielo molido, hechos a partir de agua tratada y con los estándares exigidos por la normativa vigente y controles sanitarios respectivos (Ver Figura 33). Presentan dos cámaras de hielo en escamas, las cuales son la N° 5 y N° 6 con una capacidad de 60 TM cada una.



Figura 33: Hielo molido

b.4 Planta de procesamiento primario

Está diseñada y construida bajo las exigencias de la normativa pesquera vigente en materia de seguridad alimentaria, cuenta con una infraestructura adecuada, maquinarias, equipamiento y un sistema de trazabilidad, que asegura la inocuidad de los productos como: pre-cocidos de pota, mixturas, desvalve de conchas de abanico los cuales están a disposición de todos los usuarios (Ver Figura 34).



Figura 34: Planta de procesamiento primario

b.5 Oficinas de gerencia y administrativas

- Oficinas de gerencia: Se encuentran ubicadas en el segundo piso de la línea blanca. En esta área se encuentran las oficinas de gerencia, la oficina de control de calidad, oficina de algunos mayoristas y la oficina de la Policía Nacional del Perú (Ver Figura 35).



Figura 35: Oficinas de gerencia, control de calidad, mayoristas y de la Policía Nacional del Perú

- Oficinas administrativas: En este edificio se encuentra las oficinas de contabilidad, administrativas y del personal de trabajo (Ver Figura 36).



Figura 36: Oficinas administrativas

b.6 Zona de estacionamiento

El estacionamiento se encuentra en la parte externa del mercado mayorista pesquero, ubicado en la avenida Pachacutec (Ver Figuras 37 y 38). Esta área es utilizada tanto por minoristas, mayoristas e usuarios que cuenta con vigilancia en todo momento.



Figura 37: Puerta N°2 ubicada en la avenida Pachacutec



Figura 38: Puerta N°3 ubicada en la avenida Pachacutec

b.7 Zona de restaurantes

Se encuentra en el segundo nivel con 43 puestos de comida que se ubican en la zona norte del mercado mayorista y el ingreso se realiza por las escaleras que están recubiertas de caucho y se encuentra ubicada por la puerta lateral del extremo norte. Esta zona cuenta con las paredes pintadas de látex, el techo de calamina y los pasadizos están recubiertos de mayólica (Ver Figura 39).



Figura 39: Zona de Restaurantes que se encuentran en el segundo piso

b.8 Servicios higiénicos lado sur y lado norte.

Se encuentran ubicados en los extremos del mercado mayorista pesquero, lado norte y lado sur. Ambos cuentan con paredes cubiertas de mayólicas, el piso de los servicios higiénicos del lado norte es de cemento pulido; mientras que, del lado sur están revestidos de cerámicos (Ver Figura 40).



Figura 40: Servicios higiénicos del lado norte

3.2 Método de investigación

El campo de estudio del presente trabajo abarcó el ámbito de la comercialización de los recursos hidrobiológicos en el mercado mayorista pesquero de Villa María del Triunfo.

3.2.1 Tipo de investigación

El presente trabajo de investigación fue descriptivo, longitudinal y retrospectivo el cual consistió en analizar la comercialización de los principales recursos hidrobiológicos en el mercado mayorista pesquero de Villa María del Triunfo durante 2000 - 2013.

3.2.2 Identificación de variables

Para el presente trabajo se identificaron las siguientes variables:

- Volúmenes de los principales recursos hidrobiológicos comercializados.
- Precios nominales y reales promedio de los principales recursos hidrobiológicos.
- Costos del servicio que incurre el agente mayorista y minorista en la comercialización de los recursos hidrobiológicos.
- Características de los agentes mayoristas y minoristas.
- Flujo en la comercialización de los recursos hidrobiológicos en el mercado mayorista pesquero.

3.2.3 Metodología de la investigación

En el análisis de la comercialización de los principales recursos hidrobiológicos en el mercado mayorista pesquero de Villa María del Triunfo durante 2000 - 2013 se desarrolló la siguiente metodología:

3.2.3.1 Revisión de literatura específica sobre el tema

Se revisaron tesis, libros, revistas especializadas, páginas web y dirección de internet relacionados con el tema, etc.

3.2.3.2 Trabajo de campo

Se obtuvieron los datos anuales y mensuales para la variable de volumen, datos promedio para la variable de precios y datos diarios para la variable de costos, en base a la información secundaria durante los años en estudio registrado en el mercado mayorista pesquero de Villa María del Triunfo, en los compendios estadísticos del Ministerio de la Producción – PRODUCE y en el Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI;

así como, se obtuvieron los datos en base a la información primaria, mediante entrevistas tanto a los agentes mayoristas y minoristas con experiencia en la comercialización de los recursos hidrobiológicos, y en base a esto, se procedió a analizar las variables en estudio.

3.2.3.3 Análisis de las variables en estudio

a. Volúmenes de los principales recursos hidrobiológicos

Para el análisis de los volúmenes de los principales recursos hidrobiológicos que se comercializaron al estado fresco/refrigerado en el mercado mayorista pesquero de Villa María del Triunfo durante 2000 – 2013 se consideraron los volúmenes anuales a nivel nacional y en el mercado mayorista pesquero de Villa María del Triunfo determinándose el porcentaje de participación y la variación anual de dichos volúmenes; asimismo, se analizaron los volúmenes mensuales de los recursos hidrobiológicos; así como, los volúmenes anuales en forma descendente por recursos hidrobiológicos comercializados en dicho mercado mayorista pesquero; finalmente, se determinaron los volúmenes anuales de los principales recursos hidrobiológicos comercializados durante el periodo de estudio.

Por otro lado, se determinaron las características de las cantidades y la tendencia de las especies mediante el método de razón de promedio móvil simple (Gujarati y Porter, 2010); es decir, observando periodos de crecimiento y disminución, los cuales se determinaron para la base 3 y base 5 promediando los 3 y 5 primeros años sucesivamente.

b. Análisis de precios

b.1 Precios nominales promedio de los principales recursos hidrobiológicos

Para el análisis de los precios nominales promedio de los principales recursos hidrobiológicos durante el periodo de estudio, se recopilaron los precios vigentes en el mercado mayorista pesquero de Villa María del Triunfo, a partir de los reportes diarios del Ministerio de la Producción - PRODUCE. Por lo cual, se analizaron las especies que presentaron mayores precios; asimismo, se relacionaron con los volúmenes comercializados.

b.2 Precios reales promedio de los principales recursos hidrobiológicos

Para el análisis de los precios reales promedio de los principales recursos hidrobiológicos en el mercado mayorista pesquero de Villa María del Triunfo, se determinaron dividiendo los precios nominales entre el deflactor correspondiente, para lo cual se utilizó como deflactor el índice de precios al por mayor (IPM) para los años respectivos (Ver Anexo 2), proporcionada por el Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI.

c. Costos que incurren los agentes en el mercado mayorista pesquero de Villa María del Triunfo en la comercialización de los recursos hidrobiológicos

Los costos que establece el mercado mayorista pesquero de Villa María del Triunfo en la comercialización de los recursos hidrobiológicos se determinaron de acuerdo al agente mayorista y minorista.

c.1 Costos del servicio que incurre el agente mayorista en el mercado mayorista pesquero de Villa María del Triunfo.

Los costos que incurren el agente mayorista fueron: costo por la cantidad vendida de recursos hidrobiológicos en el mercado mayorista, costo por hielo, costo por lavado de cajas, costo por almacén de congelado y/o de fresco, costo por estacionamiento de la unidad de transporte y costo por el personal que participa en la comercialización de los recursos hidrobiológicos.

Para la determinación de los costos que incurre el agente mayorista en el mercado, se recopiló la información durante el periodo del 2013, donde se entrevistaron a treinta agentes mayoristas con mucha experiencia en la comercialización de los recursos hidrobiológicos. Los costos se detallaron a continuación:

a) Costo por la cantidad vendida de recursos hidrobiológicos en el mercado mayorista pesquero

Los agentes mayoristas ingresan los recursos hidrobiológicos al mercado mayorista pesquero mediante sus cámaras frigoríficas las cuales contienen la mercadería para su venta.

El costo del servicio que paga el agente mayorista por la venta se determinó en función a la cantidad comercializada por el agente mayorista multiplicado por el precio por tonelada vendida establecido por dicho mercado. En este concepto el mercado mayorista pesquero estableció en S/. 23.00 por tonelada de pescado.

b) Costo por hielo

El costo por hielo utilizado por el agente mayorista se determinó en función a la cantidad requerida de hielo multiplicado por el precio del hielo expresado en soles por kg o soles por TM establecido por dicho mercado. En este rubro el mercado mayorista pesquero estableció los siguientes costos: S/. 4.00 por caja de 20 kg y S/. 16.14 por TM de hielo

c) Costo por lavado de caja

El costo por lavado de caja se determinó en relación al número de cajas que utilizó el agente mayorista por el precio del lavado por cada caja establecido por el mercado mayorista pesquero. En este rubro el mercado mayorista pesquero consideró en S/. 0.30 por el lavado de cada caja de 20 kg.

d) Costo por almacén de congelado y/o de frío

Se estableció en función al precio por día que fija el mercado mayorista pesquero según la cantidad almacenada y/o congelado de recursos hidrobiológicos por el agente mayorista (Anexos 3 y 4). En este rubro el mercado mayorista pesquero consideró los siguientes costos: S/. 0.14 cada kg por almacén de congelado y S/. 0.040 cada kg por almacén de frío.

e) Costo por estacionamiento de la unidad de transporte

El mercado mayorista pesquero establece tres días de uso libre para el estacionamiento de las unidades de transporte del agente mayorista, luego fija el precio por día. En este rubro el mercado

mayorista pesquero estableció el costo después de los tres días transcurridos, el cual consideró S/. 20.00 por día.

f) Costo por el personal que participa en la comercialización de los recursos hidrobiológicos

El agente mayorista requiere de personal que le ayude en las distintas labores durante la comercialización de los recursos hidrobiológicos dentro del mercado mayorista pesquero de Villa María del Triunfo, para el cual debe contar con el personal que desempeñen las siguientes labores: vendedor, botador, cajero, pesador, chofer y estibador. El agente mayorista paga a cada personal, un monto fijo de S/. 40.00 a S/. 80.00 por día.

c.2 Costos del servicio que incurre el agente minorista en el mercado mayorista pesquero de Villa María del Triunfo.

Los costos que incurren el agente minorista fueron: costo por la compra de los recursos hidrobiológicos, costo por el ingreso de los recursos hidrobiológicos, costo por el transporte de la mercadería a los puestos de venta, costo por el puesto de venta, costo por hielo, costo por almacén de frío, costo por uso de la mesa para el fileteo, y costo por el personal que participa en la comercialización de los recursos hidrobiológicos

Para la determinación de los costos que incurre el agente minorista en el mercado, se recopiló la información durante el 2013 donde se entrevistaron a treinta agentes minoristas con mucha experiencia en la comercialización de los recursos hidrobiológicos. Los costos se detallan a continuación:

a) Costo por la compra de los recursos hidrobiológicos

El costo por la compra de los recursos hidrobiológicos por el agente minorista se determinó en función a la cantidad adquirida de pescados y/o mariscos multiplicado por el precio promedio establecido por el agente mayorista expresado en soles por kg, soles por caja o soles por saco. En este rubro se consideró los costos promedio de pescados y mariscos los cuales fueron:

- El costo de los recursos hidrobiológicos de línea blanca fueron: chita (*Anisotremus scapularis*) S/. 24.00, corvina (*Cilus gilberti*) S/. 19.00, lenguado (*Paralichthys adspersus*) S/. 26.00, mero (*Alphestes afer*) S/. 34.00, langostinos (*Litopenaeus vannamei*) S/. 13.00 a S/. 23.00, camarón (*Cryphiops caementarius*) S/. 26.00, pulpo (*Octopus vulgaris*) S/. 9.00, reyneta (*Brama australiscaballa*) S/. 16.00 a S/. 17.00 y ojo de uva (*Hemilutjanus macrophthalmos*) S/. 19.00 por kg.

- El costo de otros pescados fueron: jurel (*Trachurus picturatus murphyi*) S/. 5.00, lisa (*Mugil cephalus*) S/. 3.50, merluza (*Merluccius gayi*) S/. 4.00, bonito (*Sarda chiliensis chiliensis*) S/. 5.00, pejerrey (*Odontesthes regia*) S/. 1.50, perico (*Coryphaena sp.*) S/. 4.00, chiri (*Peprilus medius*) S/. 3.00, caballa (*Scomber japonicus peruanus*) S/. 4.00, tollo (*Mustelus whitneyi*) S/. 8.00, palometa (*Trachinotus ovatus*) S/. 13.00, carachama (*Pseudorinelepis genibarbis*) S/. 8.50 a S/. 10.00, doncella (*Hemantias peruanus*) S/. 8.00, boquichico (*Prochilodus nigricans*) S/. 11.00, bagre (*Bagre sp.*) S/. 1.00, pez volador (*Dactylopterus volitans*) S/. 2.00, cabinza (*Paranthias colonus*) S/. 3.00, cabrilla (*Paralabrax humeralis*) S/. 5.00, lorna (*Sciaena spp.*) S/. 1.50, trucha (*Oncorhynchus mykiss*) S/. 13.00, espejo (*Selene peruviana*) S/. 2.00, cachema

(*Cynoscion analis*) en S/. 3.00 y machete (*Ethmidium maculatum*) S/. 2.50 por kg.

- El costo de mariscos fueron: pota (*Dosidicus gigas*) S/. 3.00, choro (*Aulacomya ater*) S/.1.00 a s/. 10.00 por docena; el saco de 90 a 100 kg en S/. 300.00 el cual se encuentran de 2 a 3 tamaños de dicha especie, calamar (*Loligo gahi*) S/. 10.00, cangrejo jaiva (*Portunus asper*) S/.0.50 a S/. 8.50, la malla de 250 kg S/. 700.00 el cual se encuentran de 3 a 4 tamaños; concha de abanico (*Argopecten purpuratus*) S/. 9.00 por docena, el saco de 100 a 120 kg de dicha especie en S/. 400.00, medianas S/. 450.00 y grandes S/. 500.00, concha negra (*Anadara tuberculosa*) S/ 20.00 por docena y media saco de 140 kg S/. 400.00 y caracol (*Thais chocolata*) S/. 10.00 a S/. 18.00, erizo de mar saco (*Loxechinus albus*) de 70 a 80 kg S/. 500.00 y almeja (*Gari solida*) S/. 500.00 por saco de 90 a 100 kg.

b) Costo por el ingreso de los recursos hidrobiológicos

Los agentes minoristas ingresan los recursos hidrobiológicos al mercado mayorista pesquero mediante los denominados “bultos” que pueden ser cajas de 20 kg, mallas de 200 kg y 250 kg, sacos de 70 kg, 80 kg, 90 kg, 100 kg, 150 kg y 250 kg; los cuales son transportados en carretas.

El costo que establece el mercado mayorista pesquero por el ingreso de los “bultos” se determinó en función a la siguiente presentación:

- El costo por caja de 20 kg de los recursos hidrobiológicos de línea blanca como: chita (*Anisotremus scapularis*), corvina (*Cilus gilberti*), lenguado (*Paralichthys adspersus*), charela

(*Sciaena gilberti*), congrio (*Genypterus maculatus*), mero (*Alphistes afer*), langostinos (*Litopenaeus vannamei*), camarón (*Cryphiops caementarius*), pulpo (*Octopus vulgaris*) y reyneta (*Brama australiscaballa*) fue S/. 1.50 por caja.

- El costo por caja de 20 kg de los recursos hidrobiológicos como: jurel (*Trachurus picturatus murphyi*), merluza (*Merluccius gayi*), bonito (*Sarda chiliensis chiliensis*), pejerrey (*Odontesthes regia*), perico (*Coryphaena sp.*), calamar (*Loligo gahi*), trucha (*Oncorhynchus mykiss*), etc. fue S/. 1.00 por caja.

- El costo por saco de choro (*Aulacomya ater*) y yuyo (*Chondracantus chamissoi*), etc. fue S/. 1.50 por saco.

- El costo por saco de conchas de abanico (*Argopecten purpuratus*), concha negra (*Anadara tuberculosa*) y mallas de cangrejo jaiba (*Portunus asper*) etc. fue S/. 2.00 por saco o malla.

c) Costo por el transporte de la mercadería al puesto de venta

Los agentes minoristas incurren en el costo por el transporte de la mercadería a los puestos de venta cuya labor realizan los transportistas manuales inscritos en el mercado mayorista pesquero utilizando las carretas. En este rubro se consideraron los costos de transporte de ingreso de la mercadería a los puestos de venta en el mercado mayorista pesquero de Villa María del Triunfo los cuales fueron:

- Transporte de recursos como: perico (*Coryphaena sp.*) y diamante (*Isurus oxyrinchus*) en S/. 1.70 por cada caja de 20 kg.

- Transporte de cajas de 20 kg de hielo en S/. 0.50 por caja.
- Transporte de cajas de 20 kg a las cámaras de almacenamiento en S/. 0.60 por caja.
- Transporte de cajas de 20 kg a los puestos de reventa en S/. 0.50.
- Transporte de cajas de 20 kg a los puestos de filete S/. 0.60 por caja.
- Transporte de sacos o mallas de mariscos a los puestos de venta en S/. 1.00 por caja.
- Transporte de sacos o mallas de mariscos a las cámaras de almacenamiento en S/. 1.00 por saco o malla.
- Transporte de sacos de yuyos a las cámaras de almacenamiento en S/. 0.60 por saco.

d) Costo por el puesto de venta

Se estableció en función al precio por día que fija el mercado mayorista pesquero por el puesto de venta el cual se limita de acuerdo al producto a ofrecer (Ver Anexo 5). En este rubro el mercado mayorista pesquero de Villa María del Triunfo estableció los siguientes costos por el puesto de venta:

- Área de venta de langostinos: S/. 25.00 por día.
- Área de venta de filete: S/. 22.00 por día.
- Área de venta de algas diversas, mixtura y cangrejos: S/. 23.00 por día.
- Área de venta de línea blanca delantera : S/. 25.00 (área delantera) y S/. 22.00 (área posterior) por día.

e) Costo por hielo

El costo por hielo utilizado por el agente minorista se determinó en función a la cantidad requerida de hielo por el agente minorista multiplicado por el precio del hielo expresado en soles por kg o soles por TM establecido por dicho mercado. En este rubro el mercado mayorista pesquero consideró en S/. 4.00 por caja de 20 kg y S/. 16.14 por TM de hielo.

f) Costo por lavado de caja

El costo por lavado de caja se determinó en relación al número de cajas que utilizó el agente minorista por el precio del lavado por cada caja establecido por el mercado mayorista pesquero. En este rubro el mercado mayorista pesquero consideró en S/. 0.30 por el lavado de cada caja de 20 kg.

g) Costo por almacén de frío

Se estableció en función al precio por día que fija el mercado mayorista pesquero según la cantidad almacenada de recursos hidrobiológicos por el agente minorista (Ver Anexo 4). En este rubro el mercado mayorista pesquero consideró en S/. 0.40 cada kilogramo por almacén de frío.

h) Costo por el uso de la mesa para el fileteo

Se estableció en función al precio por día que fija el mercado mayorista pesquero por el uso de la mesa para el fileteo (Ver Anexo5). En este rubro se consideró en S/. 32.00 por día.

- i) Costo por el personal que participa en la comercialización de los recursos hidrobiológicos

El agente minorista requiere de personal que ayude en las distintas labores durante la comercialización de los recursos hidrobiológicos dentro del mercado mayorista pesquero de Villa María del Triunfo, para el cual debe contar con el personal que desempeñen las siguientes labores: vendedor, fileteadores. El agente minorista paga un monto fijo por día a dicho personal. En este rubro se consideró en S/. 40.00 a S/. 50.00 por día.

- g) Principales características de los agentes mayoristas y minoristas

Se identificó a los agentes mayoristas y minoristas que comercializan en el mercado mayorista pesquero de Villa María del Triunfo mediante la información proporcionada por dicho mercado. De la entrevista a los treinta agentes mayoristas y treinta agentes minoristas, se obtuvieron informaciones sobre: los volúmenes, las especies que comercializan, los precios, los costos que incurren dentro del mercado mayorista pesquero, capacidad de su unidad de transporte y el número de personas con que trabajan.

- h) Flujo en la comercialización de recursos hidrobiológicos en el mercado mayorista pesquero de Villa María del Triunfo

Se describió el flujo de la comercialización de los recursos hidrobiológicos en el mercado mayorista pesquero de Villa María del Triunfo, tomando en cuenta cada área respectiva y se propone las recomendaciones en dicho servicio. Para lo cual se entrevistó a un miembro del directorio con mucha experiencia en la comercialización de los recursos hidrobiológicos en el mercado mayorista pesquero.

IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

A efecto del estudio, la presentación de los resultados y la discusión se ha realizado en función de la información obtenida en PRODUCE e INEI; así como, de las entrevistas a las personas experimentadas en la comercialización de recursos hidrobiológicos a nivel mayorista y minorista en el mercado mayorista pesquero de Villa María del Triunfo.

4.1 Volúmenes anuales de los recursos hidrobiológicos comercializados a nivel nacional y en el mercado mayorista pesquero de Villa María del Triunfo durante 2000-2013.

En el Cuadro 3 y Figura 41, se muestran los volúmenes anuales de los recursos hidrobiológicos comercializados al estado fresco/refrigerado a nivel nacional y en el mercado mayorista pesquero de Villa María del Triunfo durante 2000 - 2013 determinándose un promedio a nivel nacional de 352 424 TM y en el mercado mayorista pesquero de Villa María del Triunfo con 49 109 TM representando 14 por ciento. Asimismo, en el 2013 se registró el mayor volumen de los recursos hidrobiológicos comercializados al estado fresco/refrigerado a nivel nacional alcanzando 418 745 TM y similar comportamiento en el mercado mayorista pesquero en 60 686 TM.

Asimismo, la variación promedio anual de los volúmenes de los recursos hidrobiológicos comercializados en el mercado mayorista pesquero de Villa María del Triunfo durante 2000 -2013 se determinó en 2.9 por ciento, observándose disminuciones en el 2002, 2008 y 2010 en 12.7 por ciento, 0.3 por ciento y 4.0 por ciento respectivamente. Cabe mencionar que dichas disminuciones coinciden con el descenso en el desembarque total al estado fresco/refrigerado en los años respectivos (Ver Cuadro 1) debido a la presencia del fenómeno “El Niño” en el 2002 el cual fue denominado moderado y en el 2008 y 2010 que presentaron anomalías climáticas por efecto del fenómeno “La Niña” (Produce, 2010 y ENFEN, 2012). Asimismo, la sobreexplotación

Cuadro 3: Volúmenes anuales de los recursos hidrobiológicos comercializados al estado fresco/refrigerado a nivel nacional y en el mercado mayorista pesquero de Villa María del Triunfo durante 2000-2013 (TM)

Años	Volumen fresco a nivel nacional (TM)	Volumen en el MMP de VMT (TM)	Participación (%)	Variación anual (%)
2000	336157	42015	12.5	0
2001	359595	47703	13.3	13.5
2002	324485	41630	12.8	-12.7
2003	348407	43053	12.4	3.4
2004	367321	43105	11.7	0.1
2005	311506	44636	14.3	3.6
2006	374596	49879	13.3	11.7
2007	382222	50967	13.3	2.2
2008	364362	50818	13.9	-0.3
2009	373891	52734	14.1	3.8
2010	312426	50618	16.2	-4.0
2011	330558	54112	16.4	6.9
2012	329670	55575	16.9	2.7
2013	418745	60686	14.5	9.2
Promedio	352424	49109	14.0	2.9

FUENTE: PRODUCE (2010 y 2014) e INEI (2014)

Elaboración propia

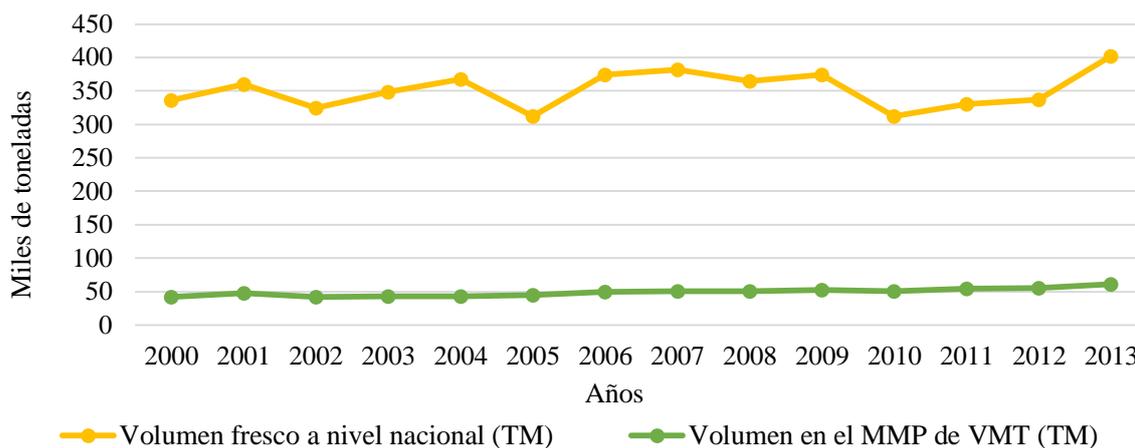


Figura 41: Volúmenes anuales de los recursos hidrobiológicos comercializados al estado fresco/refrigerado a nivel nacional y en el mercado mayorista pesquero de Villa María del Triunfo durante 2000-2013 (TM)

FUENTE: PRODUCE (2010 y 2014) e INEI (2014).

Elaboración propia.

de los recursos hidrobiológicos ha originado que se establezca tiempo de veda ocasionando una disminución en el desembarque.

4.2 Volúmenes mensuales de los recursos hidrobiológicos comercializados en el mercado mayorista pesquero de Villa María del Triunfo durante 2000-2013

En el Cuadro 4 y Figura 42, se muestran los volúmenes mensuales de los recursos hidrobiológicos comercializados en el mercado mayorista pesquero de Villa María del Triunfo durante 2000-2013, observándose que los meses de enero, marzo, diciembre y febrero fueron los que registraron mayores volúmenes con 69 428 TM, 63 720 TM, 63 659 TM y 62 146 TM respectivamente, los cuales dichos meses coinciden con la estación de verano. Asimismo, en el 2013 se registró los más altos volúmenes con 6 574 TM, 5 869 TM, 5 852 TM y 5 635 TM durante dichos meses respectivos. Mientras que, los meses de septiembre, junio y julio fueron los que registraron menores volúmenes con 50 809 TM, 51 041 TM y 52 082 TM respectivamente, los cuales dichos meses coinciden con la estación de invierno. Asimismo, en el 2003 se registró los más bajos volúmenes durante el mes de septiembre con 3 024 TM; en el 2004 durante los meses de junio y julio con 2 548 TM y 2 725 TM respectivamente.

Cuadro 4: Volúmenes mensuales de los recursos hidrobiológicos comercializados en el mercado mayorista pesquero de Villa María del Triunfo durante 2000-2013 (TM)

Mes/Año	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	Total
Enero	3715	4287	4828	4478	5000	5151	4539	5485	5782	5301	4079	5209	5000	6574	69428
Febrero	3551	4096	3816	3770	3918	3897	4603	4897	5472	4747	4116	4675	4953	5635	62146
Marzo	3309	3622	3973	4064	4780	4196	4513	5278	5098	4286	4676	4782	5274	5869	63720
Abril	3326	4277	3050	3789	4043	3540	4257	4490	3802	4611	4084	5276	5077	4594	58216
Mayo	3211	3754	3285	3160	3179	3760	3693	3966	3616	4469	3831	4378	3813	4618	52733
Junio	3337	3889	3543	3584	2548	3507	3641	3069	3338	3946	3731	4280	4210	4418	51041
Julio	3494	3764	3086	3253	2725	3489	4141	4286	3420	4129	3724	4234	4027	4310	52082
Agosto	3896	3947	3437	3866	3635	3333	3778	3717	3668	4191	4181	4451	4152	4413	54665
Septiembre	3284	3490	3090	3024	3399	3080	3494	3501	3425	4014	4125	4389	4007	4487	50809
Octubre	3204	3930	3048	3094	3049	3380	4232	3847	3859	4217	4268	4456	4738	4881	54203
Noviembre	3357	3945	2819	3215	3129	3409	4128	3962	4249	4396	4616	3838	4728	5035	54826
Diciembre	4333	4700	3656	3755	3701	3895	4859	4468	5087	4426	5186	4144	5597	5852	63659
Total	42015	47703	41630	43053	43105	44636	49879	50967	50818	52734	50618	54112	55575	60686	687531

FUENTE: PRODUCE (2014).

Elaboración propia.

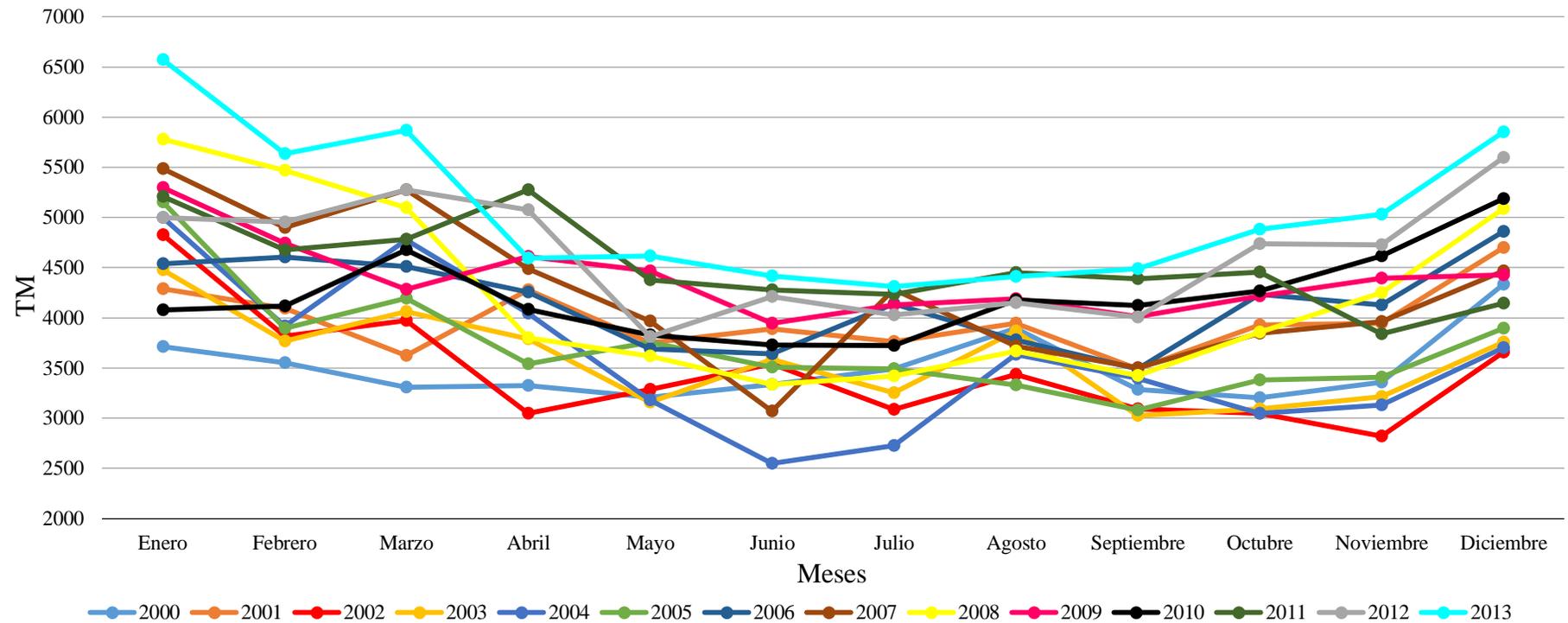


Figura 42: Volúmenes mensuales de los recursos hidrobiológicos comercializados en el mercado mayorista pesquero de Villa María del Triunfo durante 2000-2013 (TM)
 FUENTE: PRODUCE (2014).
 Elaboración propia.

4.3 Volúmenes anuales de los recursos hidrobiológicos comercializados en el mercado mayorista pesquero de Villa María del Triunfo durante 2000-2013

En el Cuadro 5, se observa los volúmenes anuales de los recursos hidrobiológicos comercializados en el mercado mayorista pesquero de Villa María del Triunfo durante 2000-2013, determinándose un total de 109 especies incluido la categoría de otros pescados y otros mariscos. En la categoría de pescados fueron 94 especies hidrobiológicas incluido otros pescados y en categoría de mariscos 15 especies hidrobiológicas incluido otros mariscos.

Los pescados comercializados que registraron volúmenes totales por encima de 10 000 TM durante 2000-2013 fueron: jurel (*Trachurus picturatus murphyi*), perico (*Coryphaena hippurus*), lisa (*Mugil cephalus*), reyneta (*Brama australiscaballa*), bonito (*Sarda chiliensis chiliensis*), caballa (*Scomber japonicus peruanus*), tollo (*Mustelus whitneyi*) y merluza (*Merluccius gayi*). Los pescados comercializados que registraron volúmenes totales entre 500 a 10 000 TM durante 2000-2013 fueron: pejerrey (*Odontesthes regia*), chiri (*Peprilus medius*), tilapia (*Oreochromis niloticus*), camotillo (*Diplectrum pacificum*), cojinoba (*Seriola violácea*), trucha (*Oncorhynchus mykiss*), lorna (*Sciaena spp.*), cabinza (*Paranthias colonus*), bereche (*Larimus pacificus*), cachema (*Cynoscion analis*), machete (*Ethmidium maculatum*), cabrilla (*Paralabrax humeralis*), coco (*Paralonchurus peruanus*), falso volador (*Prionotus stephanophrys*), corvina (*Cilus gilberti*), pescadilla (*Cynoscion guatucupa*), carajito (*Diplectrum conceptione*), pez espada (*Xiphias gladius*) y charela (*Sciaena gilberti*). Los pescados comercializados que registraron volúmenes totales por debajo de 500 TM durante 2000-2013. fueron: atún (*Thunnus spp.*), tollo azul, pampano (*Trachinotus paitensis*), pejerrey blanco (*Caulolatilus affinis*), corvina dorada (*Micropogonias altipinnis*), sardina (*Sardinops sagax sagax*), chavelo (*Chromis crusma*), sierra (*Scomberomorus sierra*), espejo (*Selene peruviana*), cabrilla voladora (*Chelidonichthys obscurus*), aguja (*Hemiramphus saltador*), pardo (*Seriola peruviana*), chita (*Anisotremus scapularis*), anchoveta (*Engraulis ringens*), congrio (*Genypterus maculatus*), pez vela (*Istiophorus albicans*), picudo (*Sphyræna ensis*), tollo diamante, lengüeta (*Symphurus sechurae*), tamborín (*Sphoeroides annulatus*), angelote (*Squatina armata*), fortune (*Seriola*

peruana), doncella (*Hemantias peruanus*), salmón (*Oncorhynchus nerka*), viuda (*Iluocoetes fimbriatus*), tollo zorro, lenguado (*Paralichthys adspersus*), marotilla (*Calamus brachysomus*), peje gallo (*Callorhynchus callorynchus*), chumbo (*Caranx hippos*), raya (*Myliobatis peruvianus*), róbalo (*Sciaena starksi*), mojarilla (*Stellifer ericymba*), pez hoja (*Monocirrhus polyacanthus*), mañanero, pejerrey luna, barrilete (*Katsuwonus pelamis*), pintadilla (*Cheilodactylus variegatus*), bagre (*Bagre sp.*), botella, chilindrina (*Stromateus stellatus*), tiburón azul (*Prionace glauca*), ojo de uva (*Hemilutjanus macrophthalmos*), sargo (*Calamus brachysomus*), carachama (*Pseudorinelepis genibarbis*), trambollo (*Labrisomus philippii*), tiburón (*Carcharhinus spp.*), mero (*Alphestes afer*), sable (*Lepidopus sp.*), periche (*Diapterus peruvianus*), muñe (*Paralabrax callaensis s.*), abra, pez cinta (*Trichiurus nitens*), basa (*Pangasius hypophthalmus*), tiburón diamante (*Isurus oxyrinchus*), palometa (*Trachinotus ovatus*), mocosa, pez loro (*Oplegnathus insignis*), pez agua, pez martillo (*Sphyrna spp.*), barbudo (*Polydactilus opercularis*), cachama (*Colossoma macropomum*), castañeta (*Chromis crusma*), congrio gato (*Lepophidium negropinna*), correa y guitarra (*Rhinobatus planiceps*).

Los mariscos comercializados que registraron volúmenes totales por encima de 10 000 TM durante 2000-2013 fueron: pota (*Dosidicus gigas*) y choro (*Aulacomya ater*). Los mariscos comercializados que registraron volúmenes totales entre 500 a 10 000 TM durante 2000-2013 fueron: calamar (*Loligo gahi*), langostino (*Litopenaeus vannamei*), cangrejo jaiva (*Cancer porteri*), concha de abanico (*Argopecten purpuratus*) y pulpo (*Octopus vulgaris*). Los mariscos comercializados que registraron volúmenes totales por debajo de 500 TM durante 2000-2013 fueron: concha negra (*Anadara tuberculosa*), camarón (*Cryphiops caementarius*), caracol (*Thais chocolata*), abalón (*Concholepas concholepas*), almejas (*Gari solida*), concha navaja (*Ensis macha*) y palabritas (*Donax peruvianus*).

Cuadro 5: Volúmenes anuales de los recursos hidrobiológicos comercializados en el mercado mayorista pesquero de Villa María del Triunfo durante 2000-2013 (TM)

Especies /Años	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	Total
a. Pescados															
Jurel	9050.4	15761.8	11011.5	13706.4	15579.9	12769.9	16434	17187.5	10655.3	7742.9	7214.8	12031.1	7616.4	4434.1	161195.8
Perico	1008.2	3469.4	4253.4	3560.1	2743.6	3645.9	5775.0	4817.4	5215.8	5702.7	5922.1	2947.8	5631.1	6511.1	61203.6
Lisa	2828.4	2050.2	2149.0	1984.6	1408.2	699.4	586.3	860.2	1567.7	1050.0	707.6	958.4	997.0	1175.5	19022.5
Reyneta	3133.6	4911.7	1693.3	453.3	514.2	861.6	372.9	271.2	157.6	626.3	449.1	1343.0	1124.8	78.8	15991.5
Bonito	43.1	14.3	4.0	212.5	150.4	211.5	886.9	572.6	3156.7	2105.8	1273.4	1130.1	1433.1	4134.2	15328.6
Caballa	394.8	311.3	967.4	1949.6	1634.6	1257.5	2476.1	787.7	1380.0	1923.1	315.5	352.1	430.5	1005.5	15185.7
Tollo	729.9	870.4	1309.8	1008.6	1119.8	1034.3	1057.9	640.7	640.7	756.1	701.4	1278.7	507.1	701.1	12356.5
Merluza	905.4	399.5	461.3	363.3	1598.0	1105.6	138.8	368.3	530.4	1048.0	1873.1	598.6	733.0	1945.7	12069.0
Pejerrey	1464.2	415.9	660.8	703.5	1034.4	364.9	76.6	224.2	123.7	233.2	163.0	144.6	93.5	59.9	5762.4
Chiri	380.2	338.1	205.6	82.0	420.9	734.9	491.3	443.7	206.6	243.3	328.9	334.7	58.2	329.3	4597.6
Tilapia	109.5	7.5	6.1	14.9	87.7	77.3	229.1	423.8	389.2	393.9	548.8	388.5	600.7	859.9	4137.0
Camotillo	-	-	-	3.0	112.1	180.5	259.4	314.5	354.7	875.8	314.7	47.0	9.0	365.4	2836.1
Cojinoba	177.9	592.9	331.8	285.8	440.7	125.9	143.1	186.4	149.9	60.6	20.8	90.1	20.6	60.6	2687.0
Trucha	0.5	23.4	72.7	90.8	56.0	42.2	112.4	164.2	284.9	416.1	434.5	408.8	430.7	90.9	2628.1
Lorna	145.7	87.4	425.2	337.1	282.7	152.6	19.2	97.5	190.4	197.7	129.5	150.9	9.1	86.3	2311.1
Cabinza	104.0	113.7	428.3	516.7	355.9	124.2	103.0	56.2	109.6	114.2	77.6	41.7	-	33.4	2178.5
Bereche	1034.6	279.7	188.6	66.0	168.4	111.6	44.8	1.0	20.6	44.6	1.0	10.5	0.2	122.8	2094.4
Cachema	260.1	228.2	253.6	130.5	267	71.2	34.1	50.7	70.5	91.1	92.6	21.0	7.1	217.0	1794.5
Machete	252.9	59.2	183.0	105.1	214.9	96.8	73.8	125.1	89.1	92.1	89.6	1.3	5.5	53.7	1442.0
Cabrilla	132.1	93.9	47.7	58.7	47.7	25.5	44.3	54.0	49.2	459.9	25.4	7.0	1.5	13	1059.8

Continuación...

Continuación...

Especies /Años	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	Total
Coco / Suco	379.4	232.7	148.0	73.9	103.4	32.3	25.1	26.4	15.9	8.0	2.0	-	-	-	1047.0
Falso volador	25.0	35.5	10.7	2.5	15.0	34.8	59.8	134.2	7.5	-	86.2	111	30	470	1022.2
Corvina	71.1	77	141.1	104.2	99.8	60.7	15.8	19.3	39.1	29.7	34.1	30.8	30.1	66.3	819.0
Pescadilla	93.7	101.3	102.5	66.1	204	59.2	50.6	20.8	13.2	47.4	2.8	-	-	-	761.5
Carajito	-	-	-	-	-	-	-	-	-	480	118.9	31.3	1.4	4.0	635.6
Pez espada	-	2.3	0.6	3.8	-	7	1.5	4.3	6.4	44.2	52.9	87.4	144.3	198.7	553.5
Charela	24.3	90.7	58.4	12.5	38.8	5.1	7.0	8.7	12.2	43.3	39.7	27.4	44.5	125.5	538.0
Atún	10.4	44.9	46.0	66.2	34.5	70.4	22.7	28.6	4.7	1.5	17.9	59.8	1.3	82.1	491.0
Tollo azul	19.6	15.3	3.5	-	-	-	-	-	-	-	322.8	10.0	3.4	-	374.6
Pampano	89.9	54.7	39.6	66.6	71.7	4.7	1.0	8.5	1.5	11.7	1.5	2.0	-	4.5	358.0
Pejerrey blanco	-	124.3	94.1	32.4	80.1	24.7	1.0	0.9	-	-	-	-	-	-	357.4
Corvina dorada	45.6	39.6	20.3	47.2	50.0	33.5	4.9	12.9	21.9	48.2	13.5	12.7	-	-	350.2
Sardina	140.7	88.8	63.2	21.9	2.8	-	-	-	-	-	-	-	-	-	317.4
Chavelo	171.0	4.9	1.0	-	1.1	1.5	-	-	-	-	-	-	-	98.3	277.8
Sierra	107.2	29.9	24.2	32.9	48.7	5.0	-	-	3.8	7.0	1.0	2.0	-	4.0	265.7
Espejo	67.1	11.6	2.5	5.7	9.3	7.0	2.0	-	40.5	72.0	-	8.1	2.0	25.0	252.8
Cabrilla voladora	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	107.3	59.2	26.5	10.0	203.1
Aguja	75.7	28.5	7.3	8.5	16.8	2.7	-	-	-	8.0	-	-	-	19.0	166.4
Pardo	35.8	11.8	8.9	3.5	10.5	10.3	4.5	6.5	19.3	17	2.5	4.5	-	3.0	138.1
Chita	16.6	19.9	17.7	28.5	17.9	3.8	8.0	1.3	-	4.8	1.0	-	2.5	-	122.0

Continuación...

Especies /Años	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	Total
Basa	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2.4	-	2.4
Tiburón diamante	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2.0	-	-	-	2.0
Palometa	1.8	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.8
Mocosa	0.5	-	-	-	-	-	-	-	1.3	-	-	-	-	-	1.8
Pez loro	0.2	1.5	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.7
Pez agua	1.0	-	-	-	0.6	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.6
Pez martillo	1.6	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.6
Barbudo	1.5	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.5
Cachana	1.5	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.5
Castañeta	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1.0
Congrio gato	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.0	-	-	-	-	1.0
Correa	1.0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.0
Guitarra	0.3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0.3
Otros peces	12092.1	7761.5	1665.5	1841.6	1601.3	177.6	183	289.1	192.3	36.9	66.4	45.8	288.3	879.5	27120.9
Total	35839.6	38955.4	27263.6	28107.6	30691	24269.2	29759.4	28301	25777.2	25142.1	21708.5	22802	20307.1	24329.6	383253.1
b. Mariscos															
Pota	1977.3	2271.8	3932.0	4580.0	4079.6	5258.9	5222.5	5350.4	5478.9	6016.0	5381.0	5162.3	4398.5	5600.0	64709.1
Choro	3280.3	3550.6	2739.1	2171.7	1717.0	1725.7	1562.8	1632.4	1823.8	2325.5	1975.4	2297.7	1806.8	2083.0	30692.0
Calamar	784.7	706.9	444.3	425.6	284.8	251.9	182.3	378.7	554.3	923.7	913.4	759.1	943.1	836.6	8389.3
Langostino	12.8	8.1	32.6	94.0	133.8	103.8	93.2	141.0	563.6	927.2	1071.0	1133.3	1655.9	1755.8	7726.0

Continuación...

Especies /Años	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	Total
Cangrejo jaiva	2.5	0.2	1.1	-	-	-	-	0.2	172.0	242.0	288.7	225.3	186.2	10.0	1128.1
Concha de abanico	63.9	106.4	138.5	57.1	54.0	30.0	-	4.5	119.7	243.3	144.5	12.2	2.3	-	976.4
Pulpo	33.8	5.8	7.4	11.9	15	5.4	18.2	7.4	45.3	98.3	176	99.6	7.9	3.0	534.9
Concha negra	8.8	95.1	45.8	1.0	3.0	-	-	0.1	48.7	43.7	43.2	9.8	3.4		302.5
Camarón	0.2	1.7	19.7	18.8	2.3	0.5	0.6	0.4	70.4	51.3	28.7	7.8	1.6	-	204.2
Caracol	5.0	1.1	2.8	18.8	4.0	0.9	0.8	-	0.3	7.5	0.1	-	-	-	41.2
Abalón	-	-	1	-	4	-	-	-	-	-	-	-	26.5	-	31.5
Almejas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	5.2	-	-	-	-	5.2
Concha navaja	-	-	-	-	-	-	-	-	0.4	-	-	-	-	-	0.4
Palabritas	-	-	-	-	-	-	-	-	0.2	-	-	-	-	-	0.2
Otros mariscos	3.9	11.8	177.9	150.4	112.8	280.7	110.1	17.7	50	304.5	-	72.6	383.1	-	1675.5
Total	6173.2	6759.4	7542.2	7529.3	6410.2	7658	7190.5	7532.9	8927.5	11188.2	10021.9	9779.6	9415.1	10288.4	116416.5

FUENTE: PRODUCE (2014).

Elaboración propia.

4.3.1 Volúmenes anuales y mensuales de los principales pescados comercializados en el mercado mayorista pesquero de Villa María del Triunfo durante 2000-2013

Los principales pescados comercializados en el mercado mayorista pesquero de Villa María del Triunfo durante 2000-2013 fueron: jurel (*Trachurus picturatus murphyi*), perico (*Coryphaena hippurus*), lisa (*Mugil cephalus*), reyneta (*Brama australiscaballa*), bonito (*Sarda chiliensis chiliensis*), caballa (*Scomber japonicus peruanus*), tollo (*Mustelus whitneyi*), merluza (*Merluccius gayi*), pejerrey (*Odontesthes regia*) y chiri (*Peprilus medius*).

A continuación se analizó los volúmenes anuales y mensuales de cada uno de los principales pescados que se comercializaron en el mercado mayorista pesquero de Villa María del Triunfo durante 2000-2013.

a. Volúmenes anuales y mensuales comercializados de jurel (*Trachurus picturatus murphyi*)

El jurel (*Trachurus picturatus murphyi*) resultó ser el principal recurso comercializado en el mercado mayorista pesquero de Villa María del Triunfo con 161 196 TM durante 2000-2013 (Ver Cuadro 5) representando el 13.9 por ciento con respecto al desembarque total al estado fresco (Ver Cuadro 2).

Esta especie tiene como procedencia los puertos de: Callao, Chimbote, Moro Sama, Paita y otros (PRODUCE, 2014).

El máximo volumen comercializado de jurel (*Trachurus picturatus murphyi*) en el mercado mayorista pesquero de Villa María del Triunfo durante el periodo de estudio se registró en el 2007 con 17 188 TM (Ver Cuadro 6). Es conveniente señalar que ese año resultó ser una temporada favorable de desembarque de dicha especie al estado fresco (Ver Anexo 6) debido a que se presentaron condiciones

Cuadro 6: Volúmenes anuales y mensuales de jurel (*Trachurus picturatus murphyi*) comercializado en el mercado mayorista pesquero de Villa María del Triunfo durante 2000-2013 (TM)

Mes/Año	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	Total
Enero	994	818	1104	1398	2319	2132	758	2146	1889	434	351	810	1436	616	17205
Febrero	736	1237	942	1310	1370	1468	1121	2057	1986	747	457	694	915	480	15519
Marzo	469	639	1059	1264	2427	1270	1514	2555	1273	486	358	1102	1180	448	16043
Abril	429	1480	783	1172	1774	1006	1433	1637	724	719	578	1489	1667	216	15107
Mayo	269	1391	862	826	951	1111	1422	1344	605	690	530	908	474	314	11696
Junio	619	1414	1151	1116	766	1043	1549	654	712	628	567	1102	534	426	12282
Julio	1006	1519	953	1049	763	1247	2094	1897	531	854	657	1320	130	335	14354
Agosto	1415	1632	1170	1633	1635	1178	1369	1426	723	723	847	1145	198	375	15469
Septiembre	746	1694	807	1068	1185	883	1209	1118	617	738	730	1321	184	365	12666
Octubre	560	1595	715	1005	790	676	1677	1039	496	683	863	913	222	571	11804
Noviembre	709	1189	619	910	931	465	1012	762	672	609	747	471	256	198	9551
Diciembre	1099	1153	846	955	669	293	1276	552	426	432	531	755	422	91	9499
Total	9050	15762	11012	13706	15580	12770	16434	17188	10655	7743	7215	12031	7616	4434	161196

FUENTE: PRODUCE (2014).

Elaboración propia.

cálidas en el mar confirmándose la presencia del fenómeno “El Niño” con una magnitud moderado durante los dos primeros meses (Ver Anexo 7).

Por otro lado, el 12 de abril del 2007 se estableció el Reglamento de Ordenamiento Pesquero del jurel (*Trachurus picturatus murphyi*) y caballa (*Scomber japonicus peruanus*) aprobado por D.S. N° 011-2007-PRODUCE que norma y promueve la explotación racional de dichos recursos en un contexto de conservación y sostenibilidad. En los años posteriores se observó una disminución en los volúmenes comercializados de dicha especie, así en el 2013 se registró el menor volumen con 4 434 TM (Ver Cuadro 6) dado que el desembarque descendió porque se presentaron condiciones frías en el mar desde mayo confirmándose en agosto la presencia del fenómeno “La Niña” el cual tuvo una duración de 4 meses aproximadamente (Ver Anexo 8).

Durante el periodo de estudio, los meses que registraron mayores volúmenes totales comercializados de jurel (*Trachurus picturatus murphyi*) fueron: enero, marzo y febrero con 17 205 TM, 16 043 TM y 15 519 TM respectivamente (Ver Cuadro 6 y Figura 43). Mientras que, los meses que registraron menores volúmenes totales comercializados de jurel (*Trachurus picturatus murphyi*) fueron: diciembre, noviembre y mayo con 9 499 TM, 9 551 TM y 11 696 TM respectivamente (Ver Cuadro 6 y Figura 43).

Por otro lado, el máximo volumen comercializado de jurel (*Trachurus picturatus murphyi*) en el mercado mayorista pesquero de Villa María de Triunfo durante 2000-2013 se registró en el mes de marzo de 2007 con 2 555 TM; mientras que, el menor volumen fue en el mes de diciembre de 2013 con 91 TM.

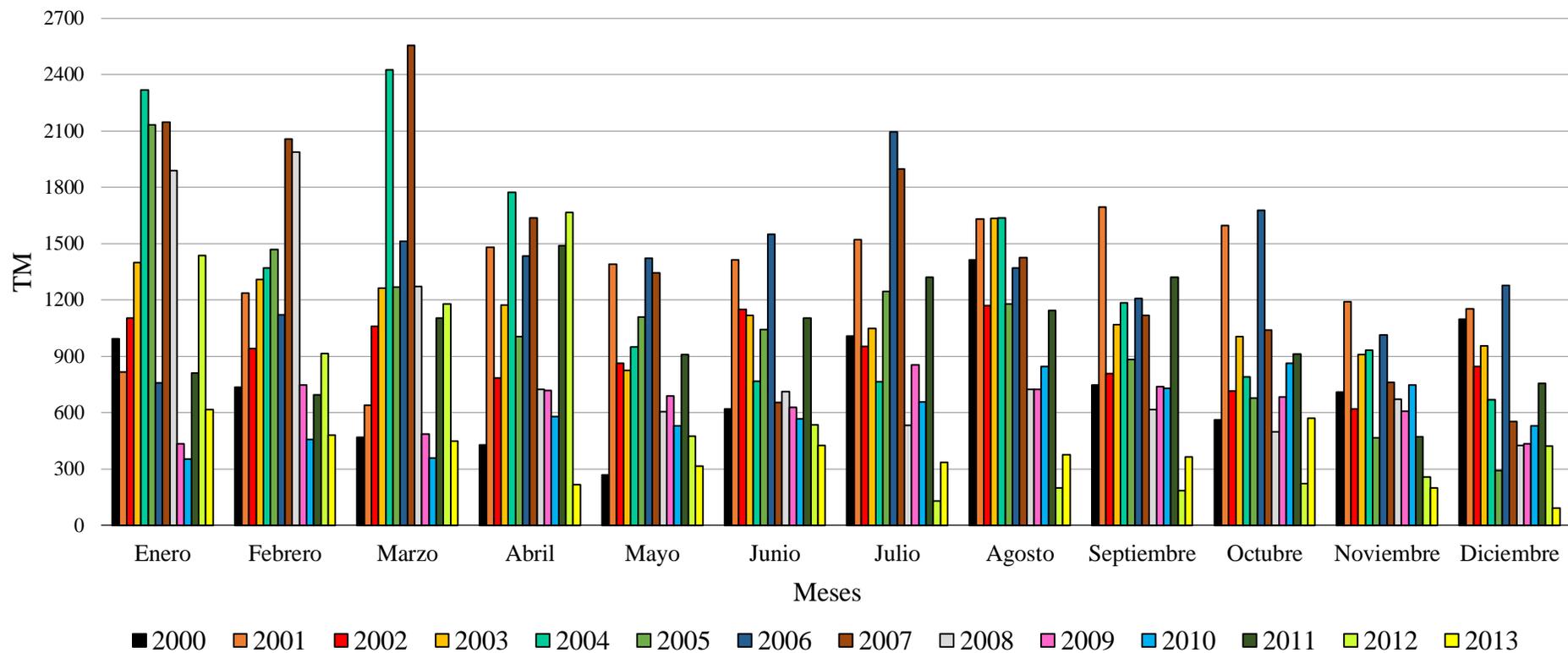


Figura 43: Volúmenes anuales y mensuales de jurel (*Trachurus picturatus murphyi*) comercializado en el mercado mayorista pesquero de Villa María del Triunfo durante 2000-2013 (TM).
 FUENTE: PRODUCE (2014).
 Elaboración propia.

b. Volúmenes anuales y mensuales comercializados de perico (*Coryphaena hippurus*)

El perico (*Coryphaena hippurus*) fue el segundo recurso comercializado en la categoría de pescados con 61 204 TM (Ver Cuadro 5) y el tercer recurso del total en el mercado mayorista pesquero de Villa María del Triunfo durante 2000-2013, representando el 16.1 por ciento con respecto al desembarque total al estado fresco (Ver Cuadro 2).

Esta especie tiene como procedencia los puertos de: Callao, Chimbote, Pucusana, Paita y otros (PRODUCE, 2014).

El máximo volumen comercializado de perico (*Coryphaena hippurus*) en el mercado mayorista pesquero de Villa María del Triunfo durante el periodo de estudio se registró en el 2013 con 6 511 TM (Ver Cuadro 7). Es conveniente señalar que ese año resultó ser una temporada favorable de desembarque de dicha especie al estado fresco (Ver Anexo 6) debido a que se presentaron condiciones normales en la costa peruana durante el verano (Ver Anexos 7 y 8). Mientras que, en el 2000 se registró el menor volumen comercializado con 1 008 TM (Ver Cuadro 7) debido a que se reportó el menor desembarque (Ver Anexo 6) dado que se presentaron condiciones frías en el mar confirmándose la presencia del fenómeno “La Niña” con una magnitud débil que comprendió desde noviembre de 1999 hasta febrero del 2000 afectando la captura de dicha especie (Ver Anexo 8).

Durante el periodo de estudio, los meses que registraron mayores volúmenes totales comercializados de perico (*Coryphaena hippurus*) fueron: enero, diciembre y febrero con 14 539 TM, 12 372 TM y 9 012 TM respectivamente (Ver Cuadro 7 y Figura 44). Mientras que, los meses que registraron menores volúmenes totales comercializados de perico (*Coryphaena hippurus*) fueron: junio, mayo y julio con 238 TM, 410 TM y 861 TM respectivamente (Ver Cuadro 7 y Figura 44).

Cuadro 7: Volúmenes anuales y mensuales de perico (*Coryphaena hippurus*) comercializado en el mercado mayorista pesquero de Villa María del Triunfo durante 2000-2013 (TM)

Mes/Año	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	Total
Enero	183	828	1545	1349	812	1087	1425	1273	1099	1023	1385	621	565	1345	14539
Febrero	130	764	1052	613	467	616	822	815	825	525	765	394	315	909	9012
Marzo	44	557	521	232	145	142	211	319	278	219	623	287	146	535	4260
Abril	5	119	70	58	24	27	39	49	84	86	346	131	45	202	1286
Mayo	7	19	25	25	7	13	36	22	45	24	108	18	4	58	410
Junio	-	1	2	5	-	23	28	20	35	23	45	11	8	37	238
Julio	8	2	-	14	10	37	36	110	132	283	124	66	36	4	861
Agosto	2	1	5	61	18	121	410	295	247	469	459	300	519	111	3016
Septiembre	11	1	2	73	52	153	421	254	388	618	404	323	784	639	4123
Octubre	32	13	53	131	131	264	488	335	475	701	405	256	1022	777	5084
Noviembre	65	120	132	267	262	288	740	469	563	658	407	201	959	872	6003
Diciembre	523	1045	847	732	816	875	1119	857	1045	1073	850	339	1228	1022	12372
Total	1008	3469	4253	3560	2744	3646	5775	4817	5216	5703	5922	2948	5631	6511	61204

FUENTE: PRODUCE (2014).

Elaboración propia.

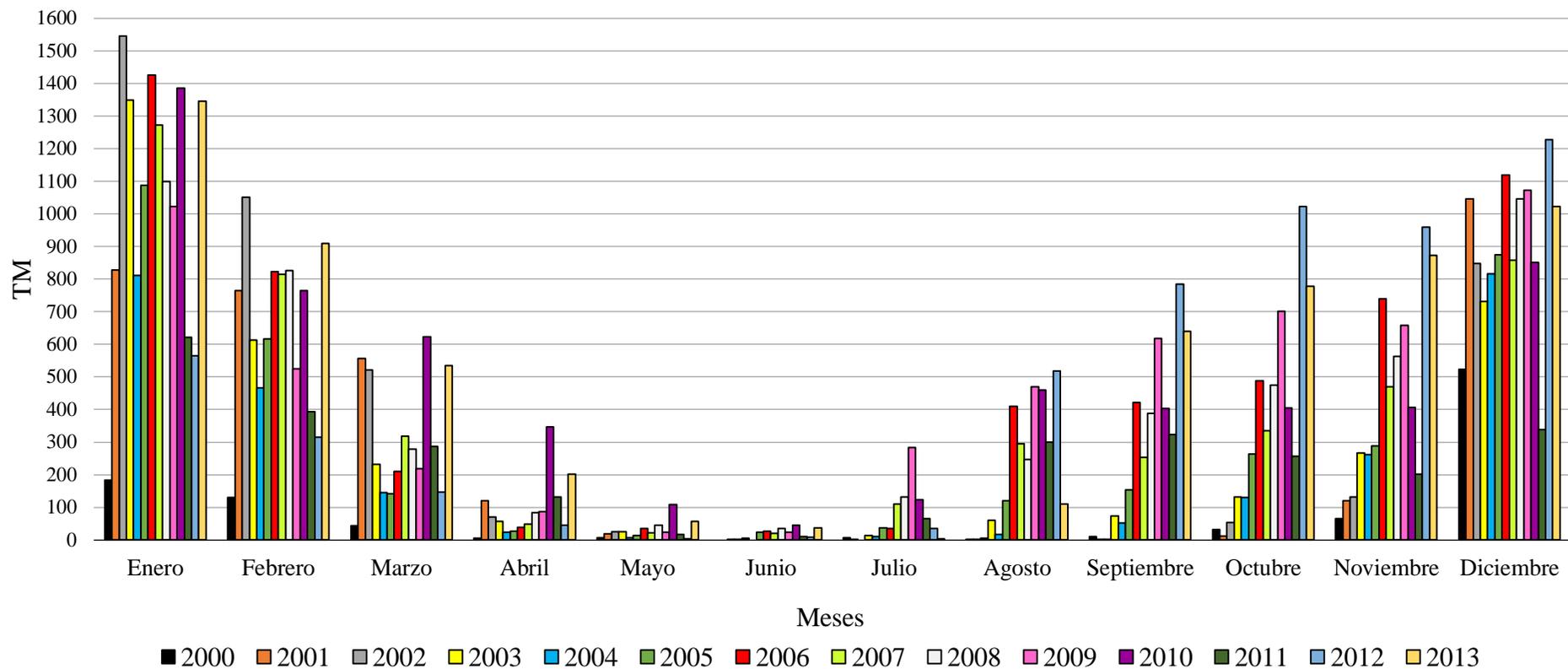


Figura 44: Volúmenes anuales y mensuales de perico (*Coryphaena hippurus*) comercializado en el mercado mayorista pesquero de Villa María del Triunfo durante 2000-2013 (TM).

FUENTE: PRODUCE (2014).

Elaboración propia.

Por otro lado, el máximo volumen comercializado de perico (*Coryphaena hippurus*) en el mercado mayorista pesquero de Villa María de Triunfo durante 2000-2013 se registró en el mes de enero de 2002 con 1 545 TM; mientras que, los meses que no registraron volúmenes comercializados fueron: junio de 2000, julio de 2002 y junio de 2004.

c. Volúmenes anuales y mensuales comercializados de lisa (*Mugil cephalus*)

La lisa (*Mugil cephalus*) fue el tercer recurso comercializado en la categoría de pescados con 19 023 TM (Ver Cuadro 5) y el quinto recurso del total en el mercado mayorista pesquero de Villa María del Triunfo durante 2000-2013, representando el 9.8 por ciento con respecto al desembarque total al estado fresco (Ver Cuadro 2).

Esta especie tiene como procedencia los puertos de: Santa Rosa, Parachique, Pacasmayo, Paíta y otros (PRODUCE, 2014).

El máximo volumen comercializado de lisa (*Mugil cephalus*) en el mercado mayorista pesquero de Villa María del Triunfo durante el periodo de estudio se registró en el 2000 con 2 828 TM (Ver Cuadro 8). Es conveniente señalar que ese año resultó ser una temporada favorable de desembarque de dicha especie al estado fresco (Ver Anexo 6). Mientras que, en el 2006 se registró el menor volumen comercializado con 586 TM (Ver Cuadro 8) dado que se reportó menor desembarque de dicha especie al estado fresco (Ver Anexo 6).

Durante el periodo de estudio, los meses que registraron mayores volúmenes totales comercializados de lisa (*Mugil cephalus*) fueron: abril, marzo y febrero con 2 407 TM, 2 368 TM y 2 017 TM respectivamente (Ver Cuadro 8 y Figura 45). Mientras que, los meses que registraron menores volúmenes totales comercializados de lisa (*Mugil cephalus*) fueron: septiembre, agosto y octubre con 806 TM, 962 TM y 1 050 TM respectivamente (Ver Cuadro 8 y Figura 45).

Cuadro 8: Volúmenes anuales y mensuales de lisa (*Mugil cephalus*) comercializado en el mercado mayorista pesquero de Villa María del Triunfo durante 2000-2013 (TM)

Mes/Año	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	Total
Enero	454	176	264	84	212	76	62	72	131	102	115	43	49	74	1913
Febrero	511	131	256	144	247	51	36	71	208	90	88	100	76	6	2017
Marzo	262	156	405	283	222	40	53	86	268	197	105	112	79	98	2368
Abril	225	177	173	286	196	82	89	161	227	205	48	184	159	194	2407
Mayo	142	200	220	232	117	62	63	61	259	65	54	141	200	106	1922
Junio	143	239	142	409	44	57	61	87	109	106	24	104	96	137	1756
Julio	77	110	130	178	40	30	35	110	99	104	33	48	130	118	1242
Agosto	74	94	81	124	79	25	35	49	87	39	23	90	57	105	962
Septiembre	213	65	61	74	56	42	41	27	70	24	22	15	32	65	806
Octubre	253	174	166	32	39	62	18	28	55	23	29	57	51	62	1050
Noviembre	191	207	154	43	80	101	49	28	18	39	80	33	36	78	1137
Diciembre	283	321	96	96	76	71	44	82	35	57	87	31	32	133	1444
Total	2828	2050	2149	1985	1408	699	586	860	1568	1050	708	958	997	1176	19023

FUENTE: PRODUCE (2014).

Elaboración propia.

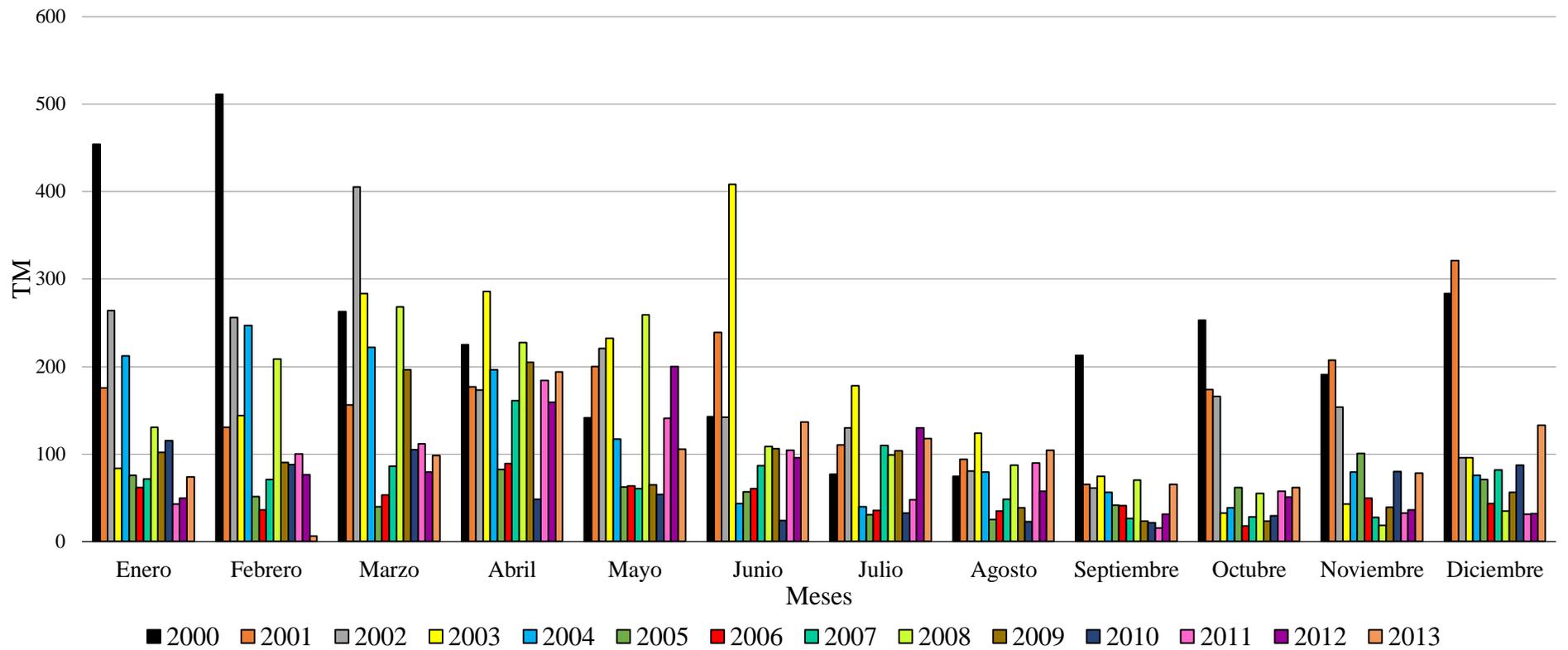


Figura 45: Volúmenes anuales y mensuales de lisa (*Mugil cephalus*) comercializado en el mercado mayorista pesquero de Villa María del Triunfo durante 2000-2013 (TM).

FUENTE: PRODUCE (2014).

Elaboración propia.

Por otro lado, el máximo volumen comercializado de lisa (*Mugil cephalus*) en el mercado mayorista pesquero de Villa María de Triunfo durante 2000-2013 se registró en el mes de febrero de 2000 con 511 TM; mientras que, el menor volumen comercializado fue en el mes de febrero de 2013 con 6 TM.

d. Volúmenes anuales y mensuales comercializados de reyneta (*Brama australiscaballa*)

La reyneta (*Brama australiscaballa*) fue el cuarto recurso comercializado en la categoría de pescados con 15 992 TM (Ver Cuadro 5) y el sexto recurso del total en el mercado mayorista pesquero de Villa María del Triunfo durante 2000-2013. Esta especie tiene como procedencia: Chile (PRODUCE, 2014).

El máximo volumen comercializado de reyneta (*Brama australiscaballa*) en el mercado mayorista pesquero de Villa María del Triunfo durante el periodo de estudio se registró en el 2001 con 4 912 TM (Ver Cuadro 9) debido a que se presentaron condiciones frías en el mar denominado el fenómeno “La Niña” con una magnitud débil durante el último trimestre. Mientras que, en el 2013 se registró el menor volumen comercializado con 79 TM (Ver Cuadro 9) debido que se presentó la disminución en la extracción de reyneta (*Brama australiscaballa*) en Chile en 66 por ciento y el cual dicha especie también proviene de este país (González, 2013).

Durante el periodo de estudio, los meses que registraron mayores volúmenes totales comercializados de reyneta (*Brama australiscaballa*) fueron: marzo, abril y mayo con 2 291 TM, 2 226 TM y 1 673 TM respectivamente (Ver Cuadro 9 y Figura 46). Mientras que, los meses que registraron menores volúmenes totales comercializados de reyneta (*Brama australiscaballa*) fueron: enero, diciembre y julio con 581 TM, 875 TM y 902 TM respectivamente (Ver Cuadro 9 y Figura 46).

Cuadro 9: Volúmenes anuales y mensuales de reyneta (*Brama australiscaballa*) comercializado en el mercado mayorista pesquero de Villa María del Triunfo durante 2000-2013 (TM)

Mes/Año	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	Total
Enero	15	198	187	-	-	2	21	11	4	13	20	44	66	-	581
Febrero	43	80	59	54	71	49	68	37	17	129	183	110	218	5	1124
Marzo	209	449	110	118	123	96	104	74	80	204	95	215	358	55	2291
Abril	438	723	184	154	172	172	87	6	12	112	12	42	113	-	2226
Mayo	637	441	191	95	78	188	7	16	-	-	-	1	19	-	1673
Junio	600	382	164	1	6	18	-	-	4	-	-	3	5	-	1183
Julio	275	504	19	-	-	-	-	-	-	15	-	86	-	4	902
Agosto	251	537	135	-	17	-	-	9	-	42	54	120	55	-	1219
Septiembre	255	216	319	-	2	3	-	15	7	9	32	109	49	11	1027
Octubre	106	474	138	8	31	152	29	14	4	35	23	222	128	-	1363
Noviembre	225	672	125	7	5	143	9	67	-	16	27	149	79	4	1528
Diciembre	79	236	61	16	10	38	49	23	31	52	3	244	35	-	875
Total	3134	4912	1693	453	514	862	373	271	158	626	449	1343	1125	79	15992

FUENTE: PRODUCE (2014).

Elaboración propia.

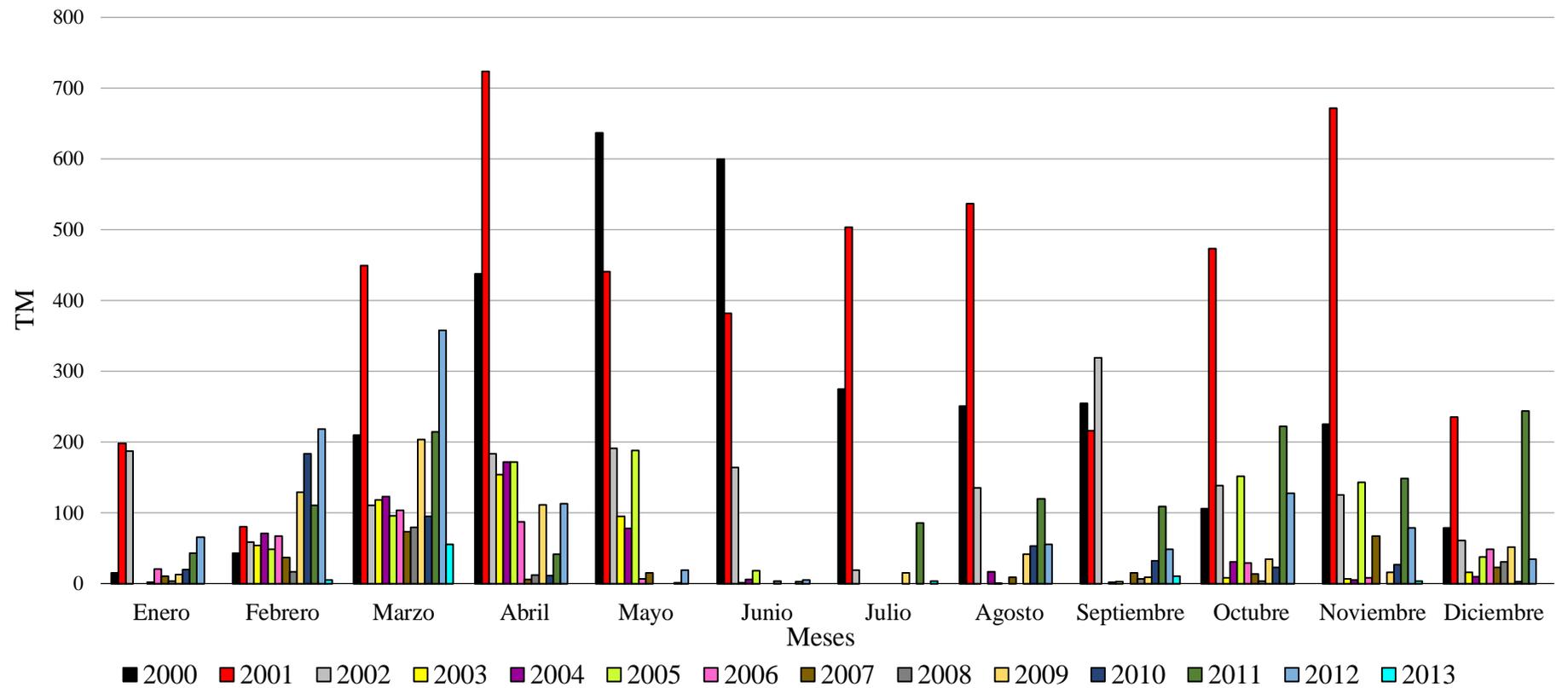


Figura 46: Volúmenes anuales y mensuales de reyneta (*Brama australiscaballa*) comercializado en el mercado mayorista pesquero de Villa María del Triunfo durante 2000-2013 (TM).

FUENTE: PRODUCE (2014).

Elaboración propia.

Por otro lado, el máximo volumen comercializado de reyneta (*Brama australiscaballa*) en el mercado mayorista pesquero de Villa María de Triunfo durante 2000-2013 se registró en el mes de abril de 2001 con 723 TM; mientras que, los meses que no registraron volúmenes comercializados fueron: enero y julio a septiembre de 2003; enero y julio de 2004, julio y agosto de 2005, junio a septiembre de 2006, junio y julio de 2007, mayo, julio, agosto y noviembre de 2008; mayo y junio de 2009, mayo a julio de 2010, julio de 2012 y enero, abril a junio, agosto, octubre y diciembre de 2013.

e. Volúmenes anuales y mensuales comercializados de bonito (*Sarda chiliensis chiliensis*)

El bonito (*Sarda chiliensis chiliensis*) fue el quinto recurso comercializado en la categoría de pescados con 15 329 TM (Ver Cuadro 5) y el séptimo recurso del total en el mercado mayorista pesquero de Villa María del Triunfo durante 2000-2013, representando el 9.3 por ciento con respecto al desembarque total al estado fresco (Ver Cuadro 2).

Esta especie tiene como procedencia los puertos de: Callao, Pucusana, Pizarro y otros (PRODUCE, 2014).

El máximo volumen comercializado de bonito (*Sarda chiliensis chiliensis*) en el mercado mayorista pesquero de Villa María del Triunfo durante el periodo de estudio se registró en el 2013 con 4 134 TM (Ver Cuadro 10). Es conveniente señalar que ese año resultó ser una temporada favorable de desembarque de dicha especie al estado fresco (Ver Anexo 6) debido a que se presentaron condiciones normales en la costa peruana durante el verano (Ver Anexos 7 y 8). Mientras que, en el 2002 se registró el menor volumen comercializado con 4 TM (Ver Cuadro 10) dado que se reportó menor desembarque de dicha especie al estado fresco (Ver Anexo 6).

Cuadro 10: Volúmenes anuales y mensuales de bonito (*Sarda chiliensis chiliensis*) comercializado en el mercado mayorista pesquero de Villa María del Triunfo durante 2000-2013 (TM)

Mes/Año	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	Total
Enero	2	1	-	1	6	29	52	25	306	324	26	224	40	400	1436
Febrero	7	2	-	38	-	29	256	91	314	412	64	291	125	454	2084
Marzo	4	-	-	5	39	15	137	21	497	266	348	313	71	564	2281
Abril	-	8	-	34	7	3	99	85	495	146	324	68	146	541	1958
Mayo	8	-	-	23	7	16	18	20	289	194	119	69	53	159	976
Junio	2	1	2	9	2	17	56	9	141	22	57	16	66	348	748
Julio	12	-	-	14	13	3	18	21	128	83	74	19	126	130	640
Agosto	5	-	-	69	45	7	51	4	257	126	50	29	102	67	811
Septiembre	3	2	-	18	1	-	22	1	31	165	115	20	78	135	592
Octubre	-	-	-	-	-	1	5	57	35	100	16	3	37	14	268
Noviembre	-	-	2	2	22	36	81	133	332	247	2	33	167	439	1496
Diciembre	-	-	-	-	9	56	92	106	330	19	78	45	421	884	2040
Total	43	14	4	212	150	211	887	573	3157	2106	1273	1130	1433	4134	15329

FUENTE: PRODUCE (2014).

Elaboración propia.

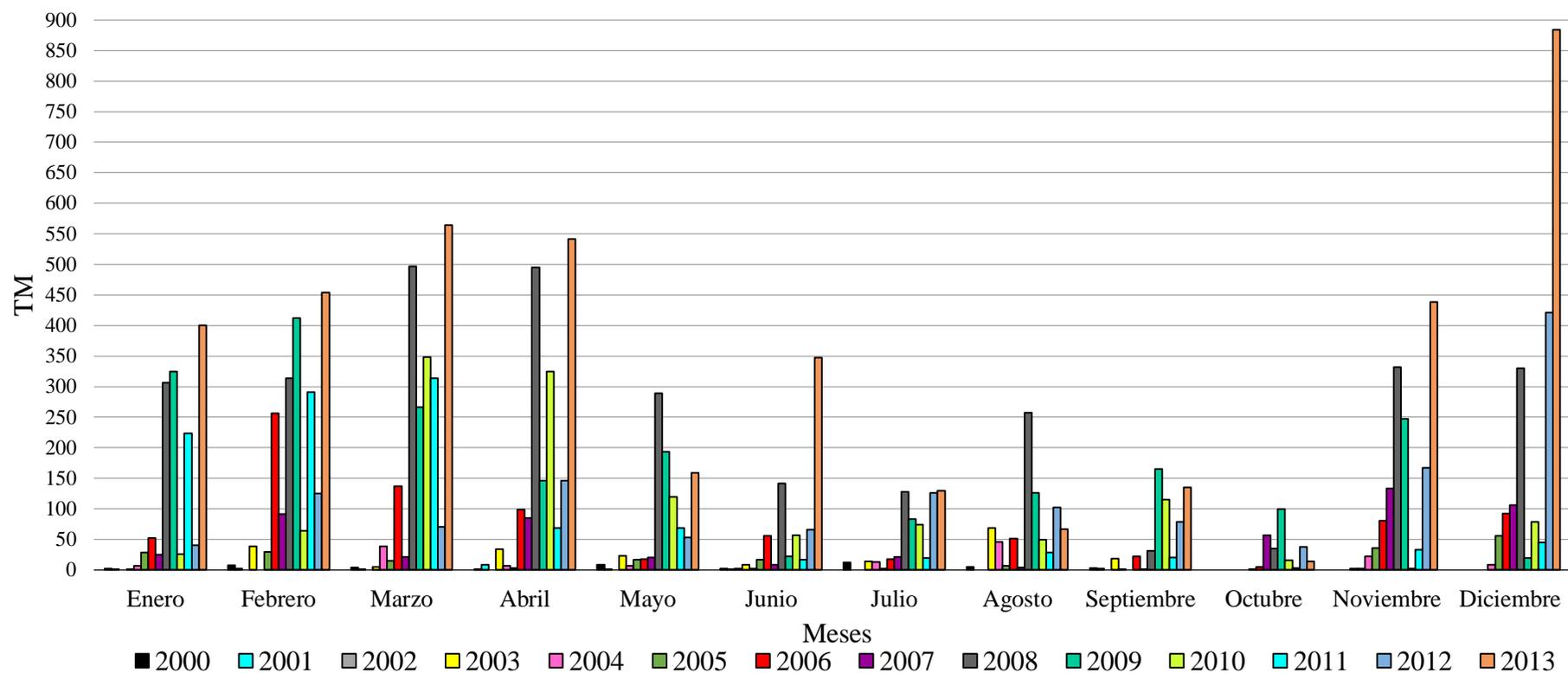


Figura 47: Volúmenes anuales y mensuales de bonito (*Sarda chiliensis chiliensis*) comercializado en el mercado mayorista pesquero de Villa María del Triunfo durante 2000-2013 (TM).

FUENTE: PRODUCE (2014).

Elaboración propia.

Durante el periodo de estudio, los meses que registraron mayores volúmenes totales comercializados de bonito (*Sarda chiliensis chiliensis*) fueron: marzo, febrero y diciembre con 2 281 TM, 2 084 TM y 2 040 TM respectivamente (Ver Cuadro 10 y Figura 47). Mientras que, los meses que registraron menores volúmenes totales comercializados de bonito (*Sarda chiliensis chiliensis*) fueron: octubre, septiembre y julio con 268 TM, 592 TM y 640 TM respectivamente (Ver Cuadro 10 y Figura 47).

Por otro lado, el máximo volumen comercializado de bonito (*Sarda chiliensis chiliensis*) en el mercado mayorista pesquero de Villa María de Triunfo durante 2000-2013 se registró en el mes de diciembre de 2013 con 884 TM; mientras que, los meses que no registraron volúmenes comercializados fueron: abril y octubre a diciembre de 2000; marzo, julio, agosto y octubre a diciembre de 2001; enero a mayo, julio a octubre y diciembre de 2002; octubre y diciembre de 2003; febrero, octubre 2004 y septiembre de 2005.

f. Volúmenes anuales y mensuales comercializados de caballa (*Scomber japonicus peruanus*)

La caballa (*Scomber japonicus peruanus*) fue el sexto recurso comercializado en la categoría de pescados con 15 186 TM (Ver Cuadro 5) y el octavo recurso del total en el mercado mayorista pesquero de Villa María del Triunfo durante 2000-2013, representando el 7.6 por ciento con respecto al desembarque total al estado fresco (Ver Cuadro 2).

Esta especie tiene como procedencia los puertos de: Callao, Ilo, Paita y otros (PRODUCE, 2014).

El máximo volumen comercializado de caballa (*Scomber japonicus peruanus*) en el mercado mayorista pesquero de Villa María del Triunfo durante el periodo de

Cuadro 11: Volúmenes anuales y mensuales de caballa (*Scomber japonicus peruanus*) comercializado en el mercado mayorista pesquero de Villa María del Triunfo durante 2000-2013 (TM)

mes/año	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	Total
Enero	12	53	1	134	83	107	232	114	241	378	44	11	3	34	1447
Febrero	64	28	50	67	338	85	364	83	87	207	90	58	38	94	1651
Marzo	44	92	3	326	51	197	423	97	431	166	59	26	18	203	2135
Abril	34	3	151	229	85	65	261	162	87	336	50	17	3	82	1566
Mayo	5	3	115	269	105	30	79	203	5	474	56	36	45	61	1486
Junio	12	2	33	278	83	121	42	17	156	209	2	19	23	80	1077
Julio	68	14	109	116	65	31	203	46	151	69	-	7	8	165	1050
Agosto	69	12	135	89	96	2	176	12	24	20	-	25	23	57	741
Septiembre	28	32	108	207	305	5	22	20	20	34	-	40	40	19	879
Octubre	6	12	152	22	219	109	185	2	20	16	-	13	33	168	957
Noviembre	24	58	1	17	85	297	344	1	4	10	5	40	122	13	1020
Diciembre	30	3	108	196	119	210	143	32	155	5	10	59	75	32	1176
Total	395	311	967	1950	1635	1257	2476	788	1380	1923	316	352	430	1005	15186

FUENTE: PRODUCE (2014).

Elaboración propia.

estudio se registró en el 2006 con 2 476 TM (Ver Cuadro 11). Es conveniente señalar que ese año resultó ser una temporada favorable de desembarque de dicha especie al estado fresco (Ver Anexo 6) debido a que se presentaron condiciones cálidas en el mar denominado el fenómeno “El Niño” con una magnitud moderada (Ver Anexo 7). Mientras que, en el 2001 se registró el menor volumen comercializado con 311 TM (Ver Cuadro 11) dado que se reportó menor desembarque de dicha especie al estado fresco (Ver Anexo 6) debido a que se presentaron condiciones frías en el mar denominado el fenómeno “La Niña” con una magnitud débil durante el último trimestre (Ver Anexo 8).

Durante el periodo de estudio, los meses que registraron mayores volúmenes totales comercializados de caballa (*Scomber japonicus peruanus*) fueron: marzo, febrero y abril con 2 135 TM, 1 651 TM y 1 566 TM respectivamente (Ver Cuadro 11 y Figura 48). Mientras que, los meses que registraron menores volúmenes totales comercializados de caballa (*Scomber japonicus peruanus*) fueron: agosto, septiembre y octubre con 741 TM, 879 TM y 957 TM respectivamente (Ver Cuadro 11 y Figura 48).

Por otro lado, el máximo volumen comercializado de caballa (*Scomber japonicus peruanus*) en el mercado mayorista pesquero de Villa María de Triunfo durante 2000-2013 se registró en el mes de mayo de 2009 con 474 TM; mientras que, los meses que no registraron volúmenes comercializados fueron: junio a octubre de 2010.

g. Volúmenes anuales y mensuales comercializados de tollo (*Mustelus whitneyi*)

El tollo (*Mustelus whitneyi*) fue el séptimo recurso comercializado en la categoría de pescados con 12 356 TM (Ver Cuadro 5) y el noveno recurso del total en el mercado mayorista pesquero de Villa María del Triunfo durante 2000-2013, representando el 24.1 por ciento con respecto al desembarque total al estado fresco (Ver Cuadro 2).

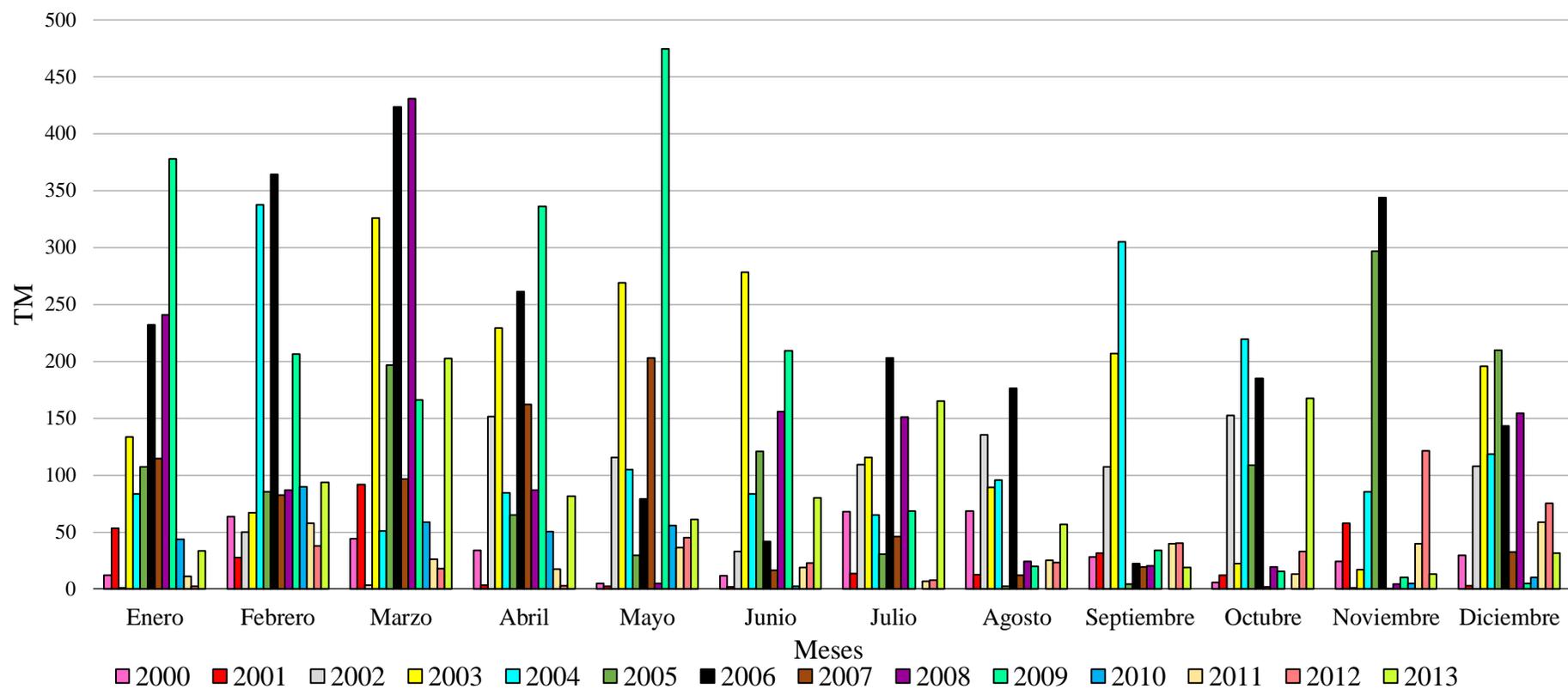


Figura 48: Volúmenes anuales y mensuales de caballa (*Scomber japonicus peruanus*) comercializado en el mercado mayorista pesquero de Villa María del Triunfo durante 2000-2013 (TM).
 FUENTE: PRODUCE (2014).
 Elaboración propia.

Esta especie tiene como procedencia los puertos de: Callao, Chimbote, Ilo, Pucusana y otros (PRODUCE, 2014).

El máximo volumen comercializado de tollo (*Mustelus whitneyi*) en el mercado mayorista pesquero de Villa María del Triunfo durante el periodo de estudio se registró en el 2011 con 1 279 TM (Ver Cuadro 12). Es conveniente señalar que ese año resultó ser el mayor volumen de desembarque de dicha especie al estado fresco (Ver Anexo 6) debido a que se presentaron condiciones normales en la costa peruana (Ver Anexos 7 y 8). Mientras que, en el 2012 se registró el menor volumen comercializado con 507 TM (Ver Cuadro 12) dado que se reportó menor desembarque de dicha especie al estado fresco (Ver Anexo 6).

Durante el periodo de estudio, los meses que registraron mayores volúmenes totales comercializados de tollo (*Mustelus whitneyi*) fueron: mayo, junio y abril con 1 529 TM, 1 411 TM y 1 386 TM respectivamente (Ver Cuadro 12 y Figura 49). Mientras que, los meses que registraron menores volúmenes totales comercializados de tollo (*Mustelus whitneyi*) fueron: enero, febrero y diciembre con 240 TM, 367 TM y 428 TM respectivamente (Ver Cuadro 12 y Figura 49).

Por otro lado, el máximo volumen comercializado de tollo (*Mustelus whitneyi*) en el mercado mayorista pesquero de Villa María de Triunfo durante 2000-2013 se registró en el mes de junio de 2005 con 193 TM; mientras que, el mes de febrero de 2013 no registró volumen comercializado.

h. Volúmenes anuales y mensuales comercializados de merluza (*Merluccius gayi*)

La merluza (*Merluccius gayi*) fue el octavo recurso comercializado en la categoría de pescados con 12 069 TM (Ver Cuadro 5) y el décimo recurso del total en el mercado mayorista pesquero de Villa María del Triunfo durante 2000-2013, representando el 9 por ciento con respecto al desembarque total al estado fresco (Ver Cuadro 2).

Cuadro 12: Volúmenes anuales y mensuales de tollo (*Mustelus whitneyi*) comercializado en el mercado mayorista pesquero de Villa María del Triunfo durante 2000-2013 (TM)

mes/año	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	Total
Enero	19	32	46	34	12	9	9	9	5	15	4	34	1	11	240
Febrero	46	27	12	29	30	12	20	19	5	8	11	120	29	-	367
Marzo	82	71	112	153	183	101	89	54	46	42	56	167	80	10	1246
Abril	58	61	134	102	163	109	148	61	57	144	90	184	46	28	1386
Mayo	81	96	156	138	119	133	170	73	89	119	67	168	47	73	1529
Junio	67	81	123	99	81	193	142	79	94	91	54	129	68	110	1411
Julio	47	119	99	84	47	86	139	80	103	98	74	100	54	112	1240
Agosto	98	84	94	68	72	85	113	78	103	83	33	99	58	95	1161
Septiembre	64	66	110	107	105	74	86	38	54	53	58	125	40	100	1078
Octubre	74	95	140	95	148	110	60	66	38	41	112	107	45	89	1221
Noviembre	60	83	176	94	99	96	63	71	24	53	102	41	39	48	1049
Diciembre	34	54	108	4	61	27	19	12	23	9	41	6	1	28	428
Total	730	870	1310	1009	1120	1034	1058	641	641	756	701	1279	507	701	12356

FUENTE: PRODUCE (2014).

Elaboración propia.

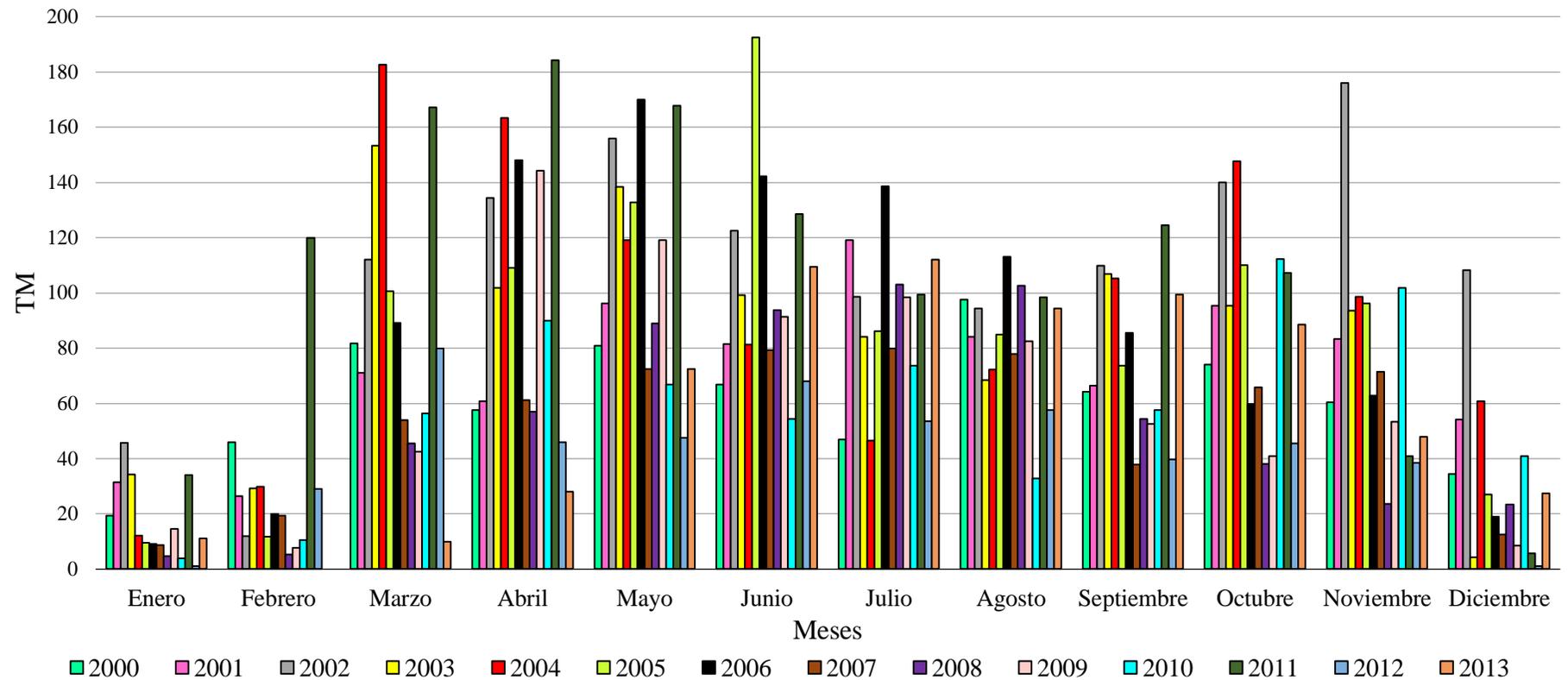


Figura 49: Volúmenes anuales y mensuales de tollo (*Mustelus whitney*) comercializado en el mercado mayorista pesquero de Villa María del Triunfo durante 2000-2013 (TM).

FUENTE: PRODUCE (2014).

Elaboración propia.

Esta especie tiene como procedencia los puertos de: Tumbes, Talara, Paita y otros (PRODUCE, 2014).

El máximo volumen comercializado de merluza (*Merluccius gayi*) en el mercado mayorista pesquero de Villa María del Triunfo durante el periodo de estudio se registró en el 2013 con 1 946 TM (Ver Cuadro 13). Es conveniente señalar que ese año resultó ser el mayor volumen de desembarque de dicha especie al estado fresco (Ver Anexo 6) debido a que durante el verano y otoño se presentaron condiciones normales en la costa peruana (Ver Anexos 7 y 8). Mientras que, en el 2006 se registró el menor volumen comercializado con 139 TM (Ver Cuadro 13) dado que se reportó menor desembarque de dicha especie al estado fresco (Ver Anexo 6).

Durante el periodo de estudio, los meses que registraron mayores volúmenes totales comercializados de merluza (*Merluccius gayi*) fueron: agosto, junio y julio con 2 109 TM, 1 816 TM y 1 807 TM respectivamente (Ver Cuadro 13 y Figura 50). Mientras que, los meses que registraron menores volúmenes totales comercializados de merluza (*Merluccius gayi*) fueron: febrero, enero y marzo con 338 TM, 367 TM y 485 TM respectivamente (Ver Cuadro 13 y Figura 50).

Por otro lado, el máximo volumen comercializado de merluza (*Merluccius gayi*) en el mercado mayorista pesquero de Villa María de Triunfo durante 2000-2013 se registró en el mes de agosto de 2013 con 646 TM; mientras que, los meses que no registraron volúmenes comercializados fueron: enero de 2003, febrero 2004, noviembre de 2006, enero y febrero de 2007, marzo y abril de 2008, octubre de 2010, marzo y octubre de 2012, abril y octubre de 2013.

i. Volúmenes anuales y mensuales comercializados de pejerrey (*Odontesthes regia*)

El pejerrey (*Odontesthes regia*) fue el noveno recurso comercializado en la categoría de pescados con 5 762 TM (Ver Cuadro 5) y el treceavo recurso del total en el mercado mayorista pesquero de Villa María del Triunfo durante 2000-2013,

Cuadro 13: Volúmenes anuales y mensuales de merluza (*Merluccius gayi*) comercializado en el mercado mayorista pesquero de Villa María del Triunfo durante 2000-2013 (TM)

mes/año	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	Total
Enero	44	41	2	-	32	39	5	-	12	6	150	16	8	12	367
Febrero	59	2	4	1	-	33	6	-	2	3	156	36	18	17	338
Marzo	66	21	1	32	70	102	3	3	-	8	135	26	-	20	485
Abril	115	11	10	7	30	196	5	33	-	83	20	2	2	-	513
Mayo	202	11	54	28	117	122	48	8	7	82	224	60	71	104	1137
Junio	117	16	151	14	201	112	26	87	20	152	376	155	85	306	1816
Julio	46	14	75	21	212	85	2	29	60	200	359	121	182	402	1807
Agosto	55	56	29	6	157	51	16	53	145	236	295	131	231	646	2109
Septiembre	21	75	22	11	62	102	24	70	38	5	106	6	69	266	876
Octubre	93	54	40	72	318	98	3	19	160	21	-	5	-	-	882
Noviembre	52	76	56	106	233	129	-	43	66	110	20	15	51	13	968
Diciembre	35	23	19	66	165	37	3	25	20	145	30	26	15	161	771
Total	905	399	461	363	1598	1106	139	368	530	1048	1873	599	733	1946	12069

FUENTE: PRODUCE (2014).

Elaboración propia.

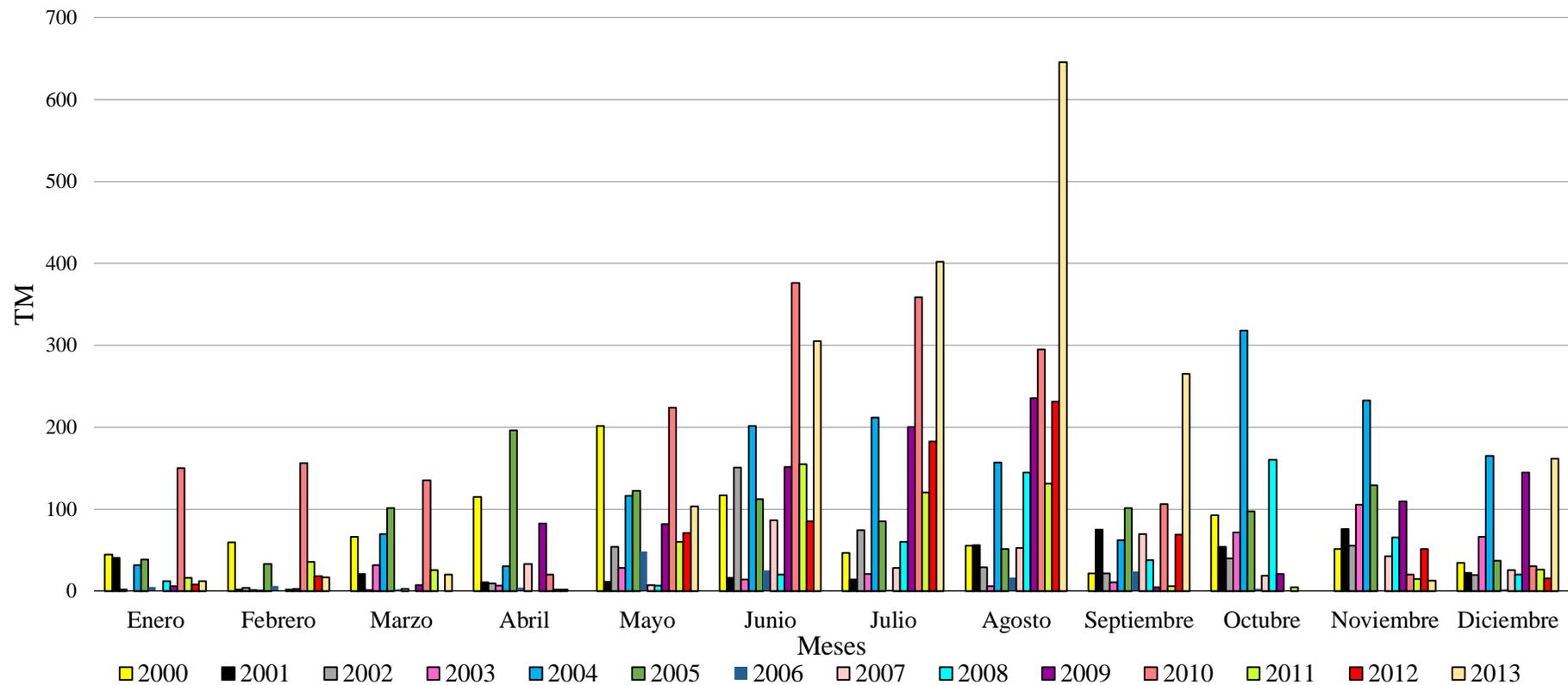


Figura 50: Volúmenes anuales y mensuales de merluza (*Merluccius gayi*) comercializado en el mercado mayorista pesquero de Villa María del Triunfo durante 2000-2013 (TM).
 FUENTE: PRODUCE (2014).
 Elaboración propia.

representando el 4.4 por ciento con respecto al desembarque total al estado fresco (Ver Cuadro 2).

Esta especie tiene como procedencia los puertos de: Parachique, Quilca, Pucusana y otros (PRODUCE, 2014).

El máximo volumen comercializado de pejerrey (*Odontesthes regia*) en el mercado mayorista pesquero de Villa María del Triunfo durante el periodo de estudio se registró en el 2000 con 1 464 TM (Ver Cuadro 14). Es conveniente señalar que ese año resultó ser una temporada favorable de desembarque de dicha especie al estado fresco (Ver Anexo 6) debido a que se presentaron condiciones frías en el mar denominado el fenómeno “La Niña” con una magnitud débil que se confirmó en noviembre de 1999 hasta febrero del 2000 (Ver Anexo 8). Mientras que, en el 2013 se registró el menor volumen comercializado con 60 TM (Ver Cuadro 14) dado que se reportó el menor desembarque de dicha especie al estado fresco (Ver Anexo 6) debido a que se presentaron condiciones anormales desfavoreciendo la captura de dicha especie (Ver Anexos 7 y 8).

Durante el periodo de estudio, los meses que registraron mayores volúmenes totales comercializados de pejerrey (*Odontesthes regia*) fueron: julio, junio y mayo con 881 TM, 819 TM y 776 TM respectivamente (Ver Cuadro 14 y Figura 51). Mientras que, los meses que registraron menores volúmenes totales comercializados de pejerrey (*Odontesthes regia*) fueron: enero, diciembre y febrero con 120 TM, 196 TM y 226 TM respectivamente (Ver Cuadro 14 y Figura 51).

Por otro lado, el máximo volumen comercializado de pejerrey (*Odontesthes regia*) en el mercado mayorista pesquero de Villa María de Triunfo durante 2000-2013 se registró en el mes de julio de 2000 con 291 TM; mientras que, los meses que no registraron volúmenes comercializados fueron: enero y julio de 2006, marzo de 2008, diciembre de 2012, enero a mayo y diciembre de 2013.

Cuadro 14: Volúmenes anuales y mensuales de pejerrey (*Odontesthes regia*) comercializado en el mercado mayorista pesquero de Villa María del Triunfo durante 2000-2013 (TM)

mes/año	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	Total
Enero	7	28	29	6	7	6	-	6	8	9	8	6	2	-	120
Febrero	18	53	37	28	20	29	2	4	1	12	10	5	7	-	226
Marzo	60	22	115	99	110	23	4	2	-	19	6	2	2	-	463
Abril	201	24	33	38	56	36	1	14	3	20	13	4	4	-	446
Mayo	280	89	27	28	153	46	27	25	13	43	18	18	10	-	776
Junio	255	54	42	149	91	49	10	60	11	28	17	43	6	4	819
Julio	291	56	52	151	163	27	-	25	20	30	19	19	20	8	881
Agosto	192	38	22	131	57	60	6	21	19	24	15	12	17	21	635
Septiembre	73	22	3	36	157	49	12	18	18	23	25	15	7	11	468
Octubre	35	10	149	31	89	22	2	17	20	7	17	15	12	13	438
Noviembre	23	9	86	3	94	10	8	26	4	11	8	2	6	5	295
Diciembre	30	12	68	3	39	8	6	8	6	7	7	2	-	-	196
Total	1464	416	661	703	1034	365	77	224	124	233	163	145	93	60	5762

FUENTE: PRODUCE (2014).

Elaboración propia.

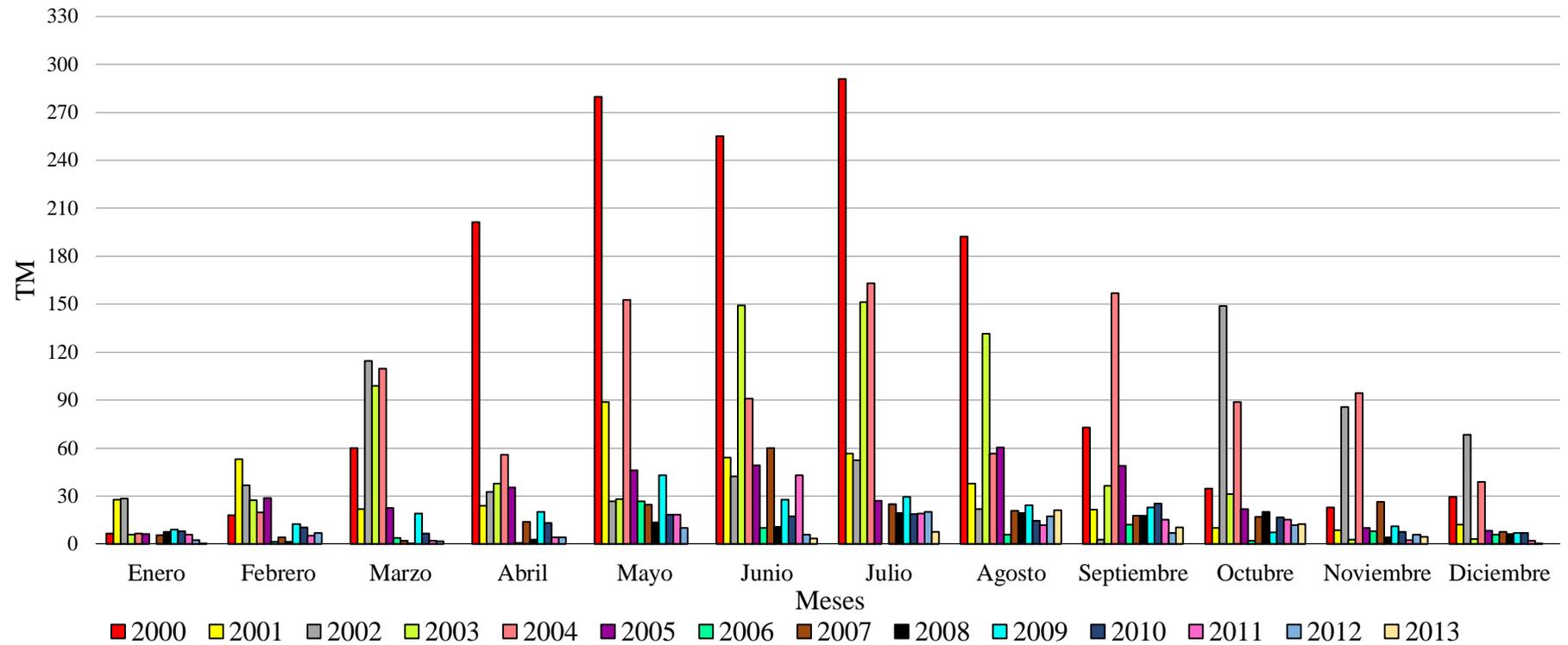


Figura 51: Volúmenes anuales y mensuales de pejerrey (*Odontesthes regia*) comercializado en el mercado mayorista pesquero de Villa María del Triunfo durante 2000-2013 (TM)
 FUENTE: PRODUCE (2014).
 Elaboración propia.

j. Volúmenes anuales y mensuales comercializados de chiri (*Peprilus medius*)

El chiri (*Peprilus medius*) fue el décimo recurso comercializado en la categoría de pescados con 4 598 TM (Ver Cuadro 5) y el catorceavo recurso del total en el mercado mayorista pesquero de Villa María del Triunfo durante 2000-2013.

Esta especie tiene como procedencia los puertos de: Pizarro, Talara, Parachique, Paita y otros (PRODUCE, 2014).

El máximo volumen comercializado de chiri (*Peprilus medius*) en el mercado mayorista pesquero de Villa María del Triunfo durante el periodo de estudio se registró en el 2005 con 735 TM (Ver Cuadro 15) debido a que se presentaron condiciones normales en la costa peruana que favoreció la captura de esta especie (Ver Anexos 7 y 8). Mientras que, en el 2012 se registró el menor volumen comercializado con 58 TM (Ver Cuadro 15) debido a que se destinó mayor volumen al otro mercado mayorista pesquero (PRODUCE, 2012).

Durante el periodo de estudio, los meses que registraron mayores volúmenes totales comercializados de chiri (*Peprilus medius*) fueron: marzo, noviembre y octubre con 585 TM, 444 TM y 442 TM respectivamente (Ver Cuadro 15 y Figura 52). Mientras que, los meses que registraron menores volúmenes totales comercializados de chiri (*Peprilus medius*) fueron: agosto, julio y junio con 245 TM, 259 TM y 267 TM respectivamente (Ver Cuadro 15 y Figura 52).

Por otro lado, el máximo volumen comercializado de chiri (*Peprilus medius*) en el mercado mayorista pesquero de Villa María de Triunfo durante 2000-2013 se registró en el mes de marzo de 2006 con 144 TM; mientras que, los meses que no registraron volúmenes comercializados fueron: agosto de 2001, octubre de 2003, abril y agosto de 2008, febrero, agosto a septiembre y noviembre de 2012 y enero, abril a mayo de 2013.

Cuadro 15: Volúmenes anuales y mensuales de chiri (*Peprilus medius*) comercializado en el mercado mayorista pesquero de Villa María del Triunfo durante 2000-2013 (TM)

mes/año	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	Total
Enero	48	65	6	5	15	45	55	19	88	30	1	11	3	-	392
Febrero	26	105	6	5	16	61	52	4	2	34	24	90	10	5	440
Marzo	62	53	12	10	31	135	144	13	4	32	25	56	4	5	585
Abril	17	9	13	14	12	32	91	17	0	45	76	47	5	-	377
Mayo	4	14	19	12	67	76	15	26	2	35	45	9	12	-	336
Junio	6	20	12	5	57	79	14	18	4	11	8	15	1	16	267
Julio	16	6	32	11	52	8	14	24	3	1	15	20	9	47	259
Agosto	47	-	33	3	20	9	30	29	-	4	9	11	-	50	245
Septiembre	64	8	27	14	41	71	20	27	6	20	17	15	-	57	386
Octubre	57	27	16	-	27	59	16	51	56	16	23	27	8	61	442
Noviembre	20	26	17	1	38	69	21	83	28	1	70	30	-	39	444
Diciembre	12	7	13	2	46	91	20	133	14	13	16	3	6	50	425
Total	380	338	206	82	421	735	491	444	207	243	329	335	58	329	4598

FUENTE: PRODUCE (2014).

Elaboración propia.

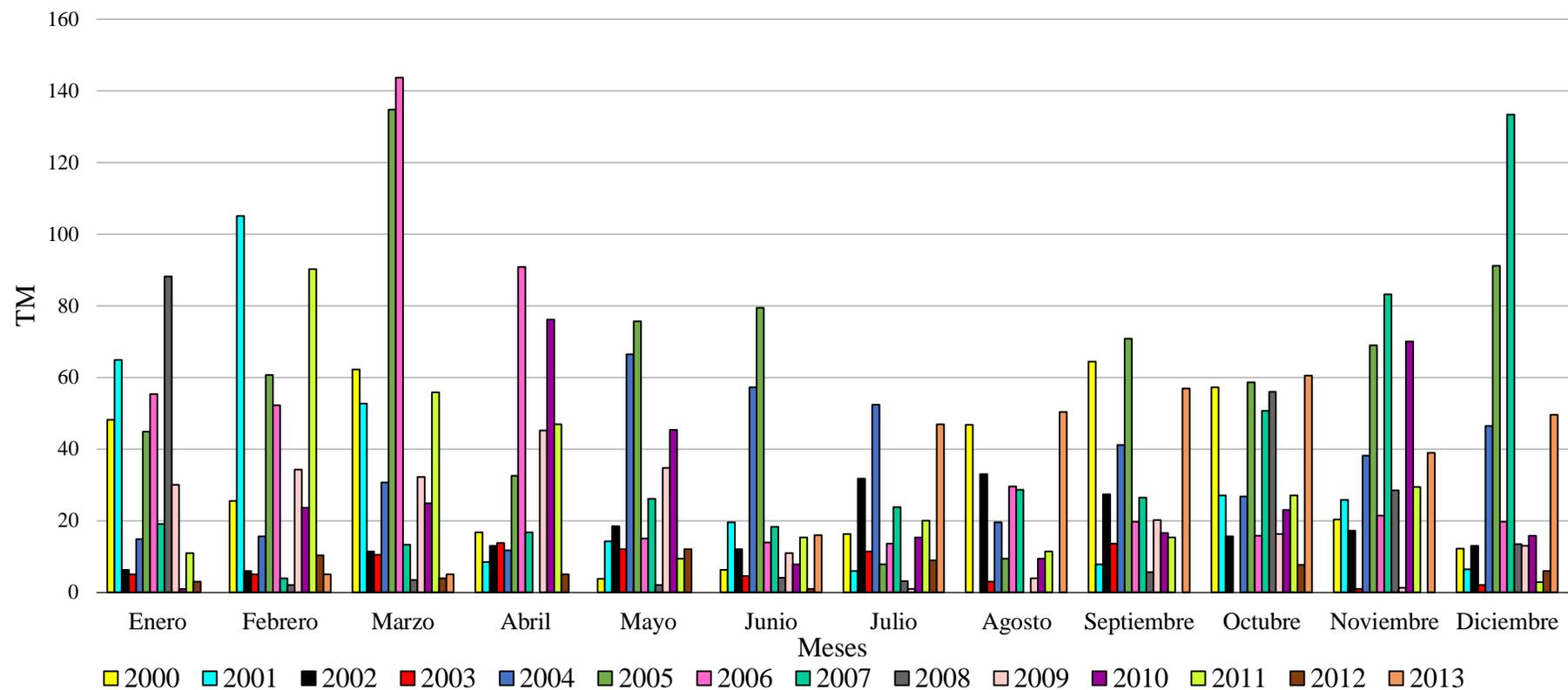


Figura 52: Volúmenes anuales y mensuales de chiri (*Peprilus medius*) comercializado en el mercado mayorista pesquero de Villa María del Triunfo durante 2000-2013 (TM).

FUENTE: PRODUCE (2014).

Elaboración propia.

4.3.2 Volúmenes anuales y mensuales de los principales mariscos comercializados en el mercado mayorista pesquero de Villa María del Triunfo durante 2000-2013

Las principales mariscos comercializados en el mercado mayorista pesquero de Villa María del Triunfo durante 2000-2013 fueron: pota (*Dosidicus gigas*), choro (*Aulacomya ater*), calamar (*Loligo gahi*), langostino (*Litopenaeus vannamei*), cangrejo jaiva (*Portunus asper*), concha de abanico (*Argopecten purpuratus*), pulpo (*Octopus vulgaris*), concha negra (*Anadara tuberculosa*), camarón (*Cryphiops caementarius*) y caracol (*Thais chocolata*).

A continuación se analizó los volúmenes anuales y mensuales de cada uno de los principales mariscos que se comercializaron en el mercado mayorista pesquero de Villa María del Triunfo durante 2000-2013.

a. Volúmenes anuales y mensuales comercializados de pota (*Dosidicus gigas*)

La pota (*Dosidicus gigas*) fue el primer recurso comercializado en la categoría de mariscos con 64 709.1 TM (Ver Cuadro 5) y el segundo recurso del total en el mercado mayorista pesquero de Villa María del Triunfo durante 2000-2013, representando el 10.4 por ciento con respecto al desembarque total al estado fresco (Ver Cuadro 2).

Esta especie tiene como procedencia los puertos de: Talara, Chimbote, Pucusana, Paita y otros (PRODUCE, 2014).

El máximo volumen comercializado de pota (*Dosidicus gigas*) en el mercado mayorista pesquero de Villa María del Triunfo durante el periodo de estudio se registró en el 2009 con 6 016 TM (Ver Cuadro 16). Es conveniente señalar que ese año resultó ser una temporada favorable de desembarque de dicha especie al estado fresco (Ver Anexo 6) debido a que se presentaron condiciones cálidas en el mar denominado el fenómeno “El Niño” con una magnitud débil desde mayo

Cuadro 16: Volúmenes anuales y mensuales de pota (*Dosidicus gigas*) comercializado en el mercado mayorista pesquero de Villa María del Triunfo durante 2000-2013 (TM)

Mes/Año	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	Total
Enero	162.9	181.6	440.2	440.6	402.0	458.6	543.5	463.1	425.9	724.0	441.0	620.2	265.6	493.0	6062.1
Febrero	201.5	134.9	353.2	431.4	326.9	409.5	482.1	430.5	453.0	637.4	449.0	436.7	384.5	361.8	5492.3
Marzo	192.6	228.8	424.8	415.3	514.5	517.4	492.7	429.7	466.2	532.7	493.8	351.1	349.7	492.7	5902.0
Abril	264.2	219.7	350.8	396.0	435.1	455.0	492.3	570.2	423.1	544.5	447.5	418.1	328.3	227.8	5572.7
Mayo	179.4	237.3	287.5	336.8	415.4	516.4	383.0	394.2	441.8	478.6	408.7	495.3	340.0	304.3	5218.7
Junio	97.5	96.6	221.7	383.6	232.8	432.2	391.1	385.7	328.3	465.8	340.0	532.0	357.7	438.5	4703.6
Julio	124.5	78.8	200.8	374.9	206.8	423.6	363.0	410.5	449.2	493.8	321.2	417.7	364.3	540.7	4769.9
Agosto	100.5	146.0	248.6	375.9	182.8	339.7	397.5	367.9	429.3	422.4	356.5	404.5	305.2	475.0	4551.7
Septiembre	116.8	151.1	253.9	328.7	356.4	323.1	399.9	366.7	398.9	465.3	487.2	374.4	330.9	548.0	4901.3
Octubre	183.1	225.4	317.1	318.9	270.2	447.6	400.4	450.0	430.6	477.1	413.0	473.9	463.6	641.0	5512.0
Noviembre	130.7	225.4	368.4	407.5	325.8	365.1	392.1	482.9	478.4	444.6	602.4	348.6	422.1	546.1	5540.2
Diciembre	223.7	346.1	465.1	370.3	410.9	570.6	484.8	598.9	754.2	329.8	620.6	289.7	486.5	531.1	6482.4
Total	1977.3	2271.8	3932.0	4580.0	4079.6	5258.9	5222.5	5350.4	5478.9	6016.0	5381.0	5162.3	4398.5	5600.0	64709.1

FUENTE: PRODUCE (2014).

Elaboración propia.

hasta octubre (Ver Anexo 7). Mientras que, en el 2000 se registró el menor volumen comercializado con 1 977.3 TM (Ver Cuadro 16) dado que se reportó menor desembarque de dicha especie al estado fresco (Ver Anexo 6) debido a que se presentaron condiciones frías en el mar denominado el fenómeno “La Niña” con una magnitud débil que se registró en noviembre de 1999 hasta febrero de 2000 (Ver Anexo 8).

Durante el periodo de estudio, los meses que registraron mayores volúmenes totales comercializados de pota (*Dosidicus gigas*) fueron: diciembre, enero y marzo con 6 482.4 TM, 6 062.1 TM y 5 902 TM respectivamente (Ver Cuadro 16 y Figura 53). Mientras que, los meses que registraron menores volúmenes totales comercializados de pota (*Dosidicus gigas*) fueron: agosto, junio y julio con 4 551.7 TM, 4 703.6 TM y 4 769.9 TM respectivamente (Ver Cuadro 16 y Figura 53).

Por otro lado, el máximo volumen comercializado de pota (*Dosidicus gigas*) en el mercado mayorista pesquero de Villa María de Triunfo durante 2000-2013 se registró en el mes de octubre de 2013 con 641 TM; mientras que, el menor volumen comercializado fue en el mes de julio de 2001 con 78.8 TM.

b. Volúmenes anuales y mensuales comercializados de choro (*Aulacomya ater*)

El choro (*Aulacomya ater*) fue el segundo recurso comercializado en la categoría de mariscos con 30 692 TM (Ver Cuadro 5) y el cuarto recurso del total en el mercado mayorista pesquero de Villa María del Triunfo durante 2000-2013, representando el 22.2 por ciento con respecto al desembarque total al estado fresco (Ver Cuadro 2).

Esta especie tiene como procedencia los puertos de: Paracas, Pucusana, Ilo y otros (PRODUCE, 2014).

El máximo volumen comercializado de choro (*Aulacomya ater*) en el mercado mayorista pesquero de Villa María del Triunfo durante el periodo de estudio se

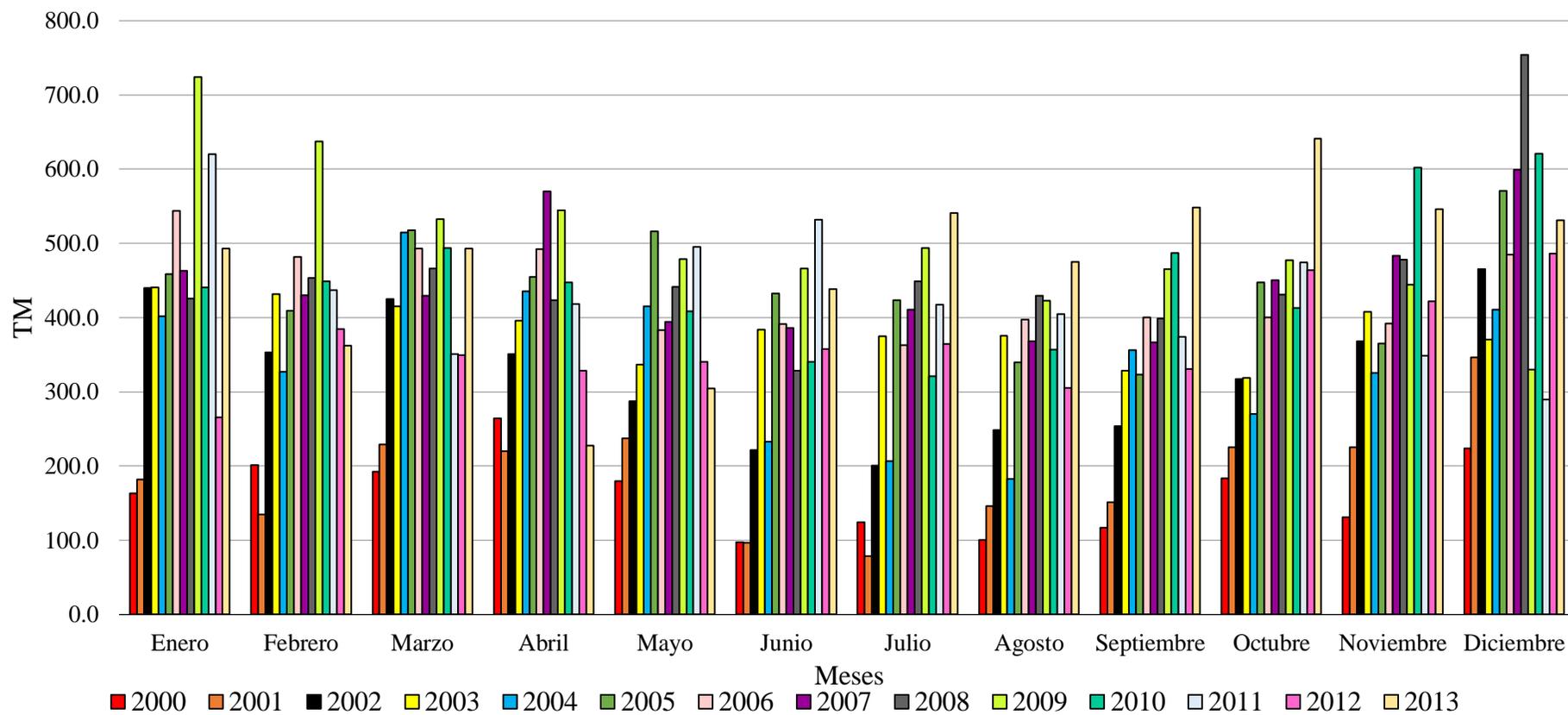


Figura 53: Volúmenes anuales y mensuales de pota (*Dosidicus gigas*) comercializado en el mercado mayorista pesquero de Villa María del Triunfo durante 2000-2013 (TM).

FUENTE: PRODUCE (2014).

Elaboración propia.

registró en el 2001 con 3 550.6 TM (Ver Cuadro 17). Es conveniente señalar que ese año resultó ser una temporada favorable de desembarque de dicha especie al estado fresco (Ver Anexo 6) debido a que se presentaron condiciones frías en el mar denominado el fenómeno “La Niña” con una magnitud débil durante septiembre hasta diciembre (Ver Anexo 8). Mientras que, en el 2006 se registró el menor volumen comercializado con 1 562.8 TM (Ver Cuadro 17) dado que se reportó el menor desembarque de dicha especie al estado fresco (Ver Anexo 6) debido a que se presentaron condiciones cálidas en el mar denominado el fenómeno “El Niño” con una magnitud moderada durante agosto de 2006 hasta febrero de 2007 afectando el desembarque de dicha especie (Ver Anexo 7).

Durante el periodo de estudio, los meses que registraron mayores volúmenes totales comercializados de choro (*Aulacomya ater*) fueron: marzo, diciembre y febrero con 2 976 TM, 2 932.4 TM y 2 769.6 TM respectivamente (Ver Cuadro 17 y Figura 54). Mientras que, los meses que registraron menores volúmenes totales comercializados de choro (*Aulacomya ater*) fueron: junio, septiembre y mayo con 2 214.5 TM, 2 334.3 TM y 2 371.4 TM respectivamente (Ver Cuadro 17 y Figura 54).

Por otro lado, el máximo volumen comercializado de choro (*Aulacomya ater*) en el mercado mayorista pesquero de Villa María de Triunfo durante 2000-2013 se registró en el mes de enero de 2002 con 366 TM; mientras que, el menor volumen comercializado fue en el mes de enero de 2010 con 44.8 TM.

c. Volúmenes anuales y mensuales comercializados de calamar (*Loligo gahi*)

El calamar (*Loligo gahi*) fue el tercer recurso comercializado en la categoría de mariscos con 8 389.3 TM (Ver Cuadro 5) y el onceavo recurso del total en el mercado mayorista pesquero de Villa María del Triunfo durante 2000-2013, representando el 13 por ciento con respecto al desembarque total al estado fresco (Ver Cuadro 2).

Cuadro 17: Volúmenes anuales y mensuales de choro (*Aulacomya ater*) comercializado en el mercado mayorista pesquero de Villa María del Triunfo durante 2000-2013 (TM)

Mes/Año	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	Total
Enero	244.6	315.3	366.0	209.7	189.3	152.0	143.9	164.4	159.5	177.0	44.8	190.8	116.4	150.6	2624.2
Febrero	264.3	331.6	244.7	220.5	184.3	194.5	113.4	166.0	178.0	166.7	166.9	214.2	175.4	149.1	2769.6
Marzo	234.1	332.2	318.5	234.9	182.4	221.5	121.6	192.6	175.1	196.4	211.3	179.8	183.2	192.4	2976.0
Abril	241.0	330.4	217.8	196.5	123.1	141.9	124.1	142.9	156.2	199.5	194.3	207.1	143.1	161.7	2579.6
Mayo	257.4	306.2	199.0	159.2	143.4	111.7	113.4	141.2	164.4	146.9	162.0	175.4	131.9	159.2	2371.4
Junio	192.5	265.1	219.2	149.7	69.5	116.8	119.2	118.5	119.8	184.4	155.1	198.4	140.7	165.7	2214.5
Julio	281.4	285.9	190.7	126.3	132.2	126.9	125.7	127.5	135.4	179.8	160.0	206.9	133.4	167.6	2379.7
Agosto	342.3	292.8	217.9	139.9	151.4	118.3	131.3	69.8	130.6	201.0	143.7	215.5	141.8	189.2	2485.7
Septiembre	318.2	276.6	158.4	150.4	137.4	103.9	134.4	85.4	133.9	173.2	160.9	194.2	130.7	177.0	2334.3
Octubre	298.9	266.8	209.1	172.3	63.5	130.7	124.7	112.2	149.2	253.1	177.1	154.6	150.4	186.4	2448.8
Noviembre	304.5	264.5	192.0	187.5	151.9	128.6	137.9	138.1	139.5	222.1	181.3	170.8	176.7	180.5	2575.8
Diciembre	301.2	283.2	205.8	224.7	188.6	179.0	173.3	173.9	182.3	225.5	218.2	190.0	183.1	203.6	2932.4
Total	3280.3	3550.6	2739.1	2171.7	1717.0	1725.7	1562.8	1632.4	1823.8	2325.5	1975.4	2297.7	1806.8	2083.0	30692.0

FUENTE: PRODUCE (2014).

Elaboración propia.

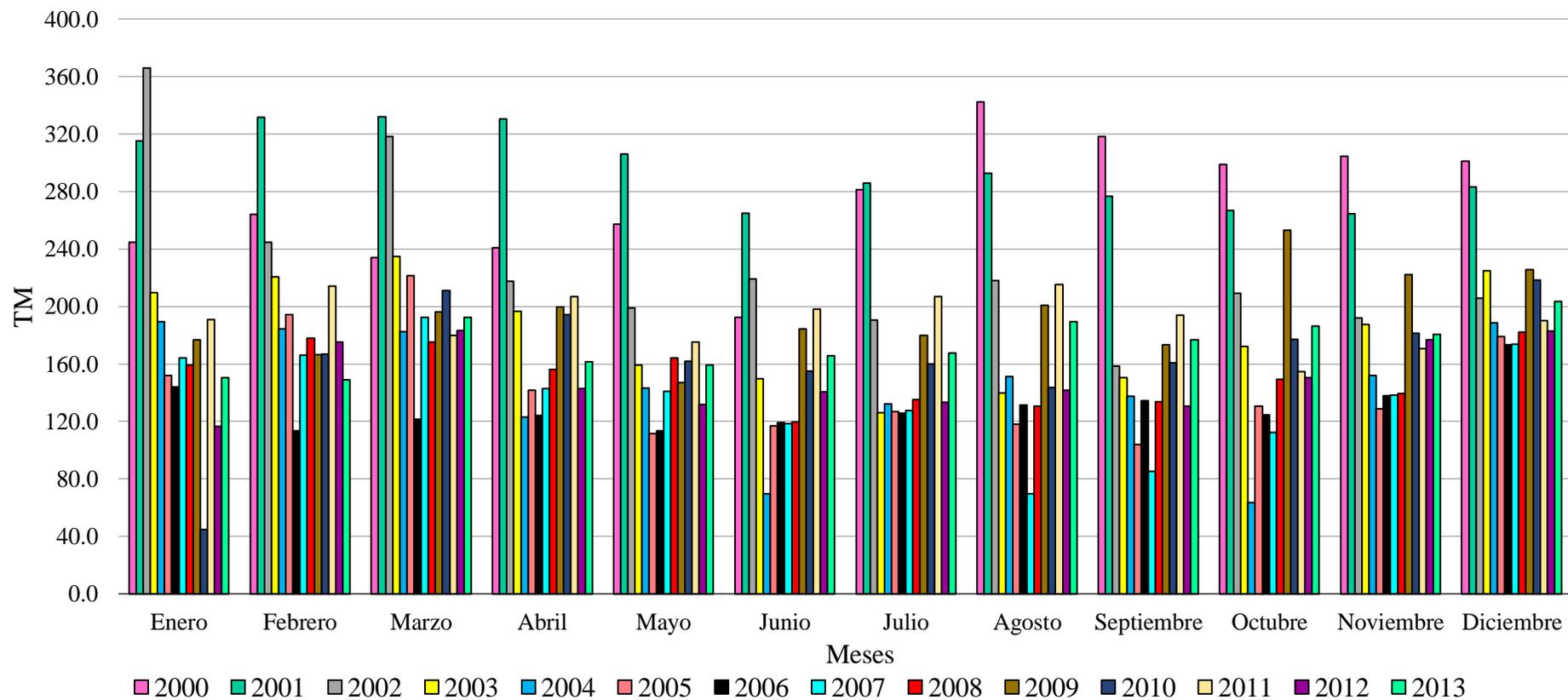


Figura 54: Volúmenes anuales y mensuales de choro (*Aulacomya ater*) comercializado en el mercado mayorista pesquero de Villa María del Triunfo durante 2000-2013 (TM).
 FUENTE: PRODUCE (2014).
 Elaboración propia.

Esta especie tiene como procedencia los puertos de: Paita, Chimbote, Ancón, Callao y otros (PRODUCE, 2014).

El máximo volumen comercializado de calamar (*Loligo gahi*) en el mercado mayorista pesquero de Villa María del Triunfo durante el periodo de estudio se registró en el 2012 con 943.1 TM (Ver Cuadro 18). Es conveniente señalar que ese año resultó ser una temporada favorable de desembarque de dicha especie al estado fresco (Ver Anexo 6) debido a que se presentaron condiciones normales en la costa peruana (Ver Anexos 7 y 8). Mientras que, en el 2006 se registró el menor volumen comercializado con 182.3 TM (Ver Cuadro 18) dado que se reportó menor desembarque de dicha especie al estado fresco (Ver Anexo 6) debido a que se presentaron condiciones cálidas en el mar denominado el fenómeno “El Niño” con una magnitud moderada durante agosto de 2006 hasta febrero de 2007 afectando el desembarque de dicha especie (Ver Anexo 7).

Durante el periodo de estudio, los meses que registraron mayores volúmenes totales comercializados de calamar (*Loligo gahi*) fueron: enero, diciembre y febrero con 1 059.9 TM, 1 053.2 TM y 796 TM respectivamente (Ver Cuadro 18 y Figura 55). Mientras que, los meses que registraron menores volúmenes totales comercializados de calamar (*Loligo gahi*) fueron: junio, julio y agosto con 448.3 TM, 471.2 TM y 547.6 TM respectivamente (Ver Cuadro 18 y Figura 55).

Por otro lado, el máximo volumen comercializado de calamar (*Loligo gahi*) en el mercado mayorista pesquero de Villa María de Triunfo durante 2000-2013 se registró en el mes de diciembre de 2000 con 225.4 TM; mientras que, el menor volumen comercializado fue en el mes de octubre de 2006 con 0.8 TM.

Cuadro 18: Volúmenes anuales y mensuales de calamar (*Loligo gahi*) comercializado en el mercado mayorista pesquero de Villa María del Triunfo durante 2000-2013 (TM)

Mes/Año	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	Total
Enero	43.8	168.6	61.7	17.1	11.2	2.5	4.5	30.9	46.8	123.5	75.0	128.3	138.8	207.2	1059.9
Febrero	36.2	111.2	40.6	18.1	18.4	3.8	4.5	15.1	52.0	64.3	59.0	91.7	137.2	143.8	796.0
Marzo	13.1	57.8	56.6	23.8	34.7	9.7	5.0	34.8	78.7	82.2	68.6	29.1	69.6	81.2	645.2
Abril	24.5	80.7	40.6	76.3	27.3	16.1	9.9	29.4	23.3	76.0	69.4	57.5	59.2	68.9	659.1
Mayo	37.6	45.4	35.9	67.3	44.5	52.6	38.3	42.4	46.6	43.3	67.1	59.1	34.0	12.0	625.9
Junio	28.9	14.7	26.3	47.4	19.5	42.4	46.5	23.4	19.0	59.1	45.1	21.2	19.7	35.2	448.3
Julio	51.7	19.2	17.3	39.4	22.6	42.4	10.2	2.1	22.2	40.9	52.4	61.7	51.9	37.4	471.2
Agosto	30.4	37.4	45.3	24.0	23.9	5.6	7.3	17.4	19.6	52.1	118.0	61.0	63.0	42.6	547.6
Septiembre	50.8	13.2	37.2	21.0	29.0	7.0	10.7	23.7	32.1	137.5	101.8	54.4	72.4	61.7	652.6
Octubre	91.0	32.7	47.3	19.5	22.4	32.9	0.8	21.0	60.9	78.8	88.1	82.7	87.8	42.5	708.3
Noviembre	151.4	50.0	26.8	35.7	8.2	17.7	9.1	41.2	47.8	97.9	54.3	58.6	60.8	62.7	722.1
Diciembre	225.4	76.0	8.6	36.0	23.2	19.2	35.5	97.2	105.6	68.3	114.4	53.8	148.6	41.5	1053.2
Total	784.7	706.9	444.3	425.6	284.8	251.9	182.3	378.7	554.3	923.7	913.4	759.1	943.1	836.6	8389.3

FUENTE: PRODUCE (2014).

Elaboración propia.

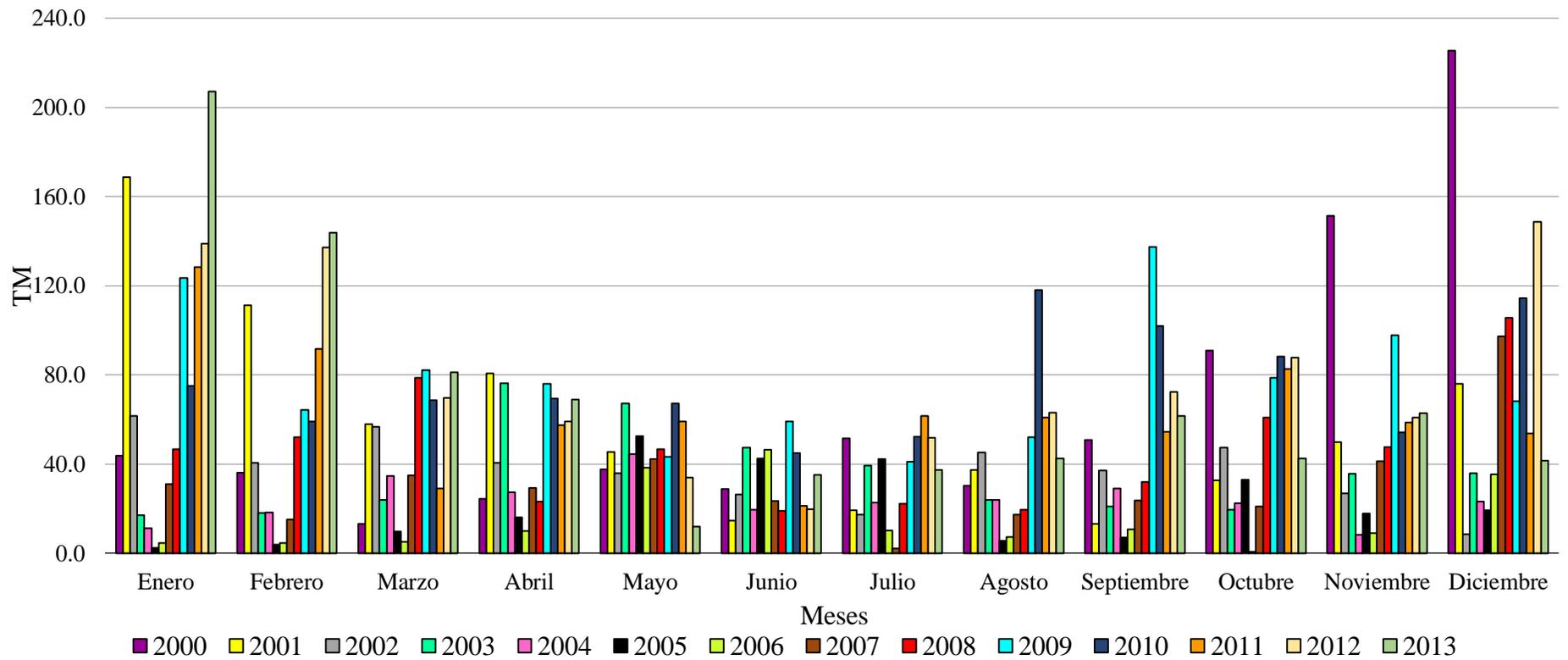


Figura 55: Volúmenes anuales y mensuales de calamar (*Loligo gahi*) comercializado en el mercado mayorista pesquero de Villa María del Triunfo durante 2000-2013 (TM).

FUENTE: PRODUCE (2014).

Elaboración propia.

d. Volúmenes anuales y mensuales comercializados de langostino (*Litopenaeus vannamei*)

El langostino (*Litopenaeus vannamei*) fue el cuarto recurso comercializado en la categoría de mariscos con 7 726 TM (Ver Cuadro 5) y el doceavo recurso del total en el mercado mayorista pesquero de Villa María del Triunfo durante 2000-2013.

Esta especie tiene como procedencia los puertos de: Pizarro, Parachique y otros (PRODUCE, 2014).

El máximo volumen comercializado de langostino (*Litopenaeus vannamei*) en el mercado mayorista pesquero de Villa María del Triunfo durante el periodo de estudio se registró en el 2013 con 1 755.8 TM (Ver Cuadro 19) debido a que se presentaron condiciones normales en la costa peruana durante el verano y otoño (Ver Anexos 7 y 8). Mientras que, en el 2001 se registró el menor volumen comercializado con 8.1 TM (Ver Cuadro 19) debido a que se presentaron condiciones frías en el mar denominado el fenómeno “La Niña” con una magnitud débil durante el último trimestre (Ver Anexo 8).

Durante el periodo de estudio, los meses que registraron mayores volúmenes totales comercializados de langostino (*Litopenaeus vannamei*) fueron: diciembre, abril y marzo con 715.2 TM, 706.1 TM y 696.2 TM respectivamente (Ver Cuadro 19 y Figura 56). Mientras que, los meses que registraron menores volúmenes totales comercializados de langostino (*Litopenaeus vannamei*) fueron: febrero, enero y octubre con 569.5 TM, 586.2 TM y 589.9 TM respectivamente (Ver Cuadro 19 y Figura 56).

Por otro lado, el máximo volumen comercializado de langostino (*Litopenaeus vannamei*) en el mercado mayorista pesquero de Villa María de Triunfo durante 2000-2013 se registró en el mes de julio de 2012 con 185.8 TM; mientras que, los meses que no registraron volúmenes comercializados fueron: enero, junio a agosto y

Cuadro 19: Volúmenes anuales y mensuales de langostino (*Litopenaeus vannamei*) comercializado en el mercado mayorista pesquero de Villa María del Triunfo durante 2000-2013 (TM)

Mes/Año	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	Total
Enero	-	1.5	2.1	0.9	32.8	8.9	3.0	11.9	33.3	90.6	47.6	79.5	97.4	176.9	586.2
Febrero	3.7	1.5	1.2	-	5.8	6.7	4.5	5.5	46.5	63.9	75.9	99.4	101.6	153.3	569.5
Marzo	2.9	2.2	2.8	9.5	9.6	6.0	6.6	14.0	52.4	88.5	102.4	108.5	122.2	168.7	696.2
Abril	3.4	1.3	1.5	15.7	5.5	19.5	6.5	5.8	38.9	81.1	108.7	117.1	130.2	170.8	706.1
Mayo	1.7	-	1.7	4.7	13.4	20.6	15.4	23.6	55.7	78.8	104.2	99.5	136.2	130.9	686.3
Junio	-	-	5.3	9.0	10.4	10.1	0.5	14.0	35.4	80.0	83.3	64.9	168.9	140.7	622.5
Julio	-	-	3.5	3.2	4.8	21.4	7.4	12.0	34.6	63.3	81.4	77.1	185.8	136.6	631.1
Agosto	-	-	5.1	7.8	5.9	1.3	-	9.5	28.6	93.1	100.6	112.3	160.6	144.9	669.6
Septiembre	0.9	-	1.8	11.0	15.0	3.2	14.0	4.0	25.1	68.3	77.9	117.3	141.6	133.9	613.8
Octubre	0.2	-	5.3	5.6	9.1	1.2	2.0	13.3	54.8	75.2	76.0	79.3	133.1	134.9	589.9
Noviembre	-	1.6	1.4	15.2	9.3	3.6	10.5	15.1	69.0	54.6	95.6	93.3	136.9	133.6	639.5
Diciembre	-	-	1.1	11.4	12.3	1.4	22.9	12.3	89.3	89.7	117.5	85.1	141.4	130.7	715.2
Total	12.8	8.1	32.6	94.0	133.8	103.8	93.2	141.0	563.6	927.2	1071.0	1133.3	1655.9	1755.8	7726.0

FUENTE: PRODUCE (2014).

Elaboración propia.

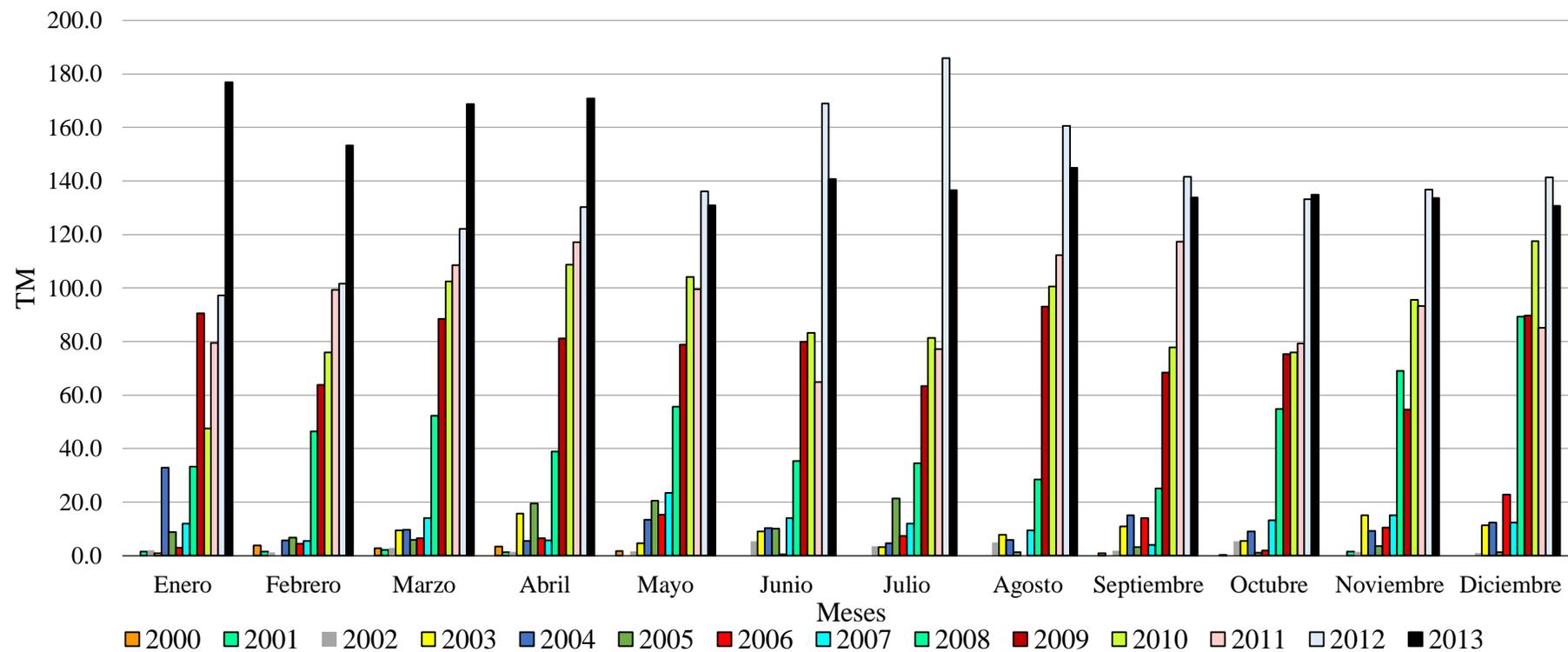


Figura 56: Volúmenes anuales y mensuales de langostino (*Litopenaeus vannamei*) comercializado en el mercado mayorista pesquero de Villa María del Triunfo durante 2000-2013 (TM).
 FUENTE: PRODUCE (2014).
 Elaboración propia.

noviembre a diciembre de 2000; mayo a octubre y diciembre de 2001; febrero de 2003 y agosto de 2006.

e. Volúmenes anuales y mensuales comercializado de cangrejo jaiba (*Portunus asper*)

El cangrejo jaiba (*Portunus asper*) fue el cuarto recurso comercializado en la categoría de mariscos con 1 128.1 TM (Ver Cuadro 5) y el veinticuatroavo recurso del total en el mercado mayorista pesquero de Villa María del Triunfo durante 2000-2013.

Esta especie tiene como procedencia los puertos de: Callao, Huacho, Paracas, Puerto Pizarro y otros (PRODUCE, 2014).

El máximo volumen comercializado de cangrejo jaiba (*Portunus asper*) en el mercado mayorista pesquero de Villa María del Triunfo durante el periodo de estudio se registró en el 2010 con 288.7 TM (Ver Cuadro 20) debido a que se presentaron condiciones normales en la costa peruana durante los dos primeros trimestres del año (Ver Anexos 7 y 8). Mientras que, en los años de 2003 al 2006 no registraron volúmenes comercializados (Ver Cuadro 20) debido a que se presentaron condiciones cálidas en el mar denominado el fenómeno “El Niño” con una magnitud débil (Ver Anexo 7).

Durante el periodo de estudio, los meses que registraron mayores volúmenes totales comercializados de cangrejo jaiba (*Portunus asper*) fueron: agosto, octubre y enero con 111.7 TM, 110.4 TM y 106.7 TM respectivamente (Ver Cuadro 20 y Figura 57). Mientras que, los meses que registraron menores volúmenes totales comercializados de cangrejo jaiba (*Portunus asper*) fueron: junio, mayo y julio con 72.4 TM, 77.2 TM y 80.1 TM respectivamente (Ver Cuadro 20 y Figura 57).

Cuadro 20: Volúmenes anuales y mensuales de cangrejo jaiva (*Portunus asper*) comercializado en el mercado mayorista pesquero de Villa María del Triunfo durante 2000-2013 (TM)

Mes/Año	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	Total
Enero	-	-	0.6	-	-	-	-	-	21.9	22.9	12.9	16.0	23.3	9.2	106.7
Febrero	1.3	-	-	-	-	-	-	-	17.8	19.8	18.7	16.7	22.2	0.8	97.3
Marzo	-	0.2	-	-	-	-	-	-	12.9	16.9	23.1	20.6	18.9	-	92.5
Abril	-	-	-	-	-	-	-	-	11.5	22.3	19.6	24.0	16.7	-	94.2
Mayo	-	-	-	-	-	-	-	-	9.0	20.3	24.9	12.3	10.6	-	77.2
Junio	-	-	0.5	-	-	-	-	-	11.4	19.3	20.7	9.9	10.6	-	72.4
Julio	-	-	-	-	-	-	-	-	9.5	17.1	23.7	13.7	16.1	-	80.1
Agosto	-	-	-	-	-	-	-	-	17.1	23.0	28.9	26.3	16.5	-	111.7
Septiembre	-	-	-	-	-	-	-	-	9.1	18.1	29.6	26.0	12.4	-	95.3
Octubre	0.3	-	-	-	-	-	-	-	15.7	26.2	29.5	22.1	16.6	-	110.4
Noviembre	-	-	-	-	-	-	-	-	14.7	15.0	29.8	20.4	5.4	-	85.3
Diciembre	0.9	-	-	-	-	-	-	0.2	21.4	21.1	27.2	17.4	16.8	-	105.0
Total	2.5	0.2	1.1	-	-	-	-	0.2	172.0	242.0	288.7	225.3	186.2	10.0	1128.1

FUENTE: PRODUCE (2014).

Elaboración propia.

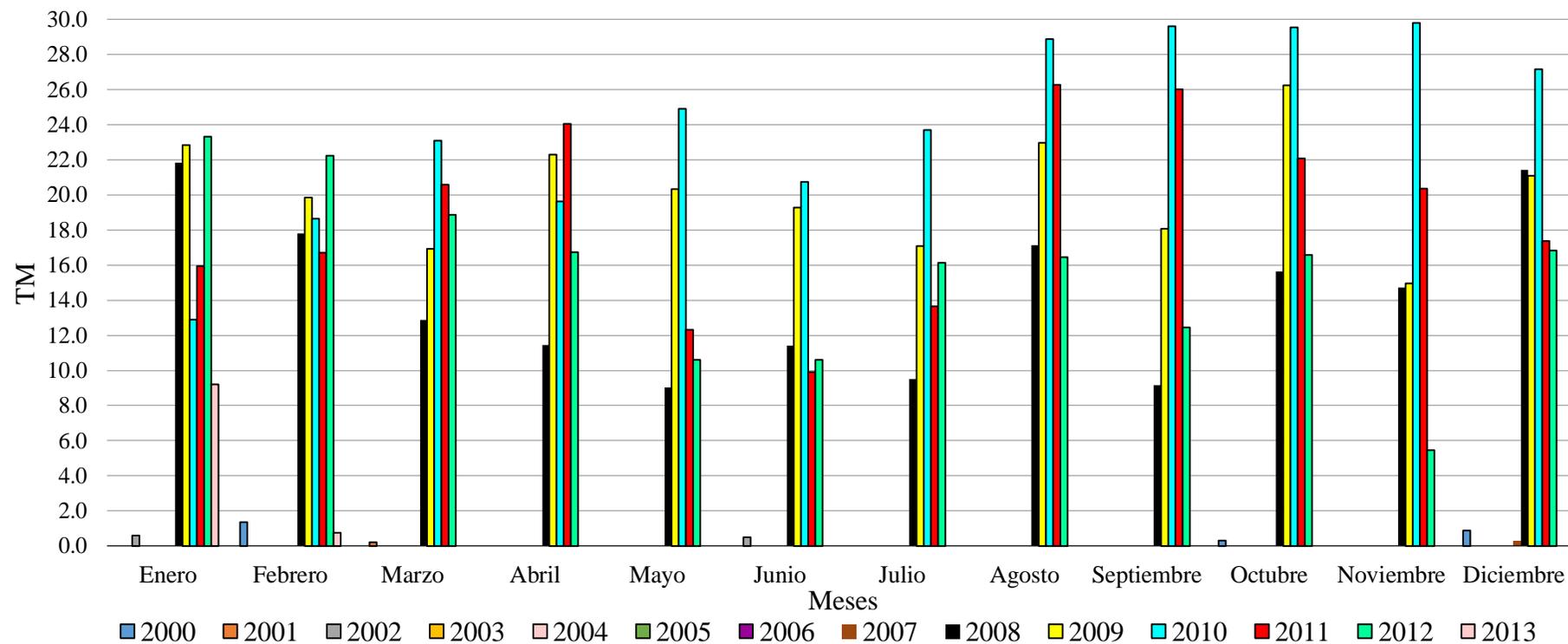


Figura 57: Volúmenes anuales y mensuales de cangrejo jaiva (*Portunus asper*) comercializado en el mercado mayorista pesquero de Villa María del Triunfo durante 2000-2013 (TM).
 FUENTE: PRODUCE (2014).
 Elaboración propia.

Por otro lado, el máximo volumen comercializado de cangrejo jaiva (*Portunus asper*) en el mercado mayorista pesquero de Villa María de Triunfo durante 2000-2013 se registró en el mes de noviembre de 2010 con 29.8 TM; mientras que, los meses que no registraron volúmenes comercializados fueron: enero, marzo a septiembre y noviembre de 2000; enero a febrero y abril a diciembre de 2001; febrero a mayo y julio a diciembre de 2002; así como, los años de 2003 a 2006; enero a noviembre de 2007 y marzo a diciembre de 2013.

f. Volúmenes anuales y mensuales comercializados de concha de abanico (*Argopecten purpuratus*)

La concha de abanico (*Argopecten purpuratus*) fue el sexto recurso comercializado en la categoría de mariscos con 976.4 TM (Ver Cuadro 5) y el veintiochoavo recurso del total en el mercado mayorista pesquero de Villa María del Triunfo durante 2000-2013, representando el 3.3 por ciento con respecto al desembarque total al estado fresco (Ver Cuadro 2).

Esta especie tiene como procedencia los puertos de: Paracas, Chimbote, Parachique, Paíta y otros (PRODUCE, 2014).

El máximo volumen comercializado de concha de abanico (*Argopecten purpuratus*) en el mercado mayorista pesquero de Villa María del Triunfo durante el periodo de estudio se registró en el 2009 con 243.3 TM (Ver Cuadro 21). Es conveniente señalar que ese año resultó ser una temporada favorable de desembarque de dicha especie al estado fresco (Ver Anexo 6) debido a que se presentaron condiciones cálidas en el mar denominado el fenómeno “El Niño” con una magnitud débil desde mayo hasta octubre (Ver Anexo 7). Mientras que, en el 2006 y 2013 no registraron volúmenes comercializados (Ver Cuadro 21) debido a que se presentaron condiciones frías en el mar desde mayo del 2013 y en agosto se confirmó el fenómeno “La Niña” el cual tuvo una duración de 4 meses aproximadamente (Ver Anexo 8) reflejándose similar comportamiento en el desembarque al estado fresco (Ver Anexo 6).

Cuadro 21: Volúmenes anuales y mensuales de concha de abanico (*Argopecten purpuratus*) comercializado en el mercado mayorista pesquero de Villa María del Triunfo durante 2000-2013 (TM)

Mes/Año	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	Total
Enero	-	15.7	10.0	3.5	4.2	5.2	-	-	12.2	5.9	7.8	5.2	-	-	69.7
Febrero	1.0	10.3	15.0	7.4	5.7	1.1	-	-	33.2	21.0	25.0	3.5	0.6	-	123.9
Marzo	-	5.9	8.8	6.6	3.4	6.3	-	2.3	23.6	8.2	37.1	2.4	-	-	104.7
Abril	-	4.4	3.9	6.9	3.0	4.5	-	-	22.2	8.5	23.1	-	-	-	76.4
Mayo	-	6.8	7.2	1.4	4.9	6.6	-	1.2	11.3	34.5	15.9	1.1	-	-	91.0
Junio	-	8.8	17.8	2.8	7.4	3.6	-	-	0.9	31.0	4.4	-	0.9	-	77.5
Julio	-	10.8	5.9	1.7	2.8	-	-	-	0.7	26.9	5.8	-	-	-	54.6
Agosto	-	4.5	15.1	4.9	0.0	1.6	-	-	1.9	32.4	6.9	-	-	-	67.1
Septiembre	-	-	17.4	0.9	9.1	-	-	-	1.2	16.0	9.5	-	-	-	54.0
Octubre	29.2	5.3	25.2	-	7.6	1.1	-	-	7.1	11.2	1.1	-	0.9	-	88.6
Noviembre	18.0	4.0	2.6	7.5	-	-	-	-	1.2	23.6	3.0	-	-	-	60.0
Diciembre	15.8	29.9	9.7	13.5	5.8	-	-	1.0	4.2	24.2	5.0	-	-	-	109.0
Total	63.9	106.4	138.5	57.1	54.0	30.0	-	4.5	119.7	243.3	144.5	12.2	2.3	-	976.4

FUENTE: PRODUCE (2014).

Elaboración propia.

Durante el periodo de estudio, los meses que registraron mayores volúmenes totales comercializados de concha de abanico (*Argopecten purpuratus*) fueron: febrero, diciembre y marzo con 123.9 TM, 109 TM y 104.7 TM respectivamente (Ver Cuadro 21 y Figura 58). Mientras que, los meses que registraron menores volúmenes totales comercializados de concha de abanico (*Argopecten purpuratus*) fueron: septiembre, julio y noviembre con 54 TM, 54.6 TM y 60 TM respectivamente (Ver Cuadro 21 y Figura 58).

Por otro lado, el máximo volumen comercializado de concha de abanico (*Argopecten purpuratus*) en el mercado mayorista pesquero de Villa María de Triunfo durante 2000-2013 se registró en el mes de mayo de 2009 con 34.5 TM; mientras que, los meses que no registraron volúmenes comercializados fueron: enero y marzo a septiembre de 2000; septiembre de 2001, octubre de 2003, agosto y noviembre de 2004, julio, septiembre y noviembre a diciembre de 2005; 2006, enero a febrero, abril y junio a noviembre de 2007; abril, junio a diciembre de 2011; enero, marzo a mayo, julio a septiembre y noviembre a diciembre de 2012 y 2013.

g. Volúmenes anuales y mensuales comercializados de pulpo (*Octopus vulgaris*)

El pulpo (*Octopus vulgaris*) fue el séptimo recurso comercializado en la categoría de mariscos con 534.9 TM (Ver Cuadro 5) y el treintaicincoavo recurso del total en el mercado mayorista pesquero de Villa María del Triunfo durante 2000-2013.

Esta especie tiene como procedencia los puertos de: Parachique, Paracas, Ilo, Callao y otros (PRODUCE, 2014).

El máximo volumen comercializado de pulpo (*Octopus vulgaris*) en el mercado mayorista pesquero de Villa María del Triunfo durante el periodo de estudio se registró en el 2010 con 176 TM (Ver Cuadro 22) debido a que se presentaron condiciones normales en la costa peruana que favoreció la captura de esta especie durante los dos primeros trimestres del año (Ver Anexos 7 y 8). Mientras que, en el

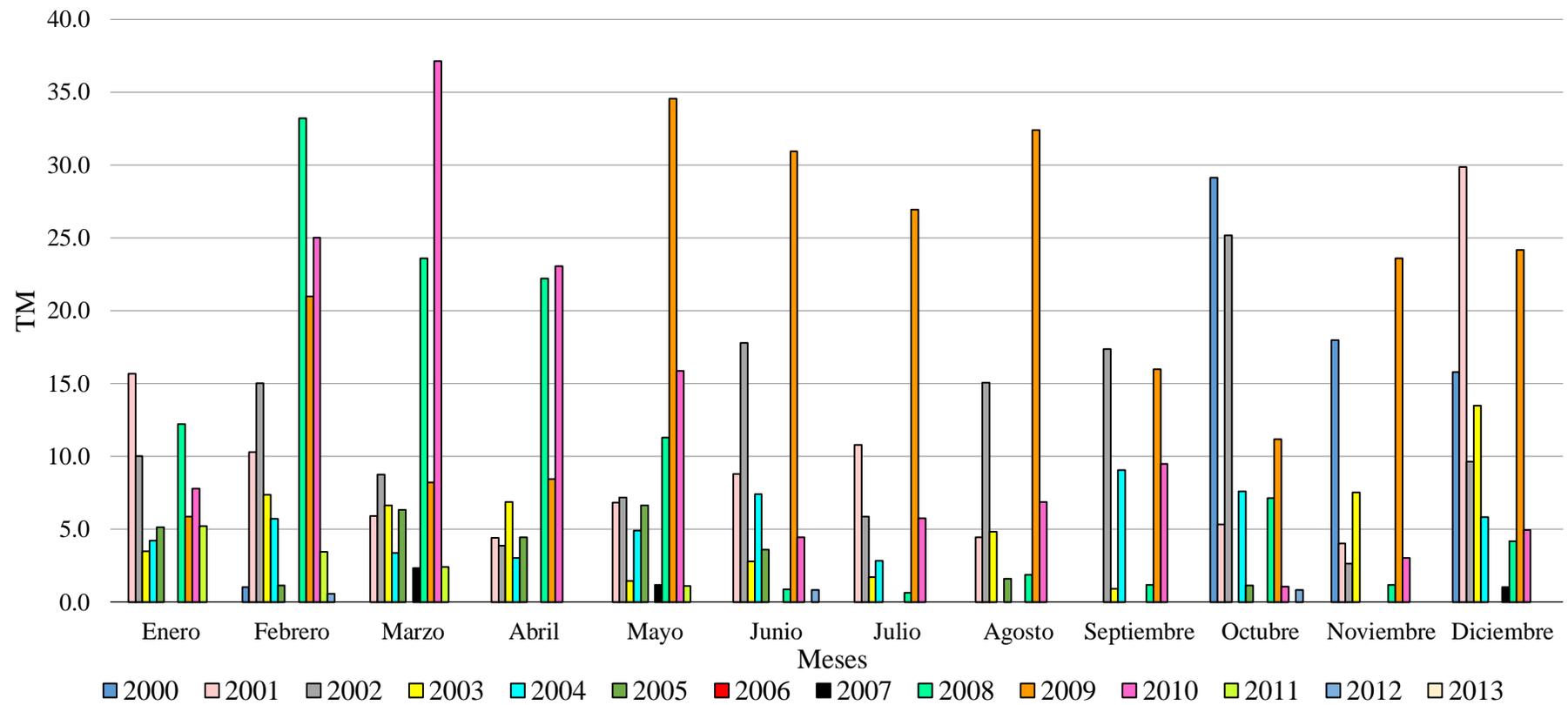


Figura 58: Volúmenes anuales y mensuales de concha de abanico (*Argopecten purpuratus*) comercializado en el mercado mayorista pesquero de Villa María del Triunfo durante 2000-2013 (TM).
 FUENTE: PRODUCE (2014).
 Elaboración propia.

Cuadro 22: Volúmenes anuales y mensuales de pulpo (*Octopus vulgaris*) comercializado en el mercado mayorista pesquero de Villa María del Triunfo durante 2000-2013 (TM)

mes/año	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	Total
Enero	2.4	1.2	-	2.3	-	0.5	-	-	1.3	3.7	6.3	9.2	-	-	26.7
Febrero	3.1	0.4	-	1.7	3.5	1.2	5.5	2.2	2.3	4.7	18.8	13.8	-	-	57.1
Marzo	9.5	2.0	0.5	2.5	3.7	-	1.9	-	2.2	9.1	37.0	14.7	-	-	83.1
Abril	8.1	-	-	-	-	-	3.1	-	4.1	13.7	13.9	31.8	-	1.0	75.7
Mayo	7.3	-	-	-	-	-	0.5	-	4.4	16.6	22.5	12.5	0.3	-	64.1
Junio	1.0	0.1	-	-	0.5	-	0.8	-	3.3	11.9	23.2	10.0	-	-	50.6
Julio	1.3	-	1.7	0.8	-	0.5	-	0.5	12.3	7.9	9.1	3.8	-	-	37.8
Agosto	-	-	1.9	-	1.2	1.0	1.1	-	6.1	7.1	8.0	2.3	-	-	28.6
Septiembre	0.1	-	-	1.3	0.2	1.0	2.1	1.6	1.8	5.0	4.4	-	2.5	1.0	20.8
Octubre	-	1.2	-	0.7	1.3	-	1.0	-	4.2	9.0	5.5	1.5	5.0	-	29.4
Noviembre	-	0.5	-	0.9	4.0	0.4	0.8	3.0	1.8	4.7	17.1	-	-	1.0	34.2
Diciembre	1.1	0.5	3.3	1.7	0.6	0.9	1.5	0.3	1.5	5.0	10.5	-	-	-	26.9
Total	33.8	5.8	7.4	11.9	15.0	5.4	18.2	7.4	45.3	98.3	176.0	99.6	7.9	3.0	534.9

FUENTE: PRODUCE (2014).

Elaboración propia.

2013 se registró el menor volumen comercializado con 3 TM (Ver Cuadro 22) debido a que se presentaron condiciones frías denominado el fenómeno “La Niña” con una magnitud débil (Ver Anexo 8).

Durante el periodo de estudio, los meses que registraron mayores volúmenes totales comercializados de pulpo (*Octopus vulgaris*) fueron: marzo, abril y mayo con 83.1 TM, 75.7 TM y 64.1 TM respectivamente (Ver Cuadro 22 y Figura 59). Mientras que, los meses que registraron menores volúmenes totales comercializados de pulpo (*Octopus vulgaris*) fueron: septiembre, diciembre y enero con 20.8 TM, 26.9 TM y 26.7 TM respectivamente (Ver Cuadro 22 y Figura 59).

Por otro lado, el máximo volumen comercializado de pulpo (*Octopus vulgaris*) en el mercado mayorista pesquero de Villa María de Triunfo durante 2000-2013 se registró en el mes de marzo de 2010 con 37 TM; mientras que, los meses que no registraron volúmenes comercializados fueron: agosto y octubre a noviembre de 2000; abril a mayo y julio a septiembre de 2001; enero a febrero, abril a junio y septiembre a noviembre de 2002; abril a junio y agosto de 2003; enero, abril a mayo y julio de 2004; marzo a junio y octubre de 2005; enero y julio de 2006, enero, marzo a junio, agosto y octubre de 2007; septiembre y noviembre a diciembre de 2011, enero a abril, junio a agosto y noviembre a diciembre de 2012; enero a marzo, mayo a agosto, octubre y diciembre de 2013.

h. Volúmenes anuales y mensuales comercializados de concha negra (*Anadara tuberculosa*)

Las conchas negra (*Anadara tuberculosa*) fue el octavo recurso comercializado en la categoría de mariscos con 302.5 TM (Ver Cuadro 5) y el cuarentaidosavo recurso del total en el mercado mayorista pesquero de Villa María del Triunfo durante 2000-2013.

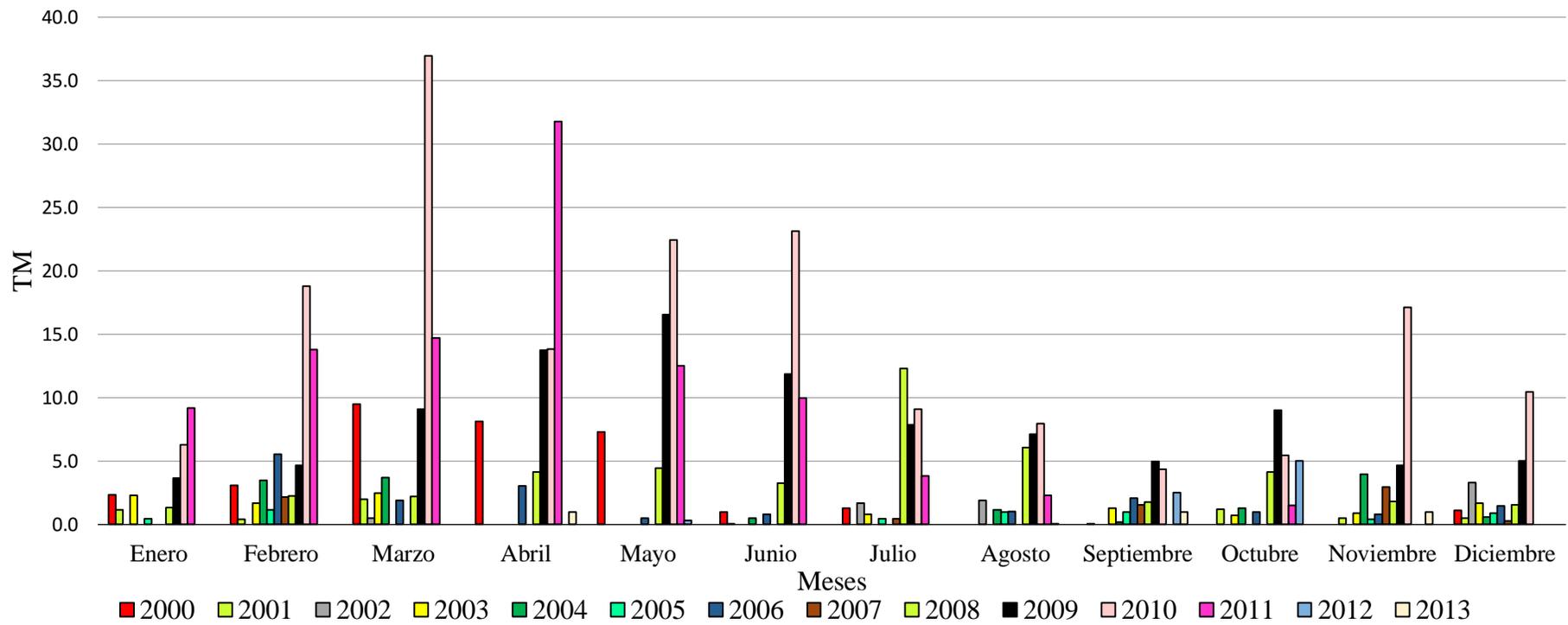


Figura 59: Volúmenes anuales y mensuales de pulpo (*Octopus vulgaris*) comercializado en el mercado mayorista pesquero de Villa María del Triunfo durante 2000-2013 (TM).
 FUENTE: PRODUCE (2014).
 Elaboración propia.

Esta especie tiene como procedencia los puertos de: Paraquique, Pizarro, Paita y otros (PRODUCE, 2014).

El máximo volumen comercializado de concha negra (*Anadara tuberculosa*) en el mercado mayorista pesquero de Villa María del Triunfo durante el periodo de estudio se registró en el 2001 con 95.1 TM (Ver Cuadro 23) debido a que se presentaron condiciones frías en el mar denominado el fenómeno “La Niña” con una magnitud débil durante el último trimestre (Ver Anexo 8). Mientras que, en el 2005, 2006 y 2013 no registraron volúmenes comercializados (Ver Cuadro 23) a pesar que en el 2005 hubo desembarque al estado fresco (IMARPE, 2006) y desde agosto de 2006 a febrero de 2007 se presentaron condiciones cálidas en el mar denominado el fenómeno “El Niño” (Ver Anexo 7).

Durante el periodo de estudio, los meses que registraron mayores volúmenes totales comercializados de concha negra (*Anadara tuberculosa*) fueron: noviembre, enero y agosto con 34.9 TM, 33.3 TM y 30.6 TM respectivamente (Ver Cuadro 23 y Figura 60). Mientras que, los meses que registraron menores volúmenes totales comercializados de concha negra (*Anadara tuberculosa*) fueron: abril, febrero y junio con 11.6 TM, 19 TM y 21.3 TM respectivamente (Ver Cuadro 23 y Figura 60).

Por otro lado, el máximo volumen comercializado de concha negra (*Anadara tuberculosa*) en el mercado mayorista pesquero de Villa María de Triunfo durante 2000-2013 se registró en el mes de agosto de 2001 con 19.1 TM; mientras que, los meses que no registraron volúmenes comercializados fueron: de enero y marzo a septiembre de 2000; abril y diciembre de 2001, febrero, abril, agosto a octubre y diciembre de 2002; enero a febrero y abril a diciembre de 2003; febrero a abril, junio a agosto y octubre a diciembre de 2004; 2005, 2006, enero a noviembre de 2007, marzo de 2009, marzo y julio de 2011, marzo y agosto a septiembre de 2012 y 2013

Cuadro 23: Volúmenes anuales y mensuales de concha negra (*Anadara tuberculosa*) comercializado en el mercado mayorista pesquero de Villa María del Triunfo durante 2000-2013 (TM)

Mes/Año	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	Total
Enero	-	9.7	4.6	-	1.1	-	-	-	6.9	4.6	3.0	3.0	0.4	-	33.3
Febrero	0.9	8.2	-	-	-	-	-	-	2.7	3.0	2.9	1.1	0.2	-	19.0
Marzo	-	12.0	11.3	1.0	-	-	-	-	0.2	-	2.5	-	-	-	26.9
Abril	-	-	-	-	-	-	-	-	3.4	3.8	3.4	0.7	0.3	-	11.6
Mayo	-	1.1	8.8	-	0.6	-	-	-	4.2	4.6	4.6	2.2	0.2	-	26.3
Junio	-	3.3	7.2	-	-	-	-	-	3.3	3.6	3.7	0.1	0.2	-	21.3
Julio	-	2.6	11.8	-	-	-	-	-	5.5	3.0	3.3	-	0.2	-	26.5
Agosto	-	19.1	-	-	-	-	-	-	4.1	3.7	3.5	0.3	-	-	30.6
Septiembre	-	15.0	-	-	1.3	-	-	-	2.1	3.4	3.6	0.3	0.0	-	25.7
Octubre	0.2	6.7	-	-	-	-	-	-	5.2	5.2	3.8	0.9	1.2	-	23.2
Noviembre	1.7	17.4	2.2	-	-	-	-	-	4.3	4.0	4.3	0.6	0.5	-	34.9
Diciembre	6.1	-	-	-	-	-	-	0.1	6.7	4.9	4.7	0.6	0.2	-	23.3
Total	8.8	95.1	45.8	1.0	3.0	-	-	0.1	48.7	43.7	43.2	9.8	3.4	-	302.5

FUENTE: PRODUCE (2014).

Elaboración propia.

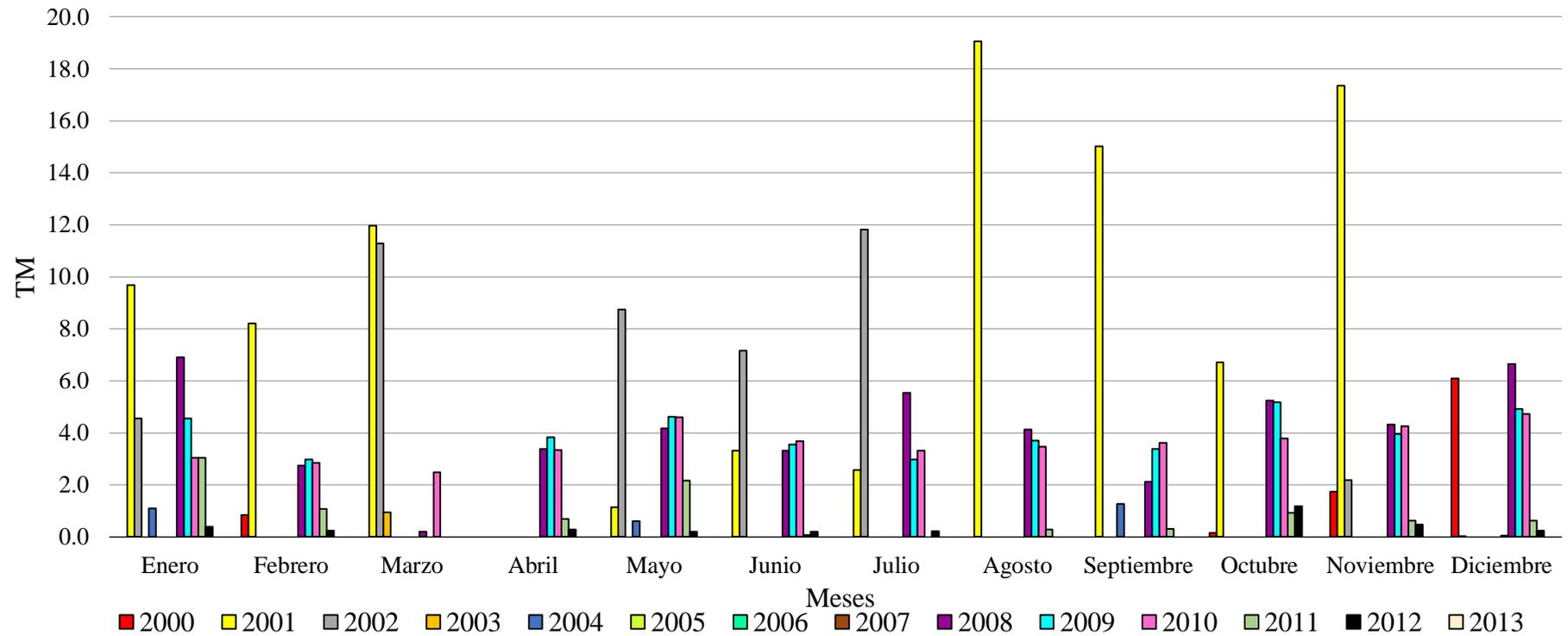


Figura 60: Volúmenes anuales y mensuales de concha negra (*Anadara tuberculosa*) comercializado en el mercado mayorista pesquero de Villa María del Triunfo durante 2000-2013 (TM).

FUENTE: PRODUCE (2014).

Elaboración propia.

- i. Volúmenes anuales y mensuales comercializados de camarón (*Cryphiops caementarius*)

El camarón (*Cryphiops caementarius*) fue el noveno recurso comercializado en la categoría de mariscos con 204.4 TM (Ver Cuadro 5) y el cuarentaiseisavo recurso del total en el mercado mayorista pesquero de Villa María del Triunfo durante 2000-2013.

Esta especie tiene como procedencia los puertos de: Camaná, Pucusana, Matarani y otros (PRODUCE, 2014).

El máximo volumen comercializado de camarón (*Cryphiops caementarius*) en el mercado mayorista pesquero de Villa María del Triunfo durante el periodo de estudio se registró en el 2008 con 70.4 TM (Ver Cuadro 24) debido a que se presentaron condiciones normales durante los dos primeros trimestres (Ver Anexos 7 y 8). Mientras que, en el 2013 no registró volumen comercializado (Ver Cuadro 24) debido a que se presentaron condiciones frías denominado el fenómeno “La Niña” con una magnitud débil (Ver Anexo 8).

Durante el periodo de estudio, los meses que registraron mayores volúmenes totales comercializados de camarón (*Cryphiops caementarius*) fueron: diciembre, noviembre y octubre con 40.8 TM, 31.8 TM y 21.3 TM respectivamente (Ver Cuadro 24 y Figura 61). Mientras que, los meses que registraron menores volúmenes totales comercializados de camarón (*Cryphiops caementarius*) fueron: marzo, febrero y abril con 0 TM, 1.2 TM y 11.9 TM respectivamente (Ver Cuadro 24 y Figura 61).

Por otro lado, el máximo volumen comercializado de camarón (*Cryphiops caementarius*) en el mercado mayorista pesquero de Villa María de Triunfo durante 2000-2013 se registró en el mes de enero de 2003 con 17.6 TM; mientras que, los meses que no registraron volúmenes comercializados fueron: enero a septiembre y

Cuadro 24: Volúmenes anuales y mensuales de camarón (*Cryphiops caementarius*) comercializado en el mercado mayorista pesquero de Villa María del Triunfo durante 2000-2013 (TM)

Mes/Año	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	Total
Enero	-	-	-	17.6	2.3	0.5	-	-	-	-	-	1.7	-	-	22.1
Febrero	-	-	-	1.2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.2
Marzo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0.0
Abril	-	-	-	-	-	-	-	-	4.4	5.2	1.1	1.2	-	-	11.9
Mayo	-	-	-	-	-	-	-	-	7.6	5.6	2.3	2.9	-	-	18.4
Junio	-	-	-	-	-	-	-	-	5.9	4.0	2.0	0.3	1.6	-	13.8
Julio	-	-	1.9	-	-	-	-	-	7.0	3.5	2.1	1.2	-	-	15.7
Agosto	-	-	0.4	-	-	-	-	-	6.5	4.0	3.5	0.2	-	-	14.6
Septiembre	-	-	-	-	-	-	-	-	4.8	5.8	1.9	0.2	-	-	12.7
Octubre	0.2	-	3.2	-	-	-	-	-	8.6	7.1	2.2	-	-	-	21.3
Noviembre	-	-	6.7	-	-	-	-	-	10.7	7.4	6.6	0.4	-	-	31.8
Diciembre	-	1.7	7.5	-	-	-	0.6	0.4	15.0	8.6	7.1	-	-	-	40.9
Total	0.2	1.7	19.7	18.8	2.3	0.5	0.6	0.4	70.5	51.2	28.8	8.1	1.6	-	204.4

FUENTE: PRODUCE (2014).

Elaboración propia.

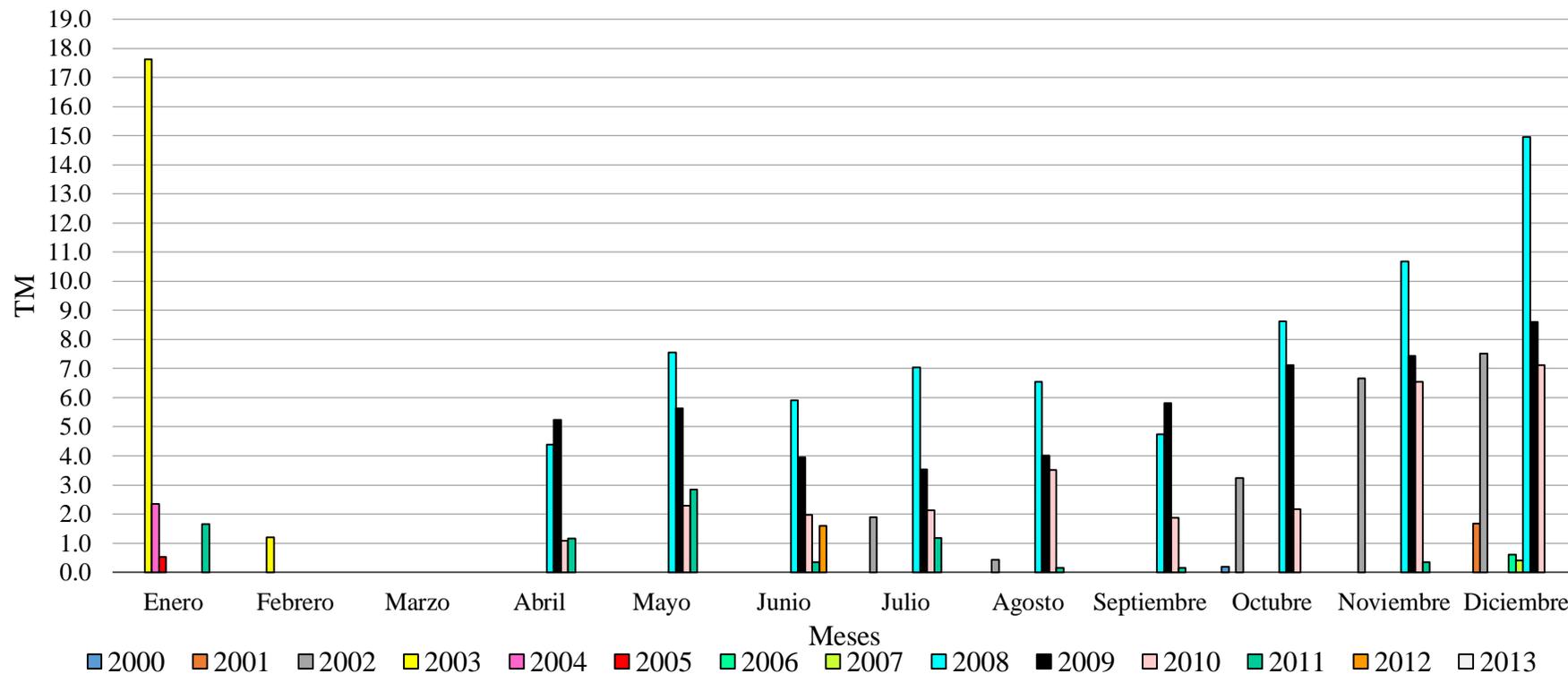


Figura 61: Volúmenes anuales y mensuales de camarón (*Cryphiops caementarius*) comercializado en el mercado mayorista pesquero de Villa María del Triunfo durante 2000-2013 (TM).
 FUENTE: PRODUCE (2014).
 Elaboración propia.

noviembre a diciembre de 2000; enero a noviembre de 2001, marzo a diciembre de 2002, marzo a diciembre de 2003, febrero a diciembre de 2004, febrero a diciembre de 2005, enero a noviembre de 2006, enero a noviembre de 2007, enero a marzo de 2008, enero a marzo de 2009, enero a marzo de 2010, febrero a marzo, octubre y diciembre de 2011, enero a mayo y julio a diciembre de 2012 y 2013.

j. Volúmenes anuales y mensuales comercializados de caracol (*Thais chocolata*)

El caracol (*Thais chocolata*) fue el décimo recurso comercializado en la categoría de mariscos con 41.3 TM (Ver Cuadro 5) y el sesentaidosavo recurso del total en el mercado mayorista pesquero de Villa María del Triunfo durante 2000-2013, representando el 0.1 por ciento con respecto al desembarque total al estado fresco (Ver Cuadro 2).

Esta especie tiene como procedencia los puertos de: Callao, Chimbote, Pucusana, Paita y otros (PRODUCE, 2014).

El máximo volumen comercializado de caracol (*Thais chocolata*) en el mercado mayorista pesquero de Villa María del Triunfo durante el periodo de estudio se registró en el 2003 con 18.8 TM (Ver Cuadro 25). Es conveniente señalar que ese año resultó ser una temporada favorable de desembarque de dicha especie al estado fresco (Ver Anexo 6) debido a que se presentaron condiciones normales en la costa peruana que favorecieron el desembarque de este recurso (Ver Anexos 7 y 8). Mientras que, en el 2007, 2011, 2012 y 2013 no registraron volúmenes comercializados (Ver Cuadro 25) debido a que se presentaron condiciones cálidas en el mar denominado el fenómeno “El Niño” con magnitud moderada durante agosto de 2006 hasta febrero de 2007 (Ver Anexo 7), con respecto al 2013 fue el año que se registró el menor desembarque durante todo el periodo de estudio (Ver Anexo 6), a pesar de que se registró desembarque en dichos años; sin embargo, no ingresó dicha especie al mercado mayorista pesquero de Villa María del Triunfo.

Cuadro 25: Volúmenes anuales y mensuales de caracol (*Thais chocolata*) comercializado en el mercado mayorista pesquero de Villa María del Triunfo durante 2000-2013 (TM)

Mes/Año	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	Total
Enero	2.2	-	-	1.7	-	-	-	-	0.3	-	-	-	-	-	4.2
Febrero	-	-	-	0.6	-	0.9	-	-	-	-	-	-	-	-	1.5
Marzo	-	-	0.6	14.4	0.7	-	-	-	-	-	-	-	-	-	15.7
Abril	-	-	-	0.3	-	-	-	-	-	0.1	0.1	-	-	-	0.6
Mayo	1.0	-	-	-	0.8	-	-	-	-	7.4	-	-	-	-	9.2
Junio	-	0.6	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0.6
Julio	-	0.5	0.4	0.8	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.7
Agosto	-	-	0.3	-	0.5	-	0.8	-	-	-	-	-	-	-	1.5
Septiembre	-	-	-	0.4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0.4
Octubre	0.5	-	-	0.6	1.9	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3.0
Noviembre	0.5	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0.5
Diciembre	0.8	-	1.6	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2.4
Total	5.0	1.1	2.8	18.8	4.0	0.9	0.8	-	0.3	7.5	0.1	-	-	-	41.3

FUENTE: PRODUCE (2014).

Elaboración propia.

Durante el periodo de estudio, los meses que registraron mayores volúmenes totales comercializados de caracol (*Thais chocolata*) fueron: marzo, mayo y enero con 15.7 TM, 9.2 TM y 4.2 TM respectivamente (Ver Cuadro 25 y Figura 62). Mientras que, los meses que registraron menores volúmenes totales comercializados de caracol (*Thais chocolata*) fueron: septiembre, noviembre y abril con 0.39 TM, 0.50 TM y 0.65 TM respectivamente (Ver Cuadro 25 y Figura 62).

Por otro lado, el máximo volumen comercializado de caracol (*Thais chocolata*) en el mercado mayorista pesquero de Villa María de Triunfo durante 2000-2013 se registró en el mes de marzo de 2003 con 14.4 TM; mientras que, los meses que no registraron volúmenes comercializados fueron: febrero a abril y junio a septiembre de 2000; enero a mayo y agosto a diciembre de 2001; enero a febrero, abril a junio y septiembre a noviembre de 2002; mayo a junio, agosto y noviembre a diciembre de 2003; enero a febrero, abril, junio a julio, septiembre y noviembre a diciembre de 2004; enero y marzo a diciembre de 2005; enero a julio y septiembre a diciembre de 2006; 2007, febrero a diciembre de 2008, enero a marzo, junio a diciembre de 2009; enero a marzo y mayo a diciembre de 2010; 2011, 2012 y 2013.

Por lo tanto, en lo que respecta a mariscos, se observó que en algunos años no se comercializaron algunos recursos hidrobiológicos tales como: cangrejo jaiva, caracol, concha negra y concha de abanico; sin embargo, en los volúmenes totales de dichas especies se encontraron entre las diez primeras especies de mariscos más comercializadas en dicho mercado.

Asimismo, comparando los volúmenes de los principales pescados y mariscos existió una diferencia de 208 013 TM, lo cual demuestra que en el mercado mayorista pesquero se comercializan mayores cantidades de pescados que mariscos.

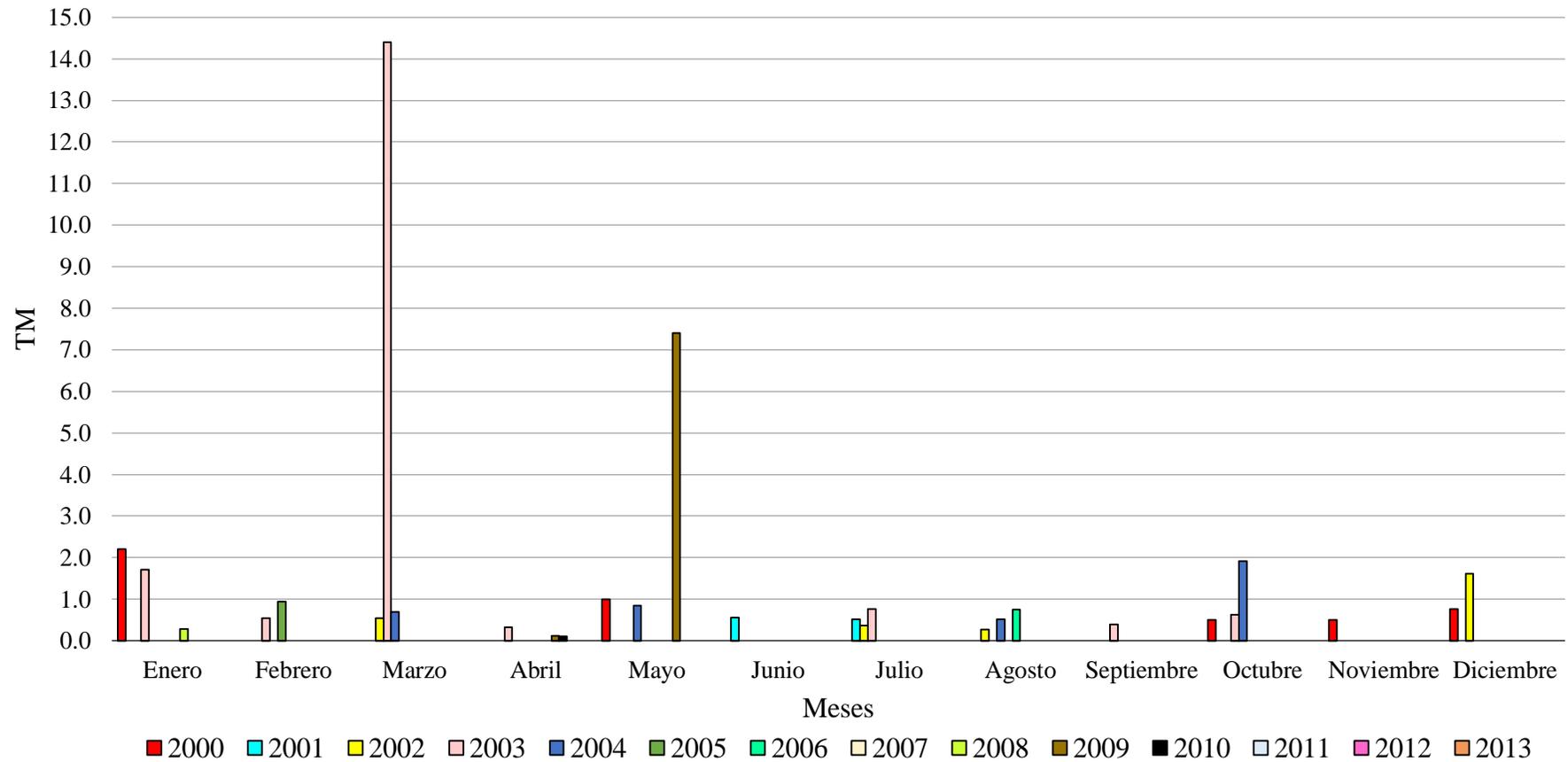


Figura 62: Volúmenes anuales y mensuales de caracol (*Thais chocolata*) comercializado en el mercado mayorista pesquero de Villa María del Triunfo durante 2000-2013 (TM).
 FUENTE: PRODUCE (2014).
 Elaboración propia.

4.4 Promedio móvil de los volúmenes de los principales recursos hidrobiológicos comercializados en el mercado mayorista pesquero de Villa María del Triunfo durante 2000-2013

Dada las características de la tendencia de los volúmenes de los principales recursos hidrobiológicos comercializados en el mercado mayorista pesquero de Villa María del Triunfo, se consideró el modelo de series de tiempo, método promedio móvil simple.

a) Promedio móvil de los volúmenes de los principales pescados

Para este análisis se ha considerado los promedios móviles 3 y 5 años según se observa en los Cuadros 26 y 27.

El jurel (*Trachurus picturatus murphyi*) presentó una tendencia decreciente en los volúmenes de comercialización en el mercado mayorista pesquero de Villa María del Triunfo en los promedios móviles 3 y 5, el cual a partir de 2009 se observó una disminución hacia los siguientes años (Ver Figura 63).

El perico (*Coryphaena hippurus*) presentó una tendencia creciente en los volúmenes de comercialización en el mercado mayorista pesquero de Villa María del Triunfo en los promedios móviles 3 y 5, el cual mantuvieron un incremento a excepción de 2006 y 2012 para promedio móvil 3 y en el 2012 para el promedio móvil 5 (Ver Figura 64).

La lisa (*Mugil cephalus*) presentó una tendencia decreciente en los volúmenes de comercialización en el mercado mayorista pesquero de Villa María del Triunfo en los promedios móviles de 3 y 5, el cual a partir de 2004 se observó una disminución hacia los siguientes años a excepción de 2009, 2010 y 2013 para promedio móvil 3 y en el 2012, 2013 para el promedio móvil 5 (Ver Figura 65).

Cuadro 26: Promedio móvil (3 años) de los volúmenes de los principales recursos hidrobiológicos según la categoría de pescados comercializados en el mercado mayorista pesquero de Villa María del Triunfo

Promedio móvil (3)	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Jurel				11941.23	13493.23	13432.60	14018.73	14927.93	15463.80	14758.93	11861.90	8537.67	8996.27	8027.20
Perico				2910.33	3760.97	3519.03	3316.53	4054.83	4746.10	5269.40	5245.30	5613.53	4857.53	5030.00
Lisa				2342.53	2061.27	1847.27	1364.07	897.97	715.30	1004.73	1159.30	1108.43	905.33	1043.63
Reyneta				3246.20	2352.77	886.93	609.70	582.90	501.90	267.23	351.70	411.00	806.13	848.87
Bonito				20.47	76.93	122.30	191.47	416.27	557.00	1538.73	1945.03	2178.63	1503.10	2232.47
Caballa				557.83	1076.10	1517.20	1613.90	1789.40	1507.10	1547.93	1363.60	1206.20	863.57	596.03
Tollo				970.03	1062.93	1146.07	1054.23	1070.67	910.97	779.77	679.17	699.40	912.07	828.97
Merluza				588.73	408.03	807.53	1022.30	947.47	537.57	345.83	648.90	1150.50	1173.23	1092.43
Pejerrey				846.97	593.40	799.57	700.93	491.97	221.90	141.50	193.70	173.30	180.27	99.33
Chiri				307.97	208.57	236.17	412.60	549.03	556.63	380.53	297.87	259.60	302.30	240.73

FUENTE: PRODUCE (2014).

Elaboración propia.

Cuadro 27: Promedio móvil (5 años) de los volúmenes de los principales recursos hidrobiológicos según la categoría de pescados comercializados en el mercado mayorista pesquero de Villa María del Triunfo

Promedio móvil (5)	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Jurel						13022.00	13765.90	13900.34	15135.54	14525.32	12957.92	11846.90	10966.32	9052.10
Perico						3006.94	3534.48	3995.60	4108.40	4439.54	5031.36	5486.60	4921.16	5083.90
Lisa						2084.08	1658.28	1365.50	1107.74	1024.36	952.72	954.36	1028.78	1056.14
Reyneta						2141.22	1686.82	779.06	494.64	435.50	457.92	375.42	569.44	740.16
Bonito						84.86	118.54	293.06	406.78	995.62	1386.70	1599.08	1647.72	1819.82
Caballa						1051.54	1224.08	1657.04	1621.10	1507.18	1564.88	1376.48	951.68	880.24
Tollo						1007.70	1068.58	1106.08	972.26	898.68	825.94	759.36	803.52	776.80
Merluza						745.50	785.54	733.40	714.80	748.22	638.22	791.72	883.68	956.62
Pejerrey						855.76	635.90	568.04	480.72	364.76	204.52	164.14	177.74	151.60
Chiri						285.36	356.30	386.94	434.56	459.48	423.96	342.76	311.44	234.34

FUENTE: PRODUCE (2014).

Elaboración propia.

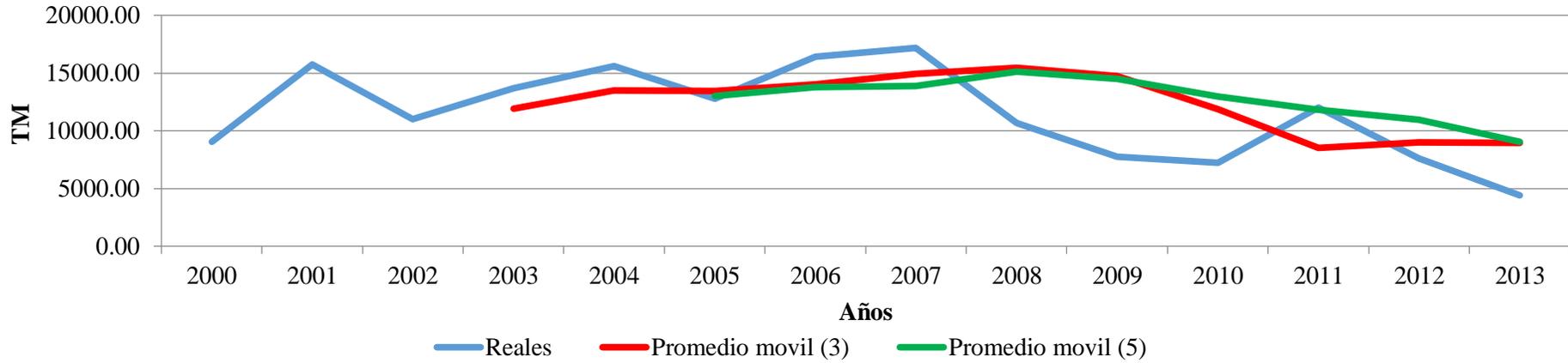


Figura 63: Promedio móvil de los volúmenes de jurel (*Trachurus picturatus murphyi*).

FUENTE: PRODUCE (2014).

Elaboración propia.

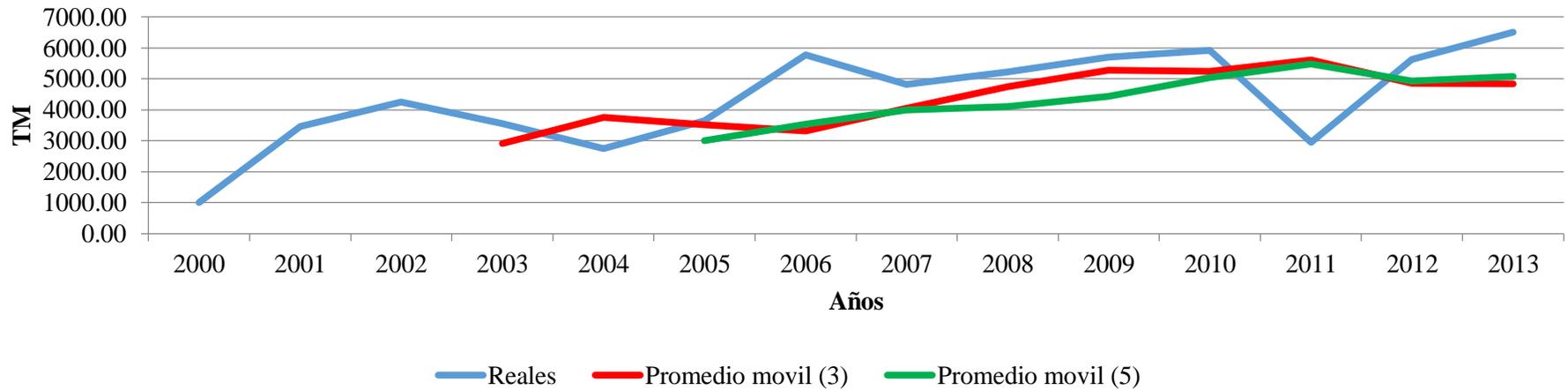


Figura 64: Promedio móvil de los volúmenes de perico (*Coryphaena hippurus*).

FUENTE: PRODUCE (2014).

Elaboración propia.

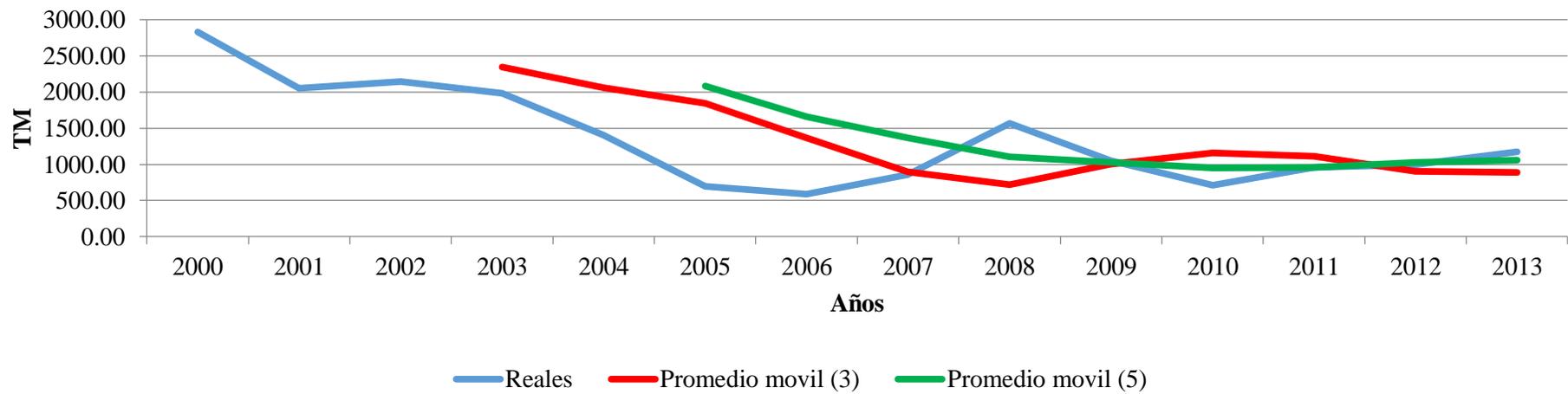


Figura 65: Promedio móvil de los volúmenes de lisa (*Mugil cephalus*).

FUENTE: PRODUCE (2014).

Elaboración propia.

La reyneta (*Brama australiscaballa*) presentó una tendencia decreciente en los volúmenes de comercialización en el mercado mayorista pesquero de Villa María del Triunfo en los promedios móviles 3 y 5, el cual a partir de 2004 se observó una disminución hacia los siguientes años a excepción del 2010 al 2013 para promedio móvil 3 y en el 2010, 2012 y 2013 para promedio móvil 5 (Ver Figura 66).

El bonito (*Sarda chiliensis chiliensis*) presentó una tendencia creciente en los volúmenes de comercialización en el mercado mayorista pesquero de Villa María del Triunfo en los promedios móviles 3 y 5, el cual mantuvieron un incremento a excepción de 2012 para el promedio móvil 3 (Ver Figura 67).

La caballa (*Scomber japonicus peruanus*) presentó una tendencia creciente en los volúmenes de comercialización en el mercado mayorista pesquero de Villa María del Triunfo en los promedios móviles 3 y 5, el cual mantuvieron un incremento a excepción de 2008, 2010 al 2013 para el promedio móvil 3 y en el 2008, 2009, 2011 al 2013 para el promedio móvil 5 (Ver Figura 68).

El tollo (*Mustelus whitneyi*) presentó una tendencia decreciente en los volúmenes de comercialización en el mercado mayorista pesquero de Villa María del Triunfo en los promedios móviles 3 y 5, el cual a partir de 2006 se observó una disminución hacia los siguientes años a excepción de 2003 al 2005, 2007, 2011 y 2012 para promedio móvil 3 y en el 2005 al 2007 y 2012 para el promedio móvil 5 (Ver Figura 69).

La merluza (*Merluccius gayi*) presentó una tendencia creciente en los volúmenes de comercialización en el mercado mayorista pesquero de Villa María del Triunfo en los promedio móvil 3 y 5, el cual mantuvieron un incremento a excepción de 2004, 2007 al 2009 y 2013 para el promedio móvil 3 y en el 2007, 2008 y 2010 para el promedio móvil 5 (Ver Figura 70).

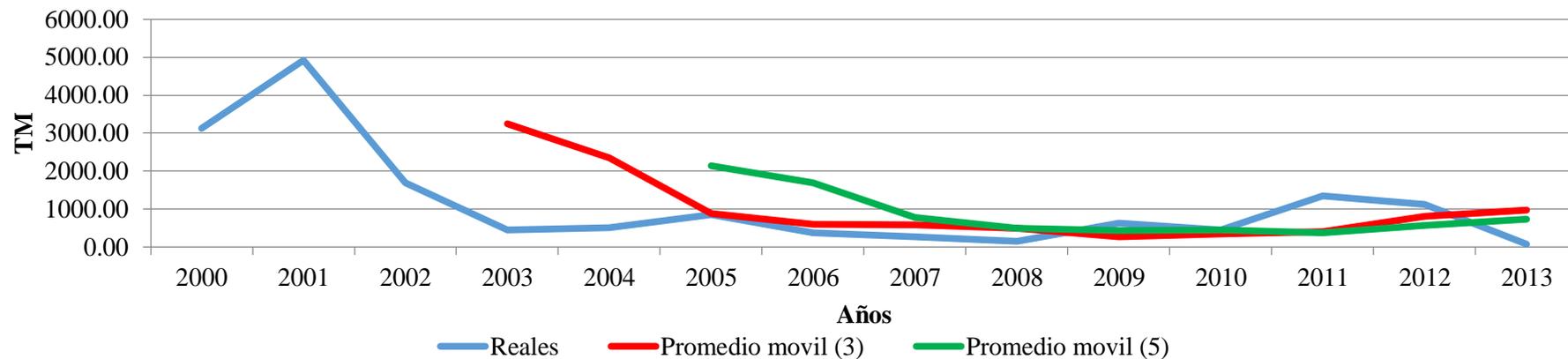


Figura 66: Promedio móvil de los volúmenes de reyneta (*Brama australiscaballa*).

FUENTE: PRODUCE (2014).

Elaboración propia.

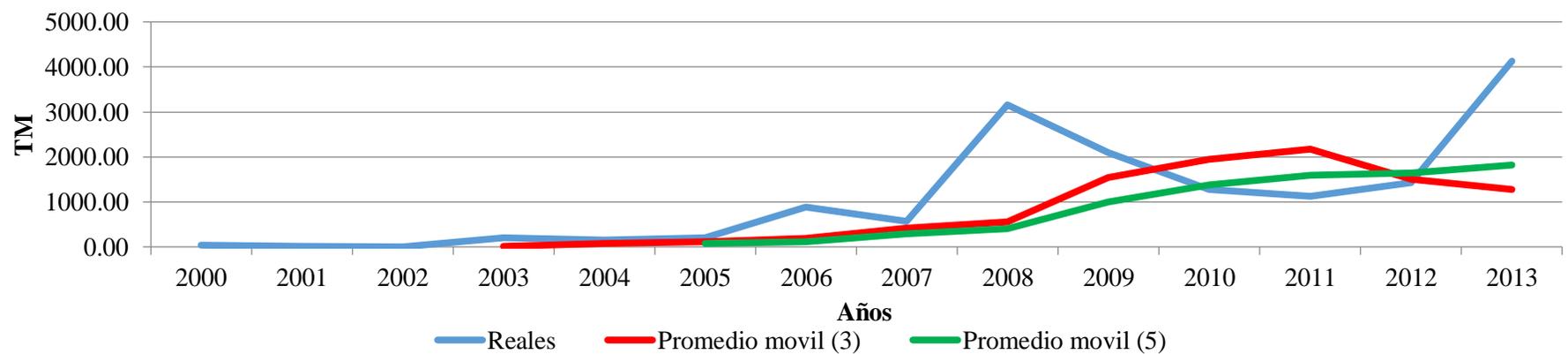


Figura 67: Promedio móvil de los volúmenes de bonito (*Sarda chiliensis chiliensis*).

FUENTE: PRODUCE (2014).

Elaboración propia.

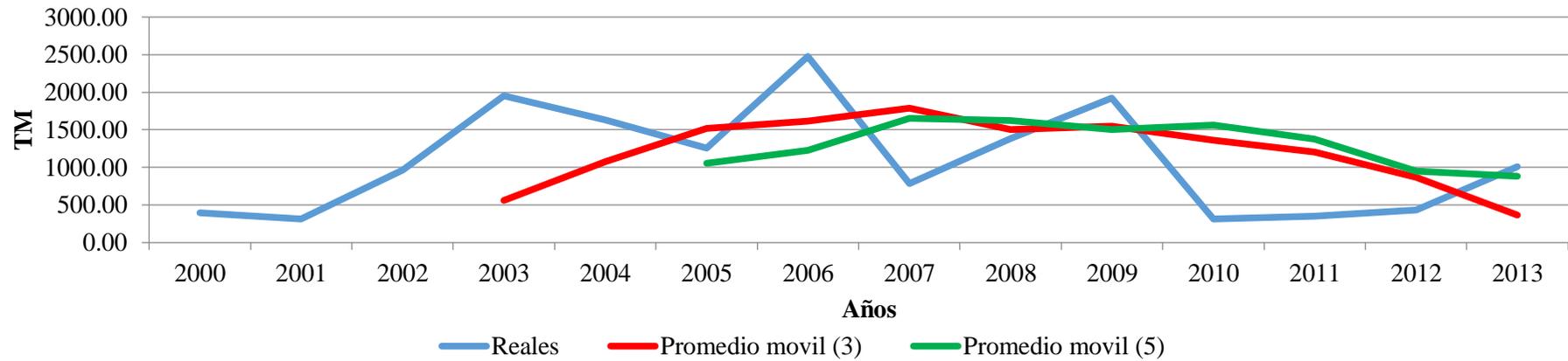


Figura 68: Promedio móvil de los volúmenes de caballa (*Scomber japonicus peruanus*).

FUENTE: PRODUCE (2014).

Elaboración propia.

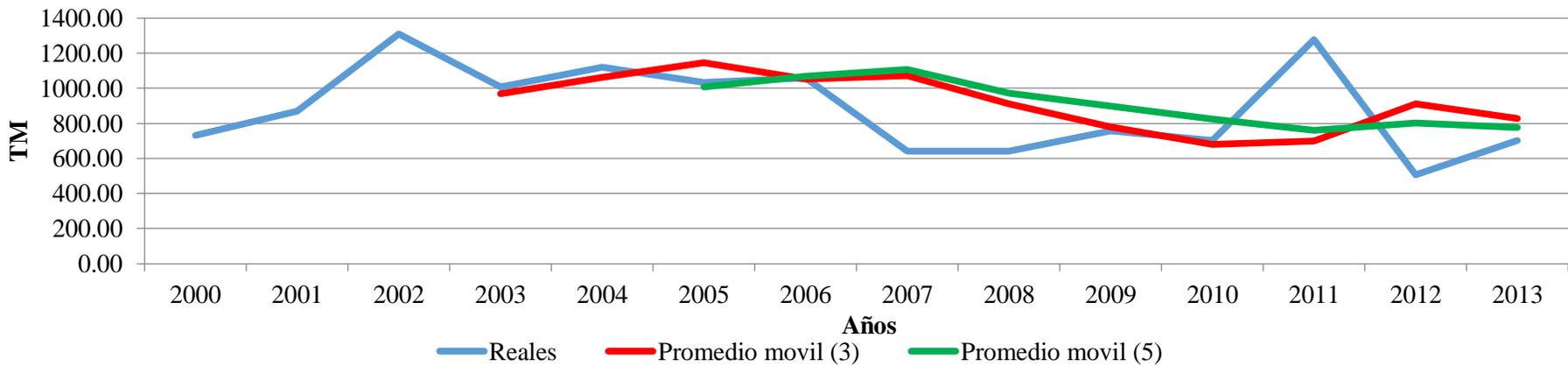


Figura 69: Promedio móvil de los volúmenes de tolo (*Mustelus whitneyi*).

FUENTE: PRODUCE (2014).

Elaboración propia.

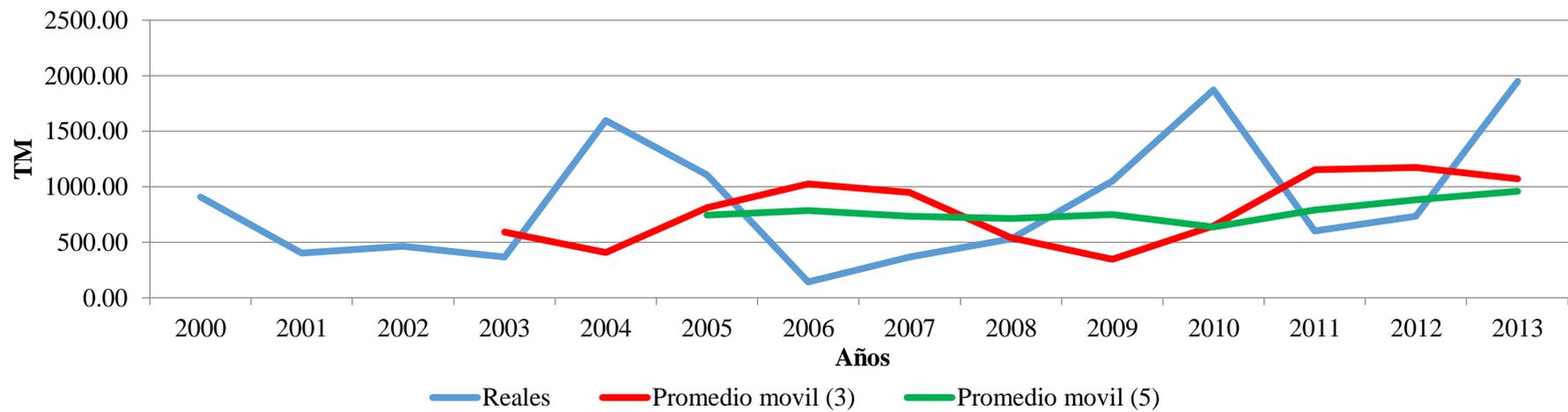


Figura 70: Promedio móvil de los volúmenes de merluza (*Merluccius gayi*).
 FUENTE: PRODUCE (2014).
 Elaboración propia.

El pejerrey (*Odontesthes regia*) presentó una tendencia decreciente en los volúmenes de comercialización en el mercado mayorista pesquero de Villa María del Triunfo en los promedios móviles 3 y 5, el cual a partir de 2004 se observó una disminución hacia los siguientes años a excepción de 2005, 2010 y 2012 para promedio móvil 3 y en el 2012 para el promedio móvil 5 (Ver Figura 71).

El chiri (*Peprilus medius*) presentó una tendencia decreciente en los volúmenes de comercialización en el mercado mayorista pesquero de Villa María del Triunfo en los promedios móviles 3 y 5, el cual a partir de 2004 se observó una disminución hacia los siguientes años a excepción de 2005 al 2008 y 2012 para promedio móvil 3 y en el 2006 al 2009 para el promedio móvil 5 (Ver Figura 72).

b) Promedio móvil de los volúmenes de los principales mariscos

Para este análisis se ha considerado los promedio móviles 3 y 5 años según se observa en los Cuadros 28 y 29.

La pota (*Dosidicus gigas*) presentó una tendencia creciente en los volúmenes de comercialización en el mercado mayorista pesquero de Villa María del Triunfo en los promedios móviles 3 y 5, el cual mantuvieron un incremento a excepción de 2012 y 2013 para los promedios móviles 3 y 5 (Ver Figura 73).

El Choro (*Aulacomya ater*) presentó una tendencia decreciente en los volúmenes de comercialización en el mercado mayorista pesquero de Villa María del Triunfo en los promedios móviles 3 y 5, el cual a partir de 2004 se observó una disminución hacia los siguientes años a excepción de 2009 al 2012 para promedio móvil 3 y en el 2010 al 2013 para el promedio móvil 5 (Ver Figura 74).

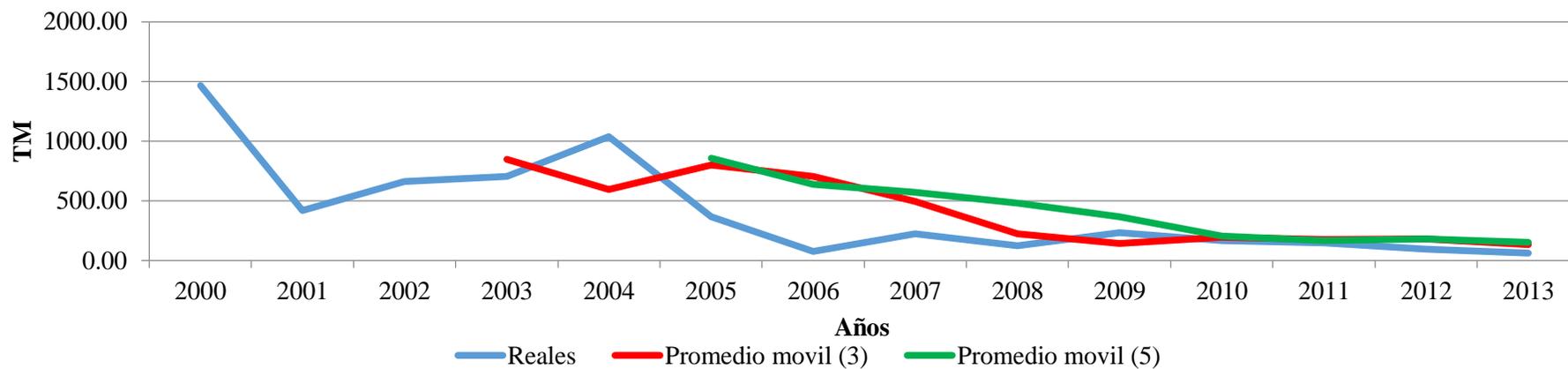


Figura 71: Promedio móvil de los volúmenes de pejerrey (*Odontesthes regia*).

FUENTE: PRODUCE (2014).

Elaboración propia.

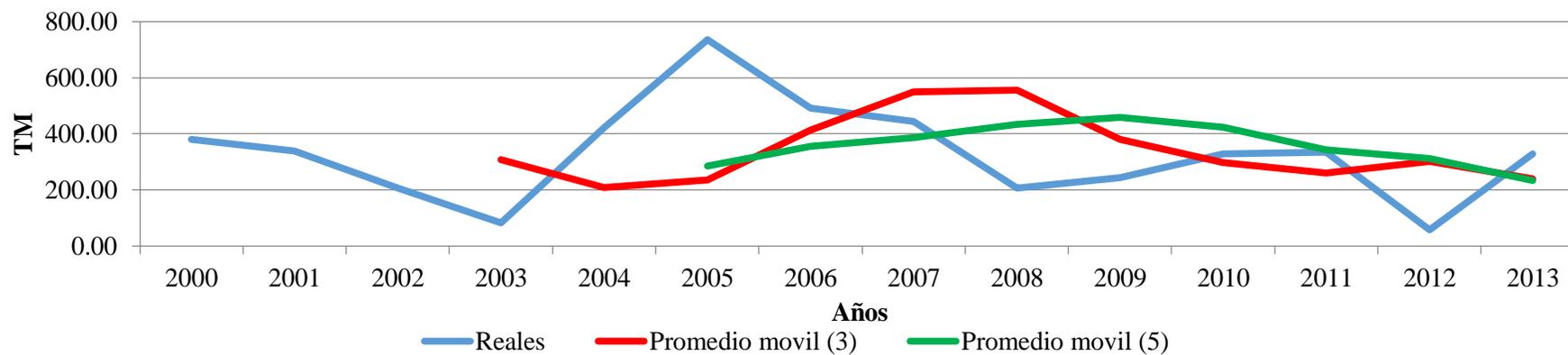


Figura 72: Promedio móvil de los volúmenes de chiri (*Peprilus medius*).

FUENTE: PRODUCE (2014).

Elaboración propia.

Cuadro 28: Promedio móvil (3 años) de los volúmenes de los principales recursos hidrobiológicos según la categoría de mariscos comercializados en el mercado mayorista pesquero de Villa María del Triunfo

Promedio móvil (3)	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Pota				2727.03	3594.60	4197.20	4639.50	4853.67	5277.27	5350.60	5615.10	5625.30	5519.77	4980.60
Choro				3190.00	2820.47	2209.27	1871.47	1668.50	1640.30	1673.00	1927.23	2041.57	2199.53	2026.63
Calamar				645.30	525.60	384.90	320.77	239.67	270.97	371.77	618.90	797.13	865.40	871.87
Langostino				17.83	44.90	86.80	110.53	110.27	112.67	265.93	543.93	853.93	1043.83	1286.73
Cangrejo jaiva				1.27	0.43	0.37	0.00	0.00	0.07	57.40	138.07	234.23	252.00	233.40
Concha de abanico				102.93	100.67	83.20	47.03	28.00	11.50	41.40	122.50	169.17	133.33	53.00
Pulpo				15.67	8.37	11.43	10.77	12.87	10.33	23.63	50.33	106.53	124.63	94.50
Concha negra				49.90	47.30	16.60	1.33	1.00	0.03	16.27	30.83	45.20	32.23	18.80
Camarón				7.20	13.40	13.60	7.20	1.13	0.50	23.80	40.70	50.13	29.27	12.70
Caracol				2.97	7.57	8.53	7.90	1.90	0.57	0.37	2.60	2.63	2.53	0.03

FUENTE: PRODUCE (2014).

Elaboración propia.

Cuadro 29: Promedio móvil (5 años) de los volúmenes de los principales recursos hidrobiológicos según la categoría de mariscos comercializados en el mercado mayorista pesquero de Villa María del Triunfo

Promedio movil (5)	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Pota						3368.14	4024.46	4614.60	4898.28	5078.06	5465.34	5489.76	5477.72	5287.34
Choro						2691.74	2380.82	1983.26	1761.92	1692.34	1814.04	1863.98	2010.96	2045.84
Calamar						529.26	422.70	317.78	304.66	330.40	458.18	590.48	705.84	818.72
Langostino						56.26	74.46	91.48	113.16	207.08	365.76	559.20	767.22	1070.20
Cangrejo jaiva						0.76	0.26	0.22	0.04	34.44	82.84	140.58	185.64	222.84
Concha de abanico						83.98	77.20	55.92	29.12	41.64	79.50	102.40	104.84	104.40
Pulpo						14.78	9.10	11.58	11.58	18.26	34.92	69.04	85.32	85.42
Concha negra						30.74	28.98	9.96	0.82	10.36	18.50	27.14	29.10	29.76
Camarón						8.54	8.60	8.38	4.52	14.84	24.64	30.28	31.72	31.96
Caracol						6.34	5.52	5.46	4.90	1.20	1.90	1.74	1.58	1.58

FUENTE: PRODUCE (2014).

Elaboración propia.

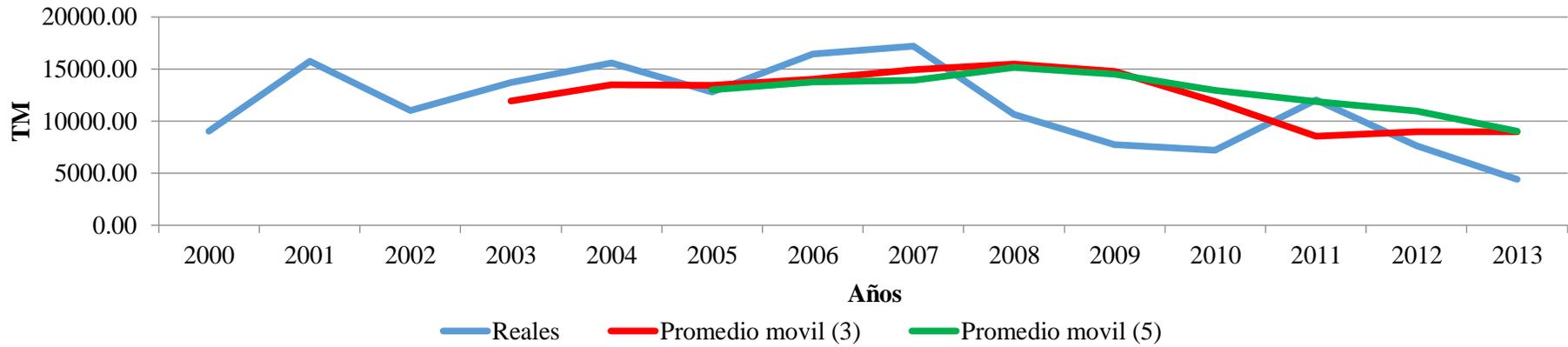


Figura 73: Promedio móvil de los volúmenes de pota (*Dosidicus gigas*).

FUENTE: PRODUCE (2014).

Elaboración propia.

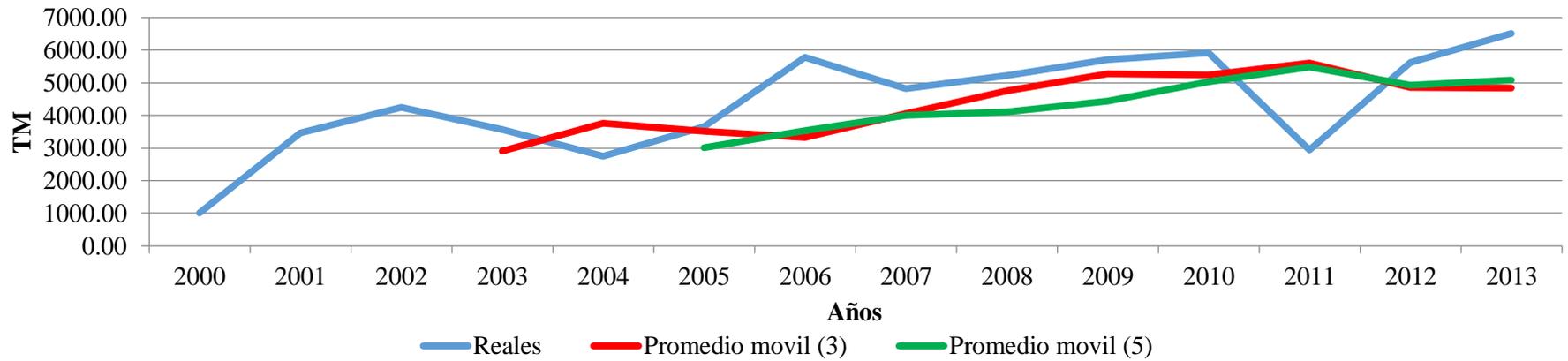


Figura 74: Promedio móvil de los volúmenes de choro (*Aulacomya ater*).

FUENTE: PRODUCE (2014).

Elaboración propia.

El calamar (*Loligo gahi*) presentó una tendencia creciente en los volúmenes de comercialización en el mercado mayorista pesquero de Villa María del Triunfo en los promedios móviles 3 y 5, el cual mantuvieron un incremento a excepción de 2004 al 2007 para el promedio móvil 3 y en el 2006 al 2008 para el promedio móvil 5 (Ver Figura 75).

El langostino (*Litopenaeus vannamei*) presentó una tendencia creciente en los volúmenes de comercialización en el mercado mayorista pesquero de Villa María del Triunfo en los promedios móviles 3 y 5, el cual mantuvieron un incremento a excepción de 2007 para el promedio móvil 3 (Ver Figura 76).

El cangrejo jaiva (*Portunus asper*) presentó una tendencia creciente en los volúmenes de comercialización en el mercado mayorista pesquero de Villa María del Triunfo en los promedios móviles 3 y 5, el cual mantuvieron un incremento a excepción de 2004 al 2008 y 2013 para el promedio móvil 3 y en el 2006 al 2008 para promedio móvil 5 (Ver Figura 77).

La concha de abanico (*Argopecten purpuratus*) presentó una tendencia decreciente en los volúmenes de comercialización en el mercado mayorista pesquero de Villa María del Triunfo en los promedios móviles 3 y 5, el cual a partir de 2002 se observó una disminución hacia los siguientes años a excepción de 2009 al 2011 para promedio móvil 3 y en el 2009 al 2012 para el promedio móvil 5 (Ver Figura 78).

El pulpo (*Octopus vulgaris*) presentó una tendencia creciente en los volúmenes de comercialización en el mercado mayorista pesquero de Villa María del Triunfo en los promedios móviles 3 y 5, el cual mantuvieron un incremento a excepción de 2004, 2006, 2008 y 2013 para el promedio móvil 3 y en el 2006 para promedio móvil 5 (Ver Figura 79).

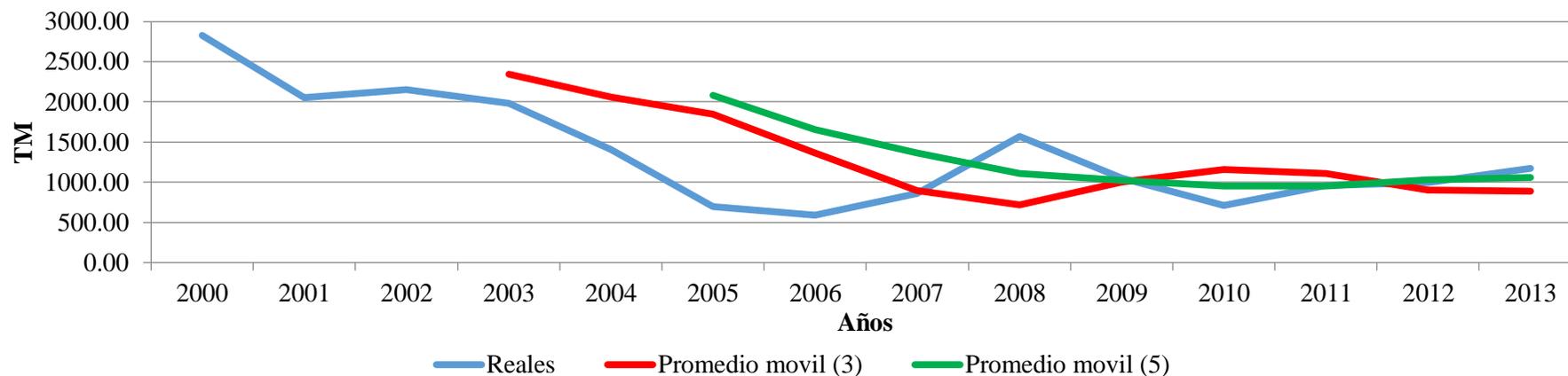


Figura 75: Promedio móvil de los volúmenes de calamar (*Loligo gahi*).

FUENTE: PRODUCE (2014).

Elaboración propia.

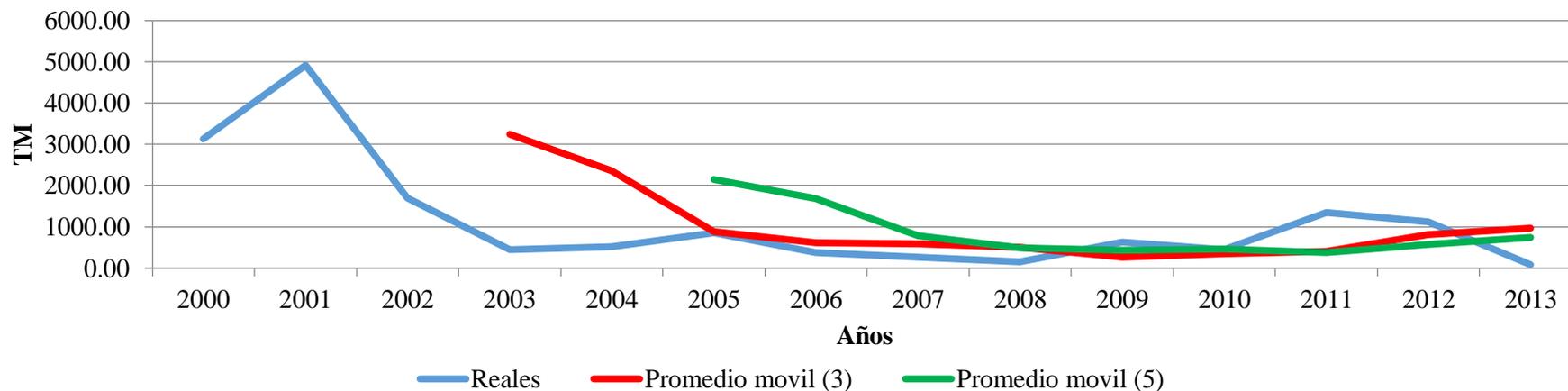


Figura 76: Promedio móvil de los volúmenes de langostino (*Litopenaeus vannamei*).

FUENTE: PRODUCE (2014).

Elaboración propia.

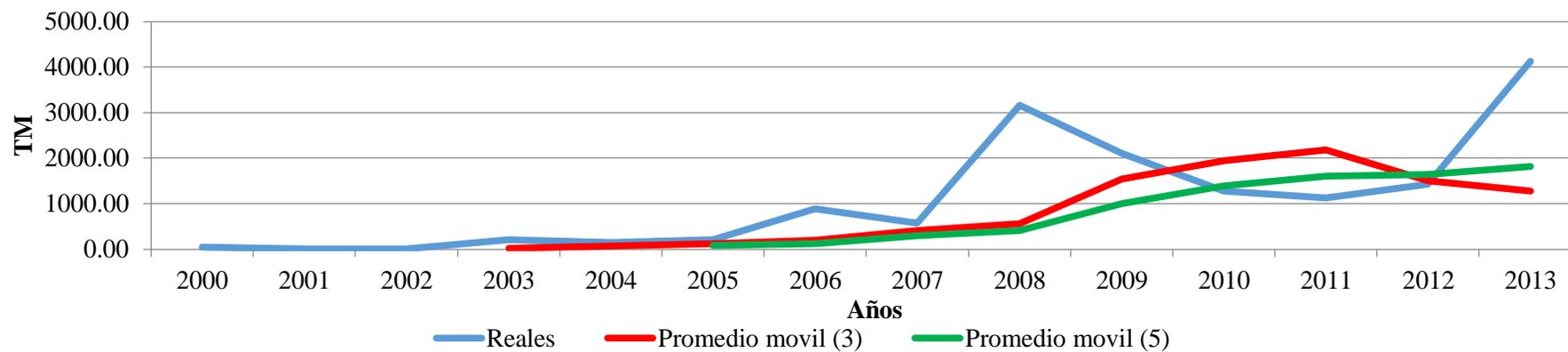


Figura 77: Promedio móvil de los volúmenes de cangrejo jaiba (*Cancer porteri*).

FUENTE: PRODUCE (2014).

Elaboración propia.

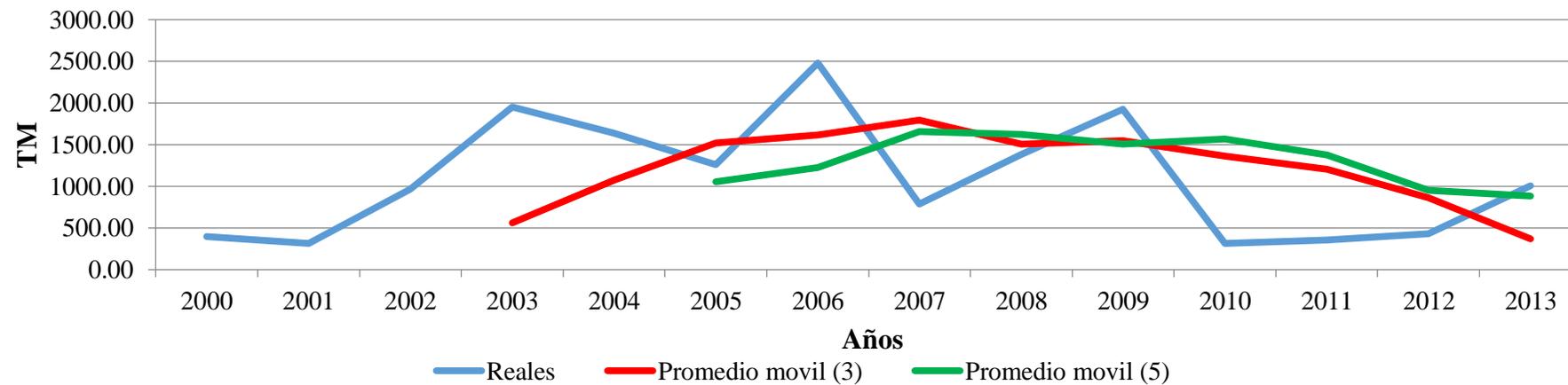


Figura 78: Promedio móvil de los volúmenes de concha de abanico (*Argopecten purpuratus*).

FUENTE: PRODUCE (2014).

Elaboración propia.

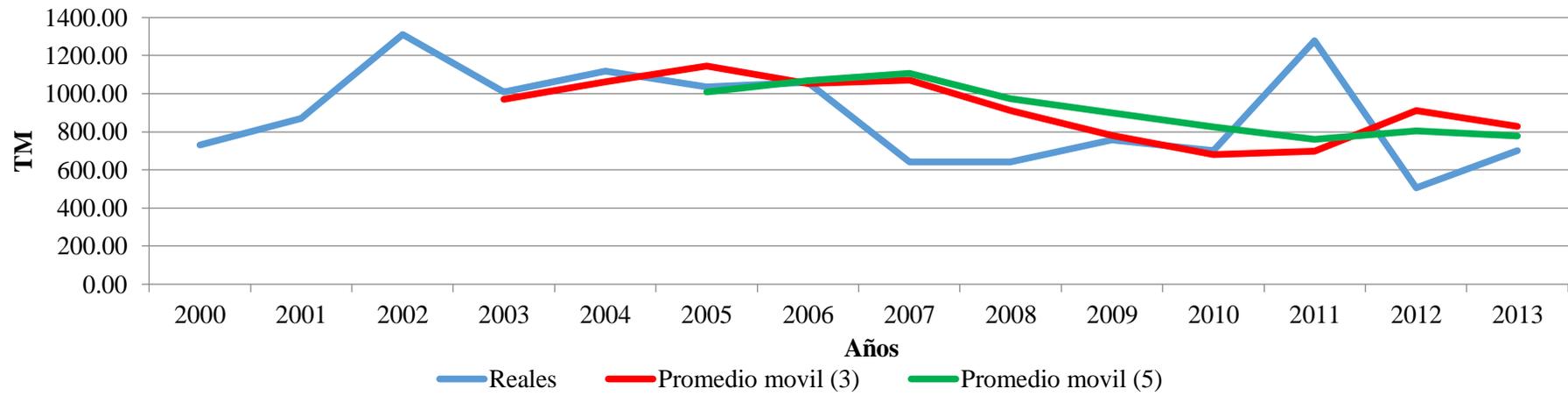


Figura 79: Promedio móvil de los volúmenes de pulpo (*Octopus vulgaris*).

FUENTE: PRODUCE (2014).

Elaboración propia.

La concha negra (*Anadara tuberculosa*) presentó una tendencia decreciente en los volúmenes de comercialización en el mercado mayorista pesquero de Villa María del Triunfo en los promedios móviles 3 y 5, el cual a partir de 2004 se observó una disminución hacia los siguientes años a excepción de 2009 al 2011 para promedio móvil 3 y en el 2009 al 2013 para el promedio móvil 5 (Ver Figura 80).

El camarón (*Cryphiops caementarius*) presentó una tendencia decreciente para el promedio móvil 3 y creciente para el promedio móvil 5 en los volúmenes de comercialización en el mercado mayorista pesquero de Villa María del Triunfo, el cual a partir de 2003 se observó una disminución hacia los siguientes años a excepción de 2004, 2005 y 2009 al 2012 para promedio móvil 3 y en el 2006 y 2009 al 2013 para el promedio móvil 5 (Ver Figura 81).

El caracol (*Thais chocolata*) presentó una tendencia decreciente en los volúmenes de comercialización en el mercado mayorista pesquero de Villa María del Triunfo en los promedios móviles 3 y 5, el cual a partir de 2003 se observó una disminución hacia los siguientes años a excepción de 2004, 2005, 2010 y 2011 para promedio móvil 3 (Ver Figura 82).

4.5 Análisis de los precios nominales y reales promedio anuales de los principales recursos hidrobiológicos comercializados en el mercado mayorista pesquero de Villa María del Triunfo durante 2000-2013

Para el análisis de los precios nominales promedio anuales se consideró los principales recursos hidrobiológicos que registraron mayores precios, así como, los que registraron mayores volúmenes comercializados en el mercado mayorista pesquero de Villa María del Triunfo durante 2000-2013.

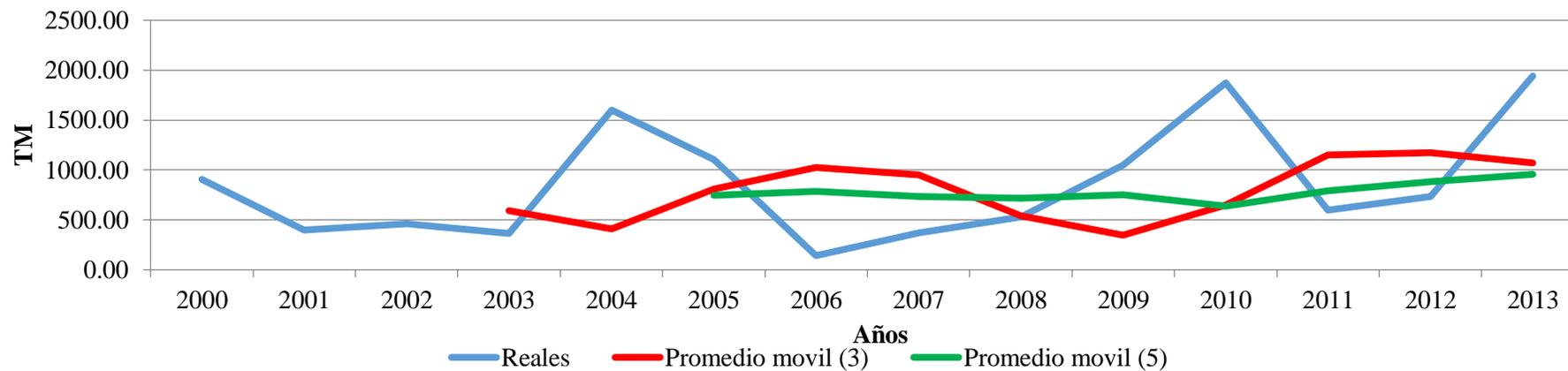


Figura 80: Promedio móvil de los volúmenes de la concha negra (*Anadara tuberculosa*).

FUENTE: PRODUCE (2014).

Elaboración propia.

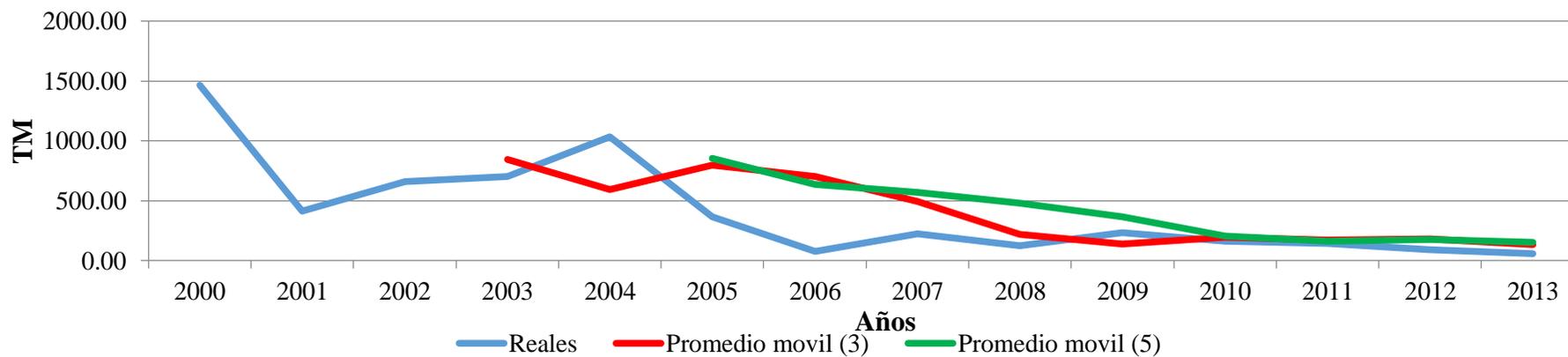


Figura 81: Promedio móvil de los volúmenes de camarón (*Cryphiops caementarius*).

FUENTE: PRODUCE (2014).

Elaboración propia.

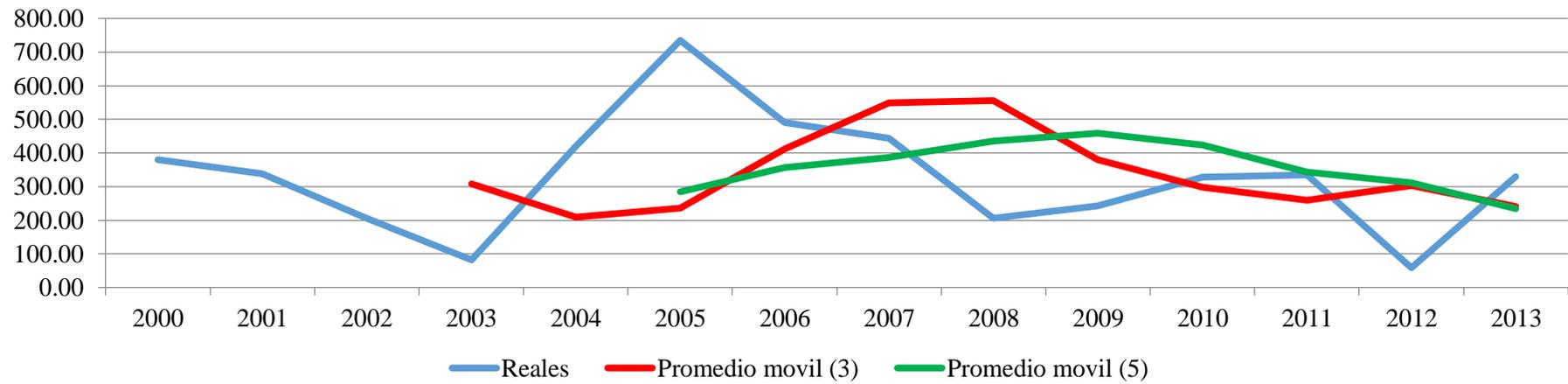


Figura 82: Promedio móvil de los volúmenes de caracol (*Thais chocolata*).

FUENTE: PRODUCE (2014).

Elaboración propia.

4.5.1 Análisis de los precios nominales promedio anuales de pescados

En el Cuadro 30 y Figura 83, se muestra los precios nominales promedio anuales de pescados comercializados en el mercado mayorista pesquero de Villa María del Triunfo durante 2000-2013 los cuales las especies que registraron mayores precios fueron: lenguado (*Paralichthys adspersus*), róbalo (*Sciaena starksii*), charela (*Sciaena gilberti*), mero (*Alphistes afer*), chita (*Anisotremus scapularis*), corvina (*Cilus gilberti*), lengueta (*Symphurus sechurae*), congrio gato (*Lepophidium negropinna*), cojinoba (*Seriolella violacea*) y trucha (*Oncorhynchus mykiss*). Es conveniente indicar que los mayores precios fueron debido a la preferencia de los consumidores a dichas especies por ser de carne blanca aunque, estos recursos registraron menores volúmenes de comercialización.

A continuación se analizó los precios nominales promedio anuales de pescados comercializados en el mercado mayorista pesquero de Villa María del Triunfo durante 2000-2013.

El lenguado (*Paralichthys adspersus*) fue el principal recurso con el más alto precio nominal promedio anual con S/. 18.7 por kg (Ver Cuadro 30); mientras que, dicha especie se ubicó en el cincuentaicuatavo lugar con respecto al volumen comercializado (Ver Cuadro 6). Durante el periodo de estudio, el mayor precio nominal promedio anual fue de S/. 23.0 por kg en el 2008; mientras que, el menor precio nominal promedio anual fue de S/. 14.00 por kg en el 2002 (Ver Cuadro 30). Es importante señalar que los precios de lenguado (*Paralichthys adspersus*) presentaron una relación directa en todos los años con respecto a las cantidades que se comercializaron debido a que los comerciantes fijaron los precios de dicho recurso aprovechando las condiciones de mercado; mientras que, en el 2003 se presentó un comportamiento inverso con respecto a las cantidades que se comercializaron.

Cuadro 30: Precios nominales promedio anuales de los pescados comercializados en el mercado mayorista pesquero de Villa María del Triunfo durante 2000-2013 (S/. por kg)

Especies/Años	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	Promedio
Lenguado	15.8	17.3	14.0	16.3	22.5	-	-	18.0	23.0	22.9	-	-	-	-	18.7
Robalo	10.3	10.9	-	-	-	-	-	28.0	-	13.0	-	-	-	12.0	14.8
Charela	11.4	10.1	6.5	9.9	9.0	12.0	19.6	13.0	16.1	14.2	15.8	17.6	17.8	19.2	13.7
Mero	6.5	12.3	11.6	12.3	13.5	-	-	-	21.0	-	-	-	-	-	12.8
Chita	7.4	6.6	6.7	10.6	10.9	12.0	13.8	13.0	-	14.4	25.0	-	19.0	-	12.7
Corvina	10.1	7.4	9.8	8.9	10.8	8.9	11.4	15.9	16.3	9.7	14.5	15.5	13.2	20.7	12.4
Lengueta	1.5	1.7	17.5	9.8	14.9	10.0	-	14.3	-	11.2	15.3	-	24.0	-	12.0
Congrio Gato	-	-	-	-	-	-	-	-	-	12.0	-	-	-	-	12.0
Cojinoba	7.4	7.7	8.3	9.5	9.6	8.6	11.7	10.8	12.1	13.1	14.4	12.9	13.5	15.8	11.1
Trucha	7.8	8.3	12.2	9.8	10.1	9.9	9.0	9.2	9.2	9.3	10.3	12.1	12.2	13.6	10.2

FUENTE: PRODUCE (2014).

Elaboración propia.

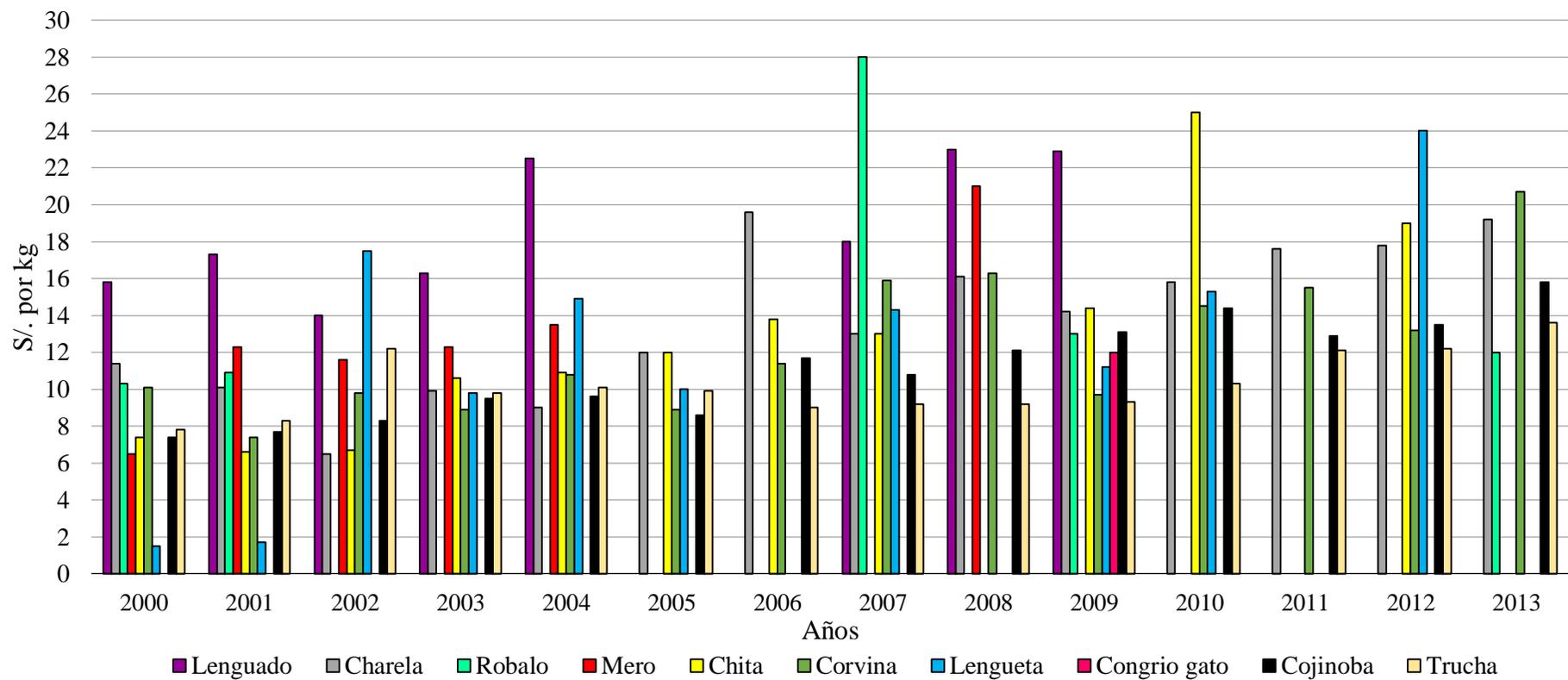


Figura 83: Precios nominales promedio anuales de los pescados comercializados en el mercado mayorista pesquero de Villa María del Triunfo durante 2000-2013 (S/. por kg).
 FUENTE: PRODUCE (2014).
 Elaboración propia.

El róbalo (*Sciaena starksi*) fue el segundo recurso con un precio nominal promedio anual con S/. 14.8 por kg (Ver Cuadro 30); mientras que, dicha especie se ubicó en el cincuenta y nueveavo lugar con respecto al volumen comercializado (Ver Cuadro 6). Durante el periodo de estudio, el mayor precio nominal promedio anual fue de S/. 28.00 por kg en el 2007; mientras que, el menor precio nominal promedio anual fue de S/. 10.30 por kg en el 2000 (Ver Cuadro 30). Es conveniente señalar que los precios de róbalo (*Sciaena starksi*) presentaron una relación inversa en todos los años con respecto a las cantidades que se comercializaron.

La charela (*Sciaena gilberti*) fue el tercer recurso con un precio nominal promedio anual con S/. 13.7 por kg (Ver Cuadro 30); mientras que, dicha especie se ubicó en el veintisieteavo lugar con respecto al volumen comercializado (Ver Cuadro 6). Durante el periodo de estudio, el mayor precio nominal promedio anual fue de S/. 19.60 por kg en el 2006; mientras que, el menor precio nominal promedio anual fue de S/. 6.50 por kg en el 2002 (Ver Cuadro 30). Es conveniente señalar que los precios de charela (*Sciaena gilberti*) presentaron una relación inversa en todos los años con respecto a las cantidades que se comercializaron; a excepción de los años 2002, 2006, 2008, 2012 y 2013 que presentaron una relación directa debido a que los comerciantes fijaron los precios de dicho recurso aprovechando las condiciones de mercado.

El mero (*Alphestes afer*) fue el cuarto recurso con un precio nominal promedio anual con S/. 12.8 por kg (Ver Cuadro 30); mientras que, dicha especie se ubicó en el setentaicincoavo lugar con respecto al volumen comercializado (Ver Cuadro 6). Durante el periodo de estudio, el mayor precio nominal promedio fue de S/. 21.00 por kg en el 2008; mientras que, el menor precio nominal promedio fue de S/. 6.50 por kg en el 2000 (Ver Cuadro 30). Es importante señalar que los precios del mero (*Alphestes afer*) presentaron una relación inversa en el 2002, 2003 y 2004 con respecto a las cantidades que se comercializaron; mientras que, en el 2000, 2001 y 2008 presentaron una relación directa debido a que los comerciantes fijaron los precios de dicho recurso aprovechando las condiciones de mercado.

La chita (*Anisotremus scapularis*) fue el quinto recurso con un precio nominal promedio anual con S/. 12.7 por kg (Ver Cuadro 30); mientras que, dicha especie se ubicó en el cuarentavo lugar con respecto al volumen comercializado (Ver Cuadro 6). Durante el periodo de estudio, el mayor precio nominal promedio anual fue de S/. 25.00 por kg en el 2010; mientras que, menor precio nominal promedio anual fue de S/. 6.60 por kg en el 2001 (Ver Cuadro 30). Es conveniente señalar que los precios de chita (*Anisotremus scapularis*) presentaron una relación inversa en todos los años con respecto a las cantidades que se comercializaron; a excepción de los años 2003, 2006, 2007 y 2009 que presentaron una relación directa debido a que los comerciantes fijaron los precios de dicho recurso aprovechando las condiciones de mercado.

La corvina (*Cilus gilberti*) fue el sexto recurso con un precio nominal promedio anual con S/. 12.4 por kg (Ver Cuadro 30); mientras que, dicha especie se ubicó en el veintitresavo lugar con respecto al volumen comercializado (Ver Cuadro 6). Durante el periodo de estudio, el mayor precio nominal promedio anual fue de S/. 20.70 por kg en el 2013; mientras que, el menor precio nominal promedio anual fue de S/. 7.40 por kg en el 2001 (Ver Cuadro 30). Es importante señalar que los precios de la corvina (*Cilus gilberti*) presentaron una relación inversa en el 2000, 2001, 2004, 2006 y 2010 con respecto a las cantidades que se comercializaron; mientras que, en los demás años presentaron una relación directa debido a que los comerciantes fijaron los precios de dicho recurso aprovechando las condiciones del mercado.

La lengueta (*Symphurus sechurae*) fue el séptimo recurso con un precio nominal promedio anual con S/. 12.0 por kg (Ver Cuadro 30); mientras que, dicha especie se ubicó en el cuarentaiseisavo lugar con respecto al volumen comercializado (Ver Cuadro 6). Durante el periodo de estudio, el mayor precio nominal promedio anual fue de S/. 24.00 por kg en el 2012; mientras que, el menor precio nominal promedio anual fue de S/. 1.50 por kg en el 2000 (Ver Cuadro 30). Es conveniente señalar que los precios de lengueta (*Symphurus sechurae*) presentaron una

relación inversa en el 2002 y 2012 con respecto a las cantidades que se comercializaron; mientras que, en los demás años presentaron una relación directa debido a que los comerciantes fijaron los precios de dicho recurso aprovechando las condiciones del mercado.

El congrio gato (*Lepophidium negropinna*) fue el octavo recurso con un precio nominal promedio anual con S/. 12.0 por kg (Ver Cuadro 30); mientras que, dicha especie se ubicó en el noventa y uno lugar con respecto a su volumen comercial (Ver Cuadro 6). Durante el periodo de estudio, el único precio nominal promedio anual fue de S/.12.00 soles por kg en el 2009 (Ver Cuadro 30). Es conveniente señalar que el precio del congrio gato (*Lepophidium negropinna*) presentó una relación inversa con respecto a la cantidad que se comercializó en dicho año.

La cojinoba (*Seriolella violacea*) fue el noveno recurso con un precio nominal promedio anual con S/. 11.1 por kg (Ver Cuadro 30); mientras que, dicha especie se ubicó el treceavo lugar con respecto al volumen comercializado (Ver Cuadro 6). Durante el periodo de estudio, el mayor precio nominal promedio anual fue de S/. 15.80 por kg en el 2013; mientras que, el menor precio nominal promedio anual fue de S/. 7.40 por kg en el 2000 (Ver Cuadro 30). Es conveniente señalar que los precios de la cojinoba (*Seriolella violacea*) presentaron una relación inversa en el 2002, 2003 y 2007 hasta 2012 con respecto a las cantidades que se comercializaron; mientras que, en los demás años presentaron una relación directa debido a que los comerciantes fijaron los precios de dicho recurso aprovechando las condiciones del mercado.

La trucha (*Oncorhynchus mykiss*) fue el décimo recurso con un precio nominal promedio anual con S/. 10.2 por kg (Ver Cuadro 30); mientras que, dicha especie se ubicó en el catorceavo lugar con respecto a su volumen comercializado (Ver Cuadro 6). Durante el periodo de estudio, el mayor precio nominal promedio anual fue de S/. 13.60 soles por kg en el 2013; mientras que, el menor precio nominal promedio anual fue de S/. 7.80 soles por kg en el 2000 (Ver Cuadro 30). Es importante señalar que los precios de la trucha (*Oncorhynchus mykiss*)

presentaron una relación inversa en el 2003, 2004, 2006, 2010 y 2013 con respecto a las cantidades que se comercializaron; mientras que, en los demás años presentaron una relación directa debido a que los comerciantes fijaron los precios de dicho recurso aprovechando las condiciones de mercado.

4.5.2 Análisis de los precios nominales promedio anuales de mariscos

En el Cuadro 31 y Figura 84, se observa los precios nominales promedio anuales de mariscos comercializados en el mercado mayorista pesquero de Villa María del Triunfo durante 2000-2013 los cuales las especies que registraron los mayores precios fueron: concha negra (*Anadara tuberculosa*), concha navaja (*Ensis macha*), concha de abanico (*Argopecten purpuratus*), camarón (*Cryphiops caementarius*), langostino (*Litopenaeus vannamei*), pulpo (*Octopus vulgaris*), choro (*Aulacomya ater*), cangrejo jaiva (*Portunus asper*), caracol (*Thais chocolata*) y calamar (*Loligo gahi*). Es conveniente indicar que los altos precios fueron debido a la preferencia de consumidores a dichas especies y por otro lado, estos recursos registraron menores volúmenes de comercialización.

A continuación se analizó los precios nominales promedio anuales de mariscos comercializados en el mercado mayorista pesquero de Villa María del Triunfo durante 2000-2013.

La concha negra (*Anadara tuberculosa*) fue el primer recurso con el más alto precio nominal promedio anual con S/. 42.70 por kg (Ver Cuadro 31); mientras que, dicha especie se ubicó en el octavo lugar con respecto al volumen comercializado (Ver Cuadro 6). Durante el periodo de estudio, el mayor precio nominal promedio anual fue de S/. 82.90 por kg en el 2012; mientras que, el menor precio nominal promedio anual fue de S/. 12.30 por kg en el 2001 (Ver Cuadro 31). Es conveniente señalar que los precios de concha negra (*Anadara tuberculosa*) presentaron una relación directa en el 2008 y 2009 debido a que los comerciantes fijaron los precios de dicho recurso aprovechando las condiciones

de mercado; mientras que, en los demás años presentaron una relación inversa con respecto a las cantidades que se comercializaron.

La concha navaja (*Ensis macha*) fue el segundo recurso con un precio nominal promedio anual con S/. 40.00 por kg (Ver Cuadro 31); mientras que, dicha especie se ubicó en el treceavo lugar con respecto al volumen comercializado (Ver Cuadro 6). Durante el periodo de estudio, el único precio nominal promedio anual fue de S/.40.00 soles por kg en el 2008 (Ver Cuadro 31). Es conveniente señalar que el precio de la concha navaja (*Ensis macha*) presentó un comportamiento inverso con respecto a la cantidad que se comercializó en dicho año.

La concha de abanico (*Argopecten purpuratus*) fue el tercer recurso con un precio nominal promedio anual con S/. 25.30 por kg (Ver Cuadro 31); mientras que, dicha especie se ubicó en el sexto lugar con respecto al volumen comercializado (Ver Cuadro 6). Durante el periodo de estudio, el mayor precio nominal promedio anual fue de S/. 46.30 soles por kg en el 2012, mientras que, el menor precio nominal promedio anual fue de S/. 5.50 por kg en el 2000 (Ver Cuadro 31). Es importante señalar que los precios de conchas de abanico (*Argopecten purpuratus*) presentaron una relación inversa en el 2003, 2005 y 2009 hasta 2012 con respecto a las cantidades que se comercializaron; mientras que, en los demás años presentaron una relación directa debido a que los comerciantes fijaron los precios de dicho recurso aprovechando las condiciones de mercado.

El camarón (*Cryphiops caementarius*) fue el cuarto recurso con un precio nominal promedio anual con S/. 20.10 por kg (Ver Cuadro 31); mientras que, dicha especie se ubicó en el noveno lugar con respecto al volumen comercializado (Ver Cuadro 6). Durante el periodo de estudio, el mayor precio nominal promedio anual fue de S/. 35.00 por kg en el 2012; mientras que, el menor precio nominal promedio anual fue de S/. 14.00 por kg en el 2002 y 2006 (Ver Cuadro 31).

Cuadro 31: Precios nominales promedio anuales de los mariscos comercializados en el mercado mayorista pesquero de Villa María del Triunfo durante 2000-2013 (S/. por kg)

Especies/Años	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	Promedio
Conchas negras	12.5	12.3	25.2	30.0	26.3	-	-	45.0	46.6	46.0	68.1	75.1	82.9	-	42.7
Concha navaja	-	-	-	-	-	-	-	-	40.0	-	-	-	-	-	40.0
Concha de abanico	5.5	12.0	24.1	28.4	23.4	25.4	-	24.2	29.3	26.9	28.5	29.5	46.3	-	25.3
Camarón	14.0	25.0	19.3	17.0	18.8	14.5	14.0	17.0	19.3	20.3	21.4	25.1	35.0	-	20.1
Langostino	18.7	15.5	14.6	16.6	17.6	15.9	16.3	16.4	16.8	15.7	15.2	17.3	17.8	22.4	16.9
Pulpo	6.4	6.5	6.3	10.6	11.1	11.3	12.2	11.9	12.2	9.1	7.4	10.0	10.5	9.7	9.6
Choro	5.8	5.0	5.7	5.8	5.7	5.9	5.9	6.5	10.7	12.0	13.3	14.9	16.3	10.9	8.9
Cangrejo jaiva	4.2	5.5	5.6	-	-	-	-	13.8	8.5	7.1	9.7	10.7	11.3	11.4	8.8
Caracol	5.1	3.9	6.3	5.9	6.6	7.5	6.5	-	11.9	10.0	8.0	-	-	-	7.2
Calamar	4.0	3.0	6.2	5.6	5.4	6.1	6.6	5.6	9.2	5.1	7.7	12.2	7.8	6.4	6.5

FUENTE: PRODUCE (2014).

Elaboración propia.

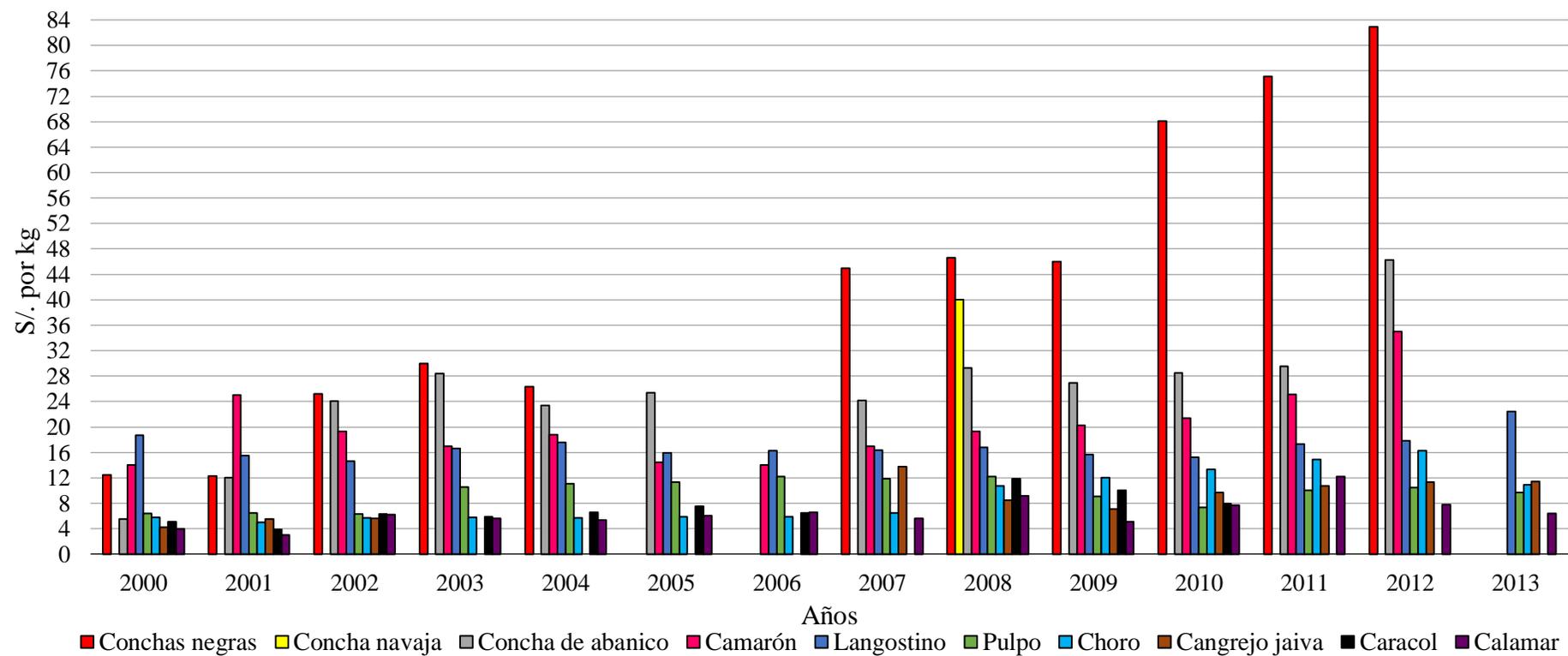


Figura 84: Precios nominales promedio anuales de los mariscos comercializados en el mercado mayorista pesquero de Villa María del Triunfo durante 2000-2013 (S/. por kg).

FUENTE: PRODUCE (2014).

Elaboración propia.

Es importante señalar que los precios de camarón (*Cryphiops caementarius*) presentaron una relación directa en el 2000, 2001, 2003, 2005 y 2008 debido a que los comerciantes fijaron los precios de dicho recurso aprovechando las condiciones del mercado; mientras que, en los demás años presentaron una relación inversa con respecto a las cantidades que se comercializaron.

El langostino (*Litopenaeus vannamei*) fue el quinto recurso con un precio nominal promedio anual con S/. 16.90 por kg (Ver Cuadro 31); mientras que, dicha especie se ubicó en el cuarto lugar con respecto al volumen comercializado (Ver Cuadro 6). Durante el periodo de estudio, el mayor precio nominal promedio anual fue de S/. 22.40 por kg en el 2013; mientras que, el menor precio nominal promedio anual fue de S/. 14.60 por kg en el 2002 (Ver Cuadro 31). Es importante señalar que los precios de langostino (*Litopenaeus vannamei*) presentaron una relación inversa en el 2002, 2006, 2009, 2010 con respecto a las cantidades que se comercializaron; mientras que, en los demás años presentaron una relación directa debido a que los comerciantes fijaron los precios de dicho recurso aprovechando las condiciones de mercado.

El pulpo (*Octopus vulgaris*) fue el sexto recurso con un precio nominal promedio anual con S/. 9.60 por kg (Ver Cuadro 31); mientras que, dicha especie se ubicó en el séptimo lugar con respecto al volumen comercializado (Ver Cuadro 6). Durante el periodo de estudio, el mayor precio nominal promedio anual fue de S/. 12.24 por kg en el 2006; mientras que, el menor precio nominal promedio anual fue de S/. 6.30 por kg en el 2002 (Ver Cuadro 31). Es importante señalar que los precios de pulpo (*Octopus vulgaris*) presentaron una relación directa en el 2003, 2004, 2006, 2007, 2008 y 2013 debido a que los comerciantes fijaron los precios de dicho recurso aprovechando las condiciones del mercado; mientras que, en los demás años presentaron una relación inversa con respecto a las cantidades que se comercializaron.

El choro (*Aulacomya ater*) fue el séptimo recurso con un precio nominal promedio anual con S/. 8.90 por kg (Ver Cuadro 31); mientras que, dicha especie se ubicó en el segundo lugar con respecto al volumen comercializado (Ver Cuadro 6). Durante el periodo de estudio, el mayor precio nominal promedio anual fue de S/. 16.30 por kg en el 2012; mientras que, el menor precio nominal promedio anual fue de S/. 5.00 por kg en el 2001 (Ver Cuadro 31). Es conveniente señalar que los precios del choro (*Aulacomya ater*) presentaron una relación directa en el 2004, 2005, 2007, 2008, 2009 y 2011 debido a que los comerciantes fijaron los precios de dicho recurso aprovechando las condiciones del mercado; mientras que, en los demás años presentaron una relación inversa con respecto a las cantidades que se comercializaron.

El cangrejo jaiva (*Portunus asper*) fue el octavo recurso con un precio nominal promedio anual con S/. 8.80 por kg (Ver Cuadro 31); mientras que, dicha especie se ubicó en el quinto lugar con respecto al volumen comercializado (Ver Cuadro 6). Durante el periodo de estudio, el mayor precio nominal promedio anual fue de S/. 13.80 por kg en el 2007; mientras que, el menor precio nominal promedio anual fue de S/. 4.20 por kg en el 2000 (Ver Cuadro 31). Es importante señalar que los precios de cangrejo jaiva (*Cancer porteri*) presentaron una relación directa en el 2002, 2009 y 2010 debido a que los comerciantes fijaron los precios de dicho recurso aprovechando las condiciones del mercado; mientras que, en los demás años presentaron una relación inversa con respecto a las cantidades que se comercializaron.

El caracol (*Thais chocolata*) fue el noveno recurso con un precio nominal promedio anual con S/. 7.20 por kg (Ver Cuadro 31); mientras que, dicha especie se ubicó en el décimo lugar con respecto al volumen comercializado (Ver Cuadro 6). Durante el periodo de estudio, el mayor precio nominal promedio anual fue de S/. 11.90 por kg en el 2008; mientras que, el menor precio nominal promedio anual fue de S/. 3.90 por kg en el 2001 (Ver Cuadro 31). Es importante señalar que los precios del caracol (*Thais chocolata*) presentaron una relación inversa en el 2003, 2004, 2005, 2008 y 2009 con respecto a las cantidades que se comercializaron;

mientras que, los demás años presentaron una relación directa debido a que los comerciantes fijaron los precios de dicho recurso aprovechando las condiciones del mercado.

El calamar (*Loligo gahi*) fue el décimo recurso con un precio nominal promedio anual con S/. 6.50 por kg (Ver Cuadro 31); mientras que, dicha especie se ubicó en el tercer lugar con respecto al volumen comercializado (Ver Cuadro 6). Durante el periodo de estudio, el mayor precio nominal promedio anual fue de S/.12.20 por kg en el 2011; mientras que, el menor precio nominal promedio anual fue de 3.00 soles por kg en el 2001 (Ver Cuadro 31). Es importante señalar que los precios del calamar (*Loligo gahi*) presentaron una relación directa en el 2001, 2003, 2004, 2008 y 2013 debido a que los comerciantes fijaron los precios de dicho recurso aprovechando las condiciones de mercado; mientras que, en los demás años presentaron una relación inversa con respecto a las cantidades que se comercializaron.

4.5.3 Análisis de los precios nominales promedio anuales de los principales pescados que registraron mayores volúmenes comercializados

En el Cuadro 32 y Figura 85, se observan los precios nominales promedio anuales de los principales pescados que registraron mayores volúmenes comercializados en el mercado mayorista pesquero de Villa María del Triunfo durante 2000-2013 los cuales fueron: jurel (*Trachurus picturatus murphyi*), perico (*Coryphaena hippurus*), lisa (*Mugil cephalus*), reyneta (*Brama australiscaballa*), bonito (*Sarda chiliensis chiliensis*), caballa (*Scomber japonicus peruanus*), tollo (*Mustelus whitneyi*), merluza (*Merluccius gayi*), pejerrey (*Odontesthes regia*) y chiri (*Peprilus medius*). Dichas especies fueron las de mayores volúmenes comercializados en el mercado mayorista pesquero de Villa María del Triunfo pero no registraron los mayores precios.

A continuación se analizó los precios nominales promedio anuales de los principales pescados que registraron mayores volúmenes comercializados en el mercado mayorista pesquero de Villa María del Triunfo durante 2000-2013.

El jurel (*Trachurus picturatus murphyi*) registró un precio nominal promedio anual de S/. 3.20 por kg (Ver Cuadro 32), ubicándose en el séptimo lugar con respecto a precios; mientras que, dicha especie fue el primer recurso con respecto al volumen comercializado (Ver Cuadro 6). Durante el periodo de estudio, el mayor precio nominal promedio anual alcanzó S/. 5.6 por kg en el 2013; mientras que, el menor precio nominal promedio anual fue de S/. 1.80 por kg en el 2001 y 2006 (Ver Cuadro 32). Es conveniente señalar que los precios de jurel (*Trachurus picturatus murphyi*) presentó una relación directa en el 2007 debido a que los comerciantes fijaron los precios de dicho recurso aprovechando las condiciones de mercado; mientras que, en los demás años presentaron una relación inversa con respecto a las cantidades que se comercializaron.

El perico (*Coryphaena hippurus*) registró un precio nominal promedio anual de S/. 6.20 por kg (Ver Cuadro 32), ubicándose en el segundo lugar con respecto a precios; mientras que, dicha especie fue el segundo recurso con respecto al volumen comercializado (Ver Cuadro 6). Durante el periodo de estudio, el mayor precio nominal promedio anual alcanzó S/. 9.00 por kg en el 2011; mientras que, el menor precio nominal promedio anual fue de S/. 3.40 por kg en el 2001 (Ver Cuadro 32). Es conveniente señalar que los precios de perico (*Coryphaena hippurus*) presentaron una relación directa en el 2002 y 2006 hasta 2010 debido a que los comerciantes fijaron los precios de dicho recurso aprovechando las condiciones de mercado; mientras que, en los demás años presentaron una relación inversa con respecto a las cantidades que se comercializaron.

La lisa (*Mugil cephalus*) registró un precio nominal promedio anual de S/. 3.90 por kg (Ver Cuadro 32), ubicándose en el quinto lugar con respecto a precios; mientras que, dicha especie fue el tercer recurso con respecto al volumen comercializado (Ver Cuadro 6).

Cuadro 32: Precios nominales promedio anuales de los principales pescados que registraron mayores volúmenes comercializados en el mercado mayorista pesquero de Villa María del Triunfo durante 2000-2013 (S/. por kg)

Especies/Años	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	Promedio
Jurel	2.5	1.8	2.7	2.1	2.1	2.6	1.8	2.5	3.6	4.2	4.9	3.9	4.1	5.6	3.2
Perico	5.3	3.4	4.6	5.4	6.0	5.3	5.4	5.7	6.2	6.5	7.4	9.0	7.9	8.4	6.2
Lisa	3.2	2.8	2.9	3.3	4.0	3.8	3.9	3.9	3.8	3.8	4.8	5.0	4.8	5.3	3.9
Reyneta	4.5	3.8	4.8	5.8	6.6	5.8	6.0	6.0	7.1	6.2	6.4	6.7	6.8	8.4	6.1
Bonito	5.5	5.2	7.5	4.9	5.5	5.1	4.9	5.7	4.5	5.3	7.6	7.8	6.1	5.0	5.8
Caballa	1.5	1.4	1.8	2.3	1.6	2.1	1.6	1.8	2.7	3.3	4.2	3.7	4.3	4.3	2.6
Tollo	6.7	4.7	4.8	7.3	8.4	7.0	6.1	6.5	7.2	7.5	8.0	8.8	8.2	9.7	7.2
Merluza	1.5	1.8	2.3	2.2	2.1	1.8	1.9	2.3	2.1	2.0	2.1	2.3	2.0	2.4	2.1
Pejerrey	2.6	1.8	2.6	1.8	1.7	1.5	1.6	1.3	1.7	1.8	2.5	2.7	2.4	1.9	2.0
Chiri	2.0	2.3	3.3	3.4	3.1	2.5	2.6	3.2	3.4	3.7	3.1	4.1	3.8	4.2	3.2

FUENTE: PRODUCE (2014).

Elaboración propia.

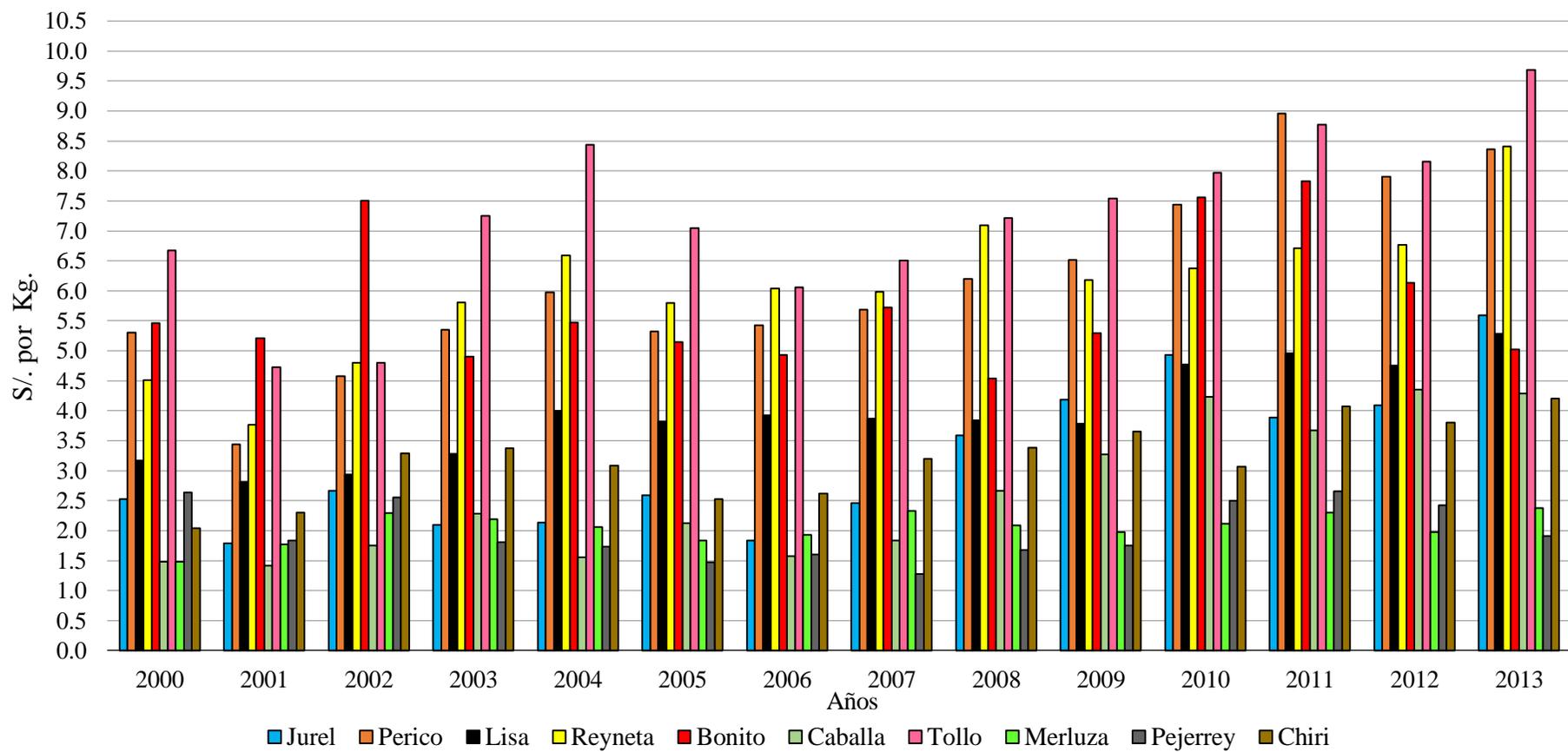


Figura 85: Precios nominales promedio anuales de los principales pescados que registraron mayores volúmenes comercializados en el mercado mayorista pesquero de Villa María del Triunfo durante 2000-2013 (S/. por kg).

FUENTE: PRODUCE (2014).

Elaboración propia.

Durante el periodo de estudio, el mayor precio nominal promedio anual alcanzó S/. 5.30 por kg en el 2013; mientras que, el menor precio nominal promedio anual fue de S/. 2.80 por kg en el 2001 (Ver Cuadro 32). Es importante señalar que los precios de la lisa (*Mugil cephalus*) presentaron una relación inversa en el 2003, 2004, 2006, 2008, 2010 y 2012 con respecto a las cantidades que se comercializaron; mientras que, en los demás años presentaron una relación directa debido a que los comerciantes fijaron los precios de dicho recurso aprovechando las condiciones de mercado.

El reyneta (*Brama australiscaballa*) registró un precio nominal promedio anual de S/. 6.10 por kg (Ver Cuadro 32), ubicándose en el tercer lugar con respecto a precios; mientras que, dicha especie fue el cuarto recurso con respecto al volumen comercializado (Ver Cuadro 6). Durante el periodo de estudio, el mayor precio nominal promedio anual alcanzó S/. 8.40 por kg en el 2013; mientras que, el menor precio nominal promedio anual fue de S/. 3.80 por kg en el 2001 (Ver Cuadro 32). Es conveniente señalar que los precios de reyneta (*Brama australiscaballa*) presentaron una relación directa en el 2004 y 2011 debido a que los comerciantes fijaron los precios de dicho recurso aprovechando las condiciones de mercado; mientras que, en los demás años presentaron una relación inversa con respecto a las cantidades que se comercializaron en los años respectivos.

El bonito (*Sarda chiliensis chiliensis*) registró un precio nominal promedio anual de S/. 5.80 por kg (Cuadro 32), ubicándose en el cuarto lugar con respecto a precios; mientras que, dicha especie fue el quinto recurso con respecto al volumen comercializado (Ver Cuadro 6). Durante el periodo de estudio, el mayor precio nominal promedio anual alcanzó S/. 7.80 por kg en el 2011; mientras que, el menor precio nominal promedio anual fue de S/. 4.50 por kg en el 2008 (Ver Cuadro 32). Es importante señalar que los precios de bonito (*Sarda chiliensis chiliensis*) presentó una relación directa en el 2000, 2001 y 2009 debido a que los comerciantes fijaron los precios de dicho recurso aprovechando las condiciones

de mercado; mientras que, en los demás años presentaron una relación inversa con respecto a las cantidades que se comercializaron.

La caballa (*Scomber japonicus peruanus*) registró un precio nominal promedio anual de S/. 2.6 por kg (Ver Cuadro 32), ubicándose en el octavo lugar con respecto a precios; mientras que, dicha especie fue el sexto recurso con respecto al volumen comercializado (Ver Cuadro 6). Durante el periodo de estudio, el mayor precio nominal promedio anual alcanzó S/. 4.30 por kg en el 2012 y 2013; mientras que, el menor precio nominal promedio anual fue de S/. 1.40 por kg en el 2001 (Ver Cuadro 32). Es importante señalar que los precios de la caballa (*Scomber japonicus peruanus*) presentaron una relación inversa en el 2005, 2006, 2007, 2010 y 2011 con respecto a las cantidades que se comercializaron; mientras que, en los demás años presentaron una relación directa debido a que los comerciantes fijaron los precios de dicho recurso aprovechando las condiciones de mercado.

El tollo (*Mustelus whitneyi*) registró un precio nominal promedio anual de S/. 7.20 por kg (Ver Cuadro 32), ubicándose en el primer lugar con respecto a precios; mientras que, dicha especie fue el séptimo recurso con respecto al volumen comercializado (Ver Cuadro 6). Durante el periodo de estudio, el mayor precio nominal promedio anual alcanzó S/. 9.70 por kg en el 2013; mientras que, el menor precio nominal promedio anual fue de S/. 4.70 por kg en el 2001 (Ver Cuadro 32). Es importante señalar que los precios de tollo (*Mustelus whitneyi*) presentó una relación directa en el 2002, 2004, 2005, 2009, 2011, 2012 y 2013 debido a que los comerciantes fijan los precios de dicho recurso aprovechando las condiciones de mercado; mientras que, en los demás años presentaron una relación inversa con respecto a las cantidades que se comercializaron.

La merluza (*Merluccius gayi*) registró un precio nominal promedio anual de S/. 2.10 por kg (Ver Cuadro 32), ubicándose en el noveno lugar con respecto a precios; mientras que, dicha especie fue el octavo recurso con respecto al volumen comercializado (Ver Cuadro 6). Durante el periodo de estudio, el mayor precio

nominal promedio anual alcanzó S/. 2.40 por kg en el 2013; mientras que, el menor precio nominal promedio anual fue de S/. 1.50 por kg en el 2000 (Ver Cuadro 32). Es importante señalar que los precios de merluza (*Merluccius gayi*) presentó una relación directa en el 2002, 2003, 2005, 2010 y 2013 debido a que los comerciantes fijaron los precios de dicho recurso aprovechando las condiciones de mercado; mientras que, en los demás años presentaron una relación inversa con respecto a las cantidades que se comercializaron.

El pejerrey (*Odontesthes regia*) registró un precio nominal promedio anual de S/. 2.00 por kg (Ver Cuadro 32), ubicándose en el décimo lugar con respecto a precios; mientras que, dicha especie fue el noveno recurso con respecto al volumen comercializado (Ver Cuadro 6). Durante el periodo de estudio, el mayor precio nominal promedio anual alcanzó S/. 2.70 por kg en el 2011; mientras que, el menor precio nominal promedio anual fue de S/. 1.30 por kg en el 2007 (Ver Cuadro 32). Es importante señalar que los precios de pejerrey (*Odontesthes regia*) presentó una relación inversa en el 2003, 2004, 2006, 2008, 2010 y 2011 con respecto a las cantidades que se comercializaron; mientras que, en los demás años presentaron una relación directa debido a que los comerciantes fijaron los precios de dicho recurso aprovechando las condiciones del mercado.

El chiri (*Peprilus medius*) registró un precio nominal promedio anual de S/. 3.20 por kg (Ver Cuadro 32), ubicándose en el sexto lugar con respecto a precios; mientras que, dicha especie fue el décimo recurso con respecto al volumen comercializado (Ver Cuadro 6). Durante el periodo de estudio, el mayor precio nominal promedio anual alcanzó S/. 4.20 por kg en el 2013 y el menor precio nominal promedio anual fue de S/. 2.00 por kg en el 2000 (Ver Cuadro 32). Es importante señalar que los precios de chiri (*Peprilus medius*) presentó una relación directa en el 2009, 2011, 2012 y 2013 debido a que los comerciantes fijaron los precios de dicho recurso aprovechando las condiciones de mercado; mientras que, en los demás años presentaron una relación inversa con respecto a las cantidades que se comercializaron.

4.5.4 Análisis de los precios nominales promedio anuales de los principales mariscos que registraron mayores volúmenes comercializados

En el Cuadro 33 y Figura 86, se observa los precios nominales promedio anuales de los principales mariscos que registraron mayores volúmenes comercializados en el mercado mayorista pesquero de Villa María del Triunfo durante 2000-2013 los cuales fueron: pota (*Dosidicus gigas*), choro (*Aulacomya ater*), calamar (*Loligo gahi*), langostino (*Litopenaeus vannamei*), cangrejo jaiva (*Portunus asper*), concha de abanico (*Argopecten purpuratus*), pulpo (*Octopus vulgaris*), concha negra (*Anadara tuberculosa*), camarón (*Cryphiops caementarius*) y caracol (*Thais chocolata*).

A continuación se analizó los precios nominales promedio anuales de los principales mariscos que registraron mayores volúmenes comercializados en el mercado mayorista pesquero de Villa María del Triunfo durante 2000-2013.

La pota (*Dosidicus gigas*) registró un precio nominal promedio anual de S/.1.20 por kg (Ver Cuadro 33), ubicándose en el décimo lugar con respecto a precios; mientras que, dicha especie fue el primer recurso con respecto al volumen comercializado (Ver Cuadro 6). Durante el periodo de estudio, el mayor precio nominal promedio anual alcanzó S/. 2.00 por kg en el 2012 y 2013; mientras que, el menor precio nominal promedio anual fue de S/. 0.80 por kg en el 2003, 2005 y 2006 (Ver Cuadro 33). Es importante señalar que los precios de la pota (*Dosidicus gigas*) presentaron una relación directa en el 2001, 2006, 2007, 2008 y 2013 debido a que los comerciantes fijaron los precios de dicho recurso aprovechando las condiciones de mercado; mientras que, en los demás años presentaron una relación inversa con respecto a las cantidades que se comercializaron.

Cuadro 33: Precios nominales promedio anuales de los principales mariscos que registraron mayores volúmenes comercializados en el mercado mayorista pesquero de Villa María del Triunfo durante 2000-2013 (S/. por kg)

Especies/Años	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	Promedio
Pota	1.0	1.0	0.9	0.8	1.0	0.8	0.8	1.0	1.2	1.1	1.4	1.9	2.0	2.0	1.2
Choro	5.8	5.0	5.7	5.8	5.7	5.9	5.9	6.5	10.7	12	13.3	14.9	16.3	10.9	8.9
Calamar	4.0	3.0	6.2	5.6	5.4	6.1	6.6	5.6	9.2	5.1	7.7	12.2	7.8	6.4	6.5
Langostino	18.7	15.5	14.6	16.6	17.6	15.9	16.3	16.4	16.8	15.7	15.2	17.3	17.8	22.4	16.9
Cangrejo jaiva	4.2	5.5	5.6	-	-	-	-	13.8	8.5	7.1	9.7	10.7	11.3	11.4	8.8
Concha de abanico	5.5	12.0	24.1	28.4	23.4	25.4	-	24.2	29.3	26.9	28.5	29.5	46.3	-	25.3
Pulpo	6.4	6.5	6.3	10.6	11.1	11.3	12.2	11.9	12.2	9.1	7.4	10.0	10.5	9.7	9.6
Concha negra	12.5	12.3	25.2	30.0	26.3	-	-	45.0	46.6	46.0	68.1	75.1	82.9	-	42.7
Camarón	14.0	25.0	19.3	17.0	18.8	14.5	14.0	17.0	19.3	20.3	21.4	25.1	35.0	-	20.1
Caracol	5.1	3.9	6.3	5.9	6.6	7.5	6.5	-	11.9	10.0	8.0	-	-	-	7.2

FUENTE: PRODUCE (2014).

Elaboración propia.

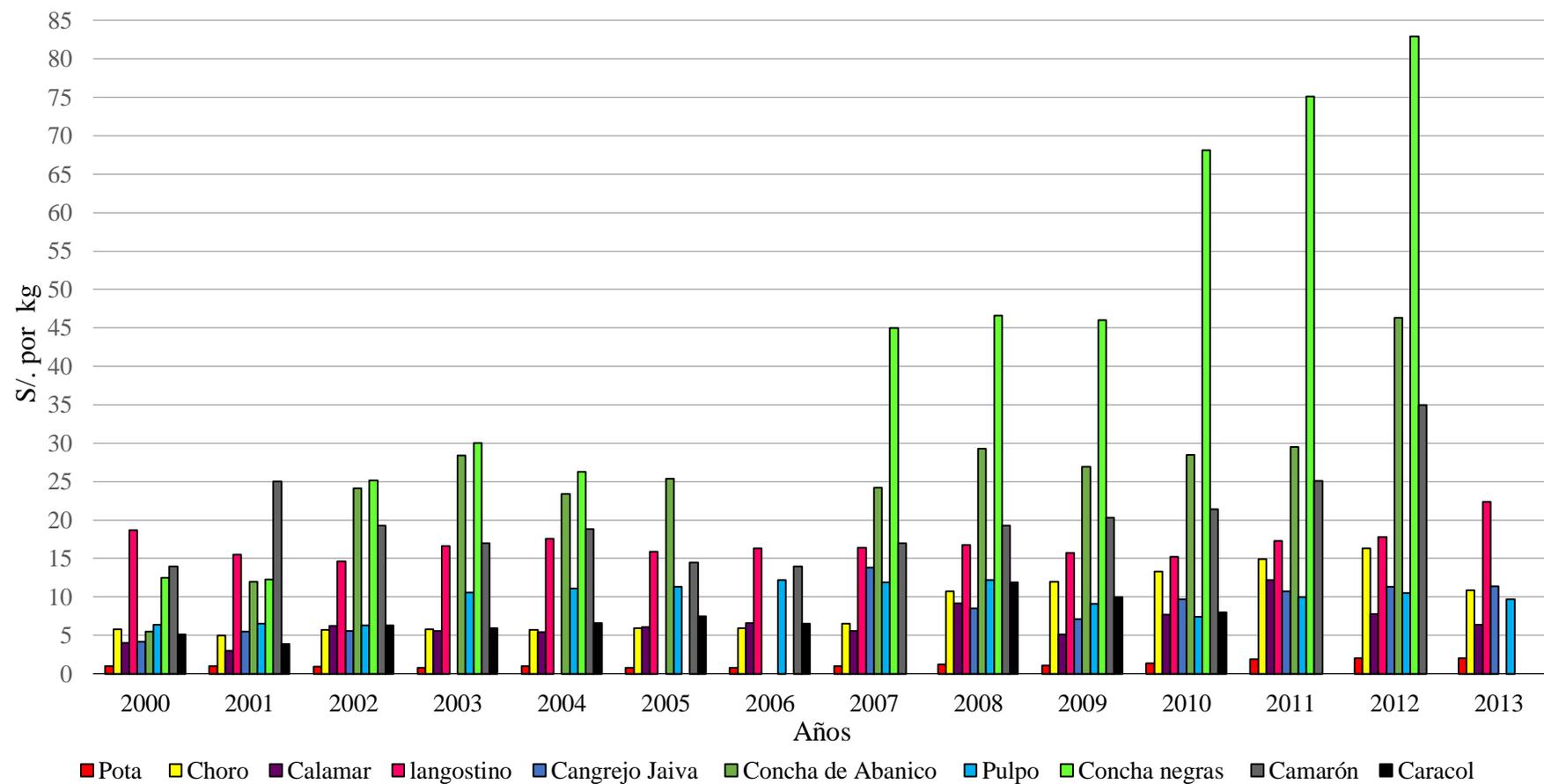


Figura 86: Precios nominales promedio anuales de los principales mariscos que registraron mayores volúmenes comercializados en el mercado mayorista pesquero de Villa María del Triunfo durante 2000-2013 (S/. por kg)

FUENTE: PRODUCE (2014).

Elaboración propia.

El choro (*Aulacomya ater*) registró un precio nominal promedio anual de S/. 8.90 por kg (Ver Cuadro 33), ubicándose en el sexto lugar con respecto a precios; mientras que, dicha especie fue el segundo recurso con respecto al volumen comercializado (Ver Cuadro 6). Durante el periodo de estudio, el mayor precio nominal promedio anual alcanzó S/. 16.30 por kg en el 2012; mientras que, el menor precio nominal promedio anual fue de S/. 5.00 por kg en el 2001 (Ver Cuadro 33). Es conveniente señalar que los precios del choro (*Aulacomya ater*) presentaron una relación directa en el 2004, 2005, 2007, 2008, 2009 y 2011 debido a que los comerciantes fijaron los precios de dicho recurso aprovechando las condiciones del mercado; mientras que, en los demás años presentaron una relación inversa con respecto a las cantidades que se comercializaron.

El calamar (*Loligo gahi*) registró un precio nominal promedio anual de S/.6.50 por kg (Ver Cuadro 33), ubicándose en el noveno lugar con respecto a precios; mientras que, dicha especie fue el tercer recurso con respecto al volumen comercializado (Ver Cuadro 6). Durante el periodo de estudio, el mayor precio nominal promedio anual alcanzó S/. 12.20 por kg en el 2011; mientras que, el menor precio nominal promedio anual fue de S/. 3.00 por kg en el 2001 (Ver Cuadro 33). Es importante señalar que los precios del calamar (*Loligo gahi*) presentaron una relación directa en el 2001, 2003, 2004, 2008 y 2013 debido a que los comerciantes fijaron los precios de dicho recurso aprovechando las condiciones de mercado; mientras que, en los demás años presentaron una relación inversa con respecto a las cantidades que se comercializaron.

El langostino (*Litopenaeus vannamei*) registró un precio nominal promedio anual de S/.16.90 por kg (Ver Cuadro 33), ubicándose en el cuarto lugar con respecto a precios; mientras que, dicha especie fue el cuarto recurso con respecto al volumen comercializado (Ver Cuadro 6). Durante el periodo de estudio, el mayor precio nominal promedio anual alcanzó S/. 22.40 por kg en el 2013; mientras que, el menor precio nominal promedio anual fue de S/. 14.60 por kg en el 2002 (Ver Cuadro 33). Es importante señalar que los precios de langostino (*Litopenaeus vannamei*) presentaron una relación inversa en el 2002, 2006, 2009, 2010 con

respecto a las cantidades que se comercializaron ; mientras que, en los demás años presentaron una relación directa debido a que los comerciantes fijaron los precios de dicho recurso aprovechando las condiciones de mercado.

El cangrejo jaiva (*Portunus asper*) registró un precio nominal promedio anual de S/. 8.80 por kg (Ver Cuadro 33), ubicándose en el séptimo lugar con respecto a precios; mientras que, dicha especie fue el quinto recurso con respecto al volumen comercializado (Ver Cuadro 6). Durante el periodo de estudio, el mayor precio nominal promedio anual alcanzó S/. 13.80 por kg en el 2007; mientras que, el menor precio nominal promedio anual fue de S/. 4.20 por kg en el 2000 (Ver Cuadro 33). Es importante señalar que los precios de cangrejo jaiva (*Cancer porteri*) presentaron una relación directa en el 2002, 2009 y 2010 debido a que los comerciantes fijaron los precios de dicho recurso aprovechando las condiciones del mercado; mientras que, en los demás años presentaron una relación inversa con respecto a las cantidades que se comercializaron.

La concha de abanico (*Argopecten purpuratus*) registró un precio nominal promedio anual de S/. 25.30 por kg (Ver Cuadro 33), ubicándose en el segundo lugar con respecto a precios; mientras que, dicha especie fue el sexto recurso con respecto al volumen comercializado (Ver Cuadro 6). Durante el periodo de estudio, el mayor precio nominal promedio anual alcanzó S/. 46.30 por kg en el 2012; mientras que, el menor precio nominal promedio anual fue de S/. 5.50 por kg en el 2000 (Ver Cuadro 33). Es importante señalar que los precios de conchas de abanico (*Argopecten purpuratus*) presentaron una relación inversa en el 2003, 2005 y 2009 hasta 2012 con respecto a las cantidades que se comercializaron; mientras que, en los demás años presentaron una relación directa debido a que los comerciantes fijaron los precios de dicho recurso aprovechando las condiciones de mercado.

El pulpo (*Octopus vulgaris*) registró un precio nominal promedio anual de S/.9.60 por kg (Ver Cuadro 33), ubicándose en el quinto lugar con respecto a precios;

mientras que, dicha especie fue el séptimo recurso con respecto al volumen comercializado (Ver Cuadro 6). Durante el periodo de estudio, el mayor precio nominal promedio anual alcanzó S/. 12.20 por kg en el 2006 y 2008; mientras que, el menor precio nominal promedio anual fue de S/. 6.30 por kg en el 2002 (Ver Cuadro 33). Es importante señalar que los precios de pulpo (*Octopus vulgaris*) presentaron una relación directa en el 2003, 2004, 2006, 2007, 2008 y 2013 debido a que los comerciantes fijaron los precios de dicho recurso aprovechando las condiciones del mercado; mientras que, en los demás años presentaron una relación inversa con respecto a las cantidades que se comercializaron.

La concha negra (*Anadara tuberculosa*) registró un precio nominal promedio anual de S/. 42.70 por kg (Ver Cuadro 33), ubicándose en el primer lugar con respecto a precios; mientras que, dicha especie fue el octavo recurso con respecto al volumen comercializado (Ver Cuadro 6). Durante el periodo de estudio, el mayor precio nominal promedio anual alcanzó S/. 82.90 por kg en el 2012; mientras que, el menor precio nominal promedio anual fue de S/. 12.30 por kg en el 2001 (Ver Cuadro 33). Es conveniente señalar que los precios de concha negra (*Anadara tuberculosa*) presentaron una relación directa en el 2008 y 2009 debido a que los comerciantes fijaron los precios de dicho recurso aprovechando las condiciones de mercado; mientras que, en los demás años presentaron una relación inversa con respecto a las cantidades que se comercializaron.

El camarón (*Cryphiops caementarius*) registró un precio nominal promedio anual de S/. 20.10 por kg (Ver Cuadro 33), ubicándose en el tercer lugar con respecto a precios; mientras que, dicha especie fue el noveno recurso con respecto al volumen comercializado (Ver Cuadro 6). Durante el periodo de estudio, el mayor precio nominal promedio anual alcanzó S/. 35.00 por kg en el 2012; mientras que, el menor precio nominal promedio anual fue de S/. 14.00 por kg en el 2000 y 2006 (Ver Cuadro 33). Es importante señalar que los precios de camarón (*Cryphiops caementarius*) presentaron una relación directa en el 2000, 2001, 2003, 2005 y 2008 debido a que los comerciantes fijaron los precios de dicho recurso aprovechando las condiciones del mercado; mientras que, en los demás años

presentaron una relación inversa con respecto a las cantidades que se comercializaron.

El caracol (*Thais chocolata*) registró un precio nominal promedio anual de S/. 7.20 por kg (Ver Cuadro 33), ubicándose en el octavo lugar con respecto a precios; mientras que, dicha especie fue el décimo recurso con respecto al volumen comercializado (Ver Cuadro 6). Durante el periodo de estudio, el mayor precio nominal promedio anual alcanzó S/. 11.90 por kg en el 2008; mientras que, el menor precio nominal promedio anual fue de S/. 3.90 por kg en el 2001 (Ver Cuadro 33). Es importante señalar que los precios del caracol (*Thais chocolata*) presentaron una relación inversa en el 2003, 2004, 2005, 2008 y 2009 con respecto a las cantidades que se comercializaron; mientras que, en el 2000, 2001, 2002, 2006 y 2010 presentaron una relación directa debido a que los comerciantes fijaron los precios de dicho recurso aprovechando las condiciones del mercado.

4.5.5 Análisis de los precios reales promedio anuales de los principales pescados

En el Cuadro 34, se observa los precios reales promedio anuales de los principales pescados comercializados en el mercado mayorista pesquero de Villa María del Triunfo durante 2000-2013, el cual la especie que registró mayor precio real promedio anual fue el tollo (*Mustelus whitneyi*), seguido por perico (*Coryphaena hippurus*), reyneta (*Brama australiscaballa*), bonito (*Sarda chiliensis chiliensis*), jurel (*Trachurus picturatus murphyi*), lisa (*Mugil cephalus*), chiri (*Peprilus medius*), pejerrey (*Odontesthes regia*), merluza (*Merluccius gayi*) y caballa (*Scomber japonicus peruanus*).

Cuadro 34: Precios reales promedio anuales de los principales pescados comercializados en el mercado mayorista pesquero de Villa María del Triunfo durante 2000-2013 (soles constantes)

Especies/Años	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	Promedio
Jurel	1.64	1.16	1.76	1.35	1.28	1.55	1.04	1.41	1.87	2.22	2.54	1.90	1.96	2.67	1.74
Perico	3.48	2.20	3.01	3.47	3.66	3.17	3.12	3.22	3.21	3.43	3.83	4.39	3.78	4.01	3.43
Lisa	2.10	1.81	1.90	2.12	2.44	2.27	2.26	2.20	1.97	2.01	2.49	2.44	2.30	2.53	2.20
Reyneta	2.95	2.46	3.14	3.73	4.03	3.46	3.47	3.39	3.68	3.27	3.32	3.27	3.26	4.01	3.39
Bonito	3.61	3.36	4.90	3.15	3.36	3.05	2.84	3.22	2.33	2.80	3.94	3.80	2.92	2.39	3.26
Caballa	0.98	0.91	1.18	1.48	0.98	1.25	0.93	1.02	1.40	1.74	2.18	1.80	2.06	2.05	1.42
Tollo	4.39	3.04	3.14	4.69	5.13	4.18	3.53	3.67	3.73	3.96	4.15	4.29	3.93	4.63	4.03
Merluza	0.98	1.16	1.50	1.41	1.28	1.07	1.10	1.30	1.09	1.06	1.09	1.12	0.96	1.14	1.16
Pejerrey	1.70	1.16	1.70	1.16	1.04	0.90	0.93	0.73	0.88	0.95	1.30	1.32	1.15	0.91	1.13
Chiri	1.31	1.49	2.16	2.19	1.89	1.49	1.50	1.81	1.76	1.95	1.61	2.00	1.82	2.00	1.78

FUENTE: PRODUCE (2014) e INEI (2014).

Elaboración propia.

4.5.6 Análisis de los precios reales promedio anuales de los principales mariscos

En el cuadro 35, se observa los precios reales promedio anuales de los principales mariscos comercializados en el mercado mayorista pesquero de Villa María del Triunfo durante 2000-2013, el cual la especie que registró mayor precio real promedio anual fue la concha negra (*Anadara tuberculosa*), seguido por, concha de abanico (*Argopecten purpuratus*), camarón (*Cryphiops caementarius*), langostino (*Litopenaeus vannamei*), pulpo (*Octopus vulgaris*), choro (*Aulacomya ater*), cangrejo jaiva (*Portunus asper*), caracol (*Thais chocolata*), calamar (*Loligo gahi*) y pota (*Dosidicus gigas*).

4.6 Análisis de los costos que incurre el agente mayorista y minorista en la comercialización de los recursos hidrobiológicos en el mercado mayorista pesquero de Villa María del Triunfo durante 2013

4.6.1 Costos que incurre el agente mayorista

Los costos que incurre el agente mayorista en la comercialización de los recursos hidrobiológicos en el mercado mayorista pesquero de Villa María del Triunfo durante 2013 se determinaron en función a los costos que establece dicho mercado en base a los siguientes rubros: cantidades vendidas, hielo, lavado de cajas, almacén de congelado y/o fresco y el estacionamiento adicional de la unidad de transporte. Adicionalmente, el agente mayorista incurre en el costo del personal que participa en la comercialización.

Cuadro 35: Precios reales promedio anuales de los principales mariscos comercializados en el mercado mayorista pesquero de Villa María del Triunfo durante 2000-2013 (soles constantes)

Especies/Años	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	Promedio
Pota	0.66	0.65	0.59	0.51	0.61	0.48	0.46	0.56	0.62	0.58	0.73	0.93	0.96	0.95	0.66
Choro	3.80	3.23	3.73	3.73	3.48	3.52	3.41	3.67	5.55	6.33	6.89	7.26	7.81	5.20	4.83
Calamar	2.62	1.94	4.05	3.60	3.30	3.64	3.82	3.16	4.77	2.69	3.99	5.95	3.74	3.05	3.59
Langostino	12.26	10.02	9.54	10.67	10.75	9.50	9.43	9.26	8.71	8.29	7.88	8.43	8.52	10.69	9.57
Cangrejo jaiva	2.75	3.56	3.66	-	-	-	-	7.79	4.41	3.75	5.03	5.21	5.41	5.44	3.36
Concha de abanico	3.61	7.76	15.75	18.25	14.29	15.17	-	13.66	15.19	14.20	14.77	14.38	22.17	-	12.09
Pulpo	4.20	4.20	4.12	6.81	6.78	6.75	7.06	6.72	6.33	4.80	3.83	4.87	5.03	4.63	5.44
Concha negra	8.20	7.96	16.47	19.28	16.06	-	-	25.41	24.16	24.28	35.29	36.60	39.70	-	18.10
Camarón	9.18	16.17	12.61	10.93	11.48	8.66	8.10	9.60	10.01	10.71	11.09	12.23	16.76	-	10.54
Caracol	3.34	2.52	4.12	3.79	4.03	4.48	3.76	-	6.17	5.28	4.15	-	-	-	2.97

FUENTE: PRODUCE (2014) e INEI (2014).

Elaboración propia.

A efecto del estudio, para determinar el costo total promedio que incurre el agente mayorista en la comercialización de pescados en el mercado mayorista pesquero de Villa María del Triunfo durante 2013, se consideró en base a las cantidades comercializadas de 20 TM, 15 TM, 10 TM, 7 TM, 6 TM, 5 TM, 3 TM, 2 TM, 1 TM los cuales se muestran a continuación y en el Anexo 9.

- Agente mayorista que comercializa hasta 20 TM de pescados

El costo total promedio que incurre el agente mayorista que comercializa hasta 20 TM de pescado fue de S/. 973.1, de los cuales el costo por la cantidad vendida de pescado fue S/. 460.0 representado el 47 por ciento del total, el costo por hielo en S/. 16.1 (2 por ciento), el costo por lavado de cajas en S/. 157.5 (16 por ciento), el costo por almacenamiento en S/. 142.0 (15 por ciento) el costo por el personal en S/. 197.5 (20 por ciento) y no incurrió en el costo por estacionamiento adicional.

- Agente mayorista que comercializa hasta 15 TM de pescados

El costo total promedio que incurre el agente mayorista que comercializa hasta 15 TM de pescado fue de S/. 895.7, de los cuales el costo por la cantidad vendida de pescado fue S/. 345.0 representado el 39 por ciento del total, el costo por hielo en S/. 80.7 (9 por ciento), el costo por lavado de cajas en S/. 270.0 (30 por ciento), el costo por el personal en S/. 200.0 (22 por ciento) y no incurrió en el costo por almacenamiento estacionamiento adicional.

- Agente mayorista que comercializa hasta 10 TM de pescados

El costo total promedio que incurre el agente mayorista que comercializa hasta 10 TM de pescado fue de S/. 542.4, de los cuales el costo por la cantidad vendida de pescado fue S/. 230.0 representado el 42 por ciento del total, el

costo por hielo en S/. 10.8 (2 por ciento), el costo por lavado de cajas en S/. 125.0 (23 por ciento), el costo por estacionamiento adicional en S/. 20.0 (4 por ciento), el costo por el personal en S/. 156.7 (29 por ciento) y no incurrió en el costo por almacenamiento.

- Agente mayorista que comercializa hasta 7 TM de pescados

El costo total promedio que incurre el agente mayorista que comercializa hasta 7 TM de pescado fue de S/. 498.0, de los cuales el costo por la cantidad vendida de pescado fue S/. 161.0 representado el 33 por ciento del total, no incurrió en el costo por hielo, el costo por lavado de cajas en S/. 87.0 (17 por ciento), el costo por el personal en S/. 250.0 (50 por ciento) y no incurrió en el costo por almacenamiento y estacionamiento adicional.

- Agente mayorista que comercializa hasta 6 TM de pescados

El costo total promedio que incurre el agente mayorista que comercializa hasta 6 TM de pescado fue de S/. 391.7, de los cuales el costo por la cantidad vendida de pescado fue S/. 138.0 representado el 35 por ciento del total, el costo por hielo en S/. 24.2 (6 por ciento), el costo por lavado de cajas en S/. 79.5 (21 por ciento), el costo por el personal en S/. 15 (38 por ciento) y no incurrió en el costo por almacenamiento y estacionamiento adicional.

- Agente mayorista que comercializa hasta 5 TM de pescados

El costo total promedio que incurre el agente mayorista que comercializa hasta 5 TM de pescado fue de S/. 333.2, de los cuales el costo por la cantidad vendida de pescado fue S/. 115.0 representado el 35 por ciento del total, el costo por hielo en S/. 28.2 (8 por ciento), el costo por lavado de cajas en S/. 45.0 (14 por ciento), el costo por el personal en S/. 145.0 (44 por ciento) y no incurrió en el costo por almacenamiento y estacionamiento adicional.

- Agente mayorista que comercializa hasta 3 TM de pescados

El costo total promedio que incurre el agente mayorista que comercializa hasta 3 TM de pescado fue de S/. 229.0, de los cuales el costo por la cantidad vendida de pescado fue S/. 69.0 representado el 30 por ciento del total, el costo por hielo en S/. 40.0 (17 por ciento), el costo por lavado de cajas en S/. 20.0 (9 por ciento), el costo por el personal en S/. 100.0 (44 por ciento) y no incurrió en el costo por almacenamiento y estacionamiento adicional.

- Agente mayorista que comercializa hasta 2 TM de pescados

El costo total promedio que incurre el agente mayorista que comercializa hasta 2 TM de pescado fue de S/. 206.1, de los cuales el costo por la cantidad vendida de pescado fue S/. 46.0 representado el 22 por ciento del total, el costo por hielo en S/. 8.1 (4 por ciento), el costo por lavado de cajas en S/. 27.0 (13 por ciento), el costo por estacionamiento adicional en S/. 10.0 (5 por ciento), el costo por el personal en S/. 115.0 (56 por ciento) y no incurrió en el costo por almacenamiento.

- Agente mayorista que comercializa hasta 1 TM de pescados

El costo total promedio que incurre el agente mayorista que comercializa hasta 1 TM de pescado fue de S/. 125.3, de los cuales el costo por la cantidad vendida de pescado fue S/. 23.0 representado el 18 por ciento del total, el costo por hielo en S/. 16.1 (13 por ciento), el costo por lavado de cajas en S/. 6.3 (5 por ciento), el costo por el personal en S/. 80.0 (64 por ciento) y no incurrió en el costo por almacenamiento y en el costo por estacionamiento adicional.

Por consiguiente, el costo total promedio que incurre el agente mayorista que comercializan hasta 20 TM de pescados es mayor que los que comercializan hasta 15 TM, 10 TM, 7 TM, 6 TM, 5 TM, 3 TM, 2 TM y 1 TM.

Por otro lado, el costo total promedio que incurre el agente mayorista en la comercialización de mariscos en el mercado mayorista pesquero de Villa María del Triunfo durante 2013, se consideró en base a las cantidades comercializadas de 25 TM de choro (*Aulacomya ater*), 5 TM de conchas de abanico (*Argopecten purpuratus*) y choros (*Aulacomya ater*), 4 TM a 8 TM de langostino (*Litopenaeus vannamei*) y 6 TM a 2 TM de pulpo (*Octopus vulgaris*) y calamar (*Loligo gahi*) los cuales se muestran a continuación y en el Anexo 10.

- Agente mayorista que comercializa hasta 25 TM de choro (*Aulacomya ater*)

El costo total promedio que incurre el agente mayorista que comercializa hasta 25 TM de choro (*Aulacomya ater*) fue de S/. 675.0, de los cuales el costo por la cantidad vendida de dicho marisco fue S/. 575.0 representado el 85 por ciento del total, el costo por el personal en S/. 100.0 (15 por ciento) y no incurrió en el costo por hielo, lavado de cajas, por almacenamiento y estacionamiento adicional.

- Agente mayorista que comercializa hasta 5 TM de concha de abanico (*Argopecten purpuratus*) y choro (*Aulacomya ater*)

El costo total promedio que incurre el agente mayorista que comercializa hasta 5 TM de concha de abanico (*Argopecten purpuratus*) y choro (*Aulacomya ater*) fue de S/. 265.0, de los cuales el costo por la cantidad vendida de dichos mariscos fue S/. 115.0 representado el 43 por ciento del total, el costo por el personal en S/. 150.0 (57 por ciento) y no incurrió en el costo por hielo, lavado de cajas, almacenamiento y estacionamiento adicional.

- Agente mayorista que comercializa entre 4 TM y 8 TM de langostinos (*Litopenaeus vannamei*)

El costo total promedio que incurre el agente mayorista que comercializa hasta 4 y 8 TM de langostinos (*Litopenaeus vannamei*) fue de S/. 301.2, de los cuales el costo por la cantidad vendida de dicho marisco fue S/. 138.0 representado el 46 por ciento del total, el costo por hielo en S/. 24.2 (8 por ciento), el costo por lavado de cajas en S/. 60.0 (20 por ciento), el costo por almacenamiento en S/. 4.0 (1 por ciento), el costo por el personal en S/. 75.0 (25 por ciento) y no incurrió en el costo por estacionamiento adicional.

- Agente mayorista que comercializa entre 2 TM y 6 TM de pulpo (*Octopus vulgaris*) y calamar (*Loligo gahi*)

El costo total promedio que incurre el agente mayorista que comercializa hasta 2 y 6 TM fue pulpo (*Octopus vulgaris*) y calamar (*Loligo gahi*) fue de S/. 288.6, de los cuales el costo por la cantidad vendida de dichos mariscos fue S/. 92.0 representado el 32 por ciento del total, el costo por hielo en S/. 14.1 (5 por ciento), el costo por lavado de cajas en S/. 46.5 (16 por ciento), el costo por almacenamiento en S/. 36.0 (12 por ciento), el costo por el personal en S/. 100.0 (35 por ciento) y no incurrió en el costo por estacionamiento adicional.

4.6.2 Costos que incurre el agente minorista

Los costos que incurre el agente minorista en la comercialización de los recursos hidrobiológicos en el mercado mayorista pesquero de Villa María del Triunfo durante 2013 se determinaron en función a los costos que establece dicho mercado en base a los siguientes rubros: costo por el ingreso de los recursos, puesto de venta, hielo, lavado de caja, almacén de fresco y mesa de fileteo. Adicionalmente, el agente minorista incurre en el costo por la compra de los recursos

hidrobiológicos, transporte de la mercadería a los puestos de venta y el costo del personal que participa en la comercialización.

A efecto del estudio, para determinar el costo total promedio que incurre el agente minorista en la comercialización de pescados en el mercado mayorista pesquero de Villa María del Triunfo durante 2013, se consideró en base a las cantidades comercializadas hasta 1 TM, 2 TM y 3 TM los cuales se determinó a continuación y en el Anexo 11.

- Agente minorista que comercializa hasta 1 TM de pescados

El costo total promedio que incurre el agente minorista que comercializa hasta 1 TM de pescado fue de S/. 553.70, de los cuales el costo por la compra de pescado fue S/. 508.00 representado el 91.7 por ciento del total, el costo por el ingreso del pescado en S/. 4.60 (0.8 por ciento), el costo por transporte de la mercadería a los puestos de venta en S/. 4.40 (0.8 por ciento), el costo por el puesto de venta en S/. 130 (2.3 por ciento), el costo por hielo en S/. 22.40 (4 por ciento), el costo por almacenamiento en S/. 1.30 (0.2 por ciento) y no incurrió en el costo por lavado de cajas, uso la mesa de fileteo y personal.

- Agente minorista que comercializa hasta 2 TM de pescados

El costo total promedio que incurre el agente minorista que comercializa hasta 2 TM de pescado fue de S/. 1 490.50, de los cuales el costo por la compra de pescado fue S/. 1 430.00 representado el 96 por ciento del total, el costo por el ingreso del pescado en S/. 2.00 (0.1 por ciento), el costo por transporte de la mercadería a los puestos de venta en S/. 7.00 (0.5 por ciento), el costo por el puesto de venta en S/. 16.30 (1.1 por ciento), el costo por hielo en S/. 26.00 (1.8 por ciento), el costo por almacenamiento en S/. 1.20 (0.1 por ciento), el costo por el uso la mesa de fileteo en S/. 8.00 (0.5 por ciento) y no incurrió en el costo por el personal y el lavado de cajas.

- Agente minorista que comercializa hasta 3 TM de pescados

El costo total promedio que incurre el agente mayorista que comercializa hasta 3 TM de pescado fue de S/. 2 451.80, de los cuales el costo por la compra de pescado fue S/. 2 350.00 representado el 95.8 por ciento del total, el costo por el ingreso del pescado en S/. 7.20 (0.3 por ciento), el costo por transporte de la mercadería a los puestos de venta en S/. 11.30 (0.5 por ciento), el costo por el puesto de venta en S/. 17.30 (0.7 por ciento), el costo por hielo en S/. 24.00 (1 por ciento), el costo por almacenamiento en S/. 4.70 (0.2 por ciento), el costo por el uso la mesa de fileteo en S/. 10.70 (0.4 por ciento), el costo por el personal en S/. 26.70 (1.1 por ciento) y no incurrió en el costo por lavado de cajas.

El costo total promedio que incurre el agente minorista en la comercialización de mariscos en el mercado mayorista pesquero de Villa María del Triunfo durante 2013, se consideró en base a las cantidades comercializadas hasta ½ TM, 1 TM, 2 TM, 3, TM y 4 TM los cuales se muestran a continuación y en el Anexo 12.

- Agente minorista que comercializa hasta ½ TM de mixtura

El costo total promedio que incurre el agente minorista que comercializa hasta ½ TM de mixtura fue de S/. 432.75, de los cuales el costo por la compra de mixtura fue S/. 400.00 representado el 92.4 por ciento del total, el costo por transporte de la mercadería a los puestos de venta en S/. 1.80 (0.4 por ciento), el costo por el puesto de venta en S/. 23.00 (5.3 por ciento), el costo por hielo en S/. 8.00 (1.8 por ciento) y no incurrió en el costo por el ingreso de mixtura, almacenamiento, lavado de cajas y personal.

- Agente minorista que comercializa hasta 1 TM de palabritas (*Donax peruvianus*), huevera, pulpo (*Octopus vulgaris*) y pota (*Dosidicus gigas*)

El costo total promedio que incurre el agente minorista que comercializa hasta 1 TM de palabritas (*Donax peruvianus*), huevera, pulpo (*Octopus vulgaris*) y pota (*Dosidicus gigas*) fue de S/. 641.80, de los cuales el costo por la compra de dichas especies fue S/. 570.00 representado el 88.8 por ciento del total, el costo por transporte de la mercadería a los puestos de venta en S/. 2.80 (0.4 por ciento), el costo por el puesto de venta en S/. 20.00 (3.1 por ciento), el costo por hielo en S/. 3.00 (0.5 por ciento), en el costo por almacenamiento en S/. 6.00 (0.9 por ciento) y el costo por el personal en S/. 40.00 (6.2 por ciento) y no incurrió en el costo por el ingreso de dichas especies y lavado de cajas.

- Agente minorista que comercializa hasta 2 TM de cangrejo jaiva (*Portunus asper*)

El costo total promedio que incurre el agente minorista que comercializa hasta 2 TM de cangrejo jaiva (*Portunus asper*) fue de S/. 1 087.50, de los cuales el costo por la compra de dicha especie fue S/. 1 050.00 representado el 96.6 por ciento del total, el ingreso de dicha especie en S/. 3.00 (0.3 por ciento), el costo por transporte de la mercadería a los puestos de venta en S/. 1.50 (0.1 por ciento), el costo por el puesto de venta en S/. 23.00 (2.1 por ciento), el costo por almacenamiento en S/. 10.00 (0.9 por ciento) y no incurrió en el costo por hielo, lavado de cajas y personal.

- Agente minorista que comercializa hasta 3 TM de camarón (*Cryphiops caementarius*)

El costo total promedio que incurre el agente minorista que comercializa hasta 3 TM de camarón (*Cryphiops caementarius*) fue de S/. 3 017.50, de los cuales

el costo por la compra de dicha especie fue S/. 2 955.00 representado el 97.9 por ciento del total, el ingreso de dicha especie en S/. 13.50 (0.4 por ciento), el costo por transporte de la mercadería a los puestos de venta en S/. 3.00 (0.1 por ciento), el costo por el puesto de venta en S/. 22.00 (0.7 por ciento), el costo por hielo en S/. 8.00 (0.3 por ciento), el costo por almacenamiento en S/. 16.00 (0.5 por ciento) y no incurrió en el costo por lavado de cajas y personal.

- Agente minorista que comercializa hasta 3 TM de lapa (*Fissurella sp*), caracol (*Thais chocolata*), pulpo (*Octopus vulgaris*), almeja (*Gari solida*) y calamar (*Loligo gahi*)

El costo total promedio que incurre el agente minorista que comercializa hasta 3 TM de lapa (*Fissurella sp*), caracol (*Thais chocolata*), pulpo (*Octopus vulgaris*), almeja (*Gari solida*) y calamar (*Loligo gahi*) fue de S/. 1 724.90, de los cuales el costo por la compra de dichas especies fue S/. 1 653.33 representado el 95.9 por ciento del total, el costo por transporte de la mercadería a los puestos de venta en S/. 5.70 (0.3 por ciento), el costo por el puesto de venta en S/. 18.30 (1.1 por ciento), el costo por hielo en S/. 12.00 (0.7 por ciento), en el costo por lavado de cajas en S/. 0.60 (0.03 por ciento), el costo por almacenamiento en S/. 8.30 (0.5 por ciento), el costo por el personal en S/. 26.70 (1.5 por ciento) y no incurrió en el costo por el ingreso de dichas especies.

- Agente minorista que comercializa hasta 4 TM de camarón (*Cryphiops caementarius*), caracol (*Thais chocolata*), almeja (*Gari solida*), erizo de mar (*Loxechinus albus*), concha de abanico (*Argopecten purpuratus*), concha negra (*Anadara tuberculosa*) y langostino (*Litopenaeus vannamei*)

El costo total promedio que incurre el agente minorista que comercializa hasta 4 TM de camarón (*Cryphiops caementarius*), caracol (*Thais chocolata*),

almeja (*Gari solida*), erizo de mar (*Loxechinus albus*), concha de abanico (*Argopecten purpuratus*), concha negra (*Anadara tuberculosa*) y langostino (*Litopenaeus vannamei*) fue de S/. 2 039.00, de los cuales el costo por la compra de dichas especies fue S/. 1 960.00 representado el 96.1 por ciento del total, el costo por el ingreso de dichas especies en S/. 4.40 (0.2 por ciento), el costo por transporte de la mercadería a los puestos de venta en S/. 3.50 (0.2 por ciento), el costo por el puesto de venta en S/. 23.10 (1.1 por ciento), el costo por hielo en S/. 5.00 (0.2 por ciento), el costo por almacenamiento en S/. 20.5 (1 por ciento), el costo por el personal en S/. 22.50 (1.1 por ciento) y no incurrió en el costo por lavado de cajas.

4.7 Principales características de los agentes mayoristas y minoristas que intervienen en la comercialización de los recursos hidrobiológicos en el mercado mayorista pesquero de Villa María del Triunfo

a) Agente mayorista

En el mercado mayorista pesquero de Villa María del Triunfo cuenta con 144 agentes mayoristas de los cuales 128 comercializan pescados, 5 comercializan crustáceos y 11 comercializan moluscos con una permanencia de más de 10 años (Anexo 13).

La mayoría de los agentes mayoristas que comercializan pescados se caracterizan que no siempre se dedican a un solo recurso sino en función a la disponibilidad de los mismos en los puertos según temporadas; mientras que, los agentes mayoristas que comercializan mariscos se caracterizan que siempre se dedican al mismo recurso.

Los agentes mayoristas que comercializan pescados cuentan con cámaras isotérmicas de 2 a 10 TM los cuales venden volúmenes de 300 kg a 20 TM de pescados por día y en el caso de los agentes mayoristas que comercializan mariscos cuentan con cámaras isotérmicas de 3 a 15 TM los cuales venden volúmenes de 1 TM a 25 TM de mariscos por día (Anexo 14).

Por otro lado, los agentes mayoristas establecen los precios de venta de los pescados y mariscos en base al precio que pagaron en los puertos y para la comercialización de dichos recursos, incrementaron entre 35 a 40 por ciento del precio por kg.

Asimismo, los agentes mayoristas cuentan con un personal para la comercialización como: vendedor, botador, cajero, pesador, chofer y estibador los cuales realizan distintas labores en la comercialización, el cual el agente mayorista les paga a cada uno entre S/. 50.00 y S/. 80.00 por día.

b) Agente minorista

En el mercado mayorista pesquero de Villa María del Triunfo se cuenta con 266 agentes minoristas de los cuales 124 minoristas solo comercializan pescados, dentro del cual 50 son de reventa, 45 de línea blanca y 29 mesas de filete. Con respecto a los agentes minoristas de mariscos se cuenta con 112, de los cuales 68 pertenecen al área de mariscos y 44 al área de langostinos. Con respecto a los agentes minoristas de yuyos fueron 11, los agentes minoristas de mixtura fueron 9 y los agentes minoristas de cangrejos 10 con una permanencia de más de 10 años (Anexo 15).

La mayoría de los agentes minoristas que comercializan pescados se caracterizan que no siempre se dedican a un solo recurso sino está en función a la disponibilidad del agente mayorista y según temporadas; mientras que, los agentes minoristas que comercializan mariscos se caracterizan en que siempre se dedican al mismo recurso.

Los agentes minoristas que comercializan pescados venden volúmenes entre 2 cajas de 20 kg hasta 25 cajas de 20 kg de pescados por día y en el caso de los agentes minoristas que comercializan mariscos venden volúmenes entre ½ TM hasta 4 TM de mariscos por día (Anexo 16).

Por otro lado, los agentes minoristas establecen los precios de venta de los pescados y mariscos en base al precio que pagaron a los agentes mayoristas; por lo que, incrementa entre S/. 1.00 a S/. 3.00 por kg durante la comercialización de dichos recursos.

Asimismo, los agentes minoristas cuentan con personal para la comercialización como: vendedor y fileteadores los cuales ayudan en las distintas labores en la comercialización, el cual el agente minorista les paga a cada uno entre S/. 40.00 y S/. 50.00 por día.

4.8 Flujo de operaciones en la comercialización de los recursos hidrobiológicos en el mercado mayorista pesquero de Villa María del Triunfo

4.8.1 Flujo de operaciones en la comercialización de los recursos hidrobiológicos de los agentes mayoristas

El flujo de operaciones en la comercialización de los recursos hidrobiológicos del agente mayorista en el mercado mayorista pesquero de Villa María del Triunfo se muestra en la Figura 87.

a) Ingreso de los recursos hidrobiológicos

Los agentes mayoristas ingresan los recursos hidrobiológicos en las cámaras isotérmicas por la puerta principal del mercado mayorista pesquero de Villa María del Triunfo.

b) Pesaje de la cámara isotérmica con los recursos hidrobiológicos

En la puerta principal del mercado mayorista pesquero de Villa María del Triunfo, se encuentra una balanza en el piso que permite el pesaje y registro

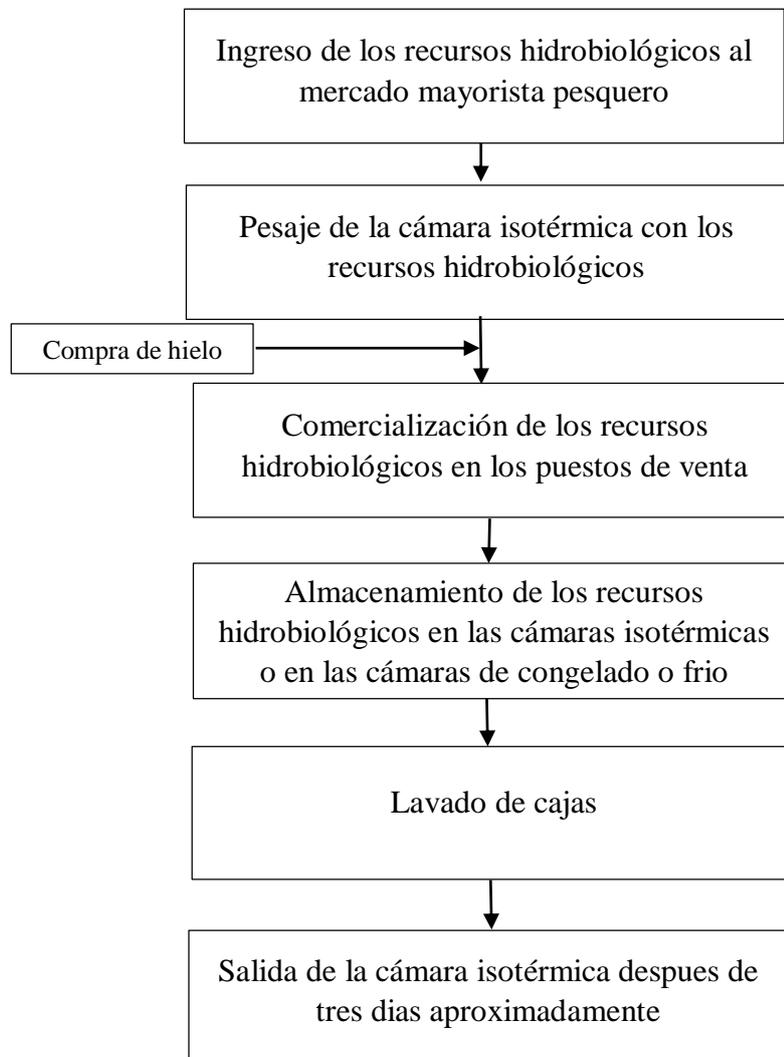


Figura 87: Flujo de operaciones en la comercialización de los recursos hidrobiológicos del agente mayorista en el mercado mayorista pesquero de Villa María del Triunfo

del peso inicial de la cámara isotérmica con los recursos hidrobiológicos el cual se realiza en la garita de control.

c) Comercialización de los recursos hidrobiológicos en los puestos de venta

Los agentes mayoristas ingresan los recursos hidrobiológicos a través de la cámara isotérmica que la estacionan en los puestos fijos de venta.

Existen dos tipos de agentes mayoristas dentro del mercado mayorista pesquero, primero los mayoristas que comercializan los recursos hidrobiológicos en sus cámaras isotérmicas a los minoristas los cuales venden el mismo día, en el caso específico de los mayoristas de choro (*Aulacomya ater*) y cangrejo jaiba (*Portunus asper*) comercializan inmediatamente dichos recursos a los minoristas; y segundo, los agentes mayoristas que comercializan los recursos hidrobiológicos en los puestos de venta que son aquellos que ingresan y colocan los recursos hidrobiológicos en un puesto fijo de venta en el mercado mayorista pesquero el cual venden sus productos a los minoristas y a las amas de casa; por lo que, deben adquirir hielo para mantener la frescura del producto. Los agentes mayoristas trabajan con personas encargadas para las labores de vendedor, estibador y cajero.

d) Compra de hielo

Los agentes mayoristas adquieren hielo dependiendo del producto que comercializaran; es decir, para todo tipo de pescados requieren hielo, a excepción del cangrejo jaiba (*Portunus asper*), concha de abanico (*Argopecten purpuratus*), concha negra (*Anadara tuberculosa*), choro (*Aulacomya ater*) y entre otros que no requieran hielo debido a que dichas especies se comercializan al estado vivo. Por otro lado, existen agentes mayoristas que no

compran hielo debido a que traen sus productos en las cámaras isotérmicas en cajas con hielo, utilizando el mismo durante la comercialización.

- e) Almacenamiento de los recursos hidrobiológicos en las cámaras isotérmicas o en las cámaras de congelado o frío

Los agentes mayoristas cuando no venden todos los recursos hidrobiológicos en un solo día, estos deben almacenar sus productos en las cámaras isotérmicas o en las cámaras de congelado o frío del mercado mayorista pesquero de Villa María del Triunfo para su posterior venta.

- f) Lavado de cajas

Finalizada la comercialización de los productos, los agentes mayoristas proceden a realizar el lavado de las cajas.

- g) Salida de la cámara isotérmica del mercado mayorista pesquero

La salida de las cámaras isotérmicas del mercado se realiza por la misma puerta de entrada; es decir, la puerta principal el cual por el número de placa y el nombre del agente mayorista tiene registrado el peso de inicio y registrando el peso final se determinó lo que debe de pagar por haber realizado la comercialización en dicho mercado.

4.8.2 Flujo de operaciones en la comercialización de los recursos hidrobiológicos de los agentes minoristas

El flujo de operaciones en la comercialización de los recursos hidrobiológicos del agente minorista en el mercado mayorista pesquero de Villa María del Triunfo se muestra en la Figura 88.

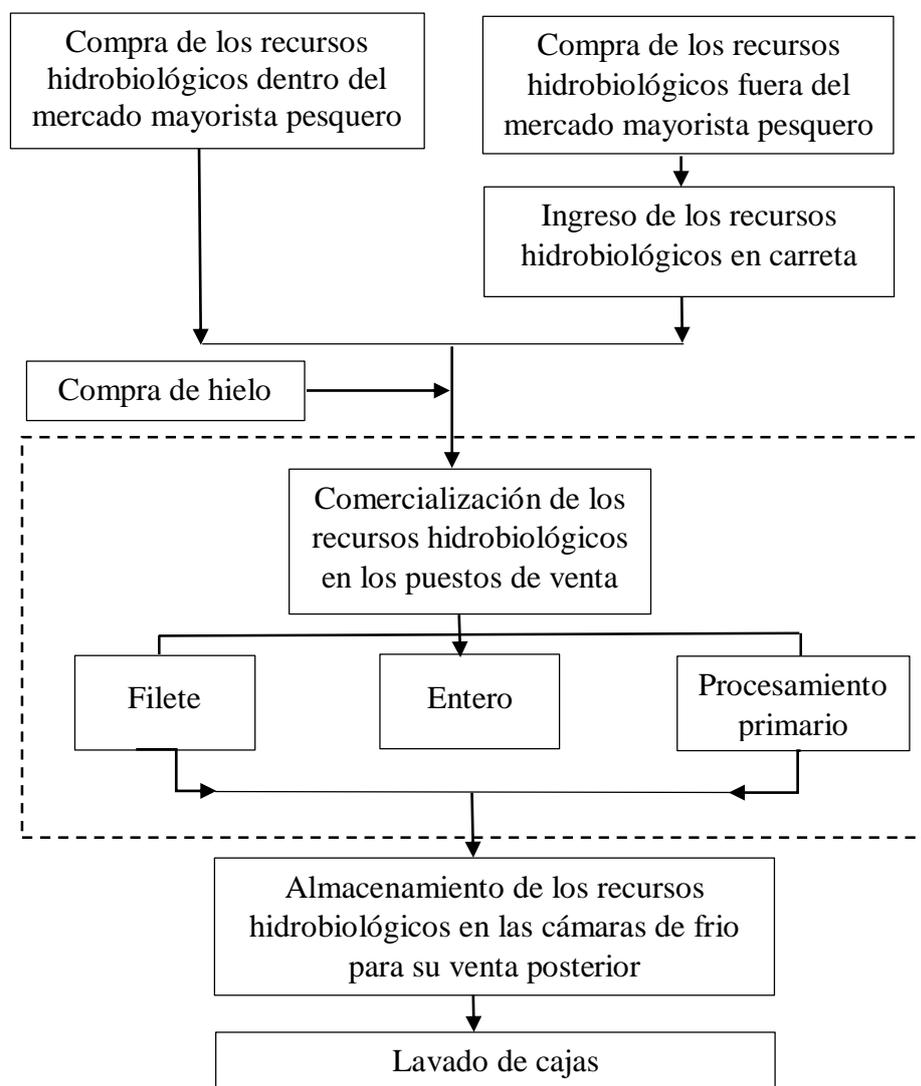


Figura 88: Flujo de operaciones en la comercialización de los recursos hidrobiológicos del agente minorista en el mercado mayorista pesquero de Villa María del Triunfo

a) Compra de los recursos hidrobiológicos por los agentes minoristas

Los agentes minoristas realizan dos formas para la compra de los recursos hidrobiológicos:

- Primero, los agentes minoristas que compran los recursos hidrobiológicos fuera del mercado mayorista pesquero de Villa María del Triunfo e ingresan en cajas de 20 kg para el caso de pescados o en sacos de 250 kg para el caso de choro (*Aulacomya ater*) y cangrejo jaiba (*Portunus asper*) los cuales son transportados mediante las carretas que son realizado por los transportistas manuales registrados en dicho mercado los que llevan los recursos hidrobiológicos a los puestos de venta.
- Segundo, los agentes minoristas que compran sus productos dentro del mercado mayorista pesquero a los agentes mayoristas.

b) Compra de hielo

Los agentes minorista adquieren hielo dependiendo del producto que comercializaran; es decir, para todo tipo de pescados requieren hielo, a excepción del cangrejo jaiba (*Portunus asper*), concha de abanico (*Argopecten purpuratus*), concha negra (*Anadara tuberculosa*), choro (*Aulacomya ater*) y entre otros que no requieran hielo debido a que dichas especies se comercializan al estado vivo.

c) Comercialización de los recursos hidrobiológicos en los puestos de venta

La comercialización de los recursos hidrobiológicos que realizan los agentes minoristas se desarrolla de la siguiente manera:

- Los agentes minoristas comercializan los recursos hidrobiológicos bajo la presentación de entero; es decir, sin ningún procesamiento como el caso de: jurel (*Trachurus picturatus murphyi*), merluza (*Merluccius gayi*), bonito (*Sarda chiliensis chiliensis*), pejerrey (*Odontesthes regia*), perico (*Coryphaena sp.*) y otros; así como, los que comercializan mariscos como: calamar (*Loligo gahi*), langostino (*Litopenaeus vannamei*), cangrejo jaiva (*Portunus asper*), concha de abanico (*Argopecten purpuratus*), pulpo (*Octopus vulgaris*), entre otros.
- También, los agentes minoristas comercializan los recursos hidrobiológicos procesados donde se realiza en la planta de procesamiento primario como el caso del precocido de pota (*Dosidicus gigas*) para mixtura; así como, el desvalvado de concha de abanico (*Argopecten purpuratus*).
- Los agentes minoristas comercializan pescados bajo la presentación de filetes donde se realiza dicha operación en la zona de fileteo; como el caso de filete de perico (*Coryphaena hippurus*), filete de jurel (*Trachurus picturatus murphyi*), entre otros.

d) Almacenamiento de los recursos hidrobiológicos en las cámaras de frío para su venta posterior

Los agentes minoristas cuando no venden todos los recursos hidrobiológicos en un solo día, éstos deben almacenar sus productos en las cámaras de frío del mercado mayorista pesquero de Villa María del Triunfo, para mantener y comercializar al día siguiente.

e) Lavado de cajas

Finalizada la comercialización de los productos, los agentes mayoristas proceden a realizar el lavado de las cajas.

V. CONCLUSIONES

1. En el mercado mayorista pesquero de Villa María del Triunfo se comercializó un promedio anual de 49 109 TM de recursos hidrobiológicos al estado fresco/refrigerado durante 2000 - 2013, siendo los meses de diciembre a marzo los que registraron mayores volúmenes.
2. Los principales recursos hidrobiológicos en la categoría de pescados que representaron mayores volúmenes comercializados durante 2000 - 2013 fueron: jurel 161 196 TM, perico 61 204 TM, lisa 19 023 TM, reyneta 15 992 TM, bonito 15 329 TM, caballa 15 186 TM, tollo 12 356 TM, merluza 12 069 TM, pejerrey 5 762 TM y chiri 4 598 TM.
3. Los principales recursos hidrobiológicos en la categoría de mariscos que representaron mayores volúmenes comercializados durante 2000 - 2013 fueron: pota 64 709.10 TM, choro 30 692.00 TM, calamar 8 389.30 TM, langostino 7 726.00 TM, cangrejo jaiva 1 128.10 TM, concha de abanico 976.40 TM, pulpo 534.90 TM, concha negra 302.50 TM, camarón 204.40 TM y caracol 41.30 TM.
4. El jurel y pota resultaron ser los principales recursos comercializados en el mercado mayorista pesquero de Villa María del Triunfo representando el 13.9 y 10.4 por ciento con respecto al desembarque total al estado fresco durante 2000 - 2013.
5. Los principales recursos hidrobiológicos que presentaron una tendencia creciente con respecto a los volúmenes comercializados en el mercado mayorista pesquero de Villa María del triunfo durante 2000 - 2013 fueron: perico, bonito, caballa, merluza, pota, calamar, langostino, cangrejo jaiva y pulpo

6. El principal pescado que registró el más alto precio nominal promedio anual fue el lenguado con S/. 18.7 por kg; mientras que, en mariscos fue la concha negra con S/. 42.70 por kg durante 2000 - 2013.
7. El principal pescado que registró mayor precio real promedio anual fue el tollo con S/. 4.03 por kg; mientras que, en mariscos fue la concha negra con S/. 18.10 por kg durante 2000 - 2013.
8. El costo total promedio que incurrió el agente mayorista en la comercialización hasta 20 TM de pescados durante 2013 se determinó en S/. 973.1, hasta 25 TM de choro en S/. 675.0, hasta 5 TM de concha de abanico y choro en S/. 265.0, hasta 4 y 8 TM de langostinos en S/. 301.2 y hasta 2 y 6 TM fue pulpo y calamar en S/. 288.6.
9. El costo total promedio que incurre el agente minorista en la comercialización hasta 3 TM de pescado durante 2013 se determinó en S/. 2451.8, hasta 4 TM de camarón, caracol, almeja, erizo de mar, concha de abanico, concha negra y langostino en S/. 2 039.00, hasta 3 TM de lapa, caracol, pulpo, almeja y calamar en S/. 1 724.90 y hasta 3 TM de camarón en S/. 3 017.50, hasta 2 TM de cangrejo jaiva en S/. 1 087.50, hasta 1 TM de palabritas, huevera, pulpo y pota en S/. 641.80 y hasta media TM de mixtura en S/. 432.75.
10. El mercado mayorista pesquero de Villa María del Triunfo cuenta con 144 agentes mayoristas de los cuales 128 comercializan pescados, 5 crustáceos y 11 moluscos con una permanencia de más de 10 años.
11. El mercado mayorista pesquero de Villa María del Triunfo se cuenta con 266 agentes minoristas de los cuales 124 solo comercializan pescados; 131 solo comercializan mariscos y 11 comercializan yuyos con una permanencia de más de 10 años.
12. El flujo de operaciones en la comercialización de los recursos hidrobiológicos del agente mayorista en el mercado mayorista pesquero de Villa María del Triunfo

comprende el ingreso de los recursos hidrobiológicos; pesaje de la cámara isotérmica con dichos recursos; compra de hielo; comercialización de los recursos hidrobiológicos en los puestos de venta; almacenamiento de los recursos hidrobiológicos en las cámaras isotérmicas o en las cámaras de congelado o frío; lavado de cajas y la salida de la cámara isotérmica.

13. El flujo de operaciones en la comercialización de los recursos hidrobiológicos del agente minorista en el mercado mayorista pesquero de Villa María del Triunfo comprende la compra de los recursos hidrobiológicos dentro y/o afuera del mercado; compra de hielo; comercialización de los recursos hidrobiológicos en los puestos de venta; almacenamiento de los recursos hidrobiológicos en las cámaras de frío para su venta posterior y el lavado de cajas.

VI. RECOMENDACIONES

1. Elaborar formatos de control para el ingreso de los recursos hidrobiológicos al mercado mayorista pesquero de Villa María del Triunfo que permitan un registro detallado de cada especie.
2. Ordenar las áreas del mercado mayorista pesquero de Villa María del triunfo en función a las presentaciones de los recursos hidrobiológicos.
3. Mejorar el control en los puestos y áreas destinadas para cada rubro comercializado dentro del mercado mayorista pesquero de Villa María del Triunfo.
4. Contratar personal capacitado y honesto para cada turno encargados del control de los puestos.
5. Incorporar un área de logística y de recursos humanos para el buen funcionamiento de la empresa.
6. Elaborar un padrón de todos los trabajadores, de los agentes mayoristas y minoristas de cada una de las áreas del mercado mayorista pesquero de Villa María del Triunfo.
7. Proporcionar un carnet de identificación a todos los agentes mayoristas, agentes minoristas y trabajadores de cada una de las áreas del mercado mayorista pesquero de Villa María del Triunfo.

8. Realizar capacitaciones para los agentes mayoristas, agentes minoristas y trabajadores de cada una de las áreas del mercado mayorista pesquero de Villa María del Triunfo.

VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFIAS

- CLEMENTE, L. (2009). Comercialización en primera venta, de los productos de la pesca marítima artesanal en el Perú (en línea). Consultado 15 mar. 2015. Disponible en <http://www2.produce.gob.pe/repositorioaps/3/jer/-1/comerc%20pesc%20art%20problemativa%20y%20plan%20de%20mejoras%20final%20ok.pdf>

- COLE, R. (2010). Diferencias entre mayoristas, distribuidores y minoristas (en línea). Consultado 15 mar. 2015. Disponible en <http://pyme.lavoztx.com/diferencias-entre-mayoristas-distribuidores-y-minoristas-6202.html>

- D.S 040-2001-PE. (2001). Norma Sanitaria para las actividades pesqueras y acuícolas. SANIPES (en línea). Consultado 10 may. 2015. Disponible en http://www.sanipes.gob.pe/normativas/12_DECRETOSUPREMO040-2001-PE.pdf

- DE JUAN VIGARAY, M. (2004). Comercialización y retailing. Distribución comercial aplicada. Pearson Educación SA. Madrid. 420 pp.

- DEL CARPIO, L Y VILA, A. (2010). El mercado de productores pesquero en la región metropolitana de Lima. INFOPECA. Uruguay. 110 pp.

- ENFEN. (2012). Definición operacional de los eventos el Niño y la Niña y sus magnitudes en la costa del Perú (en línea). Consultado 18 jun. 2015. Disponible en http://www.imarpe.pe/imarpe/archivos/informes/imarpe_comenf_not_tecni_enfen_09abr12.pdf.

- ENFEN. (2013). comunicado oficial enfen n° 07 – 2013: se confirma la presencia de “la Niña” en la costa (en línea). Consultado 18 jun. 2015. Disponible en peruanahhttp://www.imarpe.pe/imarpe/archivos/informes/imarpe_comenf_comunic_n07_enfen_agos2013.pdf.

- ENFEN. (2013). Informe técnico enfen N°01/2013 (en línea). Consultado 18 jun. 2015. Disponible en http://www.imarpe.pe/imarpe/archivos/informes/imarpe_inftco_inf_tec_enfen_ene2013.pdf.

- FAO. (2010). Visión general del sector pesquero nacional Perú (en línea). Consultado 16 abr. 2015. Disponible en ftp://ftp.fao.org/fi/document/fcp/es/fi_cp_pe.pdf.

- FAO. (2014). El comercio y la pesca (en línea). Consultado 20 sep. 2014. Disponible en <http://www.fao.org/fishery/trade/es>.

- GALECIO, F. (1994). Estudio de la infraestructura de comercialización minorista de productos hidrobiológicos en Lima Metropolitana - Año 1987. Universidad Nacional Agraria la Molina. Perú. 118 pp.

- GONZÁLEZ, R. (2013). “Sequía marina”: Chile con la menor cantidad de peces de su historia Consultado 18 jun. 2015. Disponible en <http://www.lasegunda.com/noticias/nacional/2013/08/875610/sequia-marina-chile-con-la-menor-cantidad-de-peces-de-su-historia>.

- GUJARATI, D y PORTER, D. (2010). Econometría. Edición 5. Mcgraw-Hill/Interamericana Editores, S.A. Consultado 18 mar. 2015. Disponible en https://scalleruizunp.files.wordpress.com/2015/04/econometria_-_damodar_n_gujarati.pdf.

- IMARPE. (1985). El Niño y su impacto en la fauna marina (en línea). Consultado 21 abr. 2015. Disponible en <http://biblioimarpe.imarpe.gob.pe:8080/bitstream/handle/123456789/1174/bo1%20extr.%20el%20ni%c3%91o-11.pdf?sequence=1>.

- IMARPE. (2001). Informe progresivo contribución al conocimiento pesquero y biológico de cinco peces costeros de importancia comercial en el peru cabinza, lisa, lorna, machete, pejerrey perico 1996 – 2000 (en línea). Consultado 20 abr. 2015. Disponible en <http://biblioimarpe.imarpe.gob.pe:8080/bitstream/handle/123456789/1281/ip%20136.1.pdf?sequence=1>.

- IMARPE. (2007). Seguimiento de las pesquerías artesanales e investigaciones regionales en lambayaque (en línea), Consultado 21 abr. 2015. Disponible en http://www.imarpe.gob.pe/chiclayo/informes/Inf_Anual_2007.pdf.

- IMARPE. (2006). Concha negra (en línea). Consultado 21 abr. 2015. Disponible en http://www.imarpe.gob.pe/tumbes/especies_comerciales/invertebrados/concha_negra.pdf.

- IMARPE. (2008). Camarón de río (en línea). Consultado 20 abr. 2015. Disponible en http://www.imarpe.pe/imarpe/index.php?id_seccion=I0131010202010000000000.

- IMARPE. (2009). Aprovechamiento de los recursos marinos en la costa norte del Perú (en línea). Consultado 21 abr. 2015. Disponible en http://www.imarpe.gob.pe/paita/conferencias/aprovecha_recursos.pdf.

- IMARPE. (2009). Especies comerciales pelágicas chiri (en línea). Consultado 20 abr. 2015. Disponible en http://www.imarpe.gob.pe/tumbes/especies_comerciales/pelagicos/chiri.pdf.

- IMARPE. (2013). El Niño - oscilación del sur (en línea). Consultado 18 jun. 2015. Disponible en http://www.imarpe.pe/imarpe/index.php?id_seccion=I017801000000000000000000.

- IMARPE.(1996). Informe progresivo (en línea). Consultado 10 may. 2015. Disponible en <http://biblioimarpe.imarpe.gob.pe:8080/bitstream/handle/123456789/1190/ip%2037.2.pdf?sequence=1>.

- INEI. (2000-2013). Desembarque de recursos marítimos para consumo fresco, 2000 – 2013 (en línea). Consultado 10 may. 2015. Disponible en <https://www.inei.gob.pe/estadisticas/indice-tematico/economia/>.

- INEI. (2001). Índice de precios mensual al por mayor a nivel nacional y variación porcentual: 1997-2000 (base: año 1994 = 100.00). Dirección técnica de indicadores económicos y dirección ejecutiva de índices de precios. Perú. 423 pp.

- INEI. (2003). Índice de precios mensual al por mayor a nivel nacional y variación porcentual: 1999-2002 (base: año 1994 = 100.00). Dirección técnica de indicadores económicos y dirección ejecutiva de índices de precios. Perú. 420 pp.

- INEI. (2006). Índice de precios mensual al por mayor a nivel nacional y variación porcentual: 2002-2005 (base: año 1994 = 100.00). Dirección técnica de indicadores económicos y dirección ejecutiva de índices de precios. Perú. 400 pp.

- INEI. (2010). Índice de precios mensual al por mayor a nivel nacional y variación porcentual: 2006-2009 (base: año 1994 = 100.00). Dirección técnica de indicadores económicos y dirección ejecutiva de índices de precios. Perú. 450 pp.

- INEI. (2014). Índice de precios mensual al por mayor a nivel nacional y variación porcentual: 2010-2013 (base: año 1994 = 100.00). Dirección técnica de indicadores económicos y dirección ejecutiva de índices de precios. Perú. 450 pp.

- KISNER, M. (2010). Comercialización y distribución de productos hidrobiológicos (en línea). Consultado 10 ene. 2015. Disponible en <http://pescasostenible.blogspot.com/2010/07/comercializacion-y-distribucion-de.html>.

- KLEEBERG, F y ROJAS, M. (2011). Generalidades del recurso hidrobiológico para la producción de la industria pesquera peruana (en línea). Universidad de Lima. Perú. Consultado 10 ene. 2015. Disponible en <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=337428495004>.

- MONTERO, Y. (2012). Diferencia entre nominal y real (en línea). Consultado 15 jun. 2015. Disponible en <http://www.economipedia.com/definiciones/nominal-y-real.html>.

- ÑIQUEÑ, M; BOUCHON, M; ULLOA, D; MEDINA, A. (2013). Análisis de la pesquería del jurel (*Trachurus murphyi*) en el Perú (en línea). Vol 20. Consultado 20 abr. 2015. Disponible en http://www.scielo.org.pe/scielo.php?pid=S1727-99332013000100014&script=sci_arttext.

- VILLEGAS, P. (2001). Aspectos Biológicos - Pesqueros del “calamar común”, *Loligo gahi* d'Orbigny, 1835 en el área del Callao Durante 1996 y 1997 (en línea). Consultado 21 abr. 2015. Disponible en <http://biblioimarpe.imarpe.gob.pe:8080/bitstream/handle/123456789/2098/villegas%20apaza,%20piero.pdf?sequence=1>.

- PRODUCE. (2010). Anuario estadístico 2010 produce (en línea). Consultado 15 ene. 2015. Disponible en http://www2.produce.gob.pe/repositorioaps/1/jer/anuario_estadistico/anuario-estadistico-2010.pdf.

- PRODUCE. (2010). Ley General de Pesca-Decreto Ley N° 25977 (en línea). Consultado 02 jun. 2015. Disponible en <http://www2.produce.gob.pe/pesqueria/publicaciones/otros/dl25977.pdf>.

- PRODUCE. (2014). Ingreso de recursos hidrobiológicos al mercado mayorista pesqueros de Villa María del Triunfo: 2000-2013 (correo electrónico). Oficina General de Tecnología de la Información y Estadística. Perú. Consultado 5 ago. 2014.

- PRODUCE. (2014). Anuario estadístico 2014 produce (en línea). Consultado 02 jun. 2016. Disponible en <http://www.produce.gob.pe/images/stories/Repositorio/estadistica/anuario/anuario-estadistico-pesca-2014.pdf>.

- PROVEEDOR A LA CARTA. (2010). El papel del Proveedor y Restaurantes. Año 1. Edición 8. Abril 2010. Revista para el negocio gastronómico. Perú. 58 pp.

- SANIPES. (2015). Consideraciones para la certificación sanitaria de exportación de productos pesqueros y acuícolas, cuya materia prima (especie) son de importación (en línea). Consultado 10 may. 2015. Disponible en http://www.sanipes.gob.pe/documentos/9_comunicado013.pdf.

- SERINPES SA. (2014). Reglamento de comercialización del mercado mayorista pesquero – SERINPES (correo electrónico). Consultado 10 may. 2015.

- SNP. (2013). Evolución y perspectivas del precio del pescado (en línea). Consultado 18 abril. 2015. Disponible en <http://snp.org.pe/media/pdf/aportes-al-debate-en-pesqueria/2-precio-del-pescado.pdf>.

VIII. ANEXO

Anexo 1: Reglamento de comercialización del mercado mayorista pesquero– SERINPES

S.A

Capitulo I

Disposiciones generales

Artículo 1.- El presente reglamento es de interés privado y observancia de los comerciantes, tiene por objeto regular el funcionamiento y organización del comercio del Mercado Mayorista del Terminal Pesquero de Villa María del Triunfo (en adelante SERINPES).

Artículo 2.- El establecimiento, organización, adecuación, del comercio en SERINPES se regirá por las disposiciones contenidas en las normas municipales vigentes, y el presente reglamento.

Artículo 3.- Para un mejor entendimiento y unidad de criterios en la aplicación del presente reglamento se consideran las siguientes definiciones:

- a. Mercado: Entiéndase al local de SERINPES, donde se encuentran instalaciones especialmente diseñadas, construidos y operativas para realizar exclusivamente para la recepción, acopio, almacenamiento, distribución y venta de productos hidrobiológicos frescos o congelados de mayorista a minorista y a la prestación de servicios.
- b. Zonas de Mercado: Son las zonas de la vía pública como pasajes y pasillos destinados al tránsito de personas y vehículos para el traslado de productos.
- c. Puestos de Venta: Denomínese los establecimientos de distintas dimensiones del Mercados (puestos construidos y transitorios), en donde se desarrolla actividad comercial debidamente autorizados, ordenados y registrados en el padrón de comerciantes.
- d. Giro: Actividad comercial ejercida por el conductor de un puesto de venta

e. Padrón de Comerciantes: Es la relación ordenada y clasificada de los puestos de venta, en el cual se consigna el nombre del Asociado Titular y/o conductor (a), domicilio, documentos de identidad y giro del negocio.

Capitulo II

De las autoridades

Artículo 4.- Son autoridades para los efectos de este reglamento el Consejo Directivo, el Comité de Fiscalización y los Vigilantes debidamente autorizados por el primero de los mencionados.

Capitulo III

De las atribuciones del consejo directivo

Artículo 5.- En el ejercicio de sus funciones y en esferas de competencia el Consejo Directivo tendrá las siguientes atribuciones:

1. Otorgar los permisos o autorizaciones para desarrollar el comercio en el mercado, siempre que no afecte el interés público.
2. Elaborar el registro y control de comerciantes para actualizar el padrón que regula este reglamento.
3. Apercibir y elaborar las actas de infracción y clausuras por faltas a este reglamento, que incurran los comerciantes en el mercado y calificar las infracciones al presente reglamento a través del personal de vigilancia.
4. Vigilar el funcionamiento del mercado, así como de cualquier actividad comercial que se realice en el local de APAMSA.
5. Vigilar el estricto cumplimiento de los horarios y las condiciones de trabajo mediante las que deberán funcionar los puestos, así como cualquier actividad comercial que se realice en APAMSA.
6. Ordenar y vigilar la instalación, adecuación, alineamiento, mantenimiento y reparación de los puestos a que se refiere el presente reglamento.

7. Realizar visitas de inspección en los puestos construidos y transitorios, en coordinación con la autoridad competente con la finalidad de prevenir o disminuir el riesgo de un siniestro.

8. No permitir el ejercicio de la actividad comercial en áreas públicas y aquellos lugares en que dicho ejercicio, afecte, modifique o deteriore el entorno ecológico.

Capítulo IV

De las obligaciones de los asociados

Artículo 6.- Son obligaciones de los Asociados en general:

a. Conducir personalmente su negocio, pudiendo tener ayudantes previa autorización de la Administración siendo responsable de las irregularidades e infracciones del personal con las disposiciones y reglamentos vigentes.

b. Cumplir puntualmente con el pago de los derechos establecidos en el Estatuto de APAMSA.

c. Mantener sus locales, puestos y áreas circundantes, en buen estado de higiene, salubridad y seguridad, así como usar el tipo de vestimenta adecuada para atender su puesto.

d. Exhibir en forma visible todos los productos que se expende, consignando en forma clara y precisa el precio de los mismos, de acuerdo a las disposiciones legales establecidas.

e. Portar consigo su carné de sanidad vigente, tanto los titulares como sus respectivos ayudantes, en caso corresponda.

f. Tener un extinguidor. Es obligatoria su existencia, presencia y en buen estado en todos los puestos del giro de comidas y análogos, y/o en aquellos que se expendan materiales fácilmente inflamables como plásticos, telas, cartones, etc.

g. Acatar las indicaciones que la Administración dicte en materia de ubicación, dimensiones, color de los locales y puestos.

h. Elaborar y difundir su propaganda comercial en idioma español, sin faltas de ortografía, excluyendo el uso de palabras soeces.

i. Ejercer personalmente la actividad comercial, el titular señalado en la licencia, permiso o autorización expedida por el Consejo Directivo.

j. Participar y propiciar campañas permanentes de seguridad e higiene dentro del mercado.

k. Hacer uso adecuado de las instalaciones del mercado y no introducir animales dentro del mismo.

l. Constituirse en comités de protección civil, de acuerdo a los programas municipales, para así poder instrumentar las estrategias de planeación, enmarcadas en el Sistema Nacional de Defensa Civil.

m. Conocer las disposiciones en materia de Defensa Civil, capacitándose para emprender acciones de prevención, y en su caso, actuar ante un siniestro o riesgo.

n. Sujetar su actividad comercial al horario que señale la Administración.

o. Colocar en lugar visible, la ubicación y el número del puesto asignado en el padrón de APAMSA.

p. Observar las demás disposiciones legales relativas al comercio en el mercado de APAMSA.

Artículo 7.- Cuando hubiese necesidad de realizar obras de construcción, conservación, reparación o mejoras en los puestos, se deberá realizar cumpliendo los parámetros establecidos por el Consejo Directivo y demás disposiciones internas.

Artículo 8.- Todos los comestibles deberán expendirse envueltos en papel no impreso y de primer uso y/o bolsas plásticas, pudiendo éste último contener propaganda comercial impresa sin contacto con el producto alimenticio que se vende.

Artículo 9.- El Consejo Directivo, el Comité de Fiscalización de APAMSA y Autoridades Competentes, están obligadas a comprobar el peso y calidad de los productos a solicitud del público y comerciantes; debiendo por función propia hacer supervisiones en coordinación con los profesionales autorizados y/o funcionarios del sector correspondiente. Su incumplimiento será causal de sanción.

Capítulo V

De las prohibiciones

Artículo 10.- Está prohibido a los comerciantes:

a. La guardianía de carretas o bultos proveniente de vendedores informales y/o ambulantes.

- b. La instalación de establecimientos provisionales en los pasillos o vías de circulación del interior y perímetro exterior de APAMSA.
- c. Colocar fuera de sus establecimientos o puestos; marquesinas, toldos inadecuados, rótulos, cajones, canastas, jaulas y en general cualquier objeto que entorpezca el libre tránsito de personas y/o vehículos dentro y fuera del mercado.
- d. Utilizar los locales o puestos para fines distintos a los autorizados, como; cerrajerías, llanterías, tragamonedas, juegos de azar; así como de manera específica la exhibición, compra y venta de material pornográfico.
- e. Obstruir con sus productos los pasajes y pasillos del mercado.
- f. Estacionar vehículos, carretas, triciclos y otros, en los lugares donde se realizan las actividades comerciales.
- g. Abandonar vehículos en los pasajes y pasillos del mercado, así como, en los estacionamientos asignados para los clientes.
- h. La exhibición de propaganda y degustación de productos sin la debida Autorización del Consejo Directivo.
- i. Ocupar mayor extensión que la correspondiente al área del puesto, para comercializar y/o exhibir sus productos.
- j. La venta o tenencia de artículos en descomposición o presentados en forma antihigiénica.
- k. Utilizar pesas y medidas desequilibradas y/o fraudulentas.
- l. Vender mercadería con falta de peso.
- m. Comercializar productos cuya marca registrada haya sido falsificada y/o adulterada.
- n. Utilizar altoparlantes o megáfonos particulares dentro de APAMSA, salvo autorización escrita y expresa del Consejo Directivo.
- o. La venta de productos, sin observar las disposiciones sanitarias vigentes y no aptas para consumo humano.
- p. Comercializar bebidas contaminadas, adulteradas y no aptas para el consumo humano.
- q. Colocar propaganda con material inflamable en los puestos.

- r. El reetiquetado de productos así como el trasegado de los mismos.
- s. Comercializar productos no autorizados por la autoridad competente (como productos del PRONAA, VASO DE LECHE y OTROS).
- t. El hurto del servicio de energía eléctrica y agua potable.
- u. Comercializar y/o guardar mercadería de procedencia dudosa.
- v. Recepcionar de mercadería siniestrada
- w. Votar desmonte y/o basura en la parte externa de los puestos
- x. Efectuar construcciones fuera de los linderos del puesto
- y. Agredir a los integrantes del Consejo Directivo, del Comité de Fiscalización y al personal de Seguridad en el ejercicio de sus funciones.
- z. Consumir bebidas alcohólicas en el interior del puesto, salvo los locales que tengan autorización.
- aa. La instalación del tendido del cableado telefónico, sin autorización o conocimiento del Consejo Directivo.
- bb. Almacenar y/o comercializar productos, que por su tamaño, forma y/o naturaleza representan un peligro u obstáculo en las vías de acceso en el interior del mercado.
- cc. Propiciar y apoyar la presencia de vendedores informales (Celulares, Golosinas, comida, etc).
- dd. Colocar publicidad en el puesto sin autorización del Consejo Directivo.
- ee. Las demás disposiciones que dicten el Consejo Directivo o las que se establezcan en este reglamento.

Capítulo VI

Horario de comercialización

Artículo 11.- La actividad comercial en el mercado, queda sujeta al horario que establezca la Administración de APAMSA, para apertura y cierre del mismo.

Artículo 12.- El horario de carga y descarga de productos en las instalaciones del mercado será regulado por el consejo Directivo de APAMSA, quedando prohibidas dichas actividades fuera de los horarios establecidos.

Capitulo VII

De la inspección y vigilancia

Artículo 13.- El Consejo Directivo y el Comité de Fiscalización, estarán facultados para realizar la inspección y vigilancia en el mercado, para verificar el cumplimiento y observancia por parte de los asociados dentro del área de APAMSA del presente reglamento y leyes correlativas al mismo. Asimismo, el Consejo Directivo está facultado para proponer el número de vigilantes y/o inspectores que se requieran para dicho efecto.

Artículo 14.- Los vigilantes debidamente identificados con fotochek a la vista y autorizados por el Consejo Directivo, tendrán las facultades de notificar, resguardar mercaderías y ejecutar los acuerdos del Consejo Directivo, realizándose de conformidad al procedimiento que en derecho proceda, respetando en todo momento los derechos de los asociados.

Capitulo VIII

De las infracciones y sanciones

Artículo 15.- Constituye infracción todo aquello que contravenga las disposiciones del presente Reglamento y demás disposiciones oficiales de cualquier orden.

Artículo 16.- Las infracciones serán sancionadas con amonestación escrita, papeleta de sanción, clausura temporal y la separación definitiva del socio infractor, esta última determinada por la Asamblea, según la gravedad de la infracción, sin perjuicio de la aplicación de las multas establecidas o por crearse.

Artículo 17.- El Consejo Directivo es la autoridad encargada de la imposición de las infracciones y sanciones administrativas contempladas en el presente Reglamento, el Estatuto de APAMSA y demás disposiciones, contando con el apoyo del Comité de Fiscalización.

Artículo 18.- Procede multa, cuando el consejo Directivo de APAMSA verifique la calidad y procedencia dudosa de los productos comercializados; asimismo, cuando los comerciantes

no acrediten las facturas, guías u otros documentos requeridas por las autoridades competentes. El Consejo Directivo conjuntamente con el Comité de Fiscalización levantarán un Acta por triplicada consignando: el nombre del asociado infractor, número del puesto, lugar, fecha y hora, e indicando el tipo de infracción.

Disposiciones transitorias

PRIMERO.- Se deroga todos los reglamentos que se opongan al presente.

SEGUNDO.- El presente reglamento entrara en vigencia al día siguiente de su aprobación por la Asamblea General de Asociados.

TERCERO.- Las disposiciones contenidas en el presente reglamento, son de observancia general para todos los Asociados y/o conductores de puestos de APAMSA.

CUARTO.- El presente reglamento fue dado a conocer y aprobado en el auditorio de la Asociación de Productores Agrícolas Mercado Santa Anita en sesión extraordinaria de fecha... en la ciudad de Lima, los ...días del mes de marzo de dos mil nueve.

Anexo 2: Índice de precios promedio anual al por mayor a nivel nacional durante el 1994-2013 (base: año 1994=100)

Año	Índice de precios al por mayor
1994	99.9999999
1995	110.521004
1996	120.9522
1997	129.8495
1998	139.322768
1999	146.169870
2000	152.500192
2001	154.613816
2002	152.994579
2003	155.59807
2004	163.7115
2005	167.454
2006	172.8038
2007	177.1048
2008	192.8795
2009	189.49439
2010	192.96544
2011	205.19533
2012	208.8329
2013	209.62388

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI)

Anexo 3: Costo de almacén de congelado en el mercado mayorista pesquero de Villa María
del Triunfo

kilogramos	Costo	kilogramos	Costo	kilogramos	Costo	kilogramos	Costo
10	1.42	260	36.92	510	72.42	760	107.92
20	2.84	270	38.34	520	73.84	770	109.34
30	4.26	280	39.76	530	75.26	780	110.76
40	5.68	290	41.18	540	76.68	790	112.18
50	7.10	300	42.60	550	78.10	800	113.60
60	8.52	310	44.02	560	79.52	810	115.02
70	9.94	320	45.44	570	80.94	820	116.44
80	11.36	330	46.86	580	82.36	830	117.86
90	12.78	340	48.28	590	83.78	840	119.28
100	14.20	350	49.70	600	85.20	850	120.70
110	15.62	360	51.12	610	86.62	860	122.12
120	17.04	370	52.54	620	88.04	870	123.54
130	18.46	380	53.96	630	89.46	880	124.96
140	19.88	390	55.38	640	90.88	890	126.38
150	21.30	400	56.80	650	92.30	900	127.80
160	22.72	410	58.22	660	93.72	910	129.22
170	24.14	420	59.64	670	95.14	920	130.64
180	25.56	430	61.06	680	96.56	930	132.06
190	26.98	440	62.48	690	97.98	940	133.48
200	28.40	450	63.90	700	99.40	950	134.90
210	29.82	460	65.32	710	100.82	960	136.32
220	31.24	470	66.74	720	102.24	970	137.74
230	32.66	480	68.16	730	103.66	980	139.16
240	34.08	490	69.58	740	105.08	990	140.58
250	35.50	500	71.00	750	106.50	1000	142.00

Anexo 4: Costo de almacén de frío en el mercado mayorista pesquero de Villa María del
Triunfo

kilogramos	Costo	kilogramos	Costo	kilogramos	Costo	kilogramos	Costo
10	0.40	260	10.40	510	20.40	760	30.40
20	0.80	270	10.80	520	20.80	770	30.80
30	1.20	280	11.20	530	21.20	780	31.20
40	1.60	290	11.60	540	21.60	790	31.60
50	2.00	300	12.00	550	22.00	800	32.00
60	2.40	310	12.40	560	22.40	810	32.40
70	2.80	320	12.80	570	22.80	820	32.80
80	3.20	330	13.20	580	23.20	830	33.20
90	3.60	340	13.60	590	23.60	840	33.60
100	4.00	350	14.00	600	24.00	850	34.00
110	4.40	360	14.40	610	24.40	860	34.40
120	4.80	370	14.80	620	24.80	870	34.80
130	5.20	380	15.20	630	25.20	880	35.20
140	5.60	390	15.60	640	25.60	890	35.60
150	6.00	400	16.00	650	26.00	900	36.00
160	6.40	410	16.40	660	26.40	910	36.40
170	6.80	420	16.80	670	26.80	920	36.80
180	7.20	430	17.20	680	27.20	930	37.20
190	7.60	440	17.60	690	27.60	940	37.60
200	8.00	450	18.00	700	28.00	950	38.00
210	8.40	460	18.40	710	28.40	960	38.40
220	8.80	470	18.80	720	28.80	970	38.80
230	9.20	480	19.20	730	29.20	980	39.20
240	9.60	490	19.60	740	29.60	990	39.60
250	10.00	500	20.00	750	30.00	1000	40.00

Anexo 5: Costo por el puesto de venta en el mercado mayorista pesquero de Villa María del Triunfo

Zona		Tarifa
		Soles por día
Langostinos		25.00
Yuyos/Mixtura/Cangrejos		23.00
Línea blanca/Camarones	Delante	25.00
	Posterior	22.00
Venta de filete		22.00
Mariscos	Adelante	22.00
	Medio	19.00
	Posterior	17.00
Reventa	Reventa sur	13.00
	Venta de filete	22.00
	Reventa selva	17.00
Mesa de fileteo		32.00

Anexo 6: Desembarque de los recursos marítimos para consumo fresco, según especie, 2006-2013

Especie	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Total	317,194	339,392	308 347	329 435	344 094	285 947	344 823	347 550	321 174	330 428	264 951	287 226	297 66	363 742
Pescados	246,768	268,510	235 489	252 239	269 296	211 384	258 125	269 825	245 544	230 528	194 573	224 527	224 935	307 111
Angelote	403	510	448	294	182	154	37	63	68	61	45	23	31	29
Ayanque (Cachema)	5,348	4,106	3 147	4 842	2 483	2 944	1 030	1 983	1 920	2 522	4 138	4 323	2 473	3 471
Bonito	420	1,028	701	2 018	1 365	2 966	11 826	9 211	36 159	26 814	12 469	11 780	19 887	28 129
Caballa	4,521	5,614	12 142	28 585	23 329	15 626	19 642	18 680	15 529	22 426	7 476	6 439	8 579	10 499
Cabinza	3,231	3,188	5 606	5 376	3 516	3 044	2 141	2 451	3 429	4 700	4 141	3 657	1 912	1 277
Cabrilla	3,759	1,995	1 508	1 802	1 253	841	696	1 275	1 479	2 413	1 002	1 046	1 289	445
Coco	5,648	4,167	1 886	1 591	2 395	854	880	1 353	1 234	1 091	2 159	1 207	1 281	60
Cojinova	1,473	3,192	2 192	1 472	2 361	867	261	630	764	453	314	638	873	322
Congrio	538	545	1 016	512	562	1 037	802	423	334	444	229	299	265	301
Corvina	1,055	995	1 184	161	1 008	757	1 644	2 377	429	445	368	773	510	436
Jurel	69,291	107,596	85 441	108 140	130 377	56 168	136 827	134 887	80 093	47 079	10 405	72 955	65 381	51 237
Lenguado	177	312	255	466	412	242	301	204	153	231	288	168	481	310
Liza	24,121	24,173	19 382	17 495	11 165	5 876	3 166	9 318	14 514	17 310	9 706	12 125	13 952	11 620
Lorna	3,664	3,241	4 949	6 244	4 647	5 763	4 051	6 521	9 396	9 202	9 939	9 048	7 290	5 320
Machete	6,218	6,229	3 980	6 997	3 914	2 869	2 296	2 981	3 864	4 774	2 841	1 395	2 302	1 616
Merluza	15,250	9,794	4 899	3 600	12 313	7 265	4 200	3 216	8 428	10 263	15 362	8 991	9 546	20 629
Perico	7,420	24,533	25 153	26 354	20 654	28 965	24 699	24 919	32 288	38 423	37 278	22 737	36 717	29 729
Pejerrey	10,978	7,065	10 982	7 865	10 839	9 665	9 707	11 963	8 914	11 117	7 222	8 721	9 063	5 576
Raya	830	1,515	912	512	745	454	1 087	587	620	846	898	676	1 017	109
Sardina	8,936	2,649	915	1 064	553	430	25	38	5	4	14	8	52	-
Tollo	2,659	4,179	6 214	984	3 532	4 600	1 584	2 835	2 933	4 058	4 995	5 688	3 158	3 928
Otros Pescados	70,828	51,884	42 577	25 865	31 691	59 997	31 223	33 910	22 992	25 852	63 284	51 830	38 876	132 068
Mariscos	69,361	69,707	70 691	76 178	73 971	73 779	86 119	75 069	72 079	97 787	68 934	59 743	70 825	55 894
Almeja	289	540	971	313	499	813	714	1 368	1 025	119	535	419	505	254
Calamar	9,804	9,901	3 578	3 279	3 725	3 763	2 727	4 851	1 692	4 103	3 392	1 991	7 655	3 887
Cangrejo	1,113	1,412	2 654	2 433	1 893	1 913	906	1 263	1 639	1 838	1 560	1 754	2 085	1 426
Caracol	2,516	3,929	1 630	1 232	1 826	1 374	2 062	2 047	2 483	2 685	2 376	2 876	2 287	365
Concha de Abanico	6,303	1,521	789	644	1 509	1 648	4 049	4 824	828	1 843	2 824	1 022	781	579
Choro	13,289	14,654	15 654	10 337	9 581	9 006	5 251	8 766	8 894	11 071	9 022	9 162	6 822	6 741
Macha	1	-	85	-	-	2	-	-	-	31	-	-	-	-
Pota	32,970	34,269	41 272	53 297	52 122	52 131	66 473	47 311	49 172	55 171	38 906	30 654	32 495	34 504
Otros Mariscos	3,076	3,481	4 058	4 643	2 816	3 129	3 937	4 639	6 345	20 926	10 319	11 865	18 195	8 138

Fuente: PRODUCE (2014).

Anexo 7: El Niño en la costa de Perú

Año inicial	Mes inicial	Año final	Mes final	Duración	Magnitud
1991	10	1992	6	9	Moderado
1993	3	1993	9	7	Débil
1994	11	1995	1	3	Débil
1997	3	1998	9	19	Extraordinario
2002	3	2002	5	3	Débil
2002	9	2003	1	5	Débil
2003	11	2004	1	3	Débil
2004	10	2004	12	3	Débil
2006	8	2007	2	7	Moderado
2008	7	2008	9	3	Débil
2009	5	2009	10	6	Débil

Fuente: ENFEN (2013).

Anexo 8: La Niña en la costa de Perú

Año inicial	Mes inicial	Año final	Mes final	Duración	Magnitud
1974	10	1975	1	4	Moderado
1975	7	1976	1	7	fuerte
1978	4	1978	9	6	Débil
1985	2	1985	9	8	moderado
1988	5	1988	10	6	Fuerte
1996	4	1996	7	4	Débil
1999	11	2000	2	4	Débil
2001	9	2001	12	4	Débil
2007	5	2007	12	8	Fuerte
2010	8	2010	11	4	Moderado
2013	8	2013	11	4	Débil

Fuente: ENFEN (2013).

Anexo 9: Costo promedio que incurre el agente mayorista de pescado dentro del mercado mayorista de Villa María del Triunfo

Razón Social	Representante	Costo promedio que incurre el agente mayorista (S/.)						
		Costo por la cantidad vendida de RRHH	Costo por hielo	Costo por lavado caja	Costo por almacen	Costo por estacionamiento	Costo por personal	Costo total promedio
20 TM								
-	Enrique Quintana Caycho	460	64.56	270	-	-	100	
Negocios e Inversiones San José	Juan Pedro Moreno	460	-	240	284	-	320	
Transfrigo Loaisa	Juan Pedro Moreno	460	-	240	284	-	320	
Negociaciones Mar Peruano	Santiago Tello	460	-	-	-	-	50	
Promedio		460.0	16.1	187.5	142.0	0.0	197.5	1003.1
Porcentaje		47%	2%	16%	15%	0%	20%	100%
15 TM								
Emcodis Paijan SAC	Irma Arroyos Salón	345	80.7	270	-	-	200	
Promedio		345.0	80.7	270.0	0.0	0.0	200	895.7
Porcentaje		39%	9%	30%	0%	0%	22%	100%
10 TM								
Transportes Mi Yossineth	Nadia Ramos Huaccho	230	-	120	-	20	200	

Mi Luis	José Luis	230	-	135	-	-	120	
Transporte Cristo Moreno	Rosa Guadalupe Quintana Caycho	230	32.3	120	-	-	150	
Promedio		230.0	10.8	125.0	0.0	20.0	156.7	542.4
Porcentaje		42%	2%	23%	0%	4%	29%	100%
7 TM								
Marven S.R.L.	Jaime Zarate	161	-	87	-	-	250	
Promedio		161.0	0.0	87.0	0.0	0.0	250	498.0
Porcentaje		33%	0%	17%	0%	0%	50%	100%
6 TM								
Xiomar	Deilith Shupingahua Veramendi	138	48.42	84	-	-	150	
Guíame Sr. De Muruhuay SRL	Efraín Solano Rojas	138	-	75	-	-	150	
Promedio		138.0	24.2	79.5	0.0	0.0	150	391.7
Porcentaje		35%	6%	21%	0%	0%	38%	100%
5 TM								
-	Alejandrina Secairos P	115	48.42	45	-	-	150	
Mi Zoilita	James López	115	48.42	75	-	-	150	
KraKen	Alex Huamán Claros	115	-	-	-	-	160	
Darwin y Belinda SAC	Leonid Omar Cáceres Revilla	115	16.14	60	-	-	120	
Promedio		115.0	28.2	45.0	0.0	0.0	145	333.2
Porcentaje		35%	8%	13%	0%	0%	44%	100%

3 TM								
José Walter Paiva	Transporte Walter Paiva	69	40	-	-	-	150	
-	Franklin Tello	69	60	30	-	-	100	
-	María Barrientos	69	20	30	-	-	50	
Promedio		69.0	40.0	20.0	0.0	0.0	100	229.0
Porcentaje		30%	17%	9%	0%	0%	44%	100%
2 TM								
María del Carmen	Carlos López Ramírez	46	16.14	24	-	20	150	
-	Marisol Obregón Fabián	46	-	30	-	-	80	
Promedio		46.0	8.1	27.0	0.0	10.0	115	206.1
Porcentaje		22%	4%	13%	0%	5%	56%	100%
1 TM								
Farfán	Rosa Farfán	23	16.14	-	-	-	40	
Rossimar SAC.	Velásquez	23	12	-	-	-	150	
-	Esther Aurora Leño Cruz	23	16.14	15	-	-	80	
Mi Carina	Elva Calderón de Blas	23	20	10	-	-	50	
Promedio		23.0	16.1	6.3	0.0	0.0	80.0	125.3
Porcentaje		18%	13%	5%	0%	0%	64%	100%

Elaboración propia

Anexo 10: Costo promedio que incurre el agente mayorista de mariscos dentro del mercado mayorista de Villa María del Triunfo

Razón Social	Representante	Costo promedio que incurre el agente mayorista (S/.)						
		Costo por la cantidad vendida de RRHH	Costo por hielo	Costo por lavado caja	Costo por almacenen	Costo por estacionamiento	Costo por personal	Costo total promedio
Mayorista de choros 25 TM								
-	Manuel Herencia Suazo	575	-	-	-	-	100	
Promedio		575.0	0.0	0.0	0.0	0.0	100.0	675.0
Porcentaje		85%	0%	0%	0%	0%	15%	100%
Mayorista de conchas y choros 5 TM								
-	Eusebio Navelo Altamirano	115	-	-	-	-	150	
Promedio		115.0	0.0	0.0	0.0	0.0	150.0	265.0
Porcentaje		43%	0%	0%	0%	0%	57%	100%
Mayorista de langostinos entre 4 TM hasta 8 TM								
Estefani La Maravilla del Mar	Mirian Rojas	184	32.28	90	-	-	100	
-	Nelida Guerra	92	16.14	30	80	-	50	
Promedio		138.0	24.2	60.0	4.0	0.0	75.0	301.2
Porcentaje		46%	8%	20%	1%	0%	25%	100%
Mayorista de pulpo, calamar entre 2 TM y 6 TM								

Inversiones Benjamín Cristopher SAC.	Yeder Rivadeneira	138	16.14	75	40	-	200	
-	Cesar Cajal	46	12	18	32	-	-	
Promedio		92.0	14.1	46.5	36.0	0.0	100.0	288.6
Porcentaje		32%	5%	16%	12%	0%	35%	100%

Elaboración propia

Anexo 11: Costo promedio que incurre el agente minorista de pescados dentro del mercado mayorista de Villa María del Triunfo

Representante	Recursos hidrobiológicos	Costo que incurre el agente minorista									
		Costo por la compra de RRHH	Costo por el ingreso de RRHH	Costo del transporte de la mercadería a los puestos de venta	Costo por puesto de venta	Costo por hielo	Costo por lavado de caja	Costo por almacén	Costo por la mesa de fileteo	Costo por personal	Costo total promedio
hasta 3 TM											
Juana Zela	lisa	700	-	24.8	22	32	-	-	32.0	80	
	perico	800									
	reyneta	960									
Total		2460									
Juana Diana Ricra	palometa	780	12	6	17	20	-	14.2	-	-	
	carachama	510									
	doncella	480									
	boquichico	660									
Total		2430									
José Navarro	ojo de uva	1140	9.5	3	13	20	-	-	-	-	
	reyneta	1020									
Total		2160									
promedio		2350.0	7.2	11.3	17.3	24.0	0.0	4.7	10.7	26.7	2451.8
porcentaje		96.1%	0.3%	0.5%	0.7%	1.0%	0.0%	0.2%	0.4%	1.1%	100.0%
hasta 2 TM											
Ricardo Vilca	merluza	240	-	3	22	20	-	-	32.0	-	

Gustavo Montes	pejerrey	90	-	3	13	20	-	1.6	-	-	
	lorna	90									
Total		180									
Ángel Carbajal	jurel	500	-	5	13	28	-	-	-	-	
	caballa	400									
Total		900									
promedio		508.0	4.6	4.4	13.0	22.4	0.0	1.3	0.0	0.0	553.7
porcentaje		91.7%	0.8 %	0.8%	2.3%	4 %	0.0%	0.2%	0.0%	0.0%	100.0%

Elaboración propia

Anexo 12: Costo promedio que incurre el agente minorista de mariscos dentro del mercado mayorista de Villa María del Triunfo

Representante	Recursos hidrobiológicos	Costo que incurre el agente minorista (S/.)								
		Costo por la compra de RRHH	Costo por el ingreso de RRHH	Costo del transporte de la mercadería a los puestos de venta	Costo por el puesto de venta	Costo por hielo	Costo por lavado de caja	Costo por almacen	Costo por personal	Costo total promedio
cangrejo hasta 2 TM										
Tomasa Huamani	cangrejo	700.0	2.0	1.0	23.0	-	-	-	-	
Liliana Alberco	cangrejo	1400.0	4.0	2.0	23.0	-	-	20.0	-	
promedio		1050.0	3.0	1.5	23.0	-	-	10.0	-	1087.5
porcentaje		96.6%	0.3%	0.1%	2.1%	0.0%	0.0%	0.9%	0.0%	100.0%
camarón hasta 3 TM										
Víctor Malpartida	camarón chico	1470.0	13.5	3.0	22.0	8.0	-	16.0	-	
	camarón mediano	1920.0								
	camarón grande	2520.0								
Total		5910.0								
promedio		2955.0	13.5	3.0	22.0	8.0	-	16.0	-	3017.5
porcentaje		97.9%	0.4%	0.1%	0.7%	0.3%	0.0%	0.5%	0.0%	100.0%
palabritas, huevera, pulpo y pota hasta 1 TM										
	palabrita	120.0	-	2.0	23.0	2.0	-	12.0	-	

Mercedes Ester Auque	huevera	140.0								
Total		260.0								
Rosa Lozano	huevera	70.0	-	3.5	17.0	4.0	-	-	80.0	
	pulpo	600.0								
	pota	210.0								
Total		880.0								
promedio		570.0	-	2.8	20.0	3.0	-	6.0	40.0	641.8
porcentaje		88.8%	0.0%	0.4%	3.1%	0.5%	0.0%	0.9%	6.2%	100.0%
lapa, caracol, pulpo, pota, almeja y calamar hasta 3 TM										
Sandra Cornelio Lobaton	lapa	900.0	-	6.0	17.0	12.0	1.8	4.8	80.0	
	caracol mediano	700.0								
	pulpo	500.0								
	pota	180.0								
	almeja	500.0								
Total		2780.0								
Pancho Miranda	pota	180.0	-	1.0	13.0	8.0	-	-	-	
Giancarlos Mamani	calamar	1000.0	-	10.0	25.0	16.0	-	20.0	-	
	pulpo	1000.0								
Total		2000.0								
promedio		1653.33	-	5.7	18.3	12.0	0.6	8.3	26.7	1724.9
porcentaje		95.9%	0.0%	0.3%	1.1%	0.7%	0.03%	0.5%	1.5%	100.0%
mixtura hasta 1/2 TM										
María Chumbe	mixtura	360.0	-	1.5	23.0	8.0	-	-	-	
David Flores	mixtura	440.0	-	2.0	23.0	8.0	-	-	-	
promedio		400.0	-	1.8	23.0	8.0	-	-	-	432.75
porcentaje		92.4%	0.0%	0.4%	5.3%	1.8%	0.0%	0.0%	0.0%	100.0%

camarón, caracol, almeja, erizo de mar, conchas de abanico, conchas negras y langostino hasta 4 TM									
Lidia Mecha	camarón chico	960.0	9.0	5.5	22.0	8.0	-	8.0	80.0
	caracol chico	400.0							
	caracol mediano	720.0							
	langostino chico	720.0							
	langostino mediano	960.0							
Total		3760.0							
Alejandrina Vega Paulino	mejillones	60.0	-	6.5	23.0	4.0	-	40.0	50.0
	caracol chico	720.0							
	almeja mediana	250.0							
	concha de abanico chico	400.0							
	concha de abanico mediano	450.0							
	concha de abanico grande	500.0							
Total		2380.0							
Pedro Ayala	cangrejo	350.0	4.0	2.0	23.0	-	-	20.0	-
	choro	350.0							
	Total								
Juan Salinas	choro	700.0	6.0	2.0	23.0	-	-	16.0	-
	cangrejo	700.0							
	Total								
Ilse Porras Urbano	choro	700.0	8.0	4.0	22.0	4.0	-	40.0	50.0
	cangrejo chico	700.0							
	erizo de mar	250.0							
	almeja	250.0							
Total		1900.0							
Manuel Soto	concha negra	800.0	2.0	1.0	25.0	-	-	-	-
	choro	900.0	6.0	3.0	22.0	-	-	16.0	-

Walter Cordova Yarasca										
Soledad Cerna	langostino mediano	3840.0	-	4.0	25.0	24.0	-	24.0	-	
	promedio	1960.0	4.4	3.5	23.1	5.0	-	20.5	22.5	2039.0
	porcentaje	96.1%	0.2%	0.2%	1.1%	0.2%	0.0%	1.0%	1.1%	100.0%

Elaboración propia

Anexo 13: Agentes mayoristas del mercado mayorista pesquero de Villa María del Triunfo

a. Pescados

1. Adelmo Vera Cateriano
2. Adriacime – Carlos Castillos
3. Agromar Proveedores – Montemar Group EIRL
4. Alejandrina Secairos P.
5. Andres Salazar
6. Angela Raquel Aquije Abad – Enrique Claros Torres
7. Antonio Bustos Rivera
8. Augustos Torres
9. Bernabe T. Condori Peña
10. Carlos Bravo
11. Carlos Lopez Ramirez
12. Carmen Rosa Gonzales Allende
13. Carmen Salazar Leño
14. Carmen Tito Bautista
15. Chale
16. Cipriano Atencio Llano
17. Claudia Luz Gallegos Lajo
18. Comercializadora Malabrigo SAC.
19. Comercializadora y Distribuidora Pajjan SAC. – Irma Arroyo
20. Consorcio Zavaleta SAC. – Juan Zavaleta
21. Deilith Shupingahua Veramendi
22. Diana Rebeca Salazar Samar
23. Distribuidora y Comercialización Doña Jesús SAC –Toledo
24. Don Julian EIRL. – Nancy Condezo
25. Eefrain Solano
26. Elena del Milagros Schepen
27. Elia Obregon Fabian
28. Elizaberth Liberato Astuhuaman
29. Elsa Elisa Ramos Huamani
30. Elva Calderón de Blas

31. Emerita Vargas Díaz
32. Empresa de Transporte Mi Yossineth – Nadia Ramos Huaccho
33. Empresa Rojita
34. Enrique Quintana Caycho
35. Esther Aurora Leño Cruz
36. Ever Villa Juan Choque
37. Faustina Cruz Patricio
38. Federico Camasacari Saira
39. Fermin Santos Sanez Vera
40. Fernando Luis Leno Montero
41. Francisco Ramiro Meza Contreras
42. Franklin Tello
43. Fresco Mar
44. Gean Carlos Cordova Ll.
45. Gloria Liberato Astuhuaman
46. Grupo Virdeco SAC. – Victor Callo
47. Guiame Sr. De Muruhuay SRL
48. Guillermo Espino Corso
49. Hilario Valeriano Torres
50. Hipolito Raul Sotelo Milla
51. Inés Rosas
52. Inversiones Pesqueras Juanita EIRL.
53. Inversiones Pesqueras Myan SR. LTDA
54. Inversiones Rey EIRL.
55. Inversiones Sincap SAC.
56. Isabel Flores
57. Ismael Moscoso
58. Iwantito EIRL. – Luis Carlos Julian Avila Bravo
59. Jacinto Salazar Leño
60. Jaime Llamoca Huamani – Hielo
61. Jaime Zarate
62. James López
63. Jimmy M. Huallanca Julca

64. Jonathan Antonio Hernández Ramos
65. Jorge Aldo Muñoz Gonzales
66. Jorge García Miñan
67. Jorge Martin Lizarraga Navarro
68. José López
69. José Luis Tataje Valenzuela
70. José Martin Harrisson Vigil (Comexport MAJOCE)
71. Juan Apaza Mamani
72. Juan Mechan
73. Juan Valeriano Torres B.
74. Julia Juana Martínez Torrejón
75. Julia Reyes Reque – Víctor Salazar Gonzales
76. Kraken – Alex Huaman Claros
77. Leonid Omar Cáceres Revilla – Darwin y Belinda SAC.
78. Liliana Rivera Quispe
79. Luciano Aurelio Ponce Valdivia – Adolfo Peralta Espinoza
80. Luis Enrique Jara Campos
81. Luis Flores Ríos
82. Luis Gómez Espinoza
83. Maero SAC. – Magali Espino
84. Margarita Torrejón
85. María Barrientos
86. María Elena Cayo Torres
87. María Luz Rodríguez Rivera
88. María Magdalena
89. Marisol Obregón Fabián
90. Miguel Gonzales
91. Milagros del Carmen Esquen
92. Milagros Judith Ruiz Nieto
93. Miller Joel Ponce Molina
94. Neciosup Maria Dolores
95. Negociaciones Mar Peruano – Santiago Tello
96. Negocios Adrians – Santos Olaya Veliz

97. Negocios e Inversiones San José
98. Negocios e Inversiones San José – Juan Moreno
99. Norma Arsenia Blas Ochoa
100. Océano SAC.
101. Orgullo del Mar
102. Pedro Jaime Mimbela Ayasta
103. Pedro Mariano Tucto
104. Pedro Sotelo Milla
105. Pescados Kokin
106. Pesquera Diamante
107. Profisa – Orlando Alvarado Puescas
108. Roberto Gamarra Gonzales
109. Rony García
110. Rosa Farfán de Urdiales
111. Rosa Guadalupe Quintana Caycho
112. Rosario Benito Vargas – Hielo
113. Rossimar SAC.
114. Rupay
115. S. Graciano Chafloque Arana
116. S.M. Cruz del P. Ingrid y Fatima
117. Sarita Colonia – Teque Curo
118. Serapio Ruiz - Pedro Díaz
119. Sonia Gladis Taipe Lujan
120. Transfrigo Loaisa – Juan Moreno
121. Transportes e Inversiones JM Chavez EIRL.
122. Transportes Gino
123. Transportes Juanita – casali- Richard Veliz
124. Transportes Mi Josselin
125. Transportes Walter Paiva – Pedro Arturo Zacarias Vilca
126. Valco Trade – Javier
127. Valeriano Torres
128. Yanina Pacheco Campos

b. Mariscos

b.1. Crustáceos

1. Mirian Rojas
2. Nelida Guerra
3. Soledad Cerna
4. Leidy Mantilla
5. Isabel Cueva

b.2. Moluscos

b.2.1. Área de Bivalvos

1. Alfredo Vega
2. Carlos Molina
3. Eusebio Navelo Altamirano
4. Jaime Izarraga
5. Manuel Herencia Suazo

b.2.2. Gasterópodos

1. Isabel Cueva
2. Marcelino Núñez
3. Sandra Cornelio

b.2.3. Cefalópodos

1. Ana Pisco
2. Cesar Cajal
3. Yeder Rivadeneyra

Anexo 14: Características de los agentes mayoristas del mercado mayorista pesquero de Villa María del Triunfo

Razón Social	Representante	Tiempo en el MMP	Capacidad de transporte	Especie que comercializa	Precio nominal promedio (S/.*KG)	
a) Pescados						
				Tipos de especies	Cantidad	
Transportes Mi Yossineth	Nadia Ramos Huaccho	15 años	10	tollo azul, tolo diamante y perico	10 TM	3.50-5.00, 8.50-11.00 y 3.00-10.00
-	Enrique Quintana Caycho	18 años	10	merluza, bonito, pota, jurel y caballa	3 TM hasta 20 TM	3.00, 8.00, 2.00, 4.00 y 3.50
María del Carmen	Carlos López Ramírez	19 años	4	caballa, jurel, cojinova, corvina, lenguado y chita	300 kg hasta 2 TM	4.00, 6.00, 26.00, 21.00, 16.00 y 21.00
Farfán	Rosa Farfán	19 años	3	pejerrey entero	1 TM	2
Mi Luis	José Luis	10 años	10	bonito, chiri, lisa y Pez volador	1 TM hasta 10 TM	6.00, 6.00, 6.00 y 2.50
José Walter Paiva	Transporte Walter Paiva	19 años	10	bonito, lisa, mero y cabrilla	500 kg hasta 3 TM	5.00, 7.00, 36.00 y 16.00
-	Alejandrina Secairos P	17 años	4 y 8	merluza, jurel, bonito, corvina, caballa y cabrilla	1TM hasta 5 TM	2.50, 6.00, 5.50, 25.00, 5.50 y 16.00
Xiomar	Deilith Shupingahua Veramendi	19 años	10	chiri, cachema y pez volador	2 TM hasta 6 TM	5.00, 8.00 y 2.50

Jaime Zarate	Marven S.R.L.	15 años	10	cachema, cabrilla, carajito, cabrilla voladora, doncella y señorita	1 TM hasta 7 TM	14.00, 16.00, 6.50, 2.50, 9.00 y 11.00
Emcodis Pajjan SAC	Irma Arroyos Salón	19 años	10	bonito, cachema, lisa y pota	2 TM Hasta 15 TM	3.50, 5.00, 6.00 y 2.00
Mi Zoilita	James López	19 años	10	bonito, lisa grande, chiri, cabrilla voladora y cachema	300 kg hasta 5 TM	7.50, 7.00, 7.50, 2.50 y 7.00
-	Franklin Tello	8 años	4	corvina, atún, robalo y cachema	400 kg hasta 3 TM	18.00, 8.00, 18.00 y 12.00
Rossimar SAC.	Velásquez	19 años	2	lenguado, cabrilla y lorna	1 TM	28.00, 10.00 y 4.50,
Transporte Cristo Moreno	Rosa Guadalupe Quintana Caycho	12 años	8 y 10	bonito, jurel, caballa, pez espada, pota y raya	1 TN hasta 10 TN	6.00, 7.50, 6.50, 13.00, 1.50 y 4.00
Guíame Sr. De Muruhuay SRL	Efraín Solano Rojas	19 años	8	pota, jurel, caballa grande, cojinova grande y cabinza	500 kg hasta 6 TM	2.00, 7.00, 6.00, 25.00 y 3.50
KraKen	Alex Huamán Claros	10 años	5	caballa y jurel congelas en bloques de 20 kg.	5 TM	75.00 y 85.00
-	Marisol Obregón Fabián	5 años	2	pejerrey y pota	2 TM	4.50 y 1.50
Darwin y Belinda SAC	Leonid Omar Cáceres Revilla	6 años	5	pez volador, carajito, bonito, chiri y lisa	5 TM	2.00, 2.50, 4.50, 4.00 y 4.00

-	Esther Aurora Leaño Cruz	10 años	5	caballa, jurel, bonito, pota, cabrilla grande, cabrilla chica y caracol	1 TM	5.00, 6.00, 8.00, 2.00, 20.00, 15.00, 10.00
Mi Carina	Elva Calderón de Blas	19 años	6	pejerrey, bonito, chilindrina y lisa	1 TM	7.00, 9.00, 4.00 y 7.00
-	María Barrientos	19 años	3 y 7	corvina, lenguado, chita, tramboyo, pulpo y bonito	3 TM	30.00, 45.00, 26.00, 11.00, 25.00 y 4.00
Negocios e Inversiones San José	Juan pedro moreno	19 años	2 de 10 TM	merluza, bonito	2 hasta 20 TM	4.00, 6.00, 7.00 y 6.00
Transfrigo Loaisa	Juan pedro moreno	19 años	3 de 10 TM	perico y jurel	10 hasta 20 TM	6.00 y 5.00
Negociaciones Mar Peruano	Santiago Tello	18 años	2 de 10 TM	perico	5 hasta 20 TM	5.5
b) Mariscos						
Estefani La Maravilla del Mar	Mirian Rojas	19 años	4	langostino	8 TM	26.00 hasta 34.00
-	Eusebio Navelo Altamirano	15 años	5	conchas de abanico, choros y almejas	5 TM	25.00, 2.50
-	Nelida Guerra	19 años	4	langostino	4 TM	26.00 hasta 31.00
-	Manuel Herencia Suazo	19 años	10	choro	25 TM	210 saco
Inversiones Benjamín Cristopher SAC.	Yeder Rivadeneira	19 años	3 y 15	pulpo y calamar	6 TM	11.00 - 15.00 y 6.00 - 8.00,
-	Cesar Cajal	15 años	3	calamar, pulpo	2 TM	4.00 - 6.00 y 10.00

Anexo 15: Agentes minoristas del mercado mayorista pesquero de Villa María del Triunfo

A. Pescados

a.1. Zona de Reventa

a.1.1. Reventa Sur

1. Alfredo Alvarado
2. Ana Seminario Mery Galindo
3. Ángel Carbajal
4. Antonio Santamaría
5. Belinda Rondón
6. Betzabeth Mamani
7. Carmen Mendoza
8. Cesar Cajal
9. Edith Tirado
10. Edwar Rojas
11. Felipe Flores
12. Fernando Leno Salazar
13. Fiorela Oceda
14. Gabriel Tirado
15. Gustavo Montes
16. Jaime Tito
17. Jorge Bendezu
18. Jose Marrufo
19. Juan Carlos Caycho
20. Juan Hernandez
21. Juan Solano
22. Juliana Cahuancama
23. Julio Varilla
24. Leoncio Acuache
25. Lucho García
26. Manuel Mechan

27. Marco Perez
28. Marina Rodríguez Chávez
29. Milagros Torpoco
30. Owwaldo Mauricio
31. Pablo Paniagua
32. Pancho Miranda
33. Porfirio Romero
34. Roció Pilco
35. Rosa Infanson
36. Sara Rojas
37. Silvia Rojas
38. Victor Gonzales
39. Victor Rojas
40. Yeder Rivadeneyra
41. Yeri Arica

a.1.2. Reventa Selva

1. Diana Ricra
2. Josefina Guerra

a.1.3. Venta de Filete

1. Alejandrina Chumpitaz Narcizo
2. Alejandrina Vega Paulino
3. Emilia Medina Gutierrez
4. José Francia Fuentes
5. Juan López Peña
6. Manuel Gaston Chillitupa
7. María Chumpitaz Narcizo
8. Pedro Ayala Alanya

a.2. Línea Blanca

a.2.1. Parte Delantera

1. Arturo Saavedra

2. Eda Cavero
3. Giancarlos Mamani
4. Guillermo Reusche
5. Hugo Carrillo
6. Isabel Cardenas
7. Jose Ramos
8. Luis Genaro Orellana
9. Manuel Soto
10. Yessica Zuzunaga

a.2.2. Parte Posterior

1. Andrea Rayo
2. Andrés Rayo
3. Carmen Muñoz
4. Catalina Genebroso
5. Francisca Cardenas
6. Fredy Antayhua
7. Gerardo Villadeza
8. Jaime Flores
9. Josefina Vargas
10. Juana Zela
11. Lourdes Zela
12. Maria Cubas
13. Percy Paredes
14. Rosario Mescua

a.2.3. Venta de Filete Línea Blanca

1. Alejandro Aranibar
2. Andrés Rayo
3. Carlos Cárdenas
4. Carmen Muñoz
5. Carmen Rodríguez

6. Francisca Cárdenas
7. Jaime Flores
8. Josefina Vargas
9. Juana Zela
10. Lourdes Zela
11. Lucio Gamarra
12. María Esther
13. Mariluz Dueñas
14. Néstor de la Cruz
15. Percy Paredes
16. Ronald Vigo
17. Segundo Muelle
18. Segundo Muelle
19. Sheila Meza

B. Mariscos

b.1. Mariscos

b.1.1. Parte delantera

1. Alejandrina Vega Paulino
2. Ayde Ortiz Oscco
3. Carlos Berrocal
4. David Cuello Poma
5. Emiliana Medina Gutiérrez
6. Gregorio Rivera Huamani
7. Ilse Porras Urbano
8. José Francia Fuentes
9. Juan López Peña
10. Juan Salinas Martínez
11. Manuel Gastón Chillitupa
12. María Chumpitaz Narcizo
13. Mercedes Saavedra Narvaez
14. Nélida Guerra
15. Pedro Ayala Alanya

16. Porfirio Romero Bacilio
17. Roberto Zedano Huacre
18. Vicente Motta Ore
19. Walter Córdova Yarasca
20. Yesenia Aibar Cáceres

b.1.2. Parte central

1. Aida Mendoza Pacori
2. Alejandro Ormeño Rivas
3. Antonio Gálvez Ccasani
4. Bety Carpio Uzuriaga
5. Cecilio Altamirano Medina
6. Darío Yangali Espeza
7. Estrella Galindo Yauriman
8. Evelyn Acuña Arangoitia
9. Isabel Cueva Tarazona
10. Jaime Alcantara Vigo
11. Juana Luque Quispe
12. Juana Andia Rivero
13. Manuel Herencia Suazo
14. Manuel Porras Urbano
15. Marcelino Núñez
16. Mariza Gavino Ricse
17. Miriam Valerio
18. Nancy Zavaleta Rojas
19. Sofía Bellido Rivero

b.1.3. Parte Posterior

1. Abilio Merino Vargas
2. Alberto Rivera Gamboa
3. Alfredo Vega Paulino
4. Ana Pisco Mallqui
5. Cesar Altamirano
6. Darío Yangali Espeza

7. David Chaupin Bellido
8. Edy Carpio Legua
9. Eusebio Navelo Altamirano
10. Fortunata Andia Rivera
11. Isabel Cueva Tarazona
12. Jose Chaupin Velasquez
13. Laura Lobaton Inca
14. Liz Tunque
15. Miguel Sanchez Bustamante
16. Miguel Yangali Serna
17. Nelly Cochache Churampi
18. Quintin Castro Guillen
19. Roger Mendoza Taibe
20. Sandra Cornelio Lobaton
21. Vicente Motta Ore

b.2. Langostinos

1. Abilio Merino Vargas
2. Aida Mendoza Pacori
3. Alberto Rivera Gmboa
4. Alejandrina Vega
5. Alejandro Ormeño Rivas
6. Alfredo Vega Paulino
7. Antonio Galvez Ccasani
8. Bety Carpio Usuriaga
9. Cecilio Altamirano Medina
10. Cesaraltamirano Nolberto
11. Dario Yangali Espeza
12. Dario Yangali Espeza
13. David Chaupin Velasquez
14. David Cuello Poma
15. Edith Marina Alfaro
16. Estrella Galindo Yauriman

17. Eusebio Navelo Altamirano
18. Evelyn Acuña Arangoitia
19. Fortunata Andia Rivera
20. Isabel Cueva Tarazona
21. Jaime Alcantara Vigo
22. Juana Luque Quispe
23. Laura Lobaton Inca
24. Lucia Pisco Mallqui
25. Lucia Pisco Mallqui
26. Luis Enrique Perez
27. Manuel Herencia Suazo
28. Manuel Porras Urbano
29. Marcelino Nuñez
30. María Cáceres
31. Mariza Govino Ricse
32. Miguel Sanchez Bustamante
33. Miguel Yangali Serna
34. Nancy Zavaleta
35. Nelly Cochache Churampi
36. Richard Tunque
37. Richard Tunque
38. Richard Tunque Ortiz
39. Roberto Sanchez Huatuco
40. Roger Mendoza
41. Roger Mendoza Taipe
42. Sandra Cornelio Lobaton
43. Sofía Bellido Rivero
44. Soledad Cerna
45. Vicente Motta

b.3. Zona De Mixtura

1. Adela Rentería

2. Alicia Ariones
3. Andrés Zarate
4. Aurora Montero
5. Clara Segil
6. David Flores
7. David Flores
8. Dominga Cruz
9. Herlinda Yauriman
10. José Paredes
11. María Chumpitaz
12. Marleni Bautista
13. Mónica Laura
14. Nicolás Heredia
15. Rosa Lázaro
16. Soledad García
17. Vicky Francia

b.4. Zona De Cangrejo

1. Carla Altamirano
2. Emilio Alberco
3. Josefina Rodríguez
4. Juana La Rosa
5. Liliana Alberco
6. María Elena Ramírez
7. María Martínez
8. Martin Ramos
9. Tomasa Huamani
10. Zela Altamirano

b.5. Zona De Yuyo

1. Carlos Quispe
2. Graciela Corimaya

3. Julio Chappellequen Trujillo
4. Julio Chapillequen Trujillo
5. Mercedes Ester Auque
6. Olivia Belen
7. Patricia Yaranga
8. Paula Trujillo
9. Regina Arones
10. Rosa Matías
11. Vacilia Huamán

Anexo 16: Características de los agentes minoristas del mercado mayorista pesquero de
Villa María del Triunfo

Representante	Tiempo en el MMP	Especie que comercializa		Precio nominal promedio (S/.*KG)
a) Pescados				
		Tipos de especie	Cantidad	
Juana Zela	15 años	filete de pescado de lisa, perico y reyneta	10 cajas de 20 kg de lisa, perico y 3 cajas de 20 kg de reyneta	14.00, 16.00 y 23.00
Juana Diana Ricra	10 años	palometa, carachama, doncella y boquichico	3 cajas de 20 kg de cada especie	15.00, 11.00, 10.00 y 13.00
Ricardo Vilca	10 años	filete de merluza y trucha eviscerada	3 cajas de 20 kg de cada especie	13.00 y 16.00
José Navarro	10 años	ojo de uva y reyneta	3 cajas de 20 kg de cada especies	22.00 y 20.00
Antonio Santamaría	11 años	pejerrey y merluza	2 caja de 20 kg de pejerrey y 3 cajas de 20 kg de merluza	3.00 y 5.00
Carmen Mendoza	10 años	cabinza, caballa y lorna	4 cajas de 20 kg de cabinza, caballa y 3 cajas de 20 kg de lorna	3.50, 5.00 y 2.50
Josefina Guerra	15 años	bagre, carachama, palometa	3 cajas de 20 kg de bagre y carachama y 2 cajas de 20 kg de palometa	12.00, 12.00 y 14.00
Roció Pilco	12 años	lorna , machete, espejito	5 cajas de 20 kg de lorna, 4 caja de 20 kg de machete y 3 caja de 20 kg de espejito	3.00, 3.50 y 3.00
Gustavo Montes	11 años	pejerrey y lorna	3 cajas de 20 kg de lorna y pejerrey	2.50 y 2.50

Angel Carbajal	15 años	jurel y caballa	5 cajas de 20 kg de jurel y caballa	6.00 y 5.00
Rosa Infanson	17 años	pez volador, cabinza y cabrilla	5 cajas de 20 kg de pez volador y 10 cajas de 20 kg de cabinza y cabrilla	3.50, 4.00 y 7.00
Juliana Cahuancama	10 años	cachema, chiri y lisa	4 cajas de 20 kg de cachema y 6 cajas de 20 kg de chiri y lisa	7.00, 4.00 y 5.00
b) Mariscos				
Mercedes Ester Auque	19 años	palabrita y huevera	3 cajas de 20 kg de palabritas y 20 kg de huevera	
Tomasa Huamani	19 años	cangrejos	1 maya diario de 250 kg	
Sandra Cornelio Lobaton	15 años	lapa, caracol, pulpo, pota precocida y almeja	3 cajas de 20 kg de cada especie, 60 kg de pota y 1 saco de 90 kg de almeja	
Lidia Mecha	15 años	camarón, caracol y langostinos	2 cajas de 20 kg de cada especie	
Rosa Lozano	10 años	huevera, pulpo, pota en trozos y cabeza de pota	10 kg de huevera, 3 cajas de 20 kg de pulpo y 70 kg de pota	
David Flores	10 años	mixtura entre langostino, pota precocida, caracol, navaja, pepino de mar, almeja, pota fresca	80 kg	
Víctor Malpartida	15 años	camarón chico, mediano y grande	3 cajas de 20 kg de cada tamaño de camarón	

Alejandrina Vega Paulino	19 años	mejillones medianos, caracol, almeja pelada, almeja con valva, conchas de abanico chico, mediano y grande	3 manojos de mejillones, 3 cajas de 20 kg de caracol, 1/2 saco de almeja y 1 saco de 120 kg de conchas de abanico de cada tamaño	
Pedro Ayala	19 años	choro chico, mediano y grande, cangrejo	1 saco de 80 kg de choros y 1/2 malla de 250 kg de cangrejo	
María Chumbe	10 años	mixtura entre langostino, pota precocida, caracol, navaja, pepino de mar, almeja, pota fresca	60 kg	
Juan Salinas	15 años	choro chico, cangrejo chico y grande	2 sacos de 250 kg de choro y una malla de cangrejo	
Ilse Porras Urbano	10 años	choro chico y mediano, cangrejo chico, macha, erizo de mar chico y grande, almeja chica, mediano y grande	2 sacos de 80 kg de choros, 1 malla cangrejo, 1/2 saco de erizo de mar y 1/2 saco de almeja	
Pancho Miranda	12 años	pota fresca picada, cabeza y manto de pota	60 kg	

Manuel Soto	10 años	Conchas negras	1 saco de 120 kg	
Walter Cordova Yarasca	15 años	Choro chicos, mediano y grande	3 sacos de 80 kg	
Soledad Cerna	10 año	Langostinos	8 cajas de 20 kg	
Liliana Alberco	12 años	cangrejos chicos, medianos y grandes	2 mallas de 250 kg	
Giancarlos Mamani	15 años	calamar mediano y pulpo	5 cajas de 20 kg de cada especie	

